



**Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios**

**PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO
DE LARGO PLAZO**

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – AIR-E

**INFORME DE SEGUIMIENTO No. 14
SEGUNDO TRIMESTRE 2024**

**ANEXO 1
SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES SEGUNDO TRIMESTRE**



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios



TABLA DE CONTENIDO

1	INDICADORES PARCIALES	3
1.1	OBJETIVO 1. CONFIABILIDAD EN EL SDL.....	3
1.2	OBJETIVO 2. CONFIABILIDAD EN EL STR.....	72
1.3	OBJETIVO 3. CALIDAD DE LA POTENCIA EN LOS NIVELES DE TENSIÓN 4, 3 y 2	97
1.4	OBJETIVO 4 PÉRDIDAS.....	103
1.5	OBJETIVO 5 RIESGO ELÉCTRICO	152
1.6	OBJETIVO 6. ATENCIÓN AL USUARIO	169
1.7	OBJETIVO 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL	192
1.8	OBJETIVO 8. REDUCIR LOS USUARIOS DE ÁREAS ESPECIALES (BSN – ZDG)	206
2	INDICADORES DE RESULTADO	219
2.1	OBJETIVO 1. CONFIABILIDAD EN EL SDL.....	219
2.2	OBJETIVO 2. CONFIABILIDAD EN EL STR.....	241
2.3	OBJETIVO 5. RIESGO ELÉCTRICO	253
2.4	OBJETIVO 6. ATENCIÓN AL USUARIO	259
2.5	OBJETIVO 9. VERIFICACIÓN DEL VÍNCULO CLIENTE-TRANSFORMADOR Y FRONTERAS DE DISTRIBUCIÓN.....	262



1 INDICADORES PARCIALES

1.1 OBJETIVO 1. CONFIABILIDAD EN EL SDL

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{VUC_Ejecutado\ t}{VUC_Programado\ t} \right) * 100$$

Donde:

VUC_Ejecutado t: Valor de las Unidades Constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018. Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa.

VUC_Programado t: Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

Resultado del indicador:

Tabla 1 - Evaluación del Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de las actividades del segundo trimestre: 8.629



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

- Departamentos beneficiados: Atlántico

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el segundo trimestre del año 2024 fueron de \$36.605.697.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AIR-E reportó en los primeros informes anuales de ejecución de su plan de inversiones aprobado por la CREG (2021 a 2023) las siguientes cifras:

Tabla 2 – Evolución de Inversiones aprobadas en el plan de inversión (INVA) por la CREG para el operador AIR-E vs las inversiones ejecutadas por la empresa en su sistema con corte a diciembre 2023. (valoradas en UC CREG 2017) [COP].

DESCRIPCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
Inversiones aprobadas por la CREG ¹	339.804.131.941	197.409.267.985	284.847.816.329	349.356.428.611	1.171.417.644.866
Inversiones ejecutadas reportadas por AIR-E	328.898.833.717	188.224.000.000	81.190.579.832	-	598.313.413.549
Porcentaje de ejecución	97%	95%	29%		

Fuente: Informes de ejecución plan de inversiones 2021 – 2023 AIR-E.

Durante los primeros dos años del plan de inversión, AIR-E alcanzó altos niveles de ejecución reportadas con porcentajes del 97% y 95%, respectivamente, con respecto a las inversiones

¹ Las inversiones aprobadas por la CREG indicadas para los años 2021, 2022 y 2023 están basadas en las Resoluciones 024 y 078 de 2021. Los valores de inversión aprobados para el año 2024 están basados en la Resolución CREG 501 011 de 2023, la cual quedó ejecutoriada a partir del 14 de noviembre de 2023, inclusive, conforme a lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 87 del C.P.A.C.A.



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

aprobadas por la CREG según las resoluciones 024 y 078 de 2021; no obstante, para el año 2023 el porcentaje de inversión ejecutada disminuyó significativamente hasta alcanzar un 29% respecto del valor aprobado para ese año. La inversión reportada ejecutada acumulada entre los años 2021 a 2023 asciende a \$598.313.413.549 COP en todo el sistema que opera AIR-E, suma equivalente al 72.8% de la inversión aprobada acumulada.

Por otra parte, de acuerdo con la información suministrada por AIR-E, el OR proyectó invertir en el SDL entre los años 2021 y 2024 la suma de \$445.575.745.282 (a precios CREG en unidades constructivas de 2017), de los cuales a corte del segundo trimestre de 2024 ha invertido la suma de \$362.311.003.698, en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena. La Tabla 3 resume los valores de inversión aprobados, planificados y ejecutados para los años 2021 a 2024 con corte al segundo trimestre de 2024.

Tabla 3 – Evolución de las inversiones planificadas por AIR-E sobre el SDL, y de ejecución con corte al segundo trimestre de 2024. (valoradas en UC CREG 2017) [COP]

DESCRIPCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
Inversión aprobada CREG Res. 024 y 078 de 2021 y Res. CREG 501 011 de 2023 (NT 1, 2 y 3)	306.649.339.620	175.473.064.129	241.027.664.343	277.708.815.905	1.000.858.883.997
Inversión Planificada por AIR-E	249.954.821.597	94.520.170.083	56.030.244.598	45.070.509.004 ²	445.575.745.282
Inversión ejecutada reportada por AIR-E	253.529.383.753	81.098.947.478	20.716.055.039	6.966.617.428 ³	362.311.003.698
Porcentaje de ejecución respecto a lo planificado por AIR-E	101%	86%	37%	15% ⁴	81,3%
Porcentaje de ejecución respecto a lo aprobado por la CREG (NT 1, 2 y 3)	82,7%	46,2%	8,6%	2,5%	36,2%

Fuente: Informes de ejecución plan de inversiones 2021 – 2024 AIR-E.

² Valor de inversión planificada por AIR-E para todo el año 2024.

³ Valor de inversión ejecutada acumulada reportada por AIR-E a corte del segundo trimestre de 2024.

⁴ Porcentaje de ejecución acumulado a corte del segundo trimestre de 2024.



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

El valor de la inversión ejecutada acumulada corresponde al 81,3% de la inversión planificada acumulada por AIR-E y al 36,2% respecto de la inversión aprobada por la CREG para los años 2021 a 2024.

En la Tabla 3 se puede evidenciar una disminución progresiva en las inversiones programadas por AIR-E en el SDL, las cuales disminuyeron un 62% en el año 2022 con respecto a las inversiones que fueron programadas para el año 2021; un 41% en el año 2023 con respecto a las inversiones programadas para el año 2022 y un 20% en el año 2024 respecto a las inversiones programadas para el año 2023.

Así mismo, preocupa aún más que las inversiones planificadas por AIR-E (2021-2024) son considerablemente inferiores a las aprobadas por la CREG en las resoluciones 024 y 078 de 2021 y CREG 501 011 de 2023, de lo cual se concluye que al final del cuarto año de ejecución del programa (2024) la inversión planificada acumulada por AIR-E equivaldrá al 44.5% de lo aprobado por la CREG para este periodo.

Al cierre del año 2023 las inversiones ejecutadas reportadas por AIR-E tan solo llegaron al 37% respecto al valor proyectado para tal vigencia. Durante el 2023 AIR-E programó el 89% de la ejecución para el tercer y cuarto trimestre de 2023; no obstante, ejecutó solo el 20%. Del mismo modo, para la vigencia 2024, AIR-E proyecta ejecutar el 92% de las inversiones durante este mismo periodo. Es imperativo que AIR-E oriente sus esfuerzos a garantizar el cumplimiento del plan de inversión para esta vigencia, considerando el bajo nivel de ejecución reportado en la vigencia 2023.

En la Gráfica 1 se observa para los dos primeros años un alto nivel de ejecución de las inversiones por parte de AIR-E con respecto a las inversiones programadas (Solamente se incluye la ejecución realizada a corte del segundo trimestre del año 2024); no obstante, se observa una tendencia decreciente año a año. Si se evalúa la proporción de las inversiones realizadas acumuladas por AIR-E con respecto a las inversiones aprobadas acumuladas por la

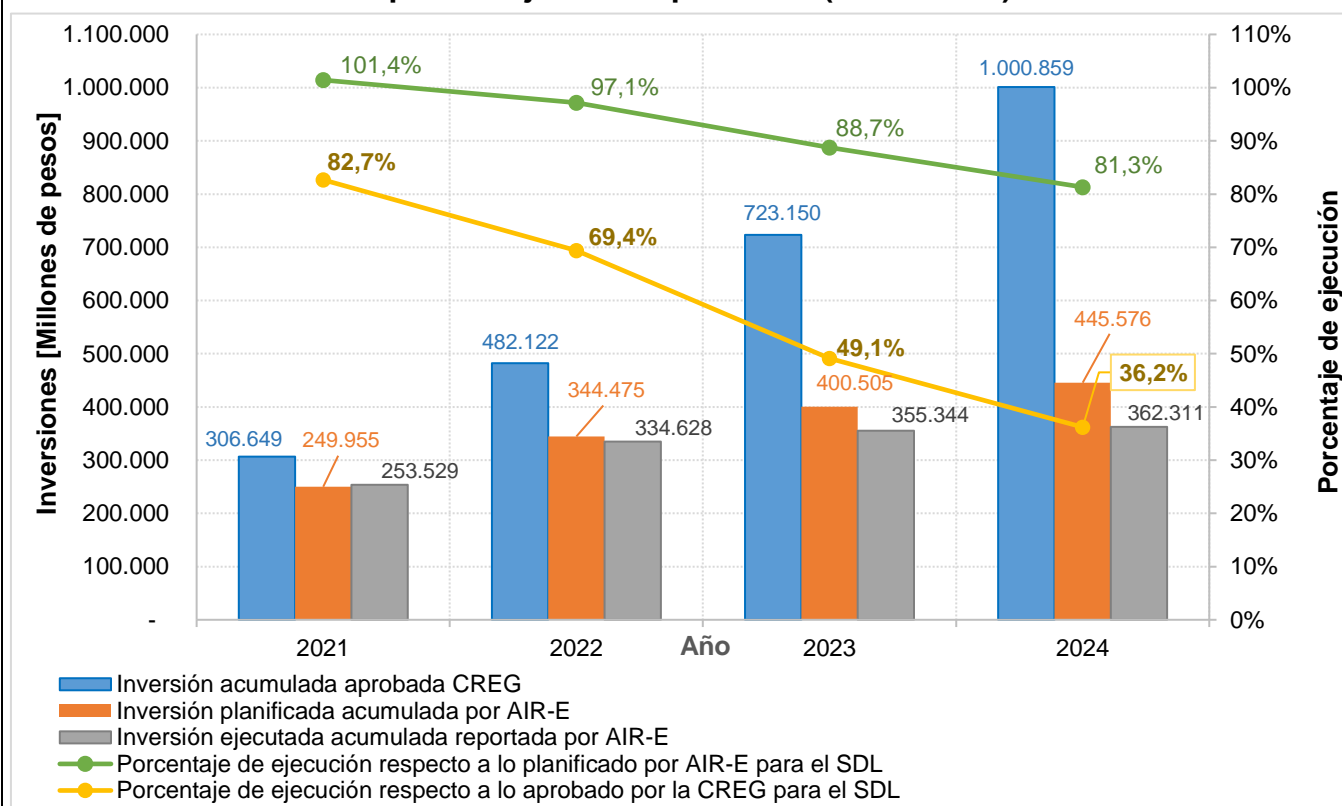


Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

CREG (según resoluciones 024 y 078 del año 2021 y CREG 501 011 de 2023), se advierte una alta disminución progresiva en los porcentajes de ejecución.

Gráfica 1 – Inversiones ejecutadas Versus programadas y aprobadas por la CREG con su porcentaje de cumplimiento (acumulado).



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

Teniendo en cuenta que las inversiones aprobadas por la CREG son el resultado de una evaluación realizada y presentada por AIR-E, donde se involucraban las necesidades de su sistema, subsanando en parte la falta de inversión de los últimos años en la infraestructura eléctrica de la costa (cuando el sistema era operado por Electricaribe), preocupa a esta superintendencia que la disminución progresiva en las inversiones impacte negativamente en la calidad del servicio a sus usuarios.

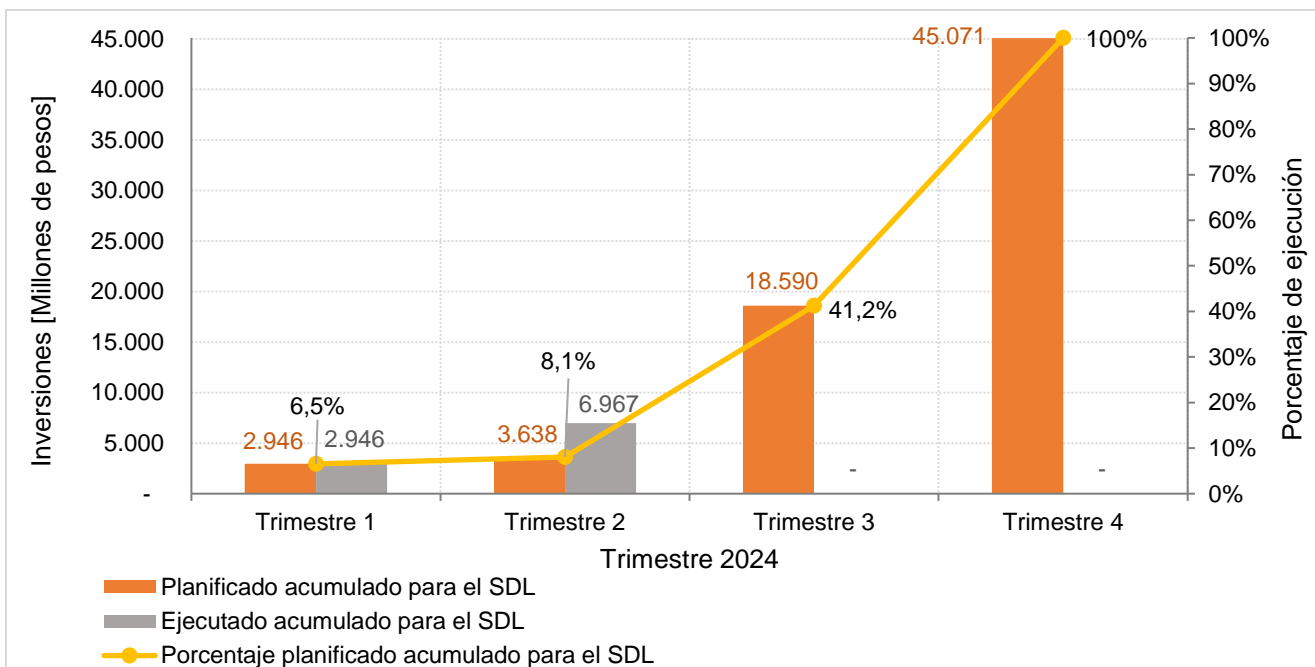


1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

En la Gráfica 2 se puede observar que el **92%** de la inversión programada para ejecutarse en el año 2024, AIR-E la proyecta ejecutar durante el tercer y cuarto trimestre de 2024, evidenciado una baja ejecución programada durante los dos primeros trimestres del año con un **8 %**. Aunque a corte del segundo trimestre supero el porcentaje planificado hasta alcanzar un 15% de ejecución, no obstante, sigue siendo un porcentaje muy bajo.

La SSPD ha dado recomendaciones de forma permanente en los anteriores informes de seguimiento a AIR-E para que distribuya su planificación de inversiones de forma homogénea en todos los trimestres del año, con el propósito de minimizar el riesgo de incumplimiento del plan.

Gráfica 2 – Evolución de las inversiones de AIR-E sobre el SDL programadas vs ejecutadas año 2024, (valoradas en UC CREG 2017)



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

AIR-E reportó que las inversiones programadas para el año 2024 en activos del SDL (valoradas según listado de unidades constructivas, del capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018),



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

están enmarcadas en la ejecución de 93 proyectos y dentro de estos la intervención de los 33 circuitos priorizados. Dentro de las actividades a realizar se incluyen las siguientes:

- **Adecuación Líneas y circuitos:** Obras asociadas a cambio de: a) estructuras (tipo poste) y armados, b) cambio y/o instalación de protecciones eléctricas, c) conductores, d) cambio y/o instalación de sistemas de puesta a tierra, construcción de nuevos circuitos, entre otros.
- **Instalación de Transformadores:** Obras complementarias a los cambios y/o mejoras en los circuitos en donde se reemplazan o instalan transformadores de distribución.
- **Instalación de Reguladores de Tensión:** Trabajos relacionados con la instalación de reguladores de tensión.

Para el segundo trimestre de 2024, AIR-E programó intervenciones por \$36.605.697 COP, que corresponde al 1% del total del año. Los 33 circuitos priorizados en el marco del PGLP para el año 2024 donde se realizarán las intervenciones programadas son los siguientes:

Tabla 4 – Inversiones programadas en el SDL, sobre 33 circuitos priorizados en 2024

NOMBRE CIRCUITO	CÓDIGO CIRCUITO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO (S)	INVERSION PROGRAMADA 2024 [COP]	SAIDI 2024	SAIFI 2024	USUARIOS CIRCUITOS
ARACATACA II	10658402	MAGDALENA	ARACATACA, FUNDACION	385.364.666	80,60	74,93	5.269
CENTRO 11	10910232	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	63.136.959	29,20	31,32	10.021
CERRO KENEDY	10837702	MAGDALENA	SANTA MARTA	59.386.720	21,49	45,61	11.274
CHIQUINQUIRA	10678402	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	62.614.759	30,96	17,04	3.353
CONCEPCION (MAGDALENA)	10837703	MAGDALENA	SANTA MARTA	65.300.639	15,87	28,42	13.296
GALAPA	10676802	ATLÁNTICO	GALAPA	80.292.112	46,03	65,56	4.339
JUAN MINA 1	10910246	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	39.814.395	46,36	57,94	7.206
LA PAZ (ATLÁNTICO)	10676805	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	29.212.160	48,84	29,20	8.932
LAS FLORES 7	10767002	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	58.170.559	19,16	13,05	8.605
LAS MALVINAS	10908988	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	176.039.800	67,31	43,49	12.482
LIBERTADOR 6	10909285	MAGDALENA	SANTA MARTA	50.804.639	29,17	29,38	8.588
LN-5115	10909425	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ, CANDELARIA, SANTA LUCIA, SUAN	272.912.036	23,45	28,86	14.391
LN-523	10908886	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ, CANDELARIA, MANATI, SANTA LUCIA, SUAN	125.128.034	11,12	18,60	18.125
LN-529	10908917	LA GUAJIRA	MANAURE, URIBIA	255.406.036	131,25	88,40	6.421
LN-563	10908903	MAGDALENA	EL PIÑON, PIVIJAY	844.355.609	12,67	31,43	11.554



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

LOS ROBLES	10867407	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA, SOLEDAD	10.296.000	16,68	14,61	10.164
LURUACO	10658001	ATLÁNTICO	LURUACO	66.654.839	28,52	34,23	8.034
MALAMBO 6	10909306	ATLÁNTICO	MALAMBO	45.412.920	20,29	22,15	10.195
MANAURE	10777801	LA GUAJIRA	MANAURE	49.433.720	120,48	84,68	2.382
MINGUEO	10847401	LA GUAJIRA	DIBULLA	66.752.639	55,47	70,58	7.066
PUERTA DE ORO 4	10909317	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	55.366.000	36,20	46,59	8.789
RIOHACHA 2	10827202	LA GUAJIRA	RIOHACHA	80.292.112	6,19	11,06	5.359
RIOHACHA 3	10827203	LA GUAJIRA	RIOHACHA	134.633.036	10,87	12,41	5.733
RIOHACHA 5	10827205	LA GUAJIRA	RIOHACHA	155.669.236	6,10	8,53	8.120
RIOHACHA 6	10908994	LA GUAJIRA	RIOHACHA	13.145.000	10,93	9,64	8.963
RIOHACHA 8	10909579	LA GUAJIRA	RIOHACHA	25.354.560	10,90	12,02	8.261
ROSARIO	10678406	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	55.800.439	21,04	17,84	2.567
SAN ISIDRO	10678407	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	83.543.395	15,13	18,19	6.146
SAN MARTIN	10676804	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	48.801.039	38,16	26,12	9.101
SAN ROQUE (ATLÁNTICO)	10678408	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	57.534.039	27,12	17,65	3.360
SIERRA	10857809	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	84.451.475	20,98	30,53	8.629
SILENCIO 12	10910830	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	80.292.112	26,96	36,24	8.066
VEINTE DE JULIO 14	10909447	ATLÁNTICO	SOLEDAD	59.789.920	37,85	63,97	10.856
TOTAL				3.741.161.604			275.647

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

Las inversiones a corte del segundo trimestre del año 2024, únicamente impactaron al circuito Sierra, cuya inversión programada y ejecutada correspondió a \$36.605.697 COP.

AIR-E reportó inversiones en otros circuitos durante el segundo trimestre, relacionados a la instalación de nuevos transformadores; no obstante, no se tienen en cuenta debido a que no hacen parte del PGLP, sino a sus programas de mantenimiento anual realizados desde el año 2021, los cuales denomina: Instalación de nuevos trafos BAQS (2021, 2022, 2023, 2024), Instalación de nuevos trafos GUAJ (2021, 2022, 2023, 2024), Instalación de nuevos trafos MAGN (2021, 2022, 2023, 2024). Los transformadores instalados en estos años dentro de los mencionados programas de mantenimiento no han sido incluidos dentro del PGLP en esas vigencias, tal como lo evidencian las matrices de seguimiento anual suministrados por la empresa y el seguimiento efectuado por la SSPD.



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Análisis de la SSPD:

AIR-E reporta inversiones cercanas a los \$45.070.509.004 en todo el SDL que opera para la vigencia 2024; dentro de este valor incluyó \$3.741.161.604 para inversiones en los 33 circuitos seleccionados. Si se tiene en cuenta el valor de inversión a ejecutar para los 33 circuitos durante la vigencia 2024, el porcentaje de inversión planificada para estos 33 circuitos, respecto a la inversión total planificada es del 8.3%.

AIR-E incluyó en el plan de inversiones de 2024, el circuito Galapa (con una inversión programada de \$80.292.112), circuito en el cual habían sido programadas intervenciones desde el año 2021, sin alcanzar metas de ejecución proyectadas en las vigencias 2021 y 2022 (0%) y de tan solo el 2,2% durante el 2023; así mismo, los circuitos La Paz (Atlántico), Chiquinquirá y Riohacha 8, que habían sido incluidos por AIR-E en la vigencia 2023 y que tuvieron un bajo porcentaje de ejecución.

El operador no dio continuidad a las intervenciones programadas para el año 2024, a los circuitos Nueva Barranquilla 5 y Maicao 4, circuitos que tuvieron intervenciones programadas para el año 2022, pero no presentaron ejecución en esas vigencias, ni tampoco a los circuitos Cordialidad y Almendros que habían sido programadas para el año 2023 sin ejecución reportada durante tal vigencia.

Se recomienda a AIR-E dar continuidad a las intervenciones de los circuitos que, no habiendo alcanzado las metas de inversiones programadas en años anteriores, o que no hayan alcanzado las metas de mejora en cuanto a calidad del servicio se refiere y en especial a los circuitos indicados anteriormente, de tal manera que se logre impactar positivamente la mayor cantidad de usuarios posibles con una mejor calidad del servicio.

Se evidencia una disminución en las inversiones programadas en el SDL para el año 2024 equivalente al 41.3% con respecto a la inversión programada por AIR-E en la vigencia del año



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

2023 (referente a la infraestructura priorizada en el PGLP), cuya inversión había ascendido a \$6.369.936.275. Así mismo, una reducción del 69% respecto a las inversiones que fueron programadas en el año 2022 (\$11.948.643.561).

La información disponible permite concluir que, en el segundo trimestre de 2024 AIR-E ejecutó inversiones por \$36.605.697 sobre unas inversiones programadas de \$36.605.697. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza el 100% y cumple la meta prevista en el PGLP. Si se tiene en cuenta que durante el primer trimestre no se planearon ni se ejecutaron inversiones, a corte del segundo trimestre el porcentaje de ejecución acumulado corresponde al 1%.

Tabla 5 – Evaluación del indicador [COP]

DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
Programado trimestral [COP]	0	36.605.697	1.659.833.526	2.044.722.377
Ejecutado trimestre	0	36.605.697		
% de cumplimiento trimestral	-	100%		
Programado acumulado [COP]	0	36.605.697	1.696.439.223	3.741.161.604
Ejecutado acumulado	0	36.605.697		
% de cumplimiento acumulado	-	1%		

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

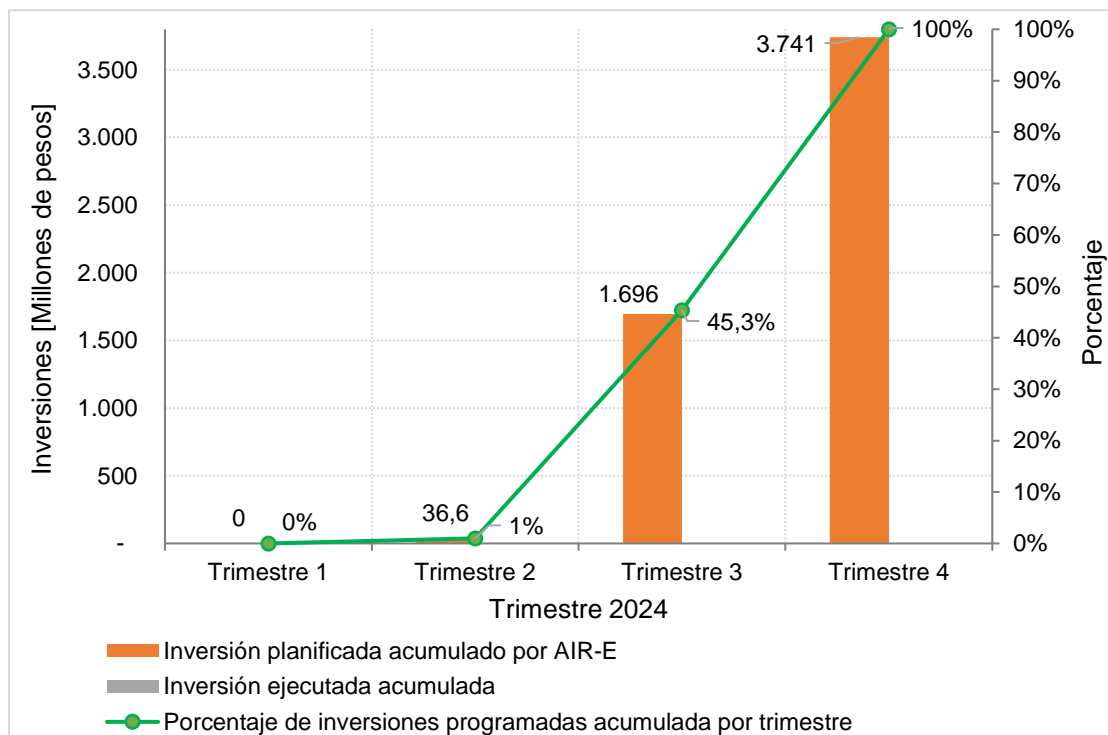
La Gráfica 3 muestra la distribución de inversiones planificada en cada trimestre del año 2024 reportada por AIR-E.

La SSPD recomienda a AIR-E intensificar los esfuerzos para el cumplimiento en la ejecución de las inversiones programadas para el tercer y cuarto trimestre de 2024, con el objetivo de alcanzar el cumplimiento de las metas proyectadas, así como lograr la mejora en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos priorizados para la vigencia del año 2024.



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Gráfica 3 – Curva S inversiones ejecutadas VS programadas (acumuladas) y porcentaje de cumplimiento año 2024 (acumulado)



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador no manifiesta dificultades en la ejecución para el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\text{Ejecución Real}_t}{\text{Ejecución Programada}_t} * \% \text{Pond } t \right) * 100$$

Donde:

Ejecución Real t: Actividades ejecutadas en labores de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografía y Lavado.

Ejecución Programada t: Actividades programadas en labores de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

% Pond t: Porcentaje de ponderación asignado por el OR, para cada actividad de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

Resultado del indicador:

Tabla 6 – Evaluación del Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimiento

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	91%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades.

Tabla 7 – Usuarios beneficiados en ejecución del programa de mantenimiento trimestre II de 2024

ACTIVIDADES	USUARIOS BENEFICIADOS
Podas	278.055
Termografías	353.581
Balanceo	213.329



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Lavado	668.887
--------	---------

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el segundo trimestre del 2024 en actividades de mantenimiento de circuitos ascendieron a \$1.513.852.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de los mantenimientos en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AIR-E estructuró sus actividades de mantenimiento en el SDL, a partir de 4 macro actividades de mantenimiento preventivo y predictivo, entre las que se encuentran: a) poda, b) termografía, c) balanceo (proceso a través del cual se evalúa y garantiza que las fases de un circuito de distribución estén cargadas (cantidad de usuarios conectados) en las mejores condiciones de equilibrio posible), y d) lavado de estructuras de circuitos.

AIR-E reporta que los factores de ponderación para la evaluación de las actividades de mantenimiento son los siguientes:

Tabla 8 – Factores de ponderación de actividades de mantenimiento

ACTIVIDAD	PODA	TERMOGRAFÍA	BALANCEO DE CARGA	LAVADO DE ESTRUCTURAS	TOTAL
Ponderación	25%	25%	25%	25%	100%

Fuente: AIR-E.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Los pesos ponderados descritos por actividad se toman cuando el operador programa actividades de lavado, dentro de su programa anual de mantenimiento; cuando no se programan actividades de lavado el peso de las demás actividades programadas es del 33.33% cada una.

PODAS

La empresa reportó las actividades realizadas de podas en circuitos por departamentos:

Tabla 9 – Actividades de poda realizadas en circuitos por departamento

DEPARTAMENTO	CIRCUITOS PLANIFICADOS				CIRCUITOS INTERVENIDOS			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Atlántico	14	15	14	43	13	14	16	43
La Guajira	4	2	7	13	4	2	7	13
Magdalena	6	9	4	19	6	8	5	19
Total	24	26	25	75	23	24	28	75

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de poda en los diferentes circuitos y departamentos:

Tabla 10 – Actividades de poda, inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas en los circuitos para el segundo trimestre de 2024

No.	CIRCUITOS PLANIFICADOS	DEPARTAMENTO	MES DE EJECUCIÓN PLANIFICADO	PRESUPUESTO PLANIFICADO [COP]	MES DE EJECUCIÓN REAL	INCURRIDO [COP]	USUARIOS
1	SG-03	ATLÁNTICO	ABRIL	40.482.204,00	ABRIL	16.210.972,62	10.889
2	SANTA VERONICA 2	ATLÁNTICO	ABRIL	38.419.589,61	MAYO	20.772.664,76	2.095
3	JARDIN (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	ABRIL	18.953.380,22	ABRIL	27.665.937,53	3.785
4	NUEVA BARRANQUILLA 8	ATLÁNTICO	ABRIL	23.991.604,98	ABRIL	38.955.137,75	1.741
5	NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLÁNTICO	ABRIL	30.756.281,05	ABRIL	32.082.212,15	5.632
6	INDUSTRIAL NTE	ATLÁNTICO	ABRIL	19.173.655,37	ABRIL	33.264.805,79	2.591
7	ALTAMIRA	ATLÁNTICO	ABRIL	28.023.848,48	ABRIL	35.276.061,55	4.985
8	TERRANOVA	ATLÁNTICO	ABRIL	22.775.083,16	ABRIL	35.799.328,28	6.028
9	RAYON RIO	ATLÁNTICO	ABRIL	26.938.161,83	ABRIL	32.511.164,91	2.830
10	RIO 10	ATLÁNTICO	ABRIL	18.163.362,49	ABRIL	16.435.580,88	1.252
11	RIO 11	ATLÁNTICO	ABRIL	37.234.276,46	ABRIL	30.616.496,02	4.130
12	RIO 8	ATLÁNTICO	ABRIL	24.850.787,41	ABRIL	28.613.930,35	520
13	RIO 9	ATLÁNTICO	ABRIL	13.988.645,91	ABRIL	28.613.930,35	26



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

14	VEINTE DE JULIO 14	ATLÁNTICO	ABRIL	41.324.983,68	ABRIL	35.496.777,95	11.866
15	MATITAS	GUAJIRA	ABRIL	67.921.844,21	ABRIL	56.190.450,71	3.081
16	DISTRACCION	GUAJIRA	ABRIL	63.013.218,47	ABRIL	58.651.301,17	3.927
17	BARRANCAS 2	GUAJIRA	ABRIL	19.848.184,56	ABRIL	15.611.079,22	3.073
18	LN-527	GUAJIRA	ABRIL	13.485.903,31	ABRIL	4.929.829,03	1
19	RODADERO	MAGDALENA	ABRIL	32.133.506,52	ABRIL	51.735.499,90	5.860
20	TAMACA	MAGDALENA	ABRIL	33.565.134,69	ABRIL	45.987.706,26	6.279
21	TAMACA SUR	MAGDALENA	ABRIL	30.111.769,25	ABRIL	36.022.412,90	3.191
22	GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	ABRIL	77.268.599,10	ABRIL	78.811.870,84	6.634
23	LN-5117	MAGDALENA	ABRIL	7.431.845,12	ABRIL	8.004.431,66	2
24	CAMPO ALEGRE	MAGDALENA	ABRIL	202.272.620,61	ABRIL	234.840.644,15	2.575
25	SANTA VERONICA 1	ATLÁNTICO	MAYO	31.021.873,93	MAYO	35.212.456,91	1.498
26	CANDELARIA	ATLÁNTICO	MAYO	78.792.301,17	MAYO	90.974.245,53	4.678
27	USIACURI	ATLÁNTICO	MAYO	73.394.204,46	MAYO	85.255.987,16	7.557
28	CONCEPCION (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	MAYO	19.302.683,66	MAYO	25.569.978,64	2.003
29	CABLE CERO NUEVA BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	MAYO	28.041.212,02	MAYO	41.029.779,47	3.363
30	JUAN MINA	ATLÁNTICO	MAYO	13.884.758,17	MAYO	9.672.734,47	4.482
31	MIRAMAR	ATLÁNTICO	MAYO	36.620.111,29	MAYO	26.828.440,45	6.839
32	NOGALES	ATLÁNTICO	MAYO	43.760.090,01	MAYO	60.863.327,19	8.100
33	NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLÁNTICO	MAYO	25.241.112,10	MAYO	26.252.056,15	3.590
34	NORTE 5	ATLÁNTICO	MAYO	26.829.301,25	MAYO	20.370.065,43	5.131
35	NORTE 3	ATLÁNTICO	MAYO	14.328.108,63	MAYO	9.619.566,42	1.576
36	NORTE 1	ATLÁNTICO	JUNIO	1.881.684,89	JUNIO	439.040,95	4.379
37	NORTE 2	ATLÁNTICO	JUNIO	1.989.552,06	JUNIO	439.040,95	836
38	NORTE 4	ATLÁNTICO	MAYO	4.046.456,96	MAYO	1.091.109,96	719
39	TESORO	ATLÁNTICO	MAYO	93.405.659,88	MAYO	85.433.402,76	6.280
40	MAICAO 6	GUAJIRA	MAYO	23.140.843,10	MAYO	4.929.829,03	4.181
41	RIOHACHA 4	GUAJIRA	MAYO	39.768.311,50	MAYO	12.121.344,58	3.251
42	LN-536	MAGDALENA	MAYO	28.417.227,02	JUNIO	11.898.083,21	123
43	AEROPUERTO 1 (MAGDALENA)	MAGDALENA	MAYO	18.322.655,06	MAYO	37.480.476,22	3.157
44	AEROPUERTO 2 (MAGDALENA)	MAGDALENA	MAYO	37.626.337,54	MAYO	29.507.882,28	1.620
45	LINEA 578	MAGDALENA	MAYO	9.483.631,19	MAYO	10.435.420,79	2
46	AEROPUERTO 3 (MAGDALENA)	MAGDALENA	MAYO	35.514.113,55	MAYO	18.631.122,65	5.865
47	LA RETIRADA	MAGDALENA	MAYO	21.614.449,17	MAYO	24.069.982,94	482
48	SALAMINA I	MAGDALENA	MAYO	50.704.088,42	MAYO	48.478.117,30	2.110
49	SALAMINA II	MAGDALENA	MAYO	12.603.239,86	MAYO	30.117.028,05	2.097
50	SALAMINA 4	MAGDALENA	MAYO	92.256.010,61	MAYO	87.078.178,68	4.317
51	POLONUEVO	ATLÁNTICO	JUNIO	208.158.979,88	JUNIO	204.845.744,25	5.475



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

52	MODELO	ATLÁNTICO	JUNIO	19.507.004,44	JUNIO	33.302.418,97	2.983
53	PORVENIR	ATLÁNTICO	JUNIO	22.811.697,39	JUNIO	19.122.703,60	2.987
54	SURI SALCEDO	ATLÁNTICO	JUNIO	20.938.235,13	JUNIO	13.885.370,36	2.255
55	SANTA ANA (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	25.818.603,00	JUNIO	21.182.937,35	3.650
56	VILLA COUNTRY	ATLÁNTICO	JUNIO	9.129.539,49	JUNIO	7.168.331,36	2.125
57	OASIS 12	ATLÁNTICO	JUNIO	18.066.619,64	JUNIO	15.929.607,52	2.851
58	OASIS 11	ATLÁNTICO	JUNIO	6.484.524,01	JUNIO	3.065.498,60	144
59	JUAN MINA 1	ATLÁNTICO	JUNIO	86.463.967,43	JUNIO	73.913.420,35	7.593
60	MALAMBO 7	ATLÁNTICO	JUNIO	48.625.628,96	JUNIO	42.710.005,00	11.275
61	PASADENA	ATLÁNTICO	JUNIO	42.132.819,24	JUNIO	40.773.867,48	7.539
62	SALAMANCA	ATLÁNTICO	JUNIO	47.431.371,31	JUNIO	45.495.312,57	8.635
63	MALAMBO 8	ATLÁNTICO	JUNIO	12.766.123,40	JUNIO	3.902.657,52	94
64	PIMSA	ATLÁNTICO	JUNIO	5.612.492,69	JUNIO	4.934.123,87	38
65	MANAURE	GUAJIRA	JUNIO	25.471.609,61	JUNIO	511.492,38	2.384
66	RIOHACHA 5	GUAJIRA	JUNIO	39.926.095,50	JUNIO	11.510.712,90	8.248
67	URUMITA	GUAJIRA	JUNIO	94.675.268,35	JUNIO	84.485.636,11	3.372
68	HATO NUEVO 2	GUAJIRA	JUNIO	7.521.270,64	JUNIO	4.142.736,57	760
69	URIBIA 2	GUAJIRA	JUNIO	12.747.613,11	JUNIO	2.234.487,01	1.326
70	LN-528	GUAJIRA	JUNIO	26.842.821,76	JUNIO	22.228.906,54	12.087
71	LN-529	GUAJIRA	JUNIO	17.723.938,95	JUNIO	1.380.912,19	6.435
72	BONDA 2	MAGDALENA	JUNIO	173.166.480,87	JUNIO	159.591.846,37	3.673
73	SALAMINA III	MAGDALENA	JUNIO	80.323.384,95	JUNIO	129.505.298,29	755
74	REMOLINO 1	MAGDALENA	JUNIO	29.696.208,00	JUNIO	39.818.697,02	34
75	LN-563	MAGDALENA	JUNIO	81.952.815,63	JUNIO	52.806.071,84	108
	TOTAL			2.958.113.621,37		2.875.347.720,92	278.055

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

De los 75 circuitos planificados para realizar intervenciones durante el segundo trimestre de 2024, AIR-E intervino en el **100%** de ellos; no obstante, en uno de ellos se ejecutó menos del 8% (Manaure (2%) y LN-529 (8%)).

En 2 de los circuitos intervenidos, AIR-E tuvo una ejecución del 205% (RIO 9 y AEROPUERTO 1 (MAGDALENA)). AIR-E invirtió en las actividades de poda una suma equivalente al **97%** de lo programado.

TERMOGRAFÍAS



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

La empresa reportó las actividades realizadas de termografías en circuitos por departamentos:

Tabla 11 – Actividades de termografía realizadas en circuitos por departamento

DEPARTAMENTO	CIRCUITOS PLANIFICADOS				CIRCUITOS INTERVENIDOS			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ATLÁNTICO	10	14	15	39	10	16	13	39
LA GUAJIRA	4	4	6	14	4	6	4	14
MAGDALENA	9	17	4	30	8	6	16	30
Total	23	35	25	83	22	28	33	83

Fuente: AIR-E.

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de termografías en los diferentes circuitos y departamentos (Valores en COP):

Tabla 12 – Actividades de termografía, inversiones programadas Vs inversiones ejecutadas

No.	CIRCUITOS PLANIFICADOS	DEPARTAMENTO	MES DE EJECUCIÓN PLANIFICADO	PRESUPUESTO PLANIFICADO [COP]	MES DE EJECUCIÓN REAL	INCURRIDO [COP]	USUARIOS
1	BARANOA	ATLÁNTICO	ABRIL	3.039.803,95	ABRIL	3.617.358	9.410
2	SG-01	ATLÁNTICO	ABRIL	3.039.803,95	ABRIL	3.617.358	12.559
3	TECNOGLAS	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	JUNIO	-	4
4	PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	ABRIL	5.030.725	1.222
5	AMERICA NORTE	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	ABRIL	2.552.919	4.419
6	GRANADILLO	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	ABRIL	-	2.033
7	CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	ABRIL	2.436.505	8.272
8	SAN MARTIN	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	ABRIL	2.436.505	9.127
9	TESORO	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	ABRIL	2.436.505	6.280
10	TERRANOVA	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	ABRIL	2.436.505	6.028
11	MAICAO 1	GUAJIRA	ABRIL	3.215.912,35	ABRIL	-	8.332
12	MAICAO 3	GUAJIRA	ABRIL	3.215.912,35	ABRIL	3.215.912	5.955
13	MAICAO 4	GUAJIRA	ABRIL	3.215.912,35	ABRIL	-	5.012
14	RIOHACHA 4	GUAJIRA	ABRIL	3.215.912,35	ABRIL	-	3.251
15	LIBERTADOR	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	ABRIL	3.190.793	2.980
16	LIBERTADOR 5	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	ABRIL	3.190.793	134
17	LIBERTADOR 6	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	ABRIL	3.190.793	8.641
18	LIBERTADOR 7	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	ABRIL	3.190.793	9.054
19	MAMATOCO	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	ABRIL	3.190.793	7.235
20	BONDA	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	ABRIL	3.190.793	7.007
21	ZAWADY 4	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	ABRIL	3.190.793	1.071



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

22	CHIVOLO	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	JUNIO	-	34
23	REMOLINO 1	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	MAYO	3.617.358	3.018
24	PITAL	ATLÁNTICO	MAYO	3.039.803,95	MAYO	3.617.358	1.498
25	SANTA VERONICA 1	ATLÁNTICO	MAYO	3.039.803,95	ABRIL	1.218.253	4.985
26	ALTAMIRA	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	-	1.345
27	ANDALUCIA	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	2.436.505	106
28	BUENAVISTA	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	3.193.610	3.876
29	GOLF	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	-	476
30	DELICIAS	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	1.233.279	3.785
31	JARDIN (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	1.233.279	5.279
32	OLAYA	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	-	3.496
33	SILENCIO 10	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	2.478.942	4.099
34	CORDIALIDAD 9	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	1.218.285	5.747
35	GALAPA	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	2.741.077	10.009
36	LA PAZ (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	3.215.156	12.643
37	LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO	-	1.374
38	EL HORNO CAMARONES	GUAJIRA	MAYO	3.215.912,35	MAYO	3.215.912	4.181
39	MAICAO 6	GUAJIRA	MAYO	3.215.912,35	MAYO	-	6.281
40	MAICAO 7	GUAJIRA	MAYO	3.215.912,35	MAYO	-	4.435
41	LN-592	GUAJIRA	MAYO	3.215.912,35	MAYO	3.190.793	5.053
42	ALCAZARES	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	JUNIO	3.190.793	2.138
43	BELLAVISTA (MAGDALENA)	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	6.753
44	MANZANARES	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	1
45	MANZANARES 7	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	4.165
46	MANZANARES 8	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	2.645
47	MANZANARES 9	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	1.509
48	SAN FRANCISCO	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	1.572
49	SANTA RITA	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	3.118
50	SUR	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	104
51	RIO CORDOBA I	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	11.292
52	CERRO KENEDY	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	13.755
53	CONCEPCION (MAGDALENA)	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	4.467
54	JARDIN (MAGDALENA)	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	JUNIO	3.100.407	2.802
55	LN-553	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	JUNIO	3.232.743	488
56	PLATO I	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	JUNIO	3.149.772	2.095
57	PLATO II	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	JUNIO	1.842.740	4.709
58	TENERIFE	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	JUNIO	-	2.940
59	ROTINET	ATLÁNTICO	JUNIO	3.039.803,95	JUNIO	-	6.510
60	ROTINET 1	ATLÁNTICO	JUNIO	3.039.803,95	JUNIO	-	5.288
61	SANTA VERONICA 2	ATLÁNTICO	JUNIO	3.039.803,95	JUNIO	-	3.260



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

62	FLORIDA	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	-	6.739
63	MERCEDES	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	3.163.810	8.479
64	NUEVA GRANADA (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	3.223.499	4.130
65	SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	2.204.261	4.474
66	SILENCIO 11	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	2.550.580	8.702
67	SILENCIO 5	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	2.436.525	327
68	CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	3.213.293	1
69	RIO 11	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	-	280
70	BOYACA SUR	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	-	2.448
71	SIERRA	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	-	3.073
72	UNION 1	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	-	2.384
73	ESTADIO	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	-	3.428
74	PAJARO	GUAJIRA	JUNIO	3.215.912,35	JUNIO	-	6.435
75	BARRANCAS 1	GUAJIRA	JUNIO	3.215.912,35	JUNIO	3.190.793	41
76	BARRANCAS 2	GUAJIRA	JUNIO	3.215.912,35	JUNIO	3.190.793	3.540
77	MANAURE	GUAJIRA	JUNIO	3.215.912,35	JUNIO	3.190.793	4.700
78	MANAURE-URIBIA 1	GUAJIRA	JUNIO	3.215.912,35	MAYO	-	2.110
79	LN-529	GUAJIRA	JUNIO	3.215.912,35	MAYO	-	2.097
80	RIO CORDOBA II	MAGDALENA	JUNIO	3.190.792,85	MAYO	-	4.317
81	LA 30	MAGDALENA	JUNIO	3.190.792,85	ABRIL	3.190.793	2.575
82	SANTA MARTA 6	MAGDALENA	JUNIO	3.190.792,85	MAYO	-	482
83	PLATO III	MAGDALENA	JUNIO	3.190.792,85	JUNIO	-	3.462
TOTAL				239.671.584,13		161.895.968	353.581

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

AIR-E inicialmente proyectó intervenir 83 circuitos, los cuales ejecutó en su totalidad.

AIR-E reportó que invirtió en actividades de termografía la suma de \$161.895.968 COP, alcanzando un cumplimiento del 68% de la inversión proyectada.

El número de usuarios beneficiados por actividades de termografía es 353.581.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

BALANCEO

La empresa reportó las actividades de balanceo realizadas en circuitos por departamentos.

Tabla 13 – Actividades balanceo, Inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas

DEPARTAMENTO	CIRCUITOS PLANIFICADOS				CIRCUITOS INTERVENIDOS			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ATLÁNTICO	14	13	12	39	11	18	10	39
LA GUAJIRA	4	4	3	11	3	2	6	11
MAGDALENA	5	5	5	15	3	5	7	15
Total	23	22	20	65	17	25	23	65

Fuente AIR-E

La empresa reportó inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de balanceo en los circuitos y departamentos que se listan a continuación:

Tabla 14 – Actividades balanceo, Inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas

No.	CIRCUITOS PLANIFICADOS	DEPARTAMENTO	MES DE EJECUCIÓN PLANIFICADO	PRESUPUESTO PLANIFICADO [COP]	MES DE EJECUCIÓN REAL	INCURRIDO [COP]	USUARIOS
1	CARIBE	ATLÁNTICO	ABRIL	3.039.803,95	ABRIL	199.715	2.234
2	SACO	ATLÁNTICO	ABRIL	3.039.803,95	ABRIL	3.617.358	1.559
3	JUAN DE ACOSTA 3	ATLÁNTICO	ABRIL	3.039.803,95	ABRIL	3.617.358	3.451
4	SIAPE	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	MAYO		3.260
5	VIA 40	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	MAYO		813
6	SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	MAYO		1.421
7	TAJAMARES	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	MAYO		2.217
8	NORTE 3	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	JUNIO		1.576
9	ASTILLEROS	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	JUNIO		220
10	BELLAVISTA (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	ABRIL	2.426.450	1.785
11	CENTRO(ATLANTICO)	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	ABRIL	2.426.450	1.252
12	CERVECERIA	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	ABRIL	2.426.450	1.681
13	RAYON RIO	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	ABRIL	4.783.664	760
14	RIO 10	ATLÁNTICO	ABRIL	2.426.449,94	JUNIO		8.332
15	HATO NUEVO 2	GUAJIRA	ABRIL	3.215.912,35	JUNIO	4.019.888	2.864
16	MAICAO 1	GUAJIRA	ABRIL	3.215.912,35	JUNIO	4.019.888	5.955
17	MAICAO 2	GUAJIRA	ABRIL	3.215.912,35	ABRIL	3.190.793	6.279
18	MAICAO 3	GUAJIRA	ABRIL	3.215.912,35	MAYO	3.190.793	3.191



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

19	TAMACA	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	JUNIO	3.190.793	1.748
20	TAMACA SUR	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	ABRIL	3.190.793	1.309
21	GUACAMAYAL III	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	JUNIO	3.190.793	349
22	GUACAMAYAL IV	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	ABRIL	3.617.358	1.716
23	ARACATACA I	MAGDALENA	ABRIL	3.190.792,85	ABRIL	3.617.358	487
24	ORIENTAL	ATLÁNTICO	MAYO	3.039.803,95	MAYO		719
25	MANATI 1	ATLÁNTICO	MAYO	3.039.803,95	MAYO		4.482
26	NORTE 4	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO		6.839
27	JUAN MINA	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO		8.100
28	MIRAMAR	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO		3.590
29	NOGALES	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	ABRIL		2.003
30	NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO		5.131
31	CONCEPCION (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	ABRIL	2.426.450	3.297
32	NORTE 5	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	JUNIO		520
33	RIO 11	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	JUNIO		26
34	RIO 8	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	MAYO		224
35	RIO 9	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	JUNIO		5.012
36	ZONA FRANCA	ATLÁNTICO	MAYO	2.426.449,94	JUNIO	4.019.888	3.269
37	MAICAO 4	GUAJIRA	MAYO	3.215.912,35	MAYO	4.019.888	4.181
38	MAICAO 5	GUAJIRA	MAYO	3.215.912,35	MAYO	4.019.888	6.281
39	MAICAO 6	GUAJIRA	MAYO	3.215.912,35	MAYO	3.190.793	2.569
40	MAICAO 7	GUAJIRA	MAYO	3.215.912,35	MAYO	3.190.793	592
41	SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	6.475
42	SOPLADOR	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	MAYO	3.190.793	4.159
43	ALMENDROS (MAGDALENA)	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	JUNIO	3.190.793	5.349
44	BASTIDAS	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	JUNIO	1.806.391	3.251
45	ARACATACA II	MAGDALENA	MAYO	3.190.792,85	JUNIO	3.273.376	3.135
46	MANATI 2	ATLÁNTICO	JUNIO	3.039.803,95	MAYO		1.741
47	MARTILLO	ATLÁNTICO	JUNIO	3.039.803,95	MAYO		5.632
48	NUEVA BARRANQUILLA 8	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	MAYO		900
49	NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	MAYO	2.436.570	2.851
50	SAN FRANCISCO (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	MAYO		748
51	OASIS 12	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	ABRIL	2.426.450	9.623
52	MAGDALENA	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO		763
53	20 DE JULIO	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	MAYO		9.493
54	ACUEDUCTO (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO		1.454
55	BOYACA SUR	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO	2.479.452	4.474

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

56	BOSQUE	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	ABRIL	3.215.912	2.384
57	CARRIZAL	ATLÁNTICO	JUNIO	2.426.449,94	JUNIO		3.428
58	MANAURE	GUAJIRA	JUNIO	3.215.912,35	ABRIL	6.236.479	501
59	MANAURE-URIBIA 1	GUAJIRA	JUNIO	3.215.912,35	JUNIO	3.190.793	134
60	URIBIA	GUAJIRA	JUNIO	3.215.912,35	JUNIO	3.190.793	8.641
61	LIBERTADOR 5	MAGDALENA	JUNIO	3.190.792,85	JUNIO	3.190.793	2.725
62	LIBERTADOR 6	MAGDALENA	JUNIO	3.190.792,85	JUNIO	3.190.793	7.235
63	LIBERTADOR 8	MAGDALENA	JUNIO	3.190.792,85	ABRIL	3.190.793	2.912
64	MAMATOCO	MAGDALENA	JUNIO	3.190.792,85	JUNIO		9.897
65	ARACATACA III	MAGDALENA	JUNIO	3.190.792,85	MAYO		4.130
TOTAL				182.161.954,33		118.994.576,00	213.329

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

En la actividad de balanceo de circuitos, la empresa invirtió una suma equivalente al 65% de la inversión planificada.

AIR-E proyectó realizar actividades de balanceo en 65 circuitos, de los cuales ejecutó actividades en 65 de ellos.

Las actividades de balanceo se distribuyeron en cada mes del trimestre; abril (17), mayo (25) y Junio (23). El 60% de las actividades de balanceo se concentraron en circuitos ubicados en el departamento del Atlántico.

LAVADO

La empresa reportó las actividades realizadas de lavado en circuitos por departamentos:

Tabla 15 – Actividades de lavado de estructuras realizadas en circuitos por departamento

DEPARTAMENTO	CIRCUITOS PLANIFICADOS				CIRCUITOS INTERVENIDOS			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ATLÁNTICO	51.535	52.705	0	104.240	66.130	0	0	66.130
LA GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0	0
MAGDALENA	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	51.535	52.705		104.240	66.130	0	0	66.130

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Tabla 16 - Actividades lavado, Inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas en los circuitos

No.	CIRCUITOS PLANIFICADOS	MES DE EJECUCIÓN PLANIFICADO		TOTAL PLANIFICADO	PRESUPUESTO PLANIFICADO [COP]	CANTIDAD EJECUTADA EN ABRIL	INVERSIÓN EJECUTADA [COP]	USUARIOS
		ABRIL	MAYO					
1	LN-5101	196	196	392	6.793.153,96	97	1.635.413,33	6
2	LN-5122	119	119	238	4.124.414,91	85	1.433.094,15	3.571
3	SACO	572	572	1144	19.824.918,71	408	6.165.082,25	1.539
4	LN-575	205	137	342	5.926.680,24	143	2.553.977,83	20.931
5	SG-01	113	113	226	3.916.461,21			
6	SG-03	100	100	200	3.465.894,88	115	2.053.898,25	11.537
7	SANTA VERONICA 1	623	779	1402	24.295.923,10	758	12.779.827,85	1.495
8	SANTA VERONICA 2	515	644	1159	20.084.860,83	1.088	18.343.605,15	2.076
9	SILENCIO 11	138	138	276	4.782.934,93	258	4.349.862,25	3.248
10	SILENCIO 12	529	529	1058	18.334.583,91	581	9.795.620,03	8.069
11	CARACOLI 1	395	395	790	13.690.284,77			
12	CARACOLI 5	714	714	1428	24.746.489,44			
13	UNION 11	408	408	816	14.140.851,11			
14	ATLANTICO	248	248	496	8.595.419,30	556	7.681.729,52	4.153
15	CENTRO 11	382	382	764	13.239.718,44	814	14.533.260,69	10.030
16	CHIQUINQUIRA	277	277	554	9.600.528,82	400	6.783.414,11	3.344
17	CORDIALIDAD	407	407	814	14.106.192,16	284	4.788.220,46	5.973
18	LUCERO	411	411	822	14.244.827,95	1.023	17.530.033,40	7.153
19	NUEVA COLOMBIA	456	456	912	15.804.480,65	430	6.524.793,37	6.817
20	PORTAL DEL PRADO	232	232	464	8.040.876,12	264	4.574.981,24	2.220
21	ROSARIO	240	240	480	8.318.147,71	389	6.567.870,80	2.569
22	SAN ISIDRO	345	345	690	11.957.337,33	397	6.693.392,69	6.147
23	SAN ROQUE (ATLANTICO)	343	309	652	11.298.817,31	329	5.546.917,36	3.360
24	UNIVERSAL	237	237	474	8.214.170,86	546	9.461.893,02	2.910
25	JUAN MINA 1	520	520	1040	18.022.653,37	593	9.020.063,19	7.580
26	JUAN MINA 2	101	101	202	3.500.553,83	110	1.854.592,43	289
27	LAS FLORES 7	253	253	506	8.768.714,04	1.002	16.893.651,06	8.696
28	LN-534	0	0	0	-	63	1.094.060,98	30.256
29	LN-535	56	56	112	1.940.901,13			
30	RAYON NORTE	84	84	168	2.911.351,70	77	1.334.369,53	113
31	SAN SALVADOR	104	104	208	3.604.530,67	244	4.357.836,29	1.419
32	SIAPE	213	213	426	7.382.356,09	648	10.925.235,42	3.249
33	TAJAMARES	198	396	594	10.293.707,79	928	13.434.889,34	2.205
34	TECNOGLAS	56	112	168	2.911.351,70			
35	VIA 40	176	176	352	6.099.974,99	192	3.429.117,08	813
36	NORTE 3	40	79	119	2.062.207,45	205	3.683.628,12	1.572



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

37	NORTE 4	53	106	159	2.755.386,43	54	788.526,57	664
38	CABLE CERO NUEVA BARRANQUILLA	245	490	735	12.737.163,68	583	9.957.346,75	3.320
39	JUAN MINA	554	792	1346	23.325.472,54	569	9.593.300,85	4.476
40	MIRAMAR	716	716	1432	24.815.807,34	927	16.033.794,57	6.844
41	NOGALES	1.341	1.341	2682	46.477.650,33	1.463	23.062.628,15	8.092
42	NUEVA BARRANQUILLA 5	273	545	818	14.175.510,06	589	11.760.546,49	2.236
43	NUEVA BARRANQUILLA 7	300	599	899	15.579.197,48	485	10.363.025,69	3.414
44	NUEVA BARRANQUILLA 8	181	362	543	9.409.904,60	329	5.562.761,28	1.740
45	ASTILLEROS	207	207	414	7.174.402,40	172	2.899.908,17	219
46	CONCEPCION (ATLANTICO)	716	716	1432	24.815.807,34	637	11.264.158,36	2.005
47	MAGDALENA	218	218	436	7.555.650,84	182	3.068.507,48	745
48	MODELO	218	218	436	7.555.650,84	258	4.600.073,55	2.980
49	OASIS 11	0	0	0	0			
50	OASIS 12	439	439	878	15.215.278,52	560	9.801.307,53	2.848
51	PORVENIR	299	299	598	10.363.025,69	130	2.252.831,67	2.988
52	SAN FRANCISCO (ATLANTICO)	79	79	158	2.738.056,95	116	1.955.752,02	900
53	SANTA ANA (ATLANTICO)	200	200	400	6.931.789,76	248	4.181.262,94	3.646
54	SURI SALCEDO	213	213	426	7.382.356,09	447	7.686.538,26	2.248
55	TRINIDAD	86	86	172	2.980.669,60	121	2.040.051,68	1.721
56	VILLA COUNTRY	196	196	392	6.793.153,96	175	3.032.658,02	2.127
57	LN-574	833	666	1499	25.976.882,12	1.489	24.411.588,74	11.491
58	PUERTA DE ORO 1	1.044	1.044	2088	36.183.942,54	1.112	18.748.243,49	471
59	PUERTA DE ORO 2	1.264	632	1896	32.856.683,46	1.068	18.124.426,04	4.528
60	PUERTA DE ORO 3	3.213	3.320	6533	113.213.456,24	3.238	59.729.299,84	1.937
61	PUERTA DE ORO 4	1.237	618	1855	32.146.175,01	1.321	22.271.969,12	8.806
62	PUERTA DE ORO 5	468	234	702	12.165.291,03	345	6.161.694,76	126
63	ALTAMIRA	548	274	822	14.244.827,95	843	14.096.626,80	4.985
64	AMERICA NORTE	1.077	1.436	2513	43.548.969,16	391	6.775.824,49	4.313
65	ANDALUCIA	109	218	327	5.666.738,13	263	4.476.890,34	1.344
66	BUENAVISTA	41	83	124	2.148.854,83	105	1.802.265,34	106
67	GOLF	382	191	573	9.929.788,83	259	4.488.333,87	3.863
68	GRANADILLO	328	164	492	8.526.101,40	349	6.047.986,57	2.035
69	INDUSTRIAL NTE	594	297	891	15.440.561,69	567	10.984.776,11	2.605
70	PRADO NORTE	65	32	97	1.680.959,02	78	1.351.699,00	302
71	RIOMAR 11	60	121	181	3.136.634,87	103	1.760.989,16	2.795
72	RIOMAR 13	398	199	597	10.345.696,21	384	6.654.518,17	3.318
73	SOLYMAR	142	284	426	7.382.356,09	458	8.630.078,25	2.856
74	UNIVERSIDAD	126	252	378	6.550.541,32	194	4.176.403,33	1.756
75	DELICIAS	81	81	162	2.807.374,85	379	6.567.870,80	475
76	FLORIDA	848	848	1696	29.390.788,58	521	9.028.656,16	4.713



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

77	JARDIN (ATLANTICO)	931	931	1862	32.267.481,33	386	8.993.997,21	3.784
78	LN-505	216	216	432	7.486.332,94	280	4.328.303,48	30.256
79	LN-506	0	0	0	0			
80	LOS ANDES	508	508	1016	17.606.745,99	672	11.127.554,59	9.038
81	MERCEDES	697	697	1394	24.157.287,31	497	9.798.108,94	2.971
82	NUEVA GRANADA (ATLANTICO)	981	981	1962	34.000.428,77	528	8.879.421,12	6.503
83	OLAYA	415	415	830	14.383.463,75	478	8.283.488,76	5.215
84	SAN FELIPE (ATLANTICO)	327	327	654	11.333.476,26	622	10.486.877,21	5.268
85	SILENCIO 10	619	619	1238	21.453.889,30	367	6.359.917,10	3.475
86	SILENCIO 5	380	380	760	13.170.400,54	609	10.267.698,10	6.735
87	CARACOLI 2	0	337	337	5.840.032,87	207	3.587.201,20	8.903
88	CARACOLI 3	0	50	50	866.473,72			
89	CARACOLI 4	0	171	171	2.963.340,12	368	6.377.246,58	4.298
90	ALMENDROS (ATLANTICO)	0	119	119	2.062.207,45			
91	CORDIALIDAD 10	0	374	374	6.481.223,42			
92	CORDIALIDAD 8 (CERO)	0	358	358	6.203.951,83	310	5.226.578,67	8.386
93	CORDIALIDAD 9	113	0	113	1.958.230,61			
94	GALAPA	1.487	1.487	2974	51.537.856,86	946	23.991.189,57	2.602
95	LA PAZ (ATLANTICO)	103	205	308	5.337.478,11	142	2.772.715,90	9.229
96	LAS MALVINAS	512	1.024	1536	26.618.072,67	504	10.689.196,38	12.546
97	MACARENA	0	449	449	7.780.934,00	1.031	17.687.792,15	16.680
98	SAN MARTIN	433	54	487	8.439.454,03	1.350	23.652.336,32	9.108
99	AMERICA RIO	220	220	440	7.624.968,73	475	8.471.642,59	1.050
100	AUXILIAR 1	0	0	0	0	758	12.779.827,85	5.930
101	BELLAVISTA (ATLANTICO)	227	227	454	7.867.581,38	377	7.460.774,59	764
102	CENTRO(ATLANTICO)	356	356	712	12.338.585,77	816	14.890.079,27	1.787
103	CERVECERIA	27	27	54	935.791,62	70	1.283.647,90	3
104	RAYON RIO	0	0	0	0	467	7.873.587,87	2.829
105	RIO 10	336	168	504	8.734.055,10	611	12.916.124,66	1.254
106	RIO 11	0	0	0	0	483	8.311.912,78	4.116
107	RIO 8	168	84	252	4.367.027,55	587	10.022.147,64	517
108	RIO 9	162	81	243	4.211.062,28	155	2.686.068,53	26
109	ZONA FRANCA	292	146	438	7.590.309,79	322	5.506.372,48	223
110	20 DE JULIO	419	419	838	14.522.099,54			
111	ACUEDUCTO (ATLANTICO)	102	102	204	3.535.212,78	127	2.218.172,72	1.446
112	BOSQUE	338	338	676	11.714.724,69	465	7.839.868,01	1.675
113	BOYACA SUR	258	258	516	8.942.008,79			
114	CARRIZAL	408	408	816	14.140.851,11			
115	FERRY	323	323	646	11.194.840,46	765	13.188.964,15	20.628
116	LN 501 (TRIPLEX PIZANO)	0	0	0	0			



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

117	LN 502(SAINT GOBAIN)	373	248	621	10.761.603,60	43	767.979,35	20.628
118	LN-530	30	20	50	866.473,72	103	1.839.578,43	20.628
119	SIERRA	633	633	1266	21.939.114,59	929	15.662.876,08	8.644
120	SIMON BOLIVAR	270	270	540	9.357.916,17	439	7.401.509,80	6.413
121	UNION 1	86	86	172	2.980.669,60	242	5.074.074,70	327
122	UNION 6	49	49	98	1.698.288,49	136	2.486.948,92	5.662
123	INDUSTRIAL SUR	337	337	674	11.680.065,74	326	7.118.952,68	336
124	MALAMBO 6	614	614	1228	21.280.594,56	810	15.966.921,96	10.215
125	MALAMBO 7	348	348	696	12.061.314,18	429	7.434.344,52	11.272
126	MALAMBO 8	153	153	306	5.302.819,17	284	4.860.999,65	92
127	MESOLANDIA	374	374	748	12.962.446,85	469	10.528.284,25	2.626
128	PIMSA	95	95	190	3.292.600,14	194	3.517.883,30	38
129	TESORO	446	446	892	15.457.891,16	976	22.001.302,10	6.271
130	MAGDALENA 4	248	248	496	8.595.419,30	922	15.761.785,52	341
131	PASADENA	137	137	274	4.748.275,98	464	10.311.037,27	7.532
132	PUMAREJO	133	133	266	4.609.640,19			
133	SALAMANCA	1.167	1.049	2216	38.402.115,26	947	18.427.904,80	8.632
134	ARBOLEDA	252	252	504	8.734.055,10	359	8.179.511,92	3.296
135	CENTENARIO	311	311	622	10.778.933,07	458	7.936.899,28	3.933
136	CIUADELA	275	275	550	9.531.210,92	665	11.211.854,25	6.999
137	EL PARQUE	502	502	1004	17.398.792,29	1.065	18.167.121,17	3.269
138	ESTADIO	20	42	62	1.074.427,41	31	554.543,18	1
139	GAVIOTAS	331	331	662	11.472.112,05	908	15.463.825,83	11.694
140	LAS MORAS	128	128	256	4.436.345,45	221	5.643.173,72	9.502
141	LOS ROBLES	418	418	836	14.487.440,60	792	13.353.065,51	10.211
142	SANTO DOMINGO	173	173	346	5.995.998,14	230	5.545.431,81	6.435
143	TERRANOVA	629	629	1258	21.800.478,79	791	13.654.222,63	6.022
144	VEINTE DE JULIO 12	862	862	1724	29.876.013,86	736	18.733.161,83	8.097
145	VEINTE DE JULIO 13	250	250	500	8.664.737,20	1.310	22.701.611,46	8.474
146	VEINTE DE JULIO 14	905	905	1810	31.366.348,66	379	7.674.260,45	11.246
147	VEINTE DE JULIO 15	230	230	460	7.971.558,22	158	2.663.869,13	3.428
	TOTAL	51.535	52.705	104.240	1.806.424.411	66.130	1.180.623.201	668.887

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En la actividad de lavado de estructuras, AIR-E invirtió una suma equivalente al 65% de la inversión planificada. Durante el segundo trimestre de 2024, AIR-E proyecto hacer actividades de lavado sobre 104.240 estructuras y ejecuto esta actividad sobre 66.130, alcanzando un cumplimiento del 63% en esta actividad.



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

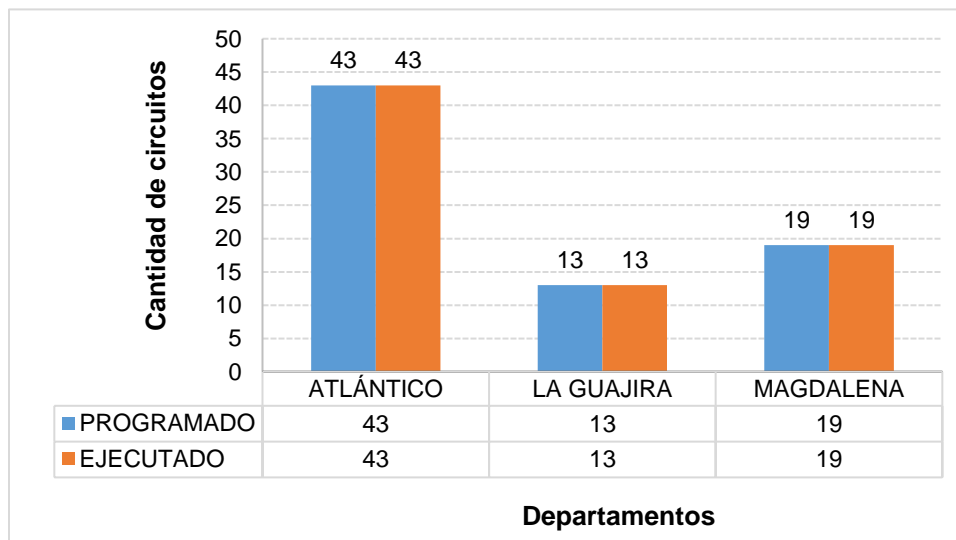
AIR-E reportó que para los departamentos de Magdalena y La Guajira no se ejecutaron las actividades de lavado conforme se habían planificado inicialmente. Esta actividad fue ejecutada únicamente en circuitos del departamento del Atlántico y durante el mes de abril, a pesar de que había programado los meses de abril y mayo para su ejecución.

Análisis de la SSPD:

La información suministrada por AIR-E permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2024 el OR alcanzó el 91% en la evaluación del indicador parcial de mantenimiento de circuitos y cumple la meta prevista en el PGLP. A continuación, se describe la evolución de cada actividad de mantenimiento.

1. PODAS

Gráfica 4 – Actividad de podas por departamento en el segundo trimestre del 2024

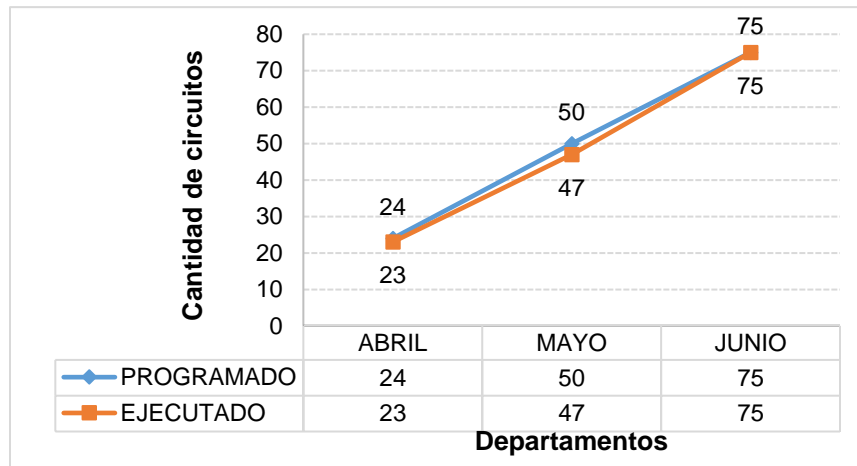


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 5 – Evolución de la actividad de podas en el segundo trimestre del 2024 (Acumulado)



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 57% de los circuitos intervenidos se concentraron en el departamento del Atlántico, un 28% en el Magdalena y el 19% restante en La Guajira. AIR-E realizó la actividad de poda en los 75 circuitos programados; no obstante, en 2 de ellos ejecutó menos del 8%.

Tabla 17 – Evaluación actividad de poda segundo trimestre año 2024.

Porcentaje de ejecución de actividad de poda	100%
--	------

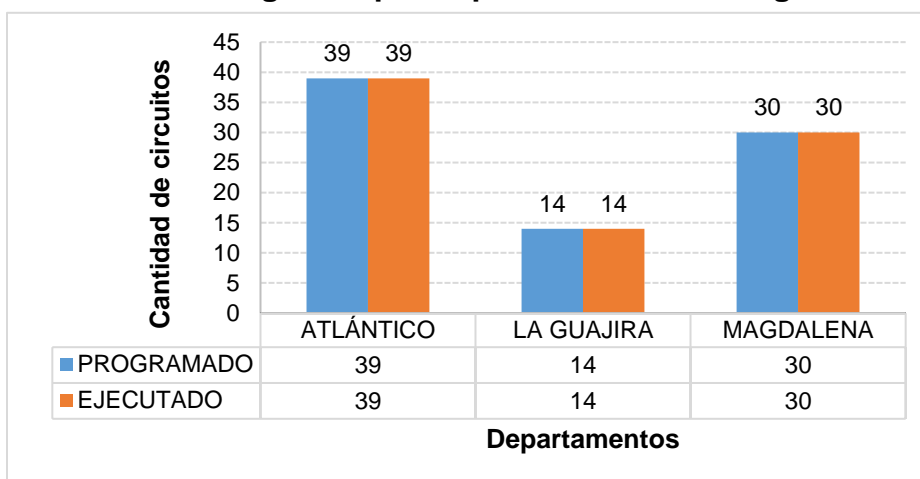
Fuente: Calculado por la SSPD



1.1.2 **Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

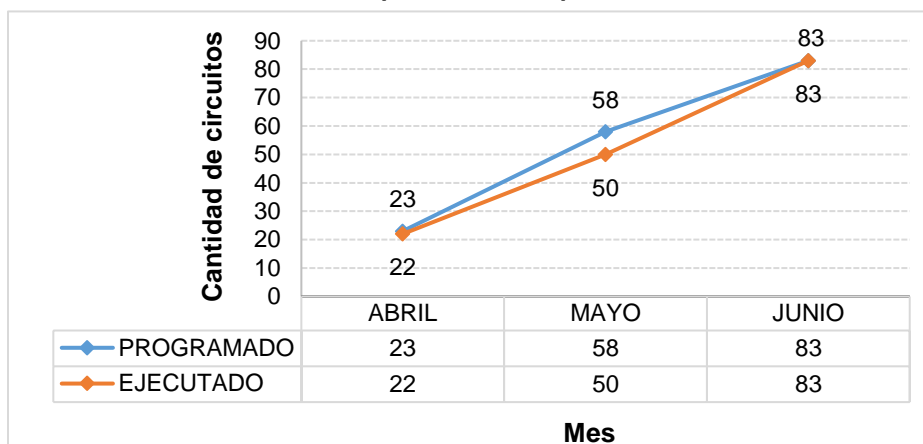
2. TERMOGRAFÍAS

Gráfica 6 – Actividad de termografías por departamento en el segundo trimestre de 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 7 – Evolución de la actividad de termografías en el segundo trimestre del 2024 (Acumulado)



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 47% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 36% en el Magdalena y el 17% en La Guajira. AIR-E proyectó intervenir 83 circuitos, de los cuales ejecutó en su totalidad.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

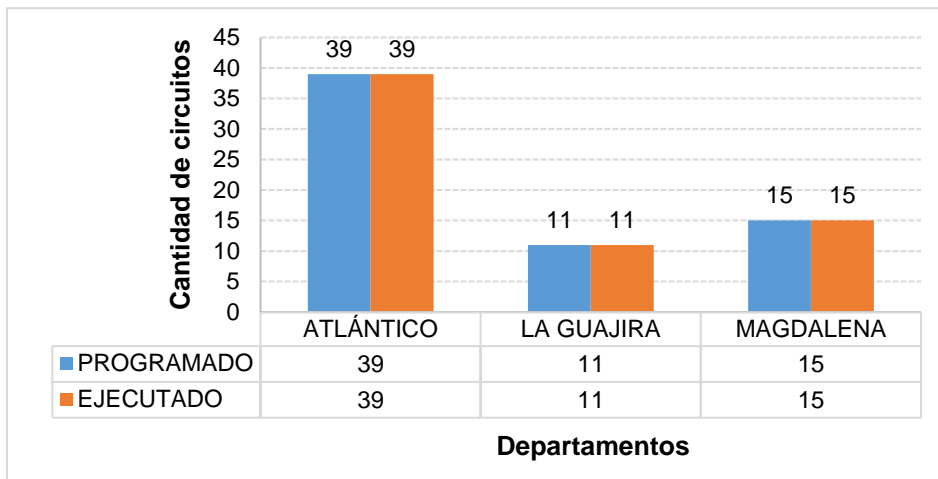
Tabla 18 – Evaluación actividad de termografía en el segundo trimestre año 2024.

Porcentaje de ejecución de termografías	100%
---	------

Fuente: Calculado por la SSPD

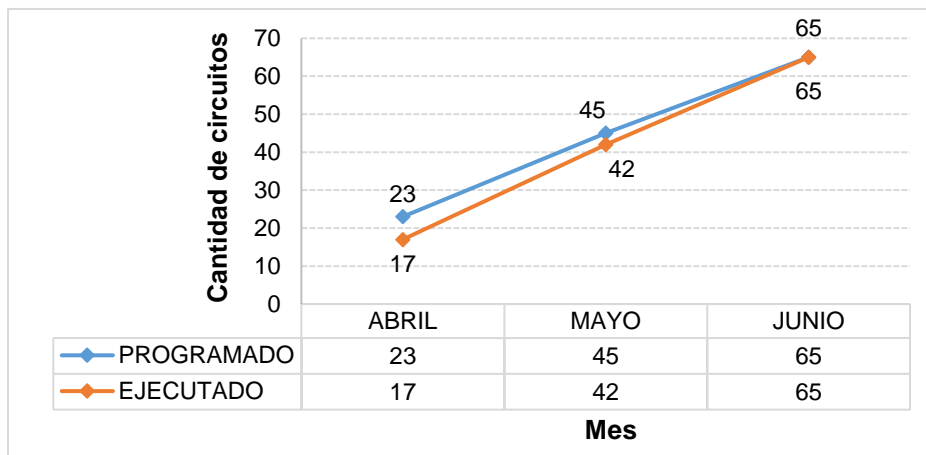
3. BALANCEO

Gráfica 8 – Actividad de balanceo por departamento en el segundo trimestre del 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 9 – Evolución de la actividad de balanceo en el segundo trimestre del 2024 (Acumulado)



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 54% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 15% en el departamento de la Magdalena y el 31% en el departamento de La Guajira. AIR-E proyectó balancear 65 circuitos los cuales ejecutó en su totalidad.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

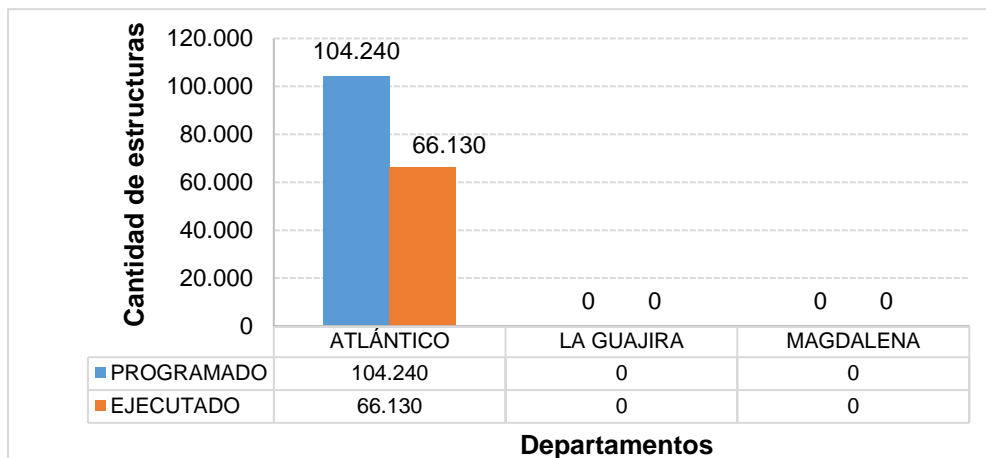
Tabla 19 – Evaluación actividad de balanceo segundo trimestre año 2024.

Porcentaje de ejecución de balanceo	100%
-------------------------------------	------

Fuente: Calculado por la SSPD

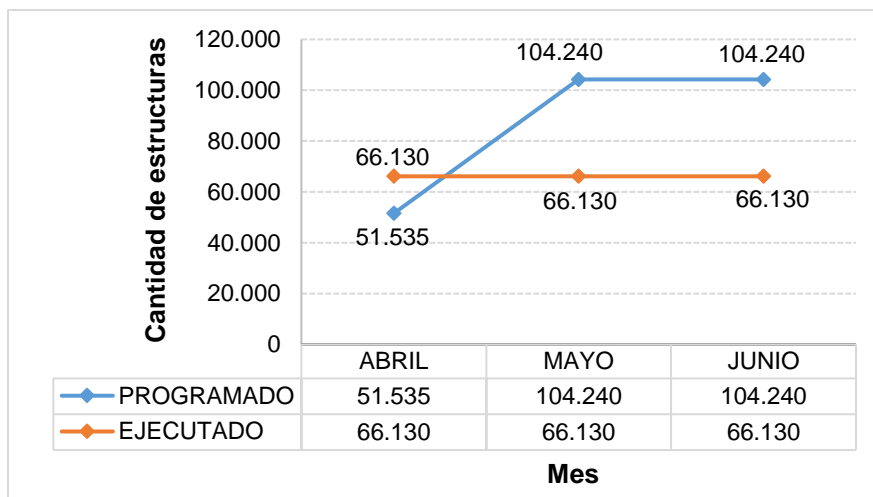
LAVADO

Gráfica 10 – Actividad de lavado por departamento segundo trimestre del 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 11 – Evolución de la actividad de lavado segundo trimestre del 2024 (Acumulado)



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

El 100% de la actividad de lavado se realizó en circuitos que se encuentran en el departamento del Atlántico. El operador de red realizó la actividad de lavado sobre 66.130 estructuras con una meta de lavado de 104.240 estructuras, alcanzando un cumplimiento del 63% en esta actividad.

Tabla 20 – Evaluación actividad de balanceo segundo trimestre año 2024

Porcentaje de ejecución de actividades de lavado	63%
--	-----

Fuente: Calculado por la SSPD

Tabla 21 – Resumen evaluación indicador de mantenimiento por circuito. Segundo trimestre del 2024

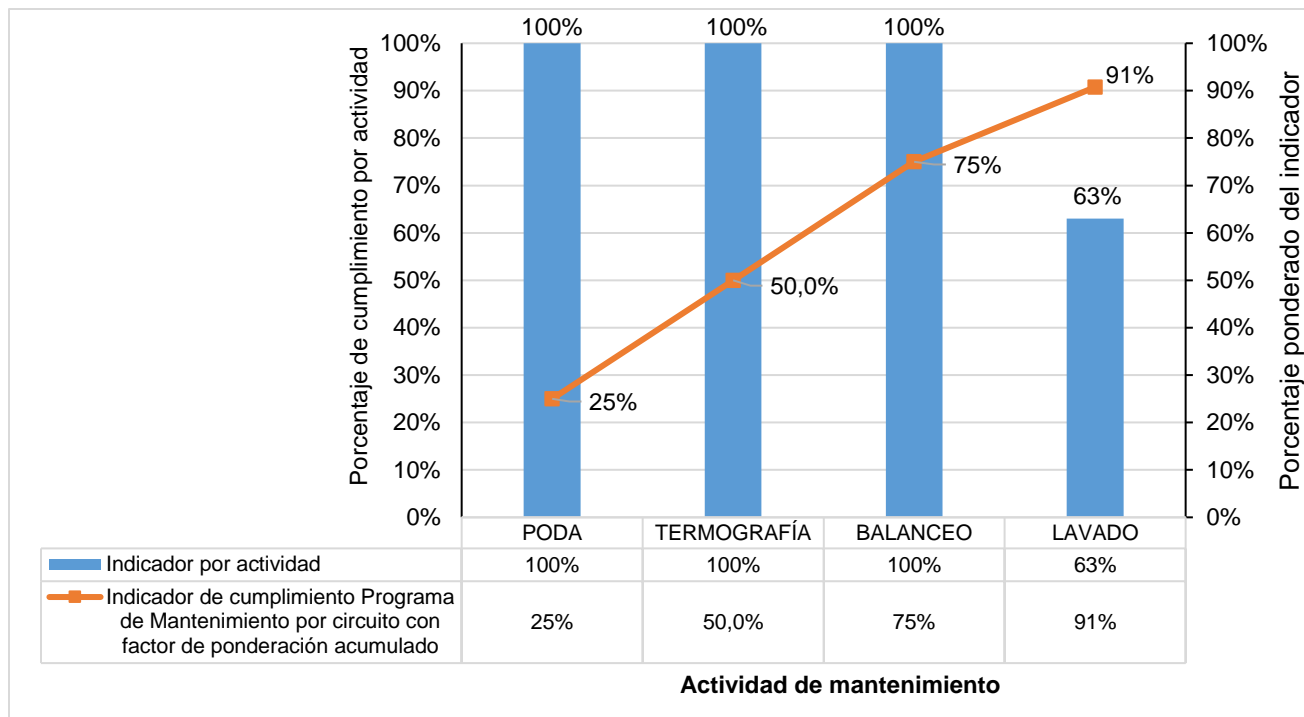
Actividad	Poda	Termografía	Balanceo de Carga	Lavado de estructuras	Total
Factor de Ponderación	25%	25%	25%	25%	100%
Evaluación por actividad	100%	100%	100%	63%	
Indicador cumplimiento programa mantenimiento por circuito con factor de ponderación	25%	25%	25%	16%	91%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 12 – Evolución del indicador de mantenimiento por circuito segundo trimestre año 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Las inversiones realizadas en actividades de mantenimiento por departamentos para cada una de las actividades se muestran a continuación.

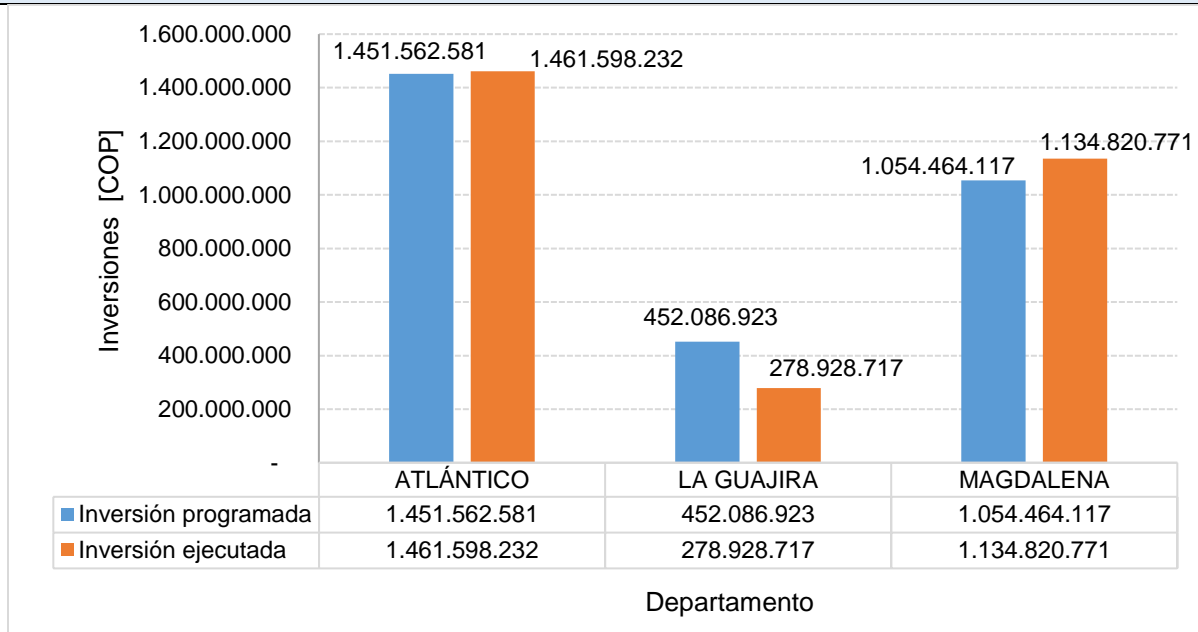
Las inversiones reportadas como efectuadas en actividades de poda ascendieron a \$2.875.347.721 COP. El 51% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 10% en La Guajira y el 39% en el Magdalena.

Gráfica 13 – Inversiones en actividades de poda por departamento, programadas Vs ejecutadas



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.



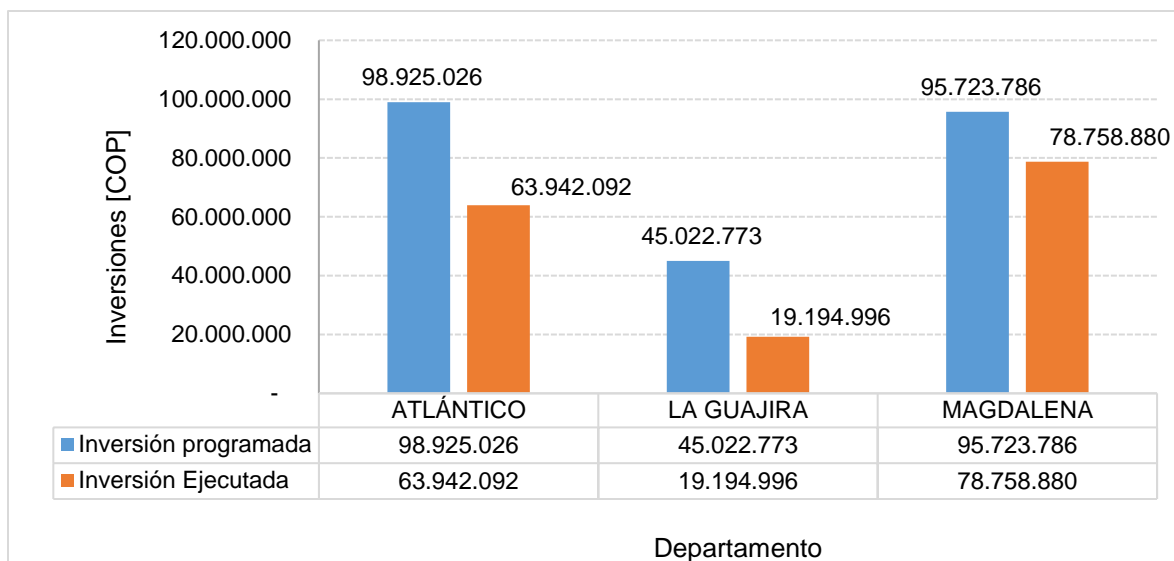
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Las inversiones reportadas como ejecutadas en la actividad de termografías ascendieron a \$161.895.968. El 39% de estas inversiones se realizaron en el departamento del Atlántico, 12% en La Guajira y un 49% en el Magdalena.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

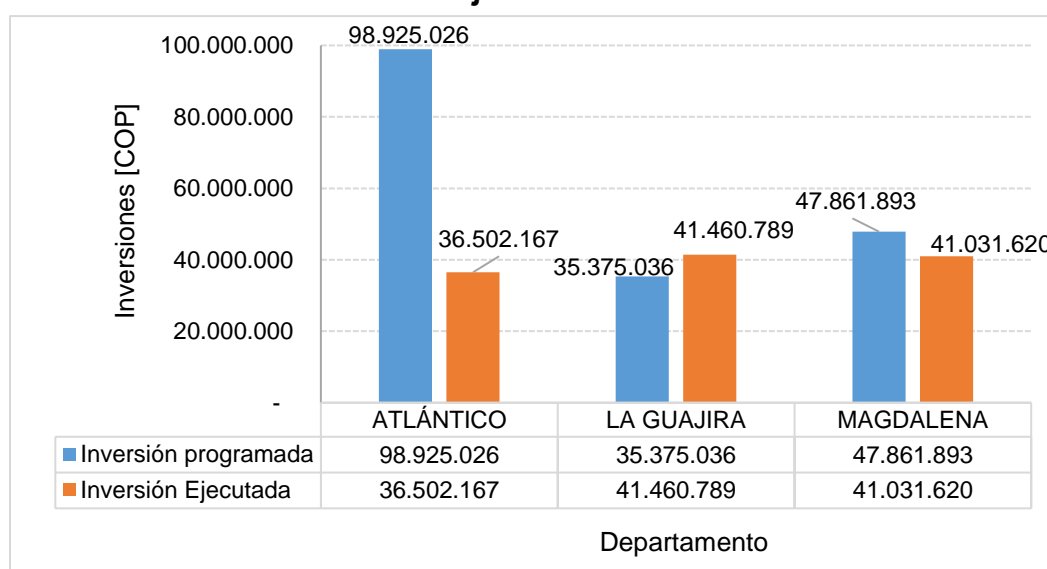
Gráfica 14 – Inversiones en actividades de termografía por departamento, programadas Vs ejecutadas



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de balanceo que ascendieron a \$118.994.576 [COP]. el 31% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 35% en la Guajira y el 34% en el Magdalena.

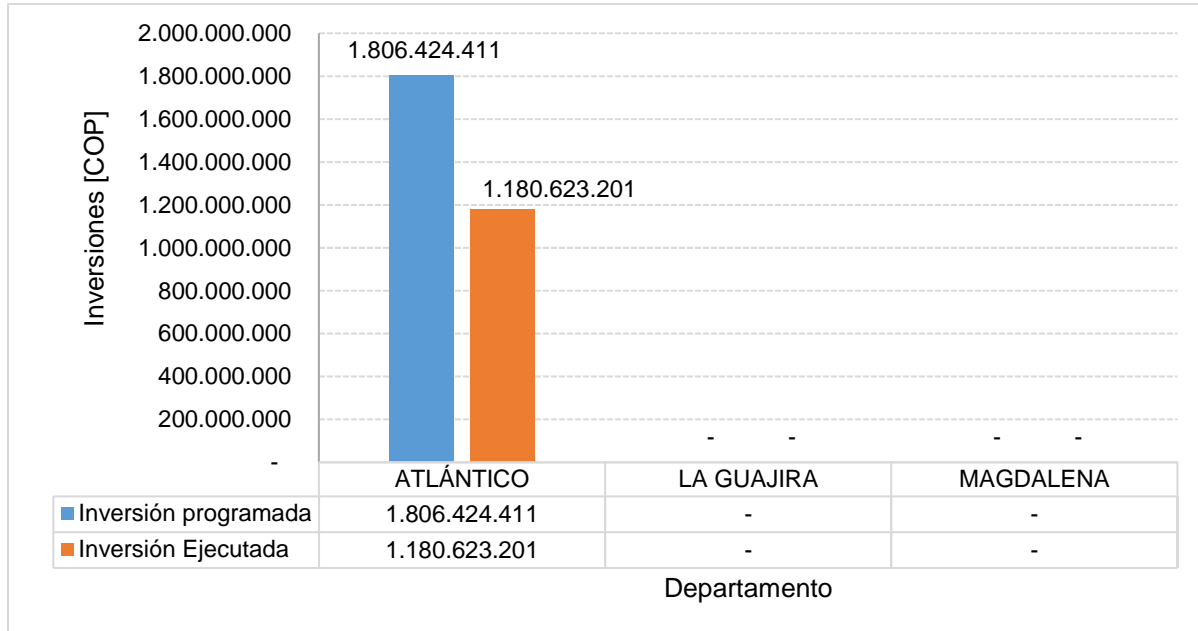
Gráfica 15 – Inversiones en actividades de balanceo por departamento, programadas Vs ejecutadas



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



Gráfica 16 – Inversiones en actividades de lavado de estructuras por departamento, programadas Vs ejecutadas



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Las inversiones efectuadas en actividades de lavado de estructuras ascendieron a \$1.180.623.201 [COP], de los cuales el 100% se realizaron en el departamento del Atlántico.

Las inversiones realizadas por AIR-E en actividades de mantenimiento en circuitos, beneficiaron a los siguientes usuarios por actividad y por departamento.

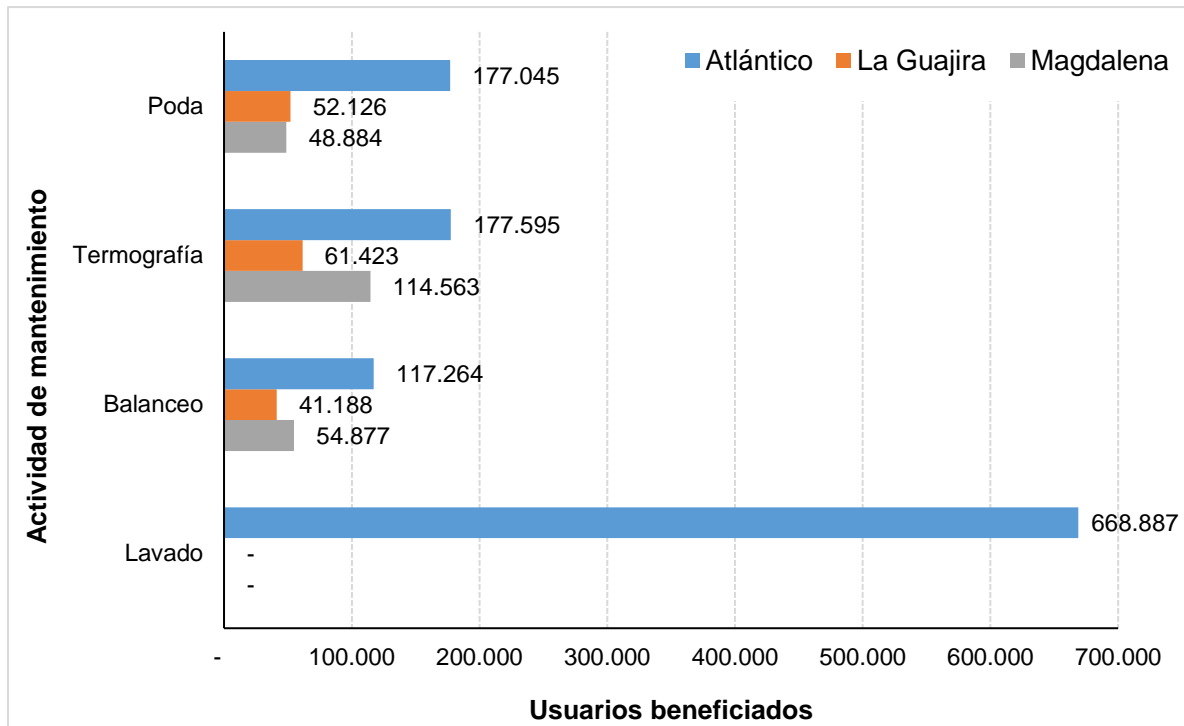
Durante el segundo trimestre de 2024 las actividades de lavado de estructuras beneficiaron a 668.887 usuarios ubicados en el departamento de Atlántico; y en todos los departamentos a 353.581 usuarios en actividades de termografía; 213.329 en balanceo de circuitos y 278.055 en actividades de balanceo de circuitos.

La información de este indicador fue corroborada con base en la revisión de los soportes suministrados por AIR-E.



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Gráfica 17 – Usuarios beneficiados por inversiones en actividades de mantenimiento por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no manifestó dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo “Evidencias - Indicador parcial 1.2 Inversiones mantenimiento por circuito en el SDL”.



1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones programadas y no programadas por circuito.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{(\text{SAIDIM}_T - \text{SAIDIC}_T)}{\text{SAIDIM}_T} * 100$$

Donde:

SAIDIM_T: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META).

SAIDIC_T: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 22 Evaluación del Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un Máximo de 33 circuitos por año	Incremento del 10.27% en el grupo de los 33 circuitos evaluados	NO CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento. En el seguimiento de los circuitos seleccionados para este indicador se benefician 52.238 usuarios.

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

- Se evalúa la duración de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de la duración de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2023.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre la evaluación de SAIDI por circuito y listado de interrupciones programadas y no programadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La meta del segundo trimestre se establece tomando como referencia el valor acumulado de los indicadores de calidad a corte del 31 de diciembre de 2020 y aplicando la senda de mejora del 8% para 2022, 8% para el 2023 y 8% para el 2024.

AIR-E reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIDI No Programado NP.

Tabla 23 – Evolución del SAIDI_NP a corte del segundo trimestre de 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIDI NP 2020	META SAIDI NP 2T	SAIDI NP 2024 1T	VARIACIÓN SAIDI *	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	367,37	143,03	49,71	65%	3.673
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	33,89	13,19	7,69	42%	1.785
CERRO KENEDY	MAGDALENA	108,32	42,17	22,52	47%	11.292
CHIQUEQUIRA	ATLÁNTICO	59,27	23,08	22,46	3%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	47,70	18,57	11,65	37%	8.479



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	57,21	22,28	6,77	70%	6.634
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	92,77	36,12	23,91	34%	12.643
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	126,45	49,23	14,03	72%	8.641
LN-5115	ATLÁNTICO	22,42	8,73	4,37	50%	14.435
LN-529	LA GUAJIRA	142,24	55,38	20,81	62%	6.606
LN-574	ATLÁNTICO	10,82	4,21	4,62	-10%	12.577
MAICAO 6	LA GUAJIRA	23,48	9,14	15,13	-66%	4.181
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	95,21	37,07	8,55	77%	1.222
RAYON NORTE	ATLÁNTICO	15,30	5,96	0,41	93%	113
RAYON RIO	ATLÁNTICO	48,21	18,77	4,41	77%	2.830
RIO 8	ATLÁNTICO	28,36	11,04	7,17	35%	520
ROSARIO	ATLÁNTICO	23,65	9,21	12,42	-35%	2.575
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	40,15	15,63	5,57	64%	1.421
SIAPE	ATLÁNTICO	52,55	20,46	6,65	67%	3.260
TRINIDAD	ATLÁNTICO	23,79	9,26	0,71	92%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	21,55	8,39	11,32	-35%	2.890
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	72,92	28,39	14,74	48%	9.680
CENTENARIO	ATLÁNTICO	61,71	24,03	6,37	73%	3.972
GALAPA	ATLÁNTICO	90,85	35,37	34,33	3%	5.747
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	83,54	32,53	10,23	69%	10.009
MACARENA	ATLÁNTICO	66,04	25,71	27,16	-6%	16.665
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	17,73	6,9	13,87	-101%	342
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	90,02	35,05	21,37	39%	8.078
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	70,22	27,34	10,1	63%	8.109
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	27,41	10,67	2,43	77%	5.374
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	58,01	22,58	14,08	38%	5.742
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	63,88	24,87	14,58	41%	8.248
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	54,87	21,36	15,2	29%	8.313
TOTAL		2.197,92	855,75	445,32	48%	201.121

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

* Esta variación representa el porcentaje de disminución del SAIDI respecto a la meta. Un valor mayor que cero indica que AIR-E logró reducir el SAIDI a un valor inferior a la meta; un valor igual a cero indica que el SAIDI alcanzado fue igual a la meta definida; un valor negativo de este porcentaje indica que AIR-E no logró disminuir el SAIDI respecto al objetivo.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Para el grupo de circuitos evaluados el SAIDI NP presenta una disminución promedio del 62,4% y una mejora en el 82% de los mismos, ya que 6 de los 33 circuitos no alcanzaron la meta de disminución en la duración percibida por los usuarios por interrupciones No Programadas (Valores resaltados en rojo de la Tabla 23).

Durante el segundo trimestre de 2024 se observa un incremento promedio de 490,46% en el SAIDI Programado – P del grupo de circuitos evaluados y una desmejora del indicador SAIDI P en el 85% de ellos, debido a que 28 de los 33 circuitos evaluados no alcanzaron la meta de mejora en la duración percibida por los usuarios por interrupciones programadas (Ver valores resaltados en rojo de la Tabla 24).

Tabla 24 – Evolución del SAIDI_P segundo trimestre de 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIDI P 2020	META SAIDI P 2T	SAIDI P 2024 2T	VARIACIÓN SAIDI	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	37,19	14,48	56,84	-293%	3.670
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	14,86	5,78	0,11	98%	1.787
CERRO KENEDY	MAGDALENA	9,04	3,52	25,06	-612%	11.281
CHIQUEQUIRA	ATLÁNTICO	2,45	0,95	0,86	9%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	0,26	0,1	40	-39900%	8.386
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	0,88	0,34	20,82	-6024%	6.603
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	0,18	0,07	30,52	-43500%	12.546
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	0,39	0,15	36,25	-24067%	8.604
LN-5115	ATLÁNTICO	0,00	0	7,99	-100%	14.392
LN-529	LA GUAJIRA	28,50	11,1	16,32	-47%	6.435
LN-574	ATLÁNTICO	4,36	1,7	8,65	-409%	15.868
MAICAO 6	LA GUAJIRA	0,00	0	38,86	-100%	4.139
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	25,60	9,97	19,64	-97%	4.528
RAYON NORTE	ATLÁNTICO	7,97	3,1	0,22	93%	113
RAYON RIO	ATLÁNTICO	14,61	5,69	15,54	-173%	2.829
RIO 8	ATLÁNTICO	30,63	11,93	15,22	-28%	517
ROSARIO	ATLÁNTICO	0,28	0,11	1	-809%	2.569
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	17,97	7	8,22	-17%	1.419
SIAPE	ATLÁNTICO	22,17	8,63	15,93	-85%	3.249
TRINIDAD	ATLÁNTICO	6,47	2,52	13,05	-418%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	0,30	0,12	2,54	-2017%	2.910
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	1,46	0,57	25,03	-4291%	9.544



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

CENTENARIO	ATLÁNTICO	3,46	1,35	15,52	-1050%	3.933
GALAPA	ATLÁNTICO	0,50	0,2	31,75	-15775%	2.602
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	6,68	2,6	0	100%	9.229
MACARENA	ATLÁNTICO	3,21	1,25	31,82	-2446%	16.680
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	3,23	1,26	0	100%	341
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	3,41	1,33	35,41	-2562%	8.069
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	5,52	2,15	2,47	-15%	8.097
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	4,22	1,64	2,93	-79%	5.369
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	3,69	1,44	12,88	-794%	5.739
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	6,55	2,55	48,62	-1807%	8.197
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	0,45	0,18	32,64	-18033%	8.275
TOTAL		266,52	103,77	612,72	-490,46%	202.985

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

AIR-E manifiesta que los aumentos del SAIDI programado evidencia la ejecución de los trabajos programados realizados por la empresa por obras de inversión y labores de mantenimiento, con el propósito de mejorar la calidad de los usuarios, a partir de la ejecución de actividades predictivas y preventivas que contribuyen en la consecución del objetivo de obtener el mejor nivel de calidad del servicio.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar un incremento del 10,27% del indicador SAIDI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del programa de gestión PGLP suscrito entre AIR-E y la SSPD, incumpliendo la meta de reducción del SAIDI. Así mismo, se observa una mejora del SAIDI en solo el 42% de los mismos, debido a que 19 de los 33 circuitos evaluados no alcanzaron la meta de mejora en su SAIDI Total (valores resaltados en color rojo de la Tabla 25). Estos circuitos se listan en la Tabla 26.

Si bien, las inversiones realizadas en los circuitos permitieron disminuir la base del indicador SAIDI del año 2020 en gran parte de ellos, las metas fijadas para el indicador en el segundo trimestre del 2024 no se cumplieron en los 19 circuitos enunciados (Ver Tabla 26).



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 25 – Evolución del SAIDI en el segundo trimestre 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIDI TOTAL 2020	META SAIDI TOTAL 2T	SAIDI TOTAL 2024 2T	VARIACIÓN SAIDI	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	404,57	157,52	106,55	32%	3.673
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	48,74	18,98	7,80	59%	1.785
CERRO KENEDY	MAGDALENA	117,36	45,69	47,57	-4%	11.292
CHIQUEQUIRA	ATLÁNTICO	61,72	24,03	23,33	3%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	47,96	18,67	51,65	-177%	8.479
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	58,10	22,62	27,59	-22%	6.634
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	92,95	36,19	54,43	-50%	12.643
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	126,84	49,39	50,28	-2%	8.641
LN-5115	ATLÁNTICO	22,42	8,73	12,36	-42%	14.435
LN-529	LA GUAJIRA	170,74	66,48	37,13	44%	6.606
LN-574	ATLÁNTICO	15,18	5,91	13,26	-124%	12.577
MAICAO 6	LA GUAJIRA	23,48	9,14	53,99	-491%	4.181
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	120,81	47,04	28,19	40%	1.222
RAYON NORTE	ATLÁNTICO	23,27	9,06	0,63	93%	113
RAYON RIO	ATLÁNTICO	62,83	24,46	19,96	18%	2.830
RIO 8	ATLÁNTICO	58,99	22,97	22,39	3%	520
ROSARIO	ATLÁNTICO	23,94	9,32	13,42	-44%	2.575
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	58,12	22,63	13,79	39%	1.421
SIAPE	ATLÁNTICO	74,73	29,10	22,58	22%	3.260
TRINIDAD	ATLÁNTICO	30,26	11,78	13,76	-17%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	21,85	8,51	13,85	-63%	2.890
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	74,38	28,96	39,78	-37%	9.680
CENTENARIO	ATLÁNTICO	65,17	25,37	21,88	14%	3.972
GALAPA	ATLÁNTICO	91,35	35,57	66,08	-86%	5.747
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	90,23	35,13	10,23	71%	10.009
MACARENA	ATLÁNTICO	69,24	26,96	58,98	-119%	16.665
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	20,96	8,16	13,87	-70%	342
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	93,43	36,38	56,78	-56%	8.078
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	75,74	29,49	12,57	57%	8.109
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	31,64	12,32	5,36	56%	5.374
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	61,70	24,02	26,96	-12%	5.742
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	70,43	27,42	63,20	-130%	8.248
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	55,32	21,54	47,84	-122%	8.313
TOTAL		2.464,44	959,51		-10.27%	201.121

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En la Tabla 26 se listan los circuitos que no alcanzaron la meta del indicador SAIDI. Se observa una mayor contribución en el deterioro de las interrupciones programadas en 18 de los 19 circuitos. Los circuitos CORDIALIDAD 8 (CERO), LAS MALVINAS, LIBERTADOR 6, GALAPA,

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Y RIOHACHA 8 presentan el mayor deterioro de las Interrupciones Programadas. Los circuitos MAGDALENA 4, MAICAO 6, ROSARIO y UNIVERSAL presentan las más altas variaciones negativas de las Interrupciones No Programadas con respecto a la meta.

Tabla 26 – Evolución del SAIDI en circuitos que no cumplen la meta / Inversiones programadas y ejecutadas en 2023 (Valores en COP)

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	VARIACIÓN SAIDI NP TRIM 2 2024	VARIACIÓN SAIDI P TRIM 2 2024	VARIACIÓN SAIDI TOTAL TRIM 2 2024	INVERSIÓN PROGRAMADA 2023 ⁵	INVERSIÓN EJECUTADA 2023 ⁶
CERRO KENNEDY	MAGDALENA	47%	-612%	-4%	74.786.060	75.320.362
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	37%	-39900%	-177%	99.802.287	0
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	70%	-6024%	-22%	71.800.127	54.048.805
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	34%	-43500%	-50%	236.931.652	105.769.296
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	72%	-24067%	-2%	33.434.632	0
LN-5115	ATLÁNTICO	50%	-100%	-42%	443.314.344	681.580.583
LN-574	ATLÁNTICO	-10%	-409%	-124%	115.804.801	90.877.516
MAICAO 6	LA GUAJIRA	-66%	-100%	-491%	66.032.920	94.337.728
ROSARIO	ATLÁNTICO	-35%	-809%	-44%	173.632.388	87.850.798
TRINIDAD	ATLÁNTICO	92%	-418%	-17%	96.684.902	96.684.902
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	-35%	-2017%	-63%	300.292.532	331.528.942
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	48%	-4291%	-37%	78.976.017	0
GALAPA	ATLÁNTICO	3%	-15775%	-86%	634.251.436	0
MACARENA	ATLÁNTICO	-6%	-2446%	-119%	72.059.136	134.512.063
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	-101%	100%	-70%	49.225.300	49.225.300
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	39%	-2562%	-56%	80.022.112	0
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	38%	-794%	-12%	29.642.233	0
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	41%	-1807%	130%	155.185.236	0
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	29%	-18033%	-122%	293.553.040	0

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

14 circuitos no cumplieron la meta del SAIDI Total en el primer trimestre. Para el segundo trimestre este número se incrementó a 19 circuitos.

⁵ Inversión programada dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1 Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL.

⁶ Inversión reportada ejecutada dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1 Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL.



1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

El circuito LAS MALVINAS tuvo una inversión programada de \$ 236.931.652 en el año 2023 dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1, no obstante, ejecutó el 45% de lo programado durante tal vigencia. Este circuito es el que presenta el mayor deterioro en el SAIDI P de los 33 circuitos seleccionados.

Los circuitos LN-574 y MAICAO 6, aunque alcanzaron una ejecución de 78% y 143%, respectivamente, de las inversiones proyectadas para el 2023 obtuvieron una variación negativa en el SAIDI Total de 124% y 491%, respectivamente. El circuito MAICAO 6 presentó la mayor variación negativa del SAIDI Total a corte del segundo trimestre de 2024.

En 7 de los 19 circuitos que presentaron un SAIDI Total negativo (que no cumplieron la meta), AIR-E no ejecutó la inversión programada durante la vigencia 2023.

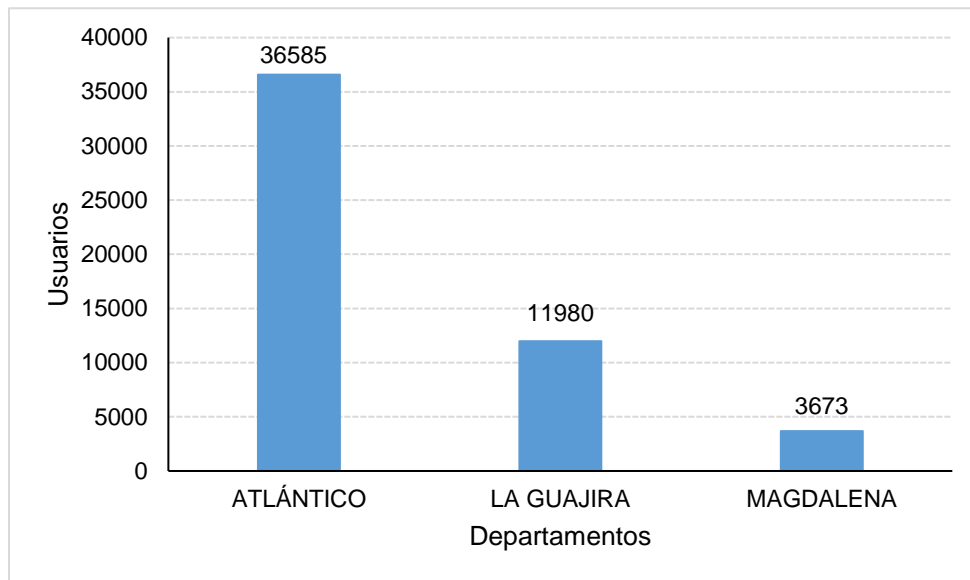
Teniendo en cuenta los circuitos donde no se ejecutaron recursos programados durante la vigencia 2023 y que no alcanzaron la meta establecida en los indicadores en el segundo trimestre de 2024, se recomienda a AIR-E ejecutar las inversiones programadas para estos circuitos durante la presente vigencia; y en caso de no alcanzar las metas técnicas y de ejecución, darles continuidad a sus inversiones e incluirlos en el seguimiento en los 33 circuitos priorizados del año 2025 dentro del PGLP.

Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados que impactaron positivamente en el indicador de calidad SAIDI, beneficiaron a 52.238 usuarios, que corresponde al 26% del total de usuarios asociados a los 33 circuitos priorizados.



1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Gráfica 18 – Usuarios beneficiados por departamento por mejora del SAIDI Total



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El OR no manifiesta dificultades para el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones programadas y no programadas por circuito.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{(SAIFICM_T - SAIFIC_T)}{SAIFICM_T} * 100$$

Donde:

$SAIFICM_T$: Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META).

$SAIFIC_T$: Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 27 - Evaluación del indicador parcial 1.1. mejora SAIFI por circuito

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un Máximo de 33 circuitos por año	Reducción del 30% y mejora del indicador SAIFI en el 76% del grupo de circuitos evaluados	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento.



1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

- Para las inversiones realizadas sobre los 33 circuitos priorizados se beneficiaron 160.257 usuarios.
- Se evalúa la frecuencia promedio de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2023.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre, evolución de SAIFI por circuito y listado interrupciones programadas y no programadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La meta del segundo trimestre se establece tomando como referencia el valor acumulado de los indicadores de calidad a corte del 31 de diciembre de 2020 y aplicando la senda de mejora del 8% para 2022, 8% para el 2023 y 8% para el 2024.

AIR-E reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIFI:

Tabla 28 – Evolución del SAIFI_NP en el segundo trimestre 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIFI NP 2020	META SAIFI NP 2T	SAIFI NP 2024 2T	VARIACIÓN SAIFI	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	186,92	72,78	63,99	12%	3.673
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	35,21	13,71	7,60	45%	1.785
CERRO KENEDY	MAGDALENA	116,56	45,38	27,93	38%	11.292



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

CHIQUINQUIRA	ATLÁNTICO	38,84	15,12	17,66	-17%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	40,84	15,90	6,65	58%	8.479
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	122,88	47,84	9,23	81%	6.634
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	110,37	42,97	13,20	69%	12.643
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	102,76	40,01	11,38	72%	8.641
LN-5115	ATLÁNTICO	26,07	10,15	12,86	-27%	14.435
LN-529	LA GUAJIRA	81,49	31,73	23,93	25%	6.606
LN-574	ATLÁNTICO	21,38	8,32	19,70	-137%	12.577
MAICAO 6	LA GUAJIRA	13,80	5,37	12,63	-135%	4.181
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	121,17	47,18	16,85	64%	1.222
RAYON NORTE	ATLÁNTICO	12,44	4,84	1,91	61%	113
RAYON RIO	ATLÁNTICO	55,60	21,65	2,13	90%	2.830
RIO 8	ATLÁNTICO	29,13	11,34	12,02	-6%	520
ROSARIO	ATLÁNTICO	21,35	8,31	12,77	-54%	2.575
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	20,46	7,97	4,69	41%	1.421
SIAPE	ATLÁNTICO	38,20	14,87	4,14	72%	3.260
TRINIDAD	ATLÁNTICO	15,37	5,98	1,26	79%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	23,69	9,22	11,14	-21%	2.890
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	56,64	22,05	18,37	17%	9.680
CENTENARIO	ATLÁNTICO	58,86	22,92	5,48	76%	3.972
GALAPA	ATLÁNTICO	77,77	30,28	17,84	41%	5.747
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	66,58	25,92	10,01	61%	10.009
MACARENA	ATLÁNTICO	72,78	28,34	11,44	60%	16.665
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	30,35	11,82	26,15	-121%	342
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	78,85	30,70	20,65	33%	8.078
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	69,20	26,94	15,88	41%	8.109
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	24,58	9,57	1,01	89%	5.374
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	83,97	32,69	11,25	66%	5.742
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	49,92	19,44	11,14	43%	8.248
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	33,74	13,14	5,06	61%	8.313
TOTAL			754,46	447,95	41%	201.121

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Para el grupo de circuitos evaluados el SAIFI NP presenta una disminución promedio del 41% y una mejora en el 76% de los mismos, ya que 8 de los 33 circuitos no presentaron una disminución respecto a la meta en la frecuencia percibida por los usuarios de las interrupciones No Programadas, (Valores resaltados en rojo de la Tabla 28).



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Durante el segundo trimestre de 2024 se observa un deterioro promedio del 223% en el SAIFI Programado – P del grupo de circuitos evaluados y una variación negativa en el 85% de ellos respecto a la meta, debido a que 28 de los 33 circuitos evaluados no alcanzaron la meta de reducción en la frecuencia percibida por los usuarios de las interrupciones (Ver valores resaltados en rojo de la Tabla 29).

Tabla 29 – Evolución del SAIFI_P en el segundo trimestre 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIFI P 2020	META SAIFI P 2T	SAIFI P 2024 2T	VARIACIÓN SAIFI	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	5,94	2,31	8,86	-284%	3.673
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	1,98	0,77	0,02	98%	1.785
CERRO KENEDY	MAGDALENA	0,99	0,38	2,89	-662%	11.292
CHIQUINQUIRA	ATLÁNTICO	0,57	0,22	0,35	-59%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	1,02	0,40	4,96	-1140%	8.479
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	0,21	0,08	3,05	-3715%	6.634
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	1,00	0,39	4,05	-940%	12.643
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	0,08	0,03	4,89	-16216%	8.641
LN-5115	ATLÁNTICO	0,00	0,00	0,99	-100%	14.435
LN-529	LA GUAJIRA	4,01	1,56	2,60	-67%	6.606
LN-574	ATLÁNTICO	3,54	1,38	5,20	-277%	12.577
MAICAO 6	LA GUAJIRA	0,00	0,00	5,25	-100%	4.181
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	17,60	6,85	5,41	21%	1.222
RAYON NORTE	ATLÁNTICO	1,96	0,76	0,95	-25%	113
RAYON RIO	ATLÁNTICO	3,15	1,23	1,95	-58%	2.830
RIO 8	ATLÁNTICO	9,11	3,55	4,64	-31%	520
ROSARIO	ATLÁNTICO	1,05	0,41	0,98	-140%	2.575
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	2,91	1,13	1,03	9%	1.421
SIAPE	ATLÁNTICO	3,62	1,41	2,06	-46%	3.260
TRINIDAD	ATLÁNTICO	1,14	0,44	1,56	-255%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	0,04	0,02	1,04	-5087%	2.890
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	2,08	0,81	3,98	-391%	9.680
CENTENARIO	ATLÁNTICO	0,06	0,03	1,96	-6442%	3.972
GALAPA	ATLÁNTICO	1,14	0,44	6,68	-1418%	5.747
LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	2,42	0,94	0,00	100%	10.009
MACARENA	ATLÁNTICO	2,20	0,86	4,00	-365%	16.665
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	2,01	0,78	0,00	100%	342
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	3,93	1,53	6,50	-325%	8.078
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	1,99	0,77	1,38	-79%	8.109
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	0,72	0,28	0,37	-31%	5.374



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	1,20	0,47	2,29	-388%	5.742
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	1,44	0,56	5,92	-956%	8.248
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	0,16	0,06	3,94	-6469%	8.313
TOTAL		79,25	30,85	99,76	-223%	201.121

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar una disminución del 30% del indicador SAIFI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del Programa de gestión PGLP suscrito entre el OR y la SSPD.

Tabla 30 – Evolución del SAIFI Total en el segundo trimestre 2024

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIFI TOTAL 2020	META SAIFI TOTAL 2T	SAIFI TOTAL 2024 2T	VARIACIÓN SAIFI	USUARIOS
BONDA 2	MAGDALENA	192,87	75,09	72,85	3%	3.673
CENTRO(ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	37,19	14,48	7,61	47%	1.785
CERRO KENEDY	MAGDALENA	117,55	45,76	30,83	33%	11.292
CHIQUEQUIRA	ATLÁNTICO	39,41	15,34	18,01	-17%	3.344
CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	41,86	16,30	11,61	29%	8.479
GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	123,09	47,92	12,28	74%	6.634
LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	111,37	43,36	17,26	60%	12.643
LIBERTADOR 6	MAGDALENA	102,83	40,04	16,28	59%	8.641
LN-5115	ATLÁNTICO	26,07	10,15	13,85	-36%	14.435
LN-529	LA GUAJIRA	85,50	33,29	26,52	20%	6.606
LN-574	ATLÁNTICO	24,92	9,70	24,89	-157%	12.577
MAICAO 6	LA GUAJIRA	13,80	5,37	17,87	-233%	4.181
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	138,77	54,03	22,26	59%	1.222
RAYON NORTE	ATLÁNTICO	14,40	5,60	2,86	49%	113
RAYON RIO	ATLÁNTICO	58,75	22,88	4,08	82%	2.830
RIO 8	ATLÁNTICO	38,24	14,89	16,66	-12%	520
ROSARIO	ATLÁNTICO	22,40	8,72	13,76	-58%	2.575
SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	23,37	9,10	5,72	37%	1.421
SIAPE	ATLÁNTICO	41,82	16,28	6,20	62%	3.260
TRINIDAD	ATLÁNTICO	16,51	6,42	2,82	56%	1.721
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	23,73	9,24	12,18	-32%	2.890
ALMENDROS (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	58,71	22,86	22,35	2%	9.680
CENTENARIO	ATLÁNTICO	58,93	22,95	7,44	68%	3.972
GALAPA	ATLÁNTICO	78,91	30,72	24,52	20%	5.747



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

LA PAZ (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	69,00	26,86	10,01	63%	10.009
MACARENA	ATLÁNTICO	74,97	29,20	15,43	47%	16.665
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	32,37	12,60	26,15	-108%	342
SILENCIO 12	ATLÁNTICO	82,78	32,23	27,15	16%	8.078
VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	71,18	27,71	17,26	38%	8.109
RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	25,30	9,85	1,38	86%	5.374
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	85,17	33,16	13,55	59%	5.742
RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	51,36	20,00	17,06	15%	8.248
RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	33,90	13,20	9,00	32%	8.313
TOTAL		2.017,03	785,31	548	30%	201.121

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una mejora del SAIFI Total en el 76% de los mismos, debido a que 8 de los 33 circuitos evaluados no alcanzaron la meta de reducción (Valores resaltados en color rojo de la Tabla 30).

Si bien, las inversiones realizadas en los circuitos permitieron disminuir la base del indicador SAIFI en gran parte de ellos, las metas fijadas para el indicador en el segundo trimestre del 2024 no se cumplieron en 8 circuitos. En la Tabla 31 se listan estos circuitos.

Tabla 31 – Evolución del SAIFI en circuitos que no cumplen la meta / Inversiones programadas y ejecutadas en 2023 (Valores en COP)

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	VARIACION SAIFI NP TRIM. 2 2024	VARIACION SAIFI P TRIM. 2 2024	VARIACION SAIFI TOTAL TRIM. 2 2024	INVERSION PROGRAMADA 2023 ⁷	INVERSION EJECUTADA 2023 ⁸
CHIQUEQUIRÁ	ATLÁNTICO	-17%	-59%	-17%	67.320.825	0
LN-5115	ATLÁNTICO	-27%	-100%	-36%	443.314.344	681.580.583
LN-574	ATLÁNTICO	-137%	-277%	-157%	115.804.801	90.877.516
MAICAO 6	LA GUAJIRA	-135%	-100%	-233%	66.032.920	94.337.728
RIO 8	ATLÁNTICO	-6%	-31%	-12%	131.291.293	131.291.293
ROSARIO	ATLÁNTICO	-54%	-140%	-58%	173.632.388	87.850.798
UNIVERSAL	ATLÁNTICO	-21%	-5087%	-32%	300.292.532	331.528.942
MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	-121%	100%	-108%	49.225.300	49.225.300

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

⁷ Inversión programada dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1 Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL.

⁸ Inversión reportada ejecutada dentro del desarrollo del indicador parcial 1.1 Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL.



1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Todos los circuitos que no alcanzaron la meta de reducción en el SAIFI Total también presentaron una desmejora en el SAIFI NP y SAIFI P (A excepción del circuito MAGDALENA 4 cuyo SAIFI P fue positivo).

En el circuito CHIQUINQUIRÁ no se ejecutaron inversiones durante el año 2023, a pesar de la inversión programada. Este circuito no obtuvo mejoras en el indicador tanto en SAIFI NP como en el SAIFI P y SAIFI TOTAL.

Los circuitos LN-574, MAICAO 6 y MAGDALENA 4 presentan las mayores variaciones negativas de las Interrupciones No Programadas respecto a la meta, siendo estas superiores a 121% alcanzando máximos de 137%. Estos circuitos también presentan las mayores variaciones negativas del SAIFI Total.

En el circuito LN-5115 se ejecutaron inversiones durante el año 2023 por \$681.580.853, un 153% respecto a lo programado; no obstante, presentó una desmejora del SAIFI Total de 36%.

Durante la vigencia 2023 el circuito LN-574 alcanzó una ejecución en las inversiones programadas del 78%; sin embargo, no cumplió la meta de reducción del SAIFI Total alcanzando una variación negativa de 334%.

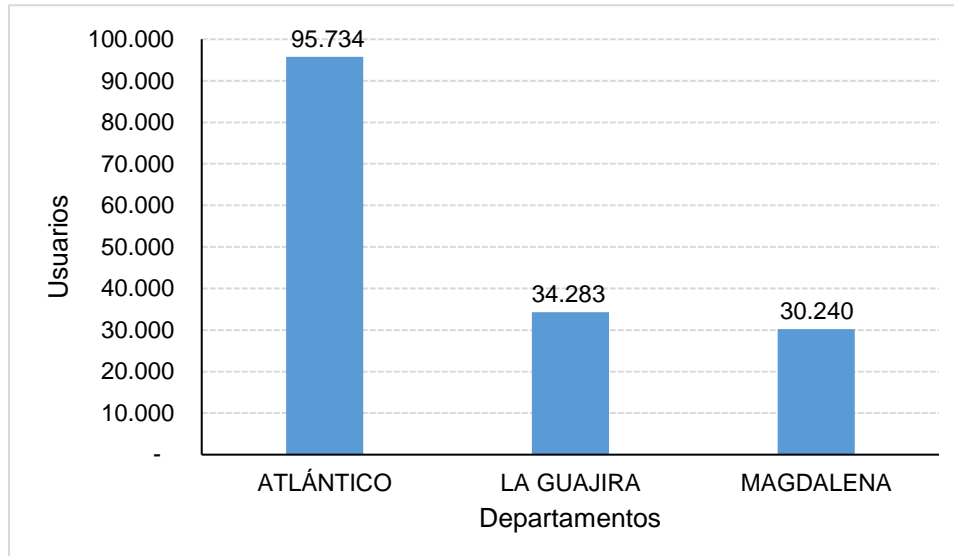
Aunque en los circuitos MAICAO 6 y UNIVERSAL se alcanzó una inversión del 143% y 110%, respectivamente, respecto a las inversiones proyectadas para el 2023, no alcanzaron las metas de mejora en el SAIFI Total obteniendo una variación negativa de 233% y 32%, respectivamente.

Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados que impactaron positivamente en el indicador de calidad SAIFI, beneficiaron a 160.257 usuarios.



1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Gráfica 19 – Usuarios beneficiados por departamento por mejora del SAIFI Total



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El OR no manifiesta dificultades para el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos

Objetivo del Indicador:

Evaluar la cobertura en medios de comunicación para informar a la mayor cantidad de usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\text{MunicipiosCubiertos}}{\text{TotalMunicipiosAtendidos}} \right) * 100$$

Donde:

MunicipiosCubiertos: Municipios cubiertos por medios de comunicación.

TotalMunicipiosAtendidos: Municipios atendidos por el operador de red.

Resultado del indicador:

Tabla 32 - Evaluación del Indicador parcial 1.5. a, cobertura en medios de comunicación masivos

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

Recursos asociados:



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre la cobertura de sus medios de comunicación con sus clientes.
- Certificaciones de cobertura Sistema Cardenal (Diario Del Norte), Impresores la Libertad (Diario la Libertad), El Informador, Editora de Medios (Hoy Diario Del Magdalena).
- Publicaciones en medios impresos de circulación regional y departamental (Guajira, Atlántico, Magdalena) meses de abril, mayo y junio.
- Certificaciones pautas y/o contratos de los medios de comunicación usados por AIR-E: Diario del Norte, diario El Informador, Diario hoy Magdalena, Diario La Libertad.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reporta que, para los meses de abril, mayo y junio, publicó mediante avisos de prensa en medios de comunicación, las interrupciones programadas, en los siguientes medios de carácter departamental.

También, se adicionaron las certificaciones de los contratos con medios de información escritos de amplia circulación, entre los que se encuentran:

- El Diario La Libertad – Para el departamento de Atlántico.
- El Diario del Norte – Para el departamento de La Guajira.
- El Periódico El Informador – Para el departamento del Magdalena.
- Hoy Diario del Magdalena – Para el departamento del Magdalena.

Estos cuatro medios tienen cobertura certificada de carácter departamental.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos

En los anteriores medios de comunicación pautó información para este periodo de evaluación de la siguiente forma:

Tabla 33 - Cantidad de pautas AIR-E en medios escritos segundo trimestre de 2024 - Mantenimientos Programados

DEPARTAMENTO	MEDIO	COBERTURA	CANTIDAD DE AVISOS	MES
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	13	Abril
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	10	Mayo
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	9	Junio
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	4	Abril
Magdalena	El Informador	Departamental	4	Abril
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	3	Mayo
Magdalena	El Informador	Departamental	5	Mayo
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	4	Junio
Magdalena	El Informador	Departamental	4	Junio
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	8	Abril
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	7	Mayo
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	6	Junio
TOTAL			77	

Fuente: AIR-E

El prestador realizó un total de 77 avisos en el segundo trimestre a través de estos medios escritos, siendo el mes de abril con 29 avisos el que más registraron publicaciones. El departamento del Atlántico presentó el mayor número de avisos (32) durante el segundo trimestre. AIR-E informa que estos avisos pueden ser consultados mediante el enlace: <https://www.AIR-E.com/nuestra-empresa/sala-de-prensa/noticias>. Así mismo, informa que la programación de los mantenimientos programados puede ser consultada mediante el enlace:

https://www.air-e.com/hogares/mi-energia/mantenimiento-programado?_cf_chl_jschl_tk=_pmd_XrNFRD5xWDYuKvZ8gghBftff9xIPkxo9AkPw69dSyDc-1631192167-0-gqNtZGzNAhCjcnBszQ1l.



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos

El prestador acreditó las publicaciones a través de los medios de comunicación mediante certificaciones expedidas por: Factorial Media, Gámez Editores, El Informador, Grupo de Medios SAS e Impresores La Libertad.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar que AIR-E tiene cobertura mediante medios de comunicación en los 57 municipios que hacen parte de su sistema.

Tabla 34 – Municipios cubiertos vs municipios atendidos

MUNICIPIOS CUBIERTOS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MUNICIPIOS ATENDIDOS PERTENECIENTES AL SISTEMA OPERADO POR EL OR
57	57

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.1.6 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la cobertura en medios de comunicación para informar a la mayor cantidad de usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\text{UsuariosInfMedios}}{\text{TotalUsuariosConMedio}} \right) * 100$$

Donde:

UsuariosInfMedio: Usuarios informados con medio de comunicación.

TotalUsuariosConMedio: Total Usuarios con medio de comunicación.

Resultado del indicador:

Tabla 35 – Evaluación del Indicador parcial 1.5. b, notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	89%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

Recursos asociados:



1.1.6 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa, comunicaciones a clientes industriales por medio de Correos electrónicos.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas en el segundo trimestre de 2024.
- Soportes avisos clientes industriales, meses de abril, mayo y junio de 2024.
- Reporte y evidencias de AIR-E sobre clientes industriales afectados e informados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó 4611 clientes afectados y aportó las evidencias de los clientes notificados, las cuales una vez revisadas dan el siguiente resultado:

Tabla 36 – Clientes Industriales afectados e Informados por interrupciones

MES	NIC AFECTADOS	NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICA	NOTIFICACIÓN POR EJECUTIVO	TOTAL NOTIFICADOS	PORCENTAJE DE NOTIFICACIÓN
ABRIL	2.672	2.369	-	2.369	89%
MAYO	1.314	1.173	17	1.190	91%
JUNIO	625	545	11	556	89%
TOTAL	4.611	4.087	28	4.115	89%

Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

La revisión de información disponible permite evidenciar que AIR-E alcanzo un 89% en la evaluación de este indicador.

Este mismo porcentaje de cumplimiento se presentó en el primer trimestre de 2024. Se recomienda a la empresa continuar mejorando en el proceso de notificaciones a sus usuarios



1.1.6 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programados de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

industriales regulados y no regulados con la finalidad de aumentar el número de usuarios industriales informados con respecto al número de usuarios afectados por las interrupciones programadas.

El departamento del Atlántico y el Magdalena concentran el 92% de los usuarios industriales que no fueron notificados, con un 46% cada uno.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

1.1.7 Indicador Parcial 1.6.a Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual DIU

Objetivo del Indicador:

Evaluar la calidad del servicio en el SDL, buscando la disminución de la duración acumulada de los eventos percibidos por los usuarios.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(\frac{NU_mDIUs}{3000} \right) * 100$$

Donde:

NU_mDIUs: Número de usuarios que cumplieron DIU en el semestre.

Resultado del indicador:

Tabla 37 – Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual DIU

Meta	Evaluación	Resultado
Mejora para el 90% de los usuarios del periodo evaluado (1000 peores clientes atendidos por departamento)	44.17%	NO CUMPLE

Beneficios:

- Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio
- Propende por disminuir la duración acumulada de los eventos percibidos por los usuarios.
- Departamentos beneficiados: 0

Recursos asociados:

No reporta.



1.1.7 Indicador Parcial 1.6.a Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual DIU

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por AIR-E.
- Información del SUI (Referencia del indicador DIU de acuerdo con la matriz del PGLP).

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el cálculo de este indicador, en el año 2023 la SSPD solicitó a AIR-E extraer los datos de los 1000 usuarios peor servicios por departamento de la totalidad de usuarios asociados al sistema que opera AIR-E, correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo evaluado y no a los usuarios asociados a los circuitos intervenidos, debido a que la mejora en la calidad de los circuitos intervenidos se evalúa en los indicadores parciales de mejora de SAIDI Y SAIFI por circuito.

Al tomar para el análisis los 1000 usuarios peor servidos por departamento del total de usuarios del sistema se puede obtener una mejor radiografía sobre la evolución de la calidad del servicio que la empresa brinda a sus usuarios.

AIR-E aceptó la solicitud de la SSPD para la evaluación desde el primer semestre del año 2023 y por tanto se procede a realizar la evaluación con las consideraciones antes mencionadas.

Adicionalmente, se programaron reuniones con AIR-E durante el mes de noviembre de 2024, para aclarar la metodología de cálculo; posteriormente, el OR procedió a suministrar la información actualizada mediante formato en Excel de los 3000 usuarios peor servidos por DIU (1000 por departamento) registrados durante la vigencia del primer semestre de los años 2023 y 2024.

Tabla 38 - Evolución del DIU 3000 usuarios peor servidos reportados por AIR-E

Departamento	Cumple	No Cumple	Total general	% Cumplimiento
ATLÁNTICO	174	826	1000	17,40%
LA GUAJIRA	636	364	1000	63,60%
MAGDALENA	515	485	1000	51,50%



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.7 Indicador Parcial 1.6.a Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual DIU

TOTAL	1325	1675	3000	44,17%
--------------	-------------	-------------	-------------	---------------

Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

Se revisó la información disponible y tomado como base los 3000 usuarios peor atendidos durante la vigencia del año 2023 (1000 por departamento), se procede a comparar los valores de DIU obtenidos por estos durante la vigencia del primer semestre del año 2024, con el criterio que si disminuyó el valor de DIU del usuario se considera que mejoro la calidad de servicio que recibe, si aumentó el valor de DIU se considera que se desmejoro la calidad del servicio que recibe.

Se puede concluir que en el 44.17% de los usuarios analizados mejoro la calidad individual del servicio y no cumple con la meta establecida para este indicador.

Tabla 39 – Evolución del DIU en los 3000 usuarios peor servidos

MES	USUARIOS PEOR SERVIDOS SEMESTRE I DE 2023	USUARIOS QUE MEJORARON EN EL SEMESTRE I DE 2024	USUARIOS QUE NO MEJORARON EN EL SEMESTRE I DE 2024	% DE USUARIOS QUE MEJORARON EL DIU	% DE USUARIOS QUE NO MEJORARON POR DEPARTAMENTO
ATLÁNTICO	1000	174	826	17,40%	49,3%
LA GUAJIRA	1000	636	364	63,60%	21,7%
MAGDALENA	1000	515	485	51,50%	29,0%
TOTAL	3000	1325	1675	44,17%	100%

Fuente: AIR-E y SSPD – SUI

Los 3 departamentos no alcanzaron la meta de mejora del indicador DIU. El 49% de los usuarios que empeoraron en el indicador DIU se concentran en el departamento del Atlántico. El 45% de los usuarios que desmejoraron en el indicador DIU tuvieron un porcentaje individual de desmejora mayor al 115%.

Se evidencia un deterioro general del indicador DIU para los 3000 usuarios peor servidos, comparando los resultados de la valoración de la vigencia del 2023 (90.53%). Este resultado



1.1.7 Indicador Parcial 1.6.a Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual DIU

es concordante con la desmejora en el indicador SAIDI que se registró durante el primer semestre de 2024 (-10.47%) evaluado en los 33 circuitos priorizados durante la vigencia 2023.

De acuerdo a la información suministrada por AIR-E, durante la vigencia 2023 (a corte de diciembre de 2023) alcanzó un porcentaje de ejecución del 37% de las inversiones programadas en el SDL del mercado que opera AIR-E. Este bajo porcentaje de ejecución puede verse reflejado en el deterioro del indicador DIU evaluado en la vigencia 2024 a corte del primer semestre.

SSPD recomienda a AIR-E enfocar los esfuerzos para el cumplimiento de la ejecución de las inversiones programadas, planes de mantenimiento y demás acciones que permitan mejorar la calidad de todos los usuarios que atiende.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.1.8 Indicador Parcial 1.6.b Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual FIU

Objetivo del Indicador:

Evaluar la calidad del servicio en el SDL, buscando la disminución de la cantidad acumulada de los eventos percibidos por los usuarios.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{NU_mFIUs}{3000} \right) * 100$$

Donde:

NU_mFIUs: Número de usuarios que cumplieron FIU en el semestre.

Resultado del indicador:

Tabla 40 – Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual FIU

Meta	Evaluación	Resultado
Mejora para el 90% de los usuarios del periodo evaluado (1000 peores clientes atendidos por departamento)	83.13%	NO CUMPLE

Beneficios:

- Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio.
- Propende por disminuir la cantidad acumulada de los eventos percibidos por los usuarios.
- Departamentos beneficiados: 0.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:



1.1.8 Indicador Parcial 1.6.b Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual FIU

- El material suministrado como evidencia por AIR-E.
- Información del SUI (Referencia del indicador FIU de acuerdo con la matriz del PGLP).

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el cálculo de este indicador, en el año 2023 la SSPD solicitó a AIR-E extraer los datos de los 1000 usuarios peor servicios por departamento de la totalidad de usuarios asociados al sistema que opera AIR-E, correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo evaluado y no a los usuarios asociados a los circuitos intervenidos, debido a que la mejora en la calidad de los circuitos intervenidos se evalúa en los indicadores parciales de mejora de SAIDI Y SAIFI por circuito.

AIR-E acepto la solicitud de la SSPD para la evaluación del FIU desde el primer semestre del año 2023 y por tanto se procede a realizar la evaluación con las consideraciones antes mencionadas.

AIR-E relacionó mediante formato en Excel los 3000 usuarios peor servidos por FIU (1000 por departamento) registrados durante la vigencia del primer semestre del año 2023 y 2024.

Tabla 41 Evolución del FIU 3000 usuarios peor servidos reportados por AIR-E

Departamento	Cumple	No Cumple	Total general	% Cumplimiento
ATLANTICO	1000	0	1000	100,0%
LA GUAJIRA	494	506	1000	49,40%
MAGDALENA	1000	0	1000	100,0%
Total general	2494	506	3000	83,13%

Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:



1.1.8 Indicador Parcial 1.6.b Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual FIU

Para la evaluación de este indicador la SSPD tomó en consideración los datos del SUI del FIU de los 3000 usuarios peor servidos (1000 por departamento) registrados en el primer semestre del 2023 y comparando su valor registrado en el primer semestre del año 2024.

La revisión de esta información permite evidenciar que AIR-E alcanzó un 83,13% en la evaluación de este indicador y no cumple con la meta establecida.

El 100% de los usuarios que empeoraron en el indicador DIU se concentran en el departamento de La Guajira.

Tabla 42 – Evolución del FIU en los 3000 usuarios peor servidos

MES	USUARIOS PEOR SERVIDOS SEMESTRE I DE 2023	USUARIOS QUE MEJORARON EN EL SEMESTRE I DE 2024	USUARIOS QUE NO MEJORARON EN EL SEMESTRE I DE 2024	% DE USUARIOS QUE MEJORARON EL FIU	% DE USUARIOS QUE NO MEJORARON POR DEPARTAMENTO
ATLÁNTICO	1000	1000	0	100,0%	0%
LA GUAJIRA	1000	494	506	49,40%	100%
MAGDALENA	1000	1000	0	100,00%	0%
TOTAL	3000	2494	506	83,13%	100%

Fuente: AIR-E

Se evidencia un deterioro general del indicador FIU para los 3000 usuarios peor servidos, comparando los resultados en la vigencia del 2023 (99.90%).

De acuerdo a la información suministrada por AIR-E, durante la vigencia 2023 (a corte de diciembre de 2023) el OR alcanzó un porcentaje de ejecución del 37% de las inversiones programadas en el SDL del mercado que opera AIR-E. Este bajo porcentaje de ejecución puede verse reflejado en el deterioro del indicador FIU evaluado en la vigencia 2024 a corte del primer semestre.

SSPD recomienda a AIR-E enfocar los esfuerzos para el cumplimiento de la ejecución de las inversiones programadas, planes de mantenimiento y demás acciones que permitan reducir la frecuencia de interrupciones y en general mejorar la calidad de todos los usuarios que atiende.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.1.8 Indicador Parcial 1.6.b Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual FIU

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.2 OBJETIVO 2. CONFIABILIDAD EN EL STR

1.2.1 Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{\text{VUC -ejecutado } t}{\text{VUC -programado } t} * 100$$

Donde:

VUC_ejecutado t = valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre de evaluación y acumulado según la curva S.

VUC_programado t = valor de las unidades programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación

Resultado del indicador:

Tabla 43 - Evaluación del Indicador Parcial 2.1, Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%		NO APLICA

Beneficios y recursos asociados.

Beneficios:

- Mejorar en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.

Recursos asociados:



1.2.1 Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Para el segundo trimestre de 2024 el prestador del servicio no reporta actividades de inversión orientadas a la calidad del servicio en el STR dado a no haberse programado para este periodo en el plan de inversión

Información utilizada para el seguimiento:

El material suministrado como evidencia por el Prestador a cerca de los trabajos ejecutados:

- Matriz Indicadores SSPD por UC - STR 2024 (003)
- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II TRIM -2024.
- Resumen ejecutivo PGLP 2 trimestre 2024.
- Inversiones calidad STR aprobadas - plan de inversiones.

Actividades particulares reportadas por el Prestador:

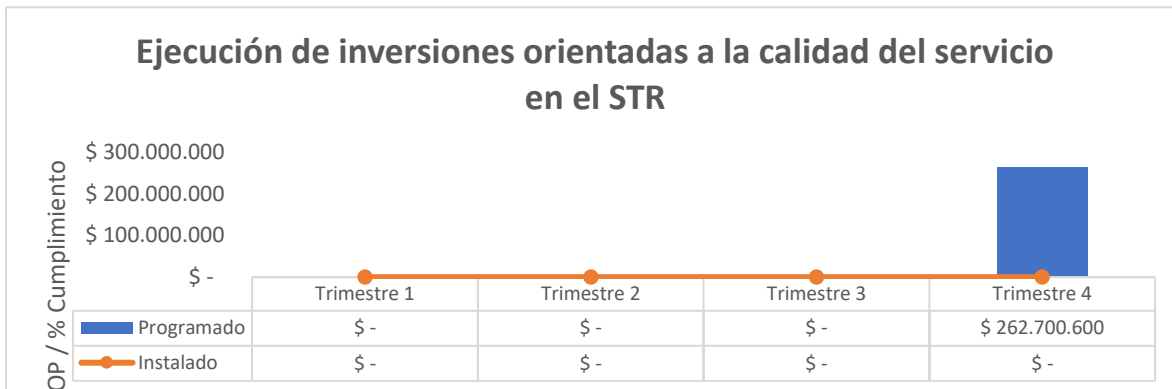
La inversión a realizar por parte de Air-e en el 2024 relacionada con los proyectos de la dirección de gestión de red - gerencia de Inversiones encaminados a la mejora en la calidad del servicio de energía eléctrica y confiabilidad del sistema eléctrico, de acuerdo con el Plan de Inversiones aprobado por la CREG comprende 6 proyectos asociados al STR, por un valor de COP \$ 262.700.600 (a precios CREG en unidades constructivas a diciembre de 2017), en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena las cuales están programadas para ejecutar en el cuarto trimestre del año 2024.

1.2.1 Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Análisis de la SSPD:

La información disponible reportada por AIR-E permite evidenciar que al finalizar el segundo trimestre de 2024 la empresa no ejecutó inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión, para este trimestre el prestador del servicio no programó ejecución de inversiones, únicamente se programaron para ser ejecutadas en el cuarto trimestre de este año, razón por la cual al segundo trimestre del año no se tiene evolución del indicador parcial 2.1 (resultado de evolución: no aplica).

Gráfica 20 - Ejecución inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 44 - Inversiones en el STR 2024

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Programado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 262.700.600
Instalado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cumplimiento Cronograma Plan Inversión:	N/A			

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



1.2.1 Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Se reitera la preocupación por parte de la SSPD dado a la falta de ejecución de proyectos de inversión en el STR en el primero y segundo trimestre del año 2024 y más aún cuando en el año 2023 tampoco hubo inversiones, lo cual impacta de manera negativa en la confiabilidad del servicio en el STR.

La SSPD recomienda programar y ejecutar las inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR, todos los años del programa – PGLP y en cada uno de los trimestres del año con el propósito de mejorar en la confiabilidad del sistema de transmisión regional STR de los departamentos de la Guajira, Atlántico y Magdalena.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador de red no manifestó dificultades para el presente periodo.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica



1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Evidencias que soportan la ejecución:

$$\text{Cumplimiento Cronograma (\%)} = \frac{\text{Cant. Mtto Real } t}{\text{Cant. Mtto Programado } t} * 100$$

En donde:

Cant. Mtto Real t = cantidad de mantenimientos realizados sobre los activos del STR durante el semestre a evaluar, valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre t y acumulado según la curva S.

Cant Mtto Programado t = cantidad de mantenimientos programados durante el trimestre t, por activos en el STR registrados en el Módulo de Gestión de Consignaciones (MGC).

Resultado del indicador:

Tabla 45 - Evaluación Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimiento por activo

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	67 %	NO CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, La Guajira y Magdalena.
- El beneficio esperado de la ejecución del Programa de Mantenimiento por Activos del primer trimestre de 2024 es la mejora de las horas de indisponibilidad de los activos.

Recursos asociados:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Las actividades del Plan de Mantenimiento por Activos del STR se realizaron con personal técnico exclusivo del área de Alta Tensión de Air-e. El costo de las actividades realizadas en el trimestre evaluado asciende a COP \$ 451.390.389.44.

Información utilizada para el seguimiento:

La información suministrada como evidencia por el prestador del servicio a cerca de los trabajos ejecutados:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf
- Reporte 2 trimestre 2024 Mantenimiento Activos STR.xlsx.
- 2.2 Cumplimiento programa mantenimiento por activo.

Actividades particulares reportadas por el prestador:

Dentro del programa de mantenimiento mencionado, se planificaron y ejecutaron las actividades listadas en la siguiente tabla:

Tabla 46 - Avance de actividades en el plan de mantenimiento - II Trimestre de 2024

Actividad	Planificadas				Ejecutadas			
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total
Inspección aérea termográfica de línea	18			18	17			17
Inspección exhaustiva de trafo de potencia	1			1	1			1
Lavado de aisladores	44	48	45	137	25	12		37
Lavado de módulos de SSEE	44	46	46	136	29	18		47
Mantenimiento bahías	3		1	4	0		0	0
Poda y trocha	69	70	54	193	68	67	53	188
Reposición de aislamiento herrajería y/o estructura	6	2	4	12	1		1	2
Inspección ocular básica de línea	57	59	36	152	54	55	34	143
Mantenimiento de MK		1		1		1		1
Mantenimiento de Barraje			1	1			0	0
TOTAL	242	226	187	655	195	153	88	436

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Adicionalmente, se muestran estas mismas actividades de mantenimiento ejecutadas por departamento:

Tabla 47 - Avance de actividades en el plan de mantenimiento - II Trimestre de 2024 Por departamento

Actividad	Ejecutadas por Departamento											
	Atlántico				Magdalena				Guajira			
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total
Inspección aérea termográfica de línea	17			17								
Inspección exhaustiva de trafo de potencia	1			1								
Lavado de aisladores	25	12		37								
Lavado de módulos de SSEE	29	18		47								
Poda y trocha	25	26	17	68	22	21	18	61	21	20	18	59
Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea			1	1	1			1				
Inspección ocular básica de línea	13	14		27	22	21	18	61	19	20	16	55
Mantenimiento de MK		1		1								
TOTAL	111	71	18	199	45	42	36	123	40	40	34	114

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 48 – Recurso asociado y usuarios beneficiados por actividades ejecutadas en el plan de mantenimiento - II Trimestre de 2024.

Tipo de Activo	Activo	Valor Ejecutado	Valor Planificado	Usuarios Beneficiados
Línea	BARANOA - MALAMBO 1 110 kV	\$ 6.641.250,0	\$ 6.641.250,0	33437
Línea	CARACOLI - MALAMBO 2	\$ 25.393.003,8	\$ 32.564.203,8	47284
Línea	CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	\$ 11.322.725,8	\$ 14.923.107,9	55306
Línea	CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	\$ 11.322.725,8	\$ 16.496.257,9	55306
Línea	CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	\$ 14.059.957,5	\$ 15.030.937,5	102207
Línea	CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV	\$ 3.958.795,0	\$ 13.708.723,0	85503
Línea	CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	\$ 60.165.907,4	\$ 61.142.833,5	30145
Línea	CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	\$ 54.143.970,7	\$ 61.303.213,5	55686
Línea	EL RIO - OASIS 1 110 kV	\$ 16.909.363,8	\$ 25.065.595,8	19067
Línea	FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	\$ 62.226.679,6	\$ 62.226.679,6	17794
Línea	GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 6.794.726,7	\$ 9.478.390,4	21835
Línea	GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	\$ 12.043.873,5	\$ 16.300.687,2	1
Línea	JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	\$ 14.223.072,0	\$ 25.117.630,0	5636
Línea	LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 kV	\$ -	\$ 2.155.738,5	
Línea	LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 12.043.873,5	\$ 13.617.023,5	40765
Línea	MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 12.043.873,5	\$ 13.617.023,5	26173
Línea	RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	\$ 6.021.936,7	\$ 6.021.936,7	21401
Línea	RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	\$ 12.043.873,5	\$ 12.043.873,5	1
Línea	SABANALARGA - BARANOA 1 110 kV	\$ 9.146.951,5	\$ 9.146.951,5	33437
Línea	SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	\$ 29.606.047,9	\$ 35.302.425,1	22611
Línea	TEBSA - EL RIO 1 110 kV	\$ 3.653.663,4	\$ 16.858.991,4	19067
Línea	TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV	\$ 3.732.233,0	\$ 7.911.383,0	83099
Línea	TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV	\$ 9.152.717,9	\$ 10.941.437,9	117747
Línea	TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110	\$ 8.627.989,9	\$ 12.384.209,9	117747
Línea	TERMOFLORES I - OASIS 1 110 kV	\$ 14.237.513,4	\$ 21.260.935,4	23671
Línea	CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	\$ 5.213.057,0	\$ 6.184.037,0	102207
Bahía Línea	BL1 GAIRA A SANTA MARTA 110 kV	\$ -	\$ 694.112,5	
Bahía Línea	BL1 LIBERTADOR A SANTA MARTA 110 kV	\$ -	\$ 694.112,5	
Bahía Línea	BL1 MANZANARES (MAGDALENA) A SANTA MARTA 110 kV	\$ -	\$ 694.112,5	
Bahía Línea	BL1 RIOHACHA A CUESTECITAS 110 Kv	\$ -	\$ 694.112,5	
Bahía Línea	BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 kV	\$ 3.642.050,0	\$ 9.421.825,0	83099
Transformador	TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 KV	\$ 694.112,5	\$ 694.112,5	264804
Barra Equivalente	BARRA EL RIO 110 kV	\$ 1.979.375,0	\$ 5.146.375,0	19067
Barra Equivalente	BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	\$ 1.266.800,0	\$ 4.117.100,0	55343



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Barra Equivalente	BARRA LAS FLORES 110 KV	\$ 712.575,0	\$ 3.087.825,0	16404
Barra Equivalente	BARRA VEINTE DE JULIO 110 KV	\$ 950.100,0	\$ 2.850.300,0	117747
Barra Equivalente	BARRA CORDIALIDAD 110 KV	\$ 3.167.000,0	\$ 8.234.200,0	85503
Barra Equivalente	BARRA MALAMBO 110 KV	\$ 3.008.650,0	\$ 10.134.400,0	30580
Barra Equivalente	BARRA OASIS 110 KV	\$ 2.375.250,0	\$ 6.175.650,0	23671
Segmento Barra	JUAN MINA 1 110 KV	\$ 1.979.375,0	\$ 5.146.375,0	11272
Segmento Barra	BARRA SILENCIO 110 KV	\$ 4.406.147,5	\$ 10.106.747,5	55306
Segmento Barra	BARANOA 1 110 KV	\$ 2.479.172,0	\$ 7.467.197,0	23659
Segmento Barra	MANZANARES (MAGDALENA) 1 110 KV	\$ -	\$ 694.112,5	
Bahía Trafo	EL RIO - OASIS 1 110 KV	\$ -	\$ 2.718.744,0	
Total		\$ 451.390.389,44	\$ 606.216.890,52	

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

En cuanto a las evidencias relacionadas con el plan de mantenimiento por activo en el STR, en el archivo Excel que se anexa denominado “Reporte 2 trimestre 2024 Mantenimiento Activos STR”, se aporta la información de las consignaciones ingresadas en el Módulo de Gestión de Consignaciones (MGC) para los activos o elementos intervenidos en el período evaluado. En ese mismo anexo se observan pantallazos del MGC de consignaciones ejecutadas (se registra un pantallazo del MGC por cada uno de los 38 activos intervenidos).

Es importante aclarar que en el Plan de Mantenimiento por activos del STR, existen actividades que no requieren interrupción del servicio para su ejecución y, por lo tanto, esas actividades no generan un número de consignación nacional en el SNC (Sistema Nacional de Consignaciones); no obstante, los trabajos que se ejecutan en este plan están soportados con una consignación ingresada en el Módulo de Gestión de Consignaciones (MGC). En el archivo mencionado, en la hoja denominada: Plan de Mantenimiento X Activo, se observan los números de consignación registrados en la columna K, los cuales son los que arroja nuestro MGC; para el caso de las actividades del plan que requieren interrupción, se genera un número de consignación en el SNC, el cual se indica en la columna O del archivo antes mencionado.

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Las actividades del Plan de Mantenimiento por Activos del STR se realizaron con personal técnico exclusivo del área de Alta Tensión de Air-e. El costo de las actividades realizadas en el trimestre evaluado asciende a \$ 451.390.389 COP de \$ 606.216.890,52 planificado.

Tabla 49 - Inspección aérea termográfica de línea (planificado) - II Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado (MCOP)
BARANOA - MALAMBO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 6.641.250,00
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	4	\$ 9.487.500,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.897.500,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.897.500,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 4.743.750,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 12.017.500,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 10.436.250,00
SABANALARGA - BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 4.427.500,00
SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 6.325.000,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ -
			\$ 57.873.750,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 50 - Inspección aérea termográfica de línea (ejecutado) - II Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
BARANOA - MALAMBO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 6.641.250,00
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	4	\$ 4.743.750,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.897.500,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.897.500,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 4.743.750,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 12.017.500,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 10.436.250,00
SABANALARGA - BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 4.427.500,00
SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 6.325.000,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ -
			\$ 53.130.000,00



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 51 - Inspección ocular básica en línea (planificado) - II Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado MCOP)
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	4	\$ 6.292.601,96
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 3.146.300,98
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 3.146.300,98
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.573.150,49
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 3.146.300,98
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	4	\$ 10.303.861,18
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	5	\$ 11.334.247,29
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	6	\$ 8.243.088,94
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	4	\$ 12.364.633,41
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	5	\$ 10.303.861,18
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	6	\$ 10.303.861,18
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.573.150,49
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 12.364.633,41
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 11.334.247,29
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 8.243.088,94
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 1.030.386,12
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 1.030.386,12
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 1.030.386,12
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 2.060.772,24
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 2.060.772,24
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 2.060.772,24
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.573.150,49
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 2.060.772,24
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 2.060.772,24
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 2.060.772,24
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 1.030.386,12
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 1.030.386,12
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 1.030.386,12
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 2.060.772,24
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 2.060.772,24
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 2.060.772,24
SABANALARGA - BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 4.719.451,47
SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 7.865.752,45
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 3.146.300,98
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 4.719.451,47
TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	5	\$ 4.719.451,47
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.573.150,49
			\$ 172.901.621,07

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 52 - Inspección ocular básica en línea (planificado) - II Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	4	\$ 6.292.601,96
CARACOLI - SILENCIO 1 110 kV	ATLANTICO	4	\$ 3.146.300,98
CARACOLI - SILENCIO 2 110 kV	ATLANTICO	4	\$ 3.146.300,98
CORDIALIDAD - TCCARACOLI 1 110 kV	ATLANTICO	4	\$ 1.573.150,49
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV	ATLANTICO	5	\$ 3.146.300,98
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	4	\$ 10.303.861,18
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	5	\$ 11.334.247,29
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	6	\$ 8.243.088,94
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	4	\$ 9.273.475,06
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	5	\$ 9.273.475,06
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	6	\$ 8.243.088,94
EL RIO - OASIS 1 110 kV	ATLANTICO	4	\$ 1.573.150,49
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 12.364.633,41
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 11.334.247,29
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 8.243.088,94
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 1.030.386,12
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 1.030.386,12
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 1.030.386,12
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 2.060.772,24
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 2.060.772,24
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 2.060.772,24
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 kV	ATLANTICO	5	\$ -
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 2.060.772,24
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 2.060.772,24
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 2.060.772,24
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 2.060.772,24
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 1.030.386,12
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 1.030.386,12
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 1.030.386,12
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 2.060.772,24
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 2.060.772,24
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 2.060.772,24
SABANALARGA - BARANOA 1 110 kV	ATLANTICO	4	\$ 4.719.451,47
SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	ATLANTICO	5	\$ 4.719.451,47
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV	ATLANTICO	5	\$ 3.146.300,98
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV	ATLANTICO	5	\$ 4.719.451,47
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	5	\$ 4.719.451,47
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 kV	ATLANTICO	5	\$ 1.573.150,49
			\$ 161.999.852,90

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 53 - Inspección exhaustiva transformadores de potencia (planificado): sustitución Silica gel y mantenimiento de ventiladores - II Trimestre de 2024.

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado (MCOP)
TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 KV	ATLANTICO	4	\$ 694.112,50
			\$ 694.112,50

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 54 - Inspección exhaustiva transformadores de potencia (ejecutado): sustitución Silica gel y mantenimiento de ventiladores - II Trimestre de 2024.

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 KV	ATLANTICO	4	\$ 694.112,50
			\$ 694.112,50

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 55 – Lavado de aisladores (planificado) - II Trimestre de 2024.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado (MCOP)
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	4	\$ 970.980,00
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	5	\$ 679.686,00
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	6	\$ 1.456.470,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 894.360,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.192.480,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 953.984,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 894.360,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.192.480,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 953.984,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 485.490,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 469.307,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 485.490,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 485.490,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 469.307,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 485.490,00
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 3.249.976,00
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 3.249.976,00
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 4.062.470,00
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 5.566.952,00
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 5.437.488,00
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 5.437.488,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 4.142.848,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 4.822.534,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 4.142.848,00
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 194.196,00
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 194.196,00
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 194.196,00
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 4.045.750,00
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 5.890.612,00
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 6.602.664,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 780.128,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 848.204,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 1.563.600,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.108.988,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.466.732,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 715.488,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	4	\$ 1.108.988,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	5	\$ 2.122.504,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	6	\$ 1.502.488,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 4.822.534,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 4.013.384,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 4.013.384,00
			\$ 93.369.974,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 56 – Lavado de aisladores (ejecutado) - II Trimestre de 2024.

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	4	\$ 485.490,00
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	5	\$ 194.196,00
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	6	\$ -
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 417.368,00
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ -
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 417.368,00
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	5	\$ -
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 242.745,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 226.562,00
CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 242.745,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 226.562,00
CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 812.494,00
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ -
CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 4.207.580,00
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.359.372,00
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 2.071.424,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.715.398,00
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ -
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ -
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 2.395.084,00
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 938.614,00
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 258.928,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 327.004,00
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 751.244,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 751.244,00
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	4	\$ 357.744,00
TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	5	\$ 620.016,00
TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	6	\$ -
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 4.822.534,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.003.346,00
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
			\$ 24.845.062,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 57 – Lavado de módulos SSEE (planificado) - II Trimestre de 2024.

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado MCOP)
BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 2.479.172,00
BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 2.216.900,00
BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 2.771.125,00
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	4	\$ 1.266.800,00
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	5	\$ 1.583.500,00
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	6	\$ 1.266.800,00
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 2.533.600,00
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 2.533.600,00
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 3.167.000,00
BARRA EL RIO 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.979.375,00
BARRA EL RIO 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.583.500,00
BARRA EL RIO 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 1.583.500,00
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 950.100,00
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.187.625,00
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 950.100,00
BARRA MALAMBO 110 kv	ATLANTICO	4	\$ 3.087.825,00
BARRA MALAMBO 110 kv	ATLANTICO	5	\$ 3.087.825,00
BARRA MALAMBO 110 kv	ATLANTICO	6	\$ 3.958.750,00
BARRA OASIS 110 kv	ATLANTICO	4	\$ 2.375.250,00
BARRA OASIS 110 kv	ATLANTICO	5	\$ 1.900.200,00
BARRA OASIS 110 kv	ATLANTICO	6	\$ 1.900.200,00
BARRA SILENCIO 110 kv	ATLANTICO	4	\$ 2.850.300,00
BARRA SILENCIO 110 kv	ATLANTICO	5	\$ 2.850.300,00
BARRA SILENCIO 110 kv	ATLANTICO	6	\$ 3.562.875,00
BARRA VEINTE DE JULIO 110 kv	ATLANTICO	4	\$ 950.100,00
BARRA VEINTE DE JULIO 110 kv	ATLANTICO	5	\$ 950.100,00
BARRA VEINTE DE JULIO 110 kv	ATLANTICO	6	\$ 950.100,00
BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 kv	ATLANTICO	4	\$ 3.008.650,00
BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 kv	ATLANTICO	5	\$ 3.562.875,00
BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 kv	ATLANTICO	6	\$ 2.850.300,00
JUAN MINA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.583.500,00
JUAN MINA 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.979.375,00
JUAN MINA 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 1.583.500,00
			\$ 71.044.722,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Tabla 58 – Lavado de módulos SSEE (ejecutado) - II Trimestre de 2024.

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.370.722,00
BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.108.450,00
BARANOA 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	4	\$ 633.400,00
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	5	\$ 633.400,00
BARRA CENTRO (BARRANQUILLA) 110 Kv	ATLANTICO	6	\$ -
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.900.200,00
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.266.800,00
BARRA CORDIALIDAD 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
BARRA EL RIO 110 kV	ATLANTICO	4	\$ 1.583.500,00
BARRA EL RIO 110 kV	ATLANTICO	5	\$ 395.875,00
BARRA EL RIO 110 kV	ATLANTICO	6	\$ -
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 475.050,00
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 237.525,00
BARRA LAS FLORES 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
BARRA MALAMBO 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.504.325,00
BARRA MALAMBO 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.504.325,00
BARRA MALAMBO 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
BARRA OASIS 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.900.200,00
BARRA OASIS 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 475.050,00
BARRA OASIS 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
BARRA SILENCIO 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 2.137.725,00
BARRA SILENCIO 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.425.150,00
BARRA SILENCIO 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
BARRA VEINTE DE JULIO 110 kV	ATLANTICO	4	\$ 475.050,00
BARRA VEINTE DE JULIO 110 kV	ATLANTICO	5	\$ 475.050,00
BARRA VEINTE DE JULIO 110 kV	ATLANTICO	6	\$ -
BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 2.216.900,00
BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.425.150,00
BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
JUAN MINA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.187.625,00
JUAN MINA 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 791.750,00
JUAN MINA 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
			\$ 25.123.222,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 **Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

Tabla 59 - Mantenimiento bahías (planificado) – II Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado (MCOP)
BL1 GAIRA A SANTA MARTA 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 694.112,50
BL1 LIBERTADOR A SANTA MARTA 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 694.112,50
BL1 MANZANARES (MAGDALENA) A SANTA MARTA 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 694.112,50
BL1 RIOHACHA A CUESTECITAS 110 Kv	LA GUAJIRA	4	\$ 694.112,50
			\$ 2.776.450,00

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Tabla 60 - Mantenimiento bahías (ejecutado) – II Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
BL1 GAIRA A SANTA MARTA 110 kV	MAGDALENA	4	\$ -
BL1 LIBERTADOR A SANTA MARTA 110 kV	MAGDALENA	4	\$ -
BL1 MANZANARES (MAGDALENA) A SANTA MARTA 110 kV	MAGDALENA	6	\$ -
BL1 RIOHACHA A CUESTECITAS 110 Kv	LA GUAJIRA	4	\$ -
			\$ -

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 61 - Reposición de aislamiento herrajería y o estructuras (planificado) – II Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado (MCOP)
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.573.150,05
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 772.789,93
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 2.683.663,71
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 2.683.663,71
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 1.573.150,05
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 1.573.150,05
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 kV	ATLANTICO	4	\$ -
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 1.573.150,05
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 1.573.150,05
SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 1.573.150,05
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 319.965,41
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 1.573.150,05
			\$ 17.472.133,11

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 62 Reposición de aislamiento herrajería y o estructuras (ejecutado) – I Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	4	\$ -
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 772.789,93
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ -
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ -
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ -
JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ -
LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ -
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ -
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ -
SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ -
TEBSA - EL RIO 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 319.965,41
TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ -
			\$ 1.092.755,34

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 63 - Poda y trocha (planificado) - II Trimestre de 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado MCOP)
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	4	\$ 1.953.852,26
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	5	\$ 11.723.113,54
CARACOLI - SILENCIO 1 110 kV	ATLANTICO	5	\$ 6.838.482,90
CARACOLI - SILENCIO 2 110 kV	ATLANTICO	5	\$ 6.838.482,90
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	4	\$ 11.723.113,54
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	5	\$ 9.769.261,29
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	LA GUAJIRA	6	\$ 9.769.261,29
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	4	\$ 9.769.261,29
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	5	\$ 10.746.187,42
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	LA GUAJIRA	6	\$ 7.815.409,03
EL RIO - OASIS 1 110 kV	ATLANTICO	4	\$ 9.769.261,29
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 11.723.113,54
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 10.746.187,42
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 7.815.409,03
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 976.926,13
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 976.926,13
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 976.926,13
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 1.953.852,26
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 1.953.852,26
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 1.953.852,26
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 1.953.852,26
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 1.953.852,26
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 1.953.852,26
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 1.953.852,26
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 1.953.852,26
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 1.953.852,26
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 976.926,13
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 976.926,13
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 976.926,13
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	4	\$ 1.953.852,26
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	5	\$ 1.953.852,26
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	MAGDALENA	6	\$ 1.953.852,26
SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	ATLANTICO	5	\$ 1.953.852,26
SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	ATLANTICO	6	\$ 17.584.670,32
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV	ATLANTICO	4	\$ 2.930.778,39
TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	4	\$ 2.930.778,39
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 kV	ATLANTICO	4	\$ 6.838.482,90
			\$ 188.546.742,84

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Tabla 64 - Poda y trocha (ejecutado) - II Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	4	\$ 1.953.852,26
CARACOLI - MALAMBO 2	ATLANTICO	5	\$ 11.723.113,54
CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 5.861.556,77
CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 5.861.556,77
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	4	\$ 10.746.187,42
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	5	\$ 9.769.261,29
CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	LA GUAJIRA	6	\$ 9.769.261,29
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	4	\$ 9.769.261,29
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	5	\$ 9.769.261,29
CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	LA GUAJIRA	6	\$ 7.815.409,03
EL RIO - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 9.769.261,29
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 11.723.113,54
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 10.746.187,42
FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 7.815.409,03
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 976.926,13
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 976.926,13
GAIRA - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 976.926,13
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 1.953.852,26
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 1.953.852,26
GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 1.953.852,26
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 1.953.852,26
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 1.953.852,26
LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 1.953.852,26
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 1.953.852,26
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 1.953.852,26
MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 1.953.852,26
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 976.926,13
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 976.926,13
RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 976.926,13
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	4	\$ 1.953.852,26
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	5	\$ 1.953.852,26
RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 KV	MAGDALENA	6	\$ 1.953.852,26
SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 1.953.852,26
SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 KV	ATLANTICO	6	\$ 16.607.744,19
TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 2.930.778,39
TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	ATLANTICO	4	\$ 2.930.778,39
TERMOFLORES I - OASIS 1 110 KV	ATLANTICO	4	\$ 6.838.482,90
			\$ 183.662.112,20

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Tabla 65 - Mantenimiento de MK (programado) – II Trimestre de 2024

Activo	Departamento	Mes Intervención Planificado	Presupuesto Planificado (MCOP)
BARRA SILENCIO 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 843.272,50
			\$ 843.272,50

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 66 - Tabla 67 - Mantenimiento de MK (ejecutado) – II Trimestre de 2024

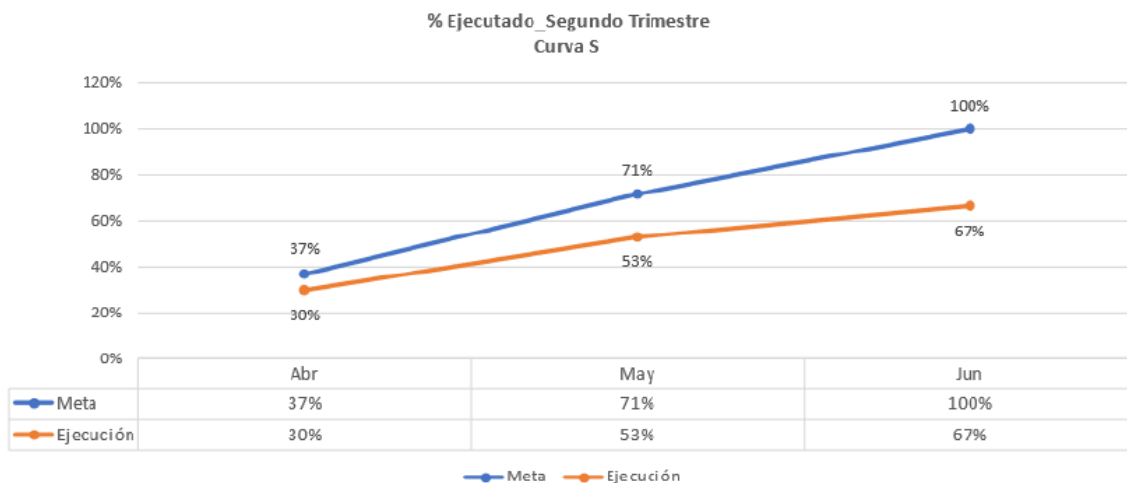
Activo	Departamento	Mes Intervención	Incurrido (MCOP)
BARRA SILENCIO 110 KV	ATLANTICO	5	\$ 843.272,50
			\$ 843.272,50

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD

Con la información reportada por el prestador del servicio:

Gráfica 21 - Curva S de las actividades del plan de mantenimientos en el segundo trimestre del 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



1.2.2 **Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

Con la información presentada por el prestador del servicio y analizada por la SSPD se concluye que las acciones del programa de mantenimiento por activo ejecutadas en el segundo trimestre de 2024 en los departamentos de La Guajira, Magdalena y Atlántico equivalen al 66.56 % de las acciones programadas para este periodo, tan solo se realizaron un total de 436 de 655 programadas incumpliendo la meta del indicador parcial "cumplimiento del programa de mantenimiento por activo" planteado para este año, el cual debe ser mayor o igual 80%.

Tabla 68 – Inversión del Programa de mantenimiento por activo.

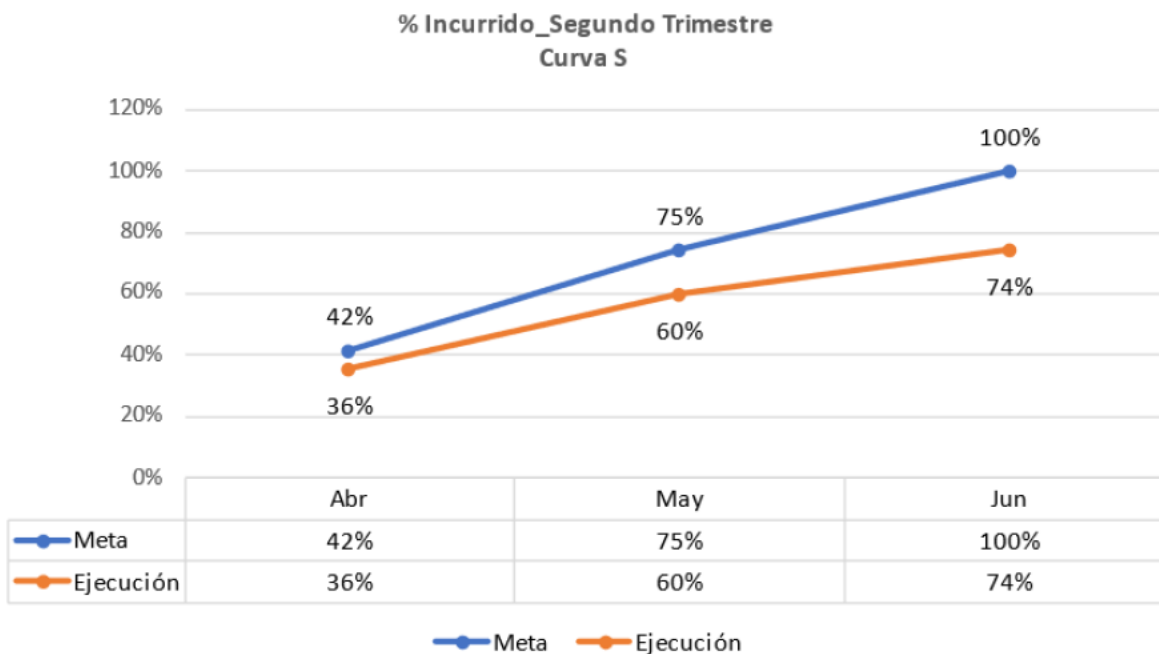
Inversión del Programa de mantenimiento por activo			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Total	\$ 606.216.891	\$ 451.390.389	74,46%
% (Presupuesto ejecutado/ planeado)			74,46%
Evaluación			74,46%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 22 Curva S del presupuesto de mantenimientos en el primer trimestre del 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Para el programa de mantenimiento por activo se programó una inversión de \$ 606.216.890.52 COP de los cuales se incurrió en una ejecución de \$ 451.390.389.44 COP que corresponden apenas al 74.46 %, razón por la cual se incumplió con la meta programada al segundo trimestre de 2024.

A pesar de ser baja la cantidad de mantenimientos e inversión programada para el segundo trimestre de 2024, e incluso inferior a lo programado para el primer trimestre, no se ejecutó la totalidad de estas, razón por la cual se incumplió con el programa de mantenimiento por activo. La SSPD reitera la recomendación efectuada en el informe del trimestre anterior respecto a necesidad de ejecutar todas las acciones e inversiones programadas para cada periodo, por tal razón el prestador del servicio deberá gestionar las estrategias que se requieran para el desarrollo de las actividades programadas, más aún cuando con los programas de



1.2.2 Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

mantenimiento se mejora las horas de indisponibilidad de los activos garantizando la confiabilidad en el STR.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador reporta que con relación a las actividades que no se ejecutaron en el trimestre evaluado, el 86% de estas fueron en los trabajos de lavado de los activos del STR y esto debido al inicio de la temporada de lluvias tal y como se acreditó en el reporte del indicador 1.2 parcial, por lo que se hizo innecesaria esta labor sin que se impactara en la calidad del servicio en el STR, pero redujo el resultado de evaluación.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver evidencias en:

- Documento 2.2 Cumplimiento programa mantenimiento por activo que hace parte de la carpeta "PARCIALES" generada por el prestador del servicio, en la cual se Incluye registro Fotográfico para cada una de las acciones ejecutada por departamento, por mes, del segundo trimestre de 2024 y por actividad del programa de mantenimiento por activo.
- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf
- Registros fotográficos de las actividades de 1) Inspección aérea termográfica de línea, 2) Inspección ocular exhaustiva de línea, 3) Mantenimiento bahías, 4) Poda y trocha, 5) Mantenimiento general transformador de potencia, 6) Lavado aisladores, 7) Lavado módulos SSEE (Subestación eléctrica), 8) Mantenimiento de MK, 9) Listado de consignaciones (MGC) e imágenes del aplicativo.



1.3 OBJETIVO 3. CALIDAD DE LA POTENCIA EN LOS NIVELES DE TENSIÓN 4, 3 Y 2

1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la calidad de potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2, suministrada a los usuarios del sistema operado por AIR-E.

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{VCU_{ejecutado t}}{VCU_{programado t}} * 100$$

Donde:

$VUC_{Ejecutado t}$ = Valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según la curva S, valoradas según el listado de UC del Capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

$VUC_{Programado t}$ = Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación y acumulado según la curva S, valoradas según el listado de UC del Capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

Resultado del indicador:

Tabla 69 – Evaluación del Indicador Parcial 3.1. Calidad de la potencia eléctrica en los niveles de tensión 4, 3 y 2

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	124%	CUMPLE

Beneficios:



1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

- Mejora en la calidad de la potencia eléctrica suministrada a los usuarios en los niveles de tensión 4, 3 y 2 del SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de las actividades a corte del segundo trimestre una vez se finalicen la totalidad de los trabajos: 23.853 usuarios.
- Departamentos beneficiados cuando se ejecuten la totalidad de los proyectos: Atlántico y La Guajira.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas durante el segundo trimestre ascienden a \$1.474.765.989.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de las inversiones adelantadas por la empresa.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el año 2024 el prestador AIR-E proyectó realizar 16 proyectos de inversión los cuales tienen en sus beneficios la mejora en la calidad de la potencia eléctrica por un valor total de \$17.504.427.446 COP (Ver Tabla 70). Estos proyectos están enfocados a ampliaciones en la capacidad de transformación en subestaciones y la construcción de nuevos circuitos de 13,8 kV y 34,5 kV.

Los proyectos se concentran en el departamento del Atlántico con 7 proyectos y un valor de \$7.272.395.176,8; 7 en La Guajira con un valor proyectado de \$6.075.974.269,19; y 2 proyectos en el departamento del Magdalena con \$4.156.058.000 COP (Ver Gráfica 23).



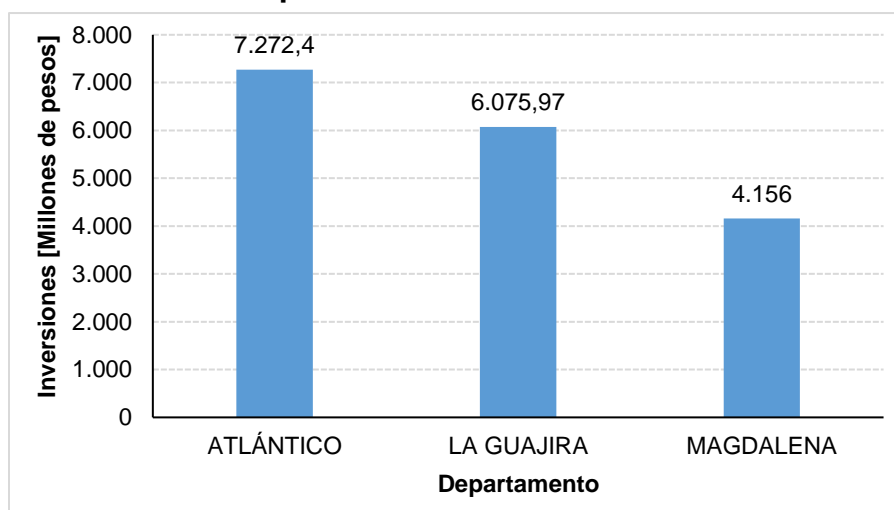
Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 70 – Listado de proyectos de inversión programados año 2024

PROYECTO	DEPARTAMENTO	ELEMENTO DE GESTIÓN	USUARIOS BENEFICIADOS
2do TR SE Rio Cordoba 110/34.5/13.8kV 50/30/20 MVA II	MAGDALENA	RIO CORDOBA	6.434
5to Tr SE Riohacha 110/13.8kV 50MVA II	LA GUAJIRA	RIOHACHA	44.568
NUEVO CIRCUITO CARACOLI 7	ATLÁNTICO	CARACOLI 7	2.569
NUEVO CIRCUITO CARACOLI 7 REDES	ATLÁNTICO	CARACOLI 7	2.569
NUEVO CIRCUITO JUAN MINA 3 REDES	ATLÁNTICO	JUAN MINA 3	18.200
NUEVO CIRCUITO MAGDALENA 5 REDES	ATLÁNTICO	MAGDALENA 5	5.802
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 9 REDES	LA GUAJIRA	RIOHACHA 9	5.201
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 10 SE	LA GUAJIRA	RIOHACHA 10 SE	7.879
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 11 REDES	LA GUAJIRA	RIOHACHA 11	3.644
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 11 SE	LA GUAJIRA	RIOHACHA 11 SE	3.644
REGULADOR 34,5kV LINEA 521 (667kVA)	ATLÁNTICO	LN-521	13.357
REGULADOR 34,5kV LINEA 528 (667kVA)	LA GUAJIRA	LN-528	12.087
REGULADOR 34,5kV LINEA 563 (667kVA)	MAGDALENA	LN-563	108
REGULADORES CIRCUITO CUESTECITAS 2	LA GUAJIRA	CUESTECITAS 2	4.694
REGULADORES CIRCUITO PITAL	ATLÁNTICO	PITAL	3.010
REGULADORES CIRCUITO SUAN	ATLÁNTICO	SUAN	5.840

Fuente: AIR-E

Gráfica 23 – Inversiones proyectadas en la calidad de potencia a realizar por departamento en el año 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

Las inversiones proyectadas a ejecutar durante el año 2024, así como las ejecutadas a corte del segundo trimestre se describen en la Tabla 71.

Tabla 71 – Ejecución de los proyectos orientados a la mejora de la calidad de potencia

NOMBRE DEL PROYECTO	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV		TOTAL ACUMULADO		USUARIOS
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	
2do TR SE Rio Cordoba 110/34.5/13.8kV 50/30/20 MVA II					3.338.038.000		140.490.000		3.478.528.000		6.434
5to Tr SE Riohacha 110/13.8kV 50MVA II					2.715.733.000		307.003.302		3.022.736.302		44.568
NUEVO CIRCUITO CARACOLI 7							447.413.629		447.413.629		2.569
NUEVO CIRCUITO CARACOLI 7 REDES					201.738.111		443.448.685		645.186.796		2.569
NUEVO CIRCUITO JUAN MINA 3 REDES					613.623.667		916.189.365		1.529.813.032		18.200
NUEVO CIRCUITO MAGDALENA 5 REDES	2.945.674.213	2.945.674.213	627.046.472	627.046.472					3.572.720.685	3.572.720.685	5.802
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 9 REDES					287.618.516		748.698.924		1.036.317.441		5.201
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 10 SE							46.269.029		46.269.029		7.879
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 11 REDES							198.092.312		1.076.662.951		3.644
NUEVO CIRCUITO RIOHACHA 11 SE							46.269.029		46.269.029		3.644
Regulador 34.5kV línea 521 (667KVA)				677.530.000	677.530.000				677.530.000	677.530.000	13.357
Regulador 34.5kV línea 528 (667KVA)					677.530.000				677.530.000		12.087
Regulador 34.5kV línea 563 (667KVA)					677.530.000				677.530.000		108
REGULADORES CIRCUITO CUESTECITAS 2				170.189.517	170.189.517				170.189.517	170.189.517	4.694
REGULADORES CIRCUITO PITAL					199.865.517				199.865.517		3.010
REGULADORES CIRCUITO SUAN					199.865.517				199.865.517		5.840
TOTAL	2.945.674.213	2.945.674.213	627.046.472	1.474.765.989	9.957.354.157		3.974.352.602		17.504.427.445	4.420.440.202	139.606

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

A corte del segundo trimestre de 2024, AIR-E reporta avances en la ejecución en tres proyectos: Nuevo circuito Magdalena 5, Regulador de 34,5 kV Línea 521 (667 kVA) y Reguladores circuito Cuestecitas 2.



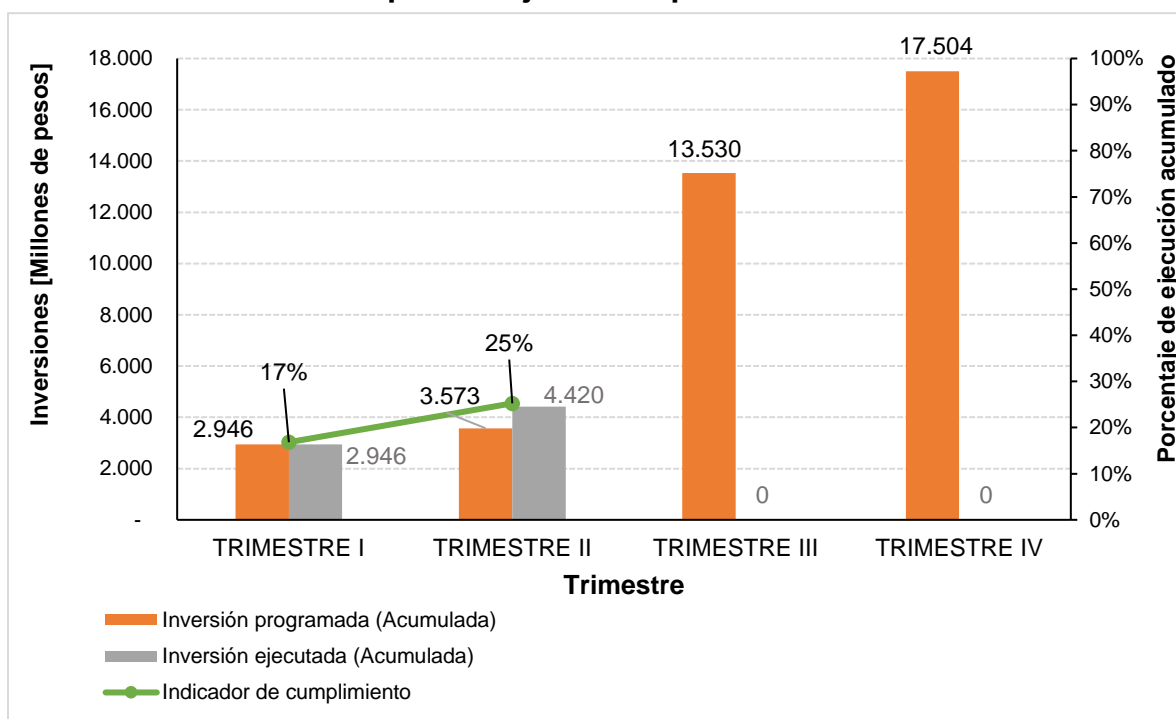
Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que durante el segundo trimestre de 2024 AIR-E ejecutó inversiones por \$1.474.765.989 sobre una inversión programada de \$ 627.046.472. La inversión acumulada a corte del segundo trimestre corresponde a \$4.420.440.202 de \$3.572.720.685 programados. El indicador parcial alcanza el 124% en la evaluación y cumple la meta prevista en el PGLP.

Gráfica 24 – CURVA S, Inversiones acumuladas ejecutadas VS programadas y porcentaje de cumplimiento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

AIR-E estimó que las inversiones realizadas a corte del segundo trimestre beneficiaran a un total de 23.853 usuarios de los departamentos del Atlántico y La Guajira.

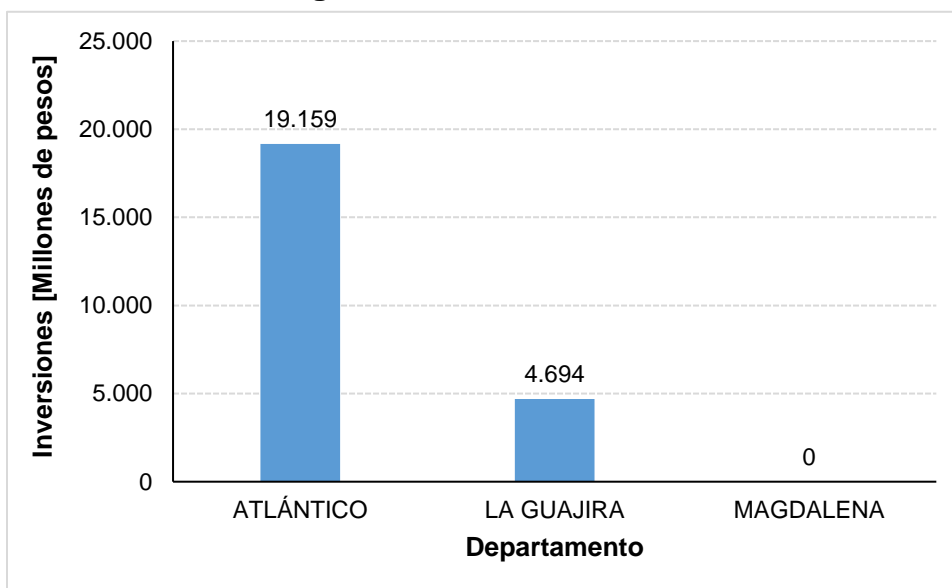
A pesar de que AIR-E adelantó la ejecución de 2 proyectos en el segundo trimestre que fueron programados para el tercer trimestre 2024 (los cuales representan el 5% del total de



1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

inversiones), no obstante, proyecta la ejecución del 75% restante durante el segundo semestre de 2024.

Gráfica 25 - Inversiones en la calidad de potencia realizadas por departamento en el segundo trimestre año 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se recomienda a AIR-E realizar el seguimiento a la ejecución de estas inversiones con el propósito de ejecutar el 100% de forma satisfactoria, toda vez que representa un alto porcentaje acumulado para los dos últimos trimestres del año 2024.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No reporta.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo “Evidencias - Indicador parcial 3.1 Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4, 3 y 2”.



1.4 OBJETIVO 4 PÉRDIDAS

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100}{\sum Proyectos}$$

Donde:

% Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

% Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 72 - Evaluación del Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	125%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Mejora en la calidad del servicio de energía.
- Con la ejecución de estos proyectos se busca proteger y mejorar las redes en zonas con altos índices de pérdidas de energía eléctrica, para asegurar su recuperación, el



1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

incremento del recaudo y recuperación de la cartera. Adicionalmente, se busca mejorar la calidad del servicio al disminuir la cargabilidad de los transformadores, así como, la adecuación de las redes de distribución y la mejora en relación con la información disponible para los usuarios respecto de sus consumos de energía eléctrica.

- Usuarios beneficiados: 24.

Recursos asociados:

Para el año 2024 se planificó ejecutar actividades por un valor de **\$ 816.138.688 COP** de los cuales **\$ 56.610.776 COP** se programaron para el segundo trimestre de este año. La ejecución de recursos de esta actividad en el trimestre fue de **\$ 70.782.528 COP**, sumando un total de ejecución de recursos acumulado al cierre de junio de 2024 de **\$ 830.310.440 COP**.

Información utilizada para el seguimiento:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf.
- 4.1 Ejecución de inversión - recuperación pérdidas - CONPES 3910-17 y CONPES 3933-18. / acciones Ejecutadas II trim 2024.xlsx / Cronograma / Detalle de la Inversión / Evidencias.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La ejecución de obras para la reducción de pérdidas de energía eléctrica comprende proyectos para el aseguramiento de la red de distribución por media y baja tensión, para viabilizar la posterior instalación de sistemas de medición centralizada y/o convencional, con la finalidad de tener una recuperación de energía eléctrica en sectores con altas pérdidas, y una adecuada facturación de los consumos de los usuarios.

De esta forma para la ejecución y puesta en operación del proyecto de aseguramiento de red, se relacionan las siguientes macro actividades:



1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

- Levantamiento y replanteo de la red MT/BT.
- Suministro de materiales para la construcción de redes.
- Construcción de redes de distribución MT/BT.

Evolución en el período de medición –acciones ejecutadas.

En las siguientes tablas se presentan las actividades, cantidades y los montos de recursos planeados y los efectivamente ejecutados para el periodo.

Tabla 73 – Actividades ejecutadas orientadas a recuperación perdidas segundo trimestre año 2024

Proyecto	Armado BT	Cable BT (mts)	Cable MT (mts)	Poste	Seccionador	Total general
GUA_GUAJIRA	2	170	60,5	8	3	243,5
Total general	2	170	60,5	8	3	243,5

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 74 - Inversiones programadas orientadas a recuperación perdidas segundo trimestre año 2024.

Proyecto	Descripción	Unidad	Total Planificado 2024	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
ATLN_ATLÁNTICO	\$MCOP	MCOP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
GUA_GUAJIRA	\$MCOP	MCOP	\$ 816.138.688,35	\$ 759.527.912,28	\$ 56.610.776,07	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	93,1%	6,9%	0,0%	0,0%
MAGD_MAGDALENA	\$MCOP	MCOP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AIR-E	\$MCOP	MCOP	\$ 816.138.688,35	\$ 759.527.912,28	\$ 56.610.776,07	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	93,1%	6,9%	0,0%	0,0%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

Tabla 75 - Ejecución de inversiones orientadas a recuperación perdidas segundo trimestre año 2024.

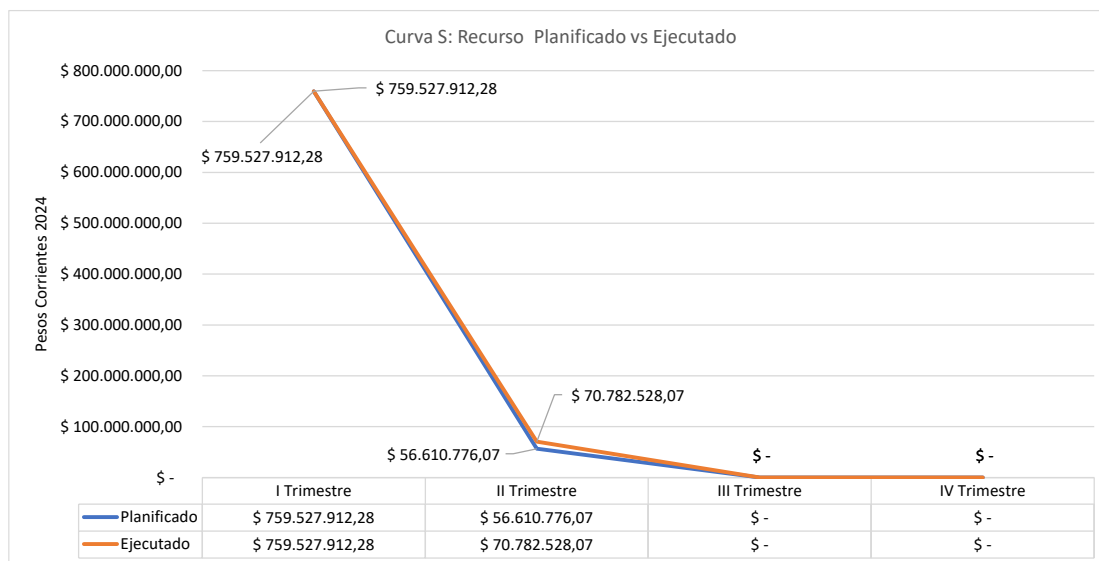
Proyecto	Descripción	Unidad	Total Ejecutado 2024	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
ATLN_ATLÁNTICO	\$MCOOP	MCOP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
GUA_GUAJIRA	\$MCOOP	MCOP	\$ 830.310.440,35	\$ 759.527.912,28	\$ 70.782.528,07	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	91,5%	8,5%	0,0%	0,0%
MAGD_MAGDALENA	\$MCOOP	MCOP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AIR-E	\$MCOOP	MCOP	\$ 830.310.440,35	\$ 759.527.912,28	\$ 70.782.528,07	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	101,7%	93,1%	8,5%	0,0%	0,0%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

Análisis de la SSPD:

Con la información aportada por el prestador del servicio, ejecución de inversiones orientadas a recuperación perdidas segundo trimestre del año 2024 y la curva S de la ejecución de inversiones se concluye:

Gráfica 26 - Curva S de la ejecución de inversiones orientadas a recuperación perdidas segundo trimestre año 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

Las actividades programadas y asociadas a las inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18 para el segundo trimestre del año 2024 se ejecutaron en su totalidad y alcanzaron el acumulado programado para todo el año.

Tabla 76 - Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18			
oyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico			
Magdalena			
Guajira	\$ 56.610.776	\$ 70.782.528	125%
Total	\$ 56.610.776	\$ 70.782.528	125%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			125,0%
Evaluación			125,0%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Para el segundo trimestre del año 2024 se planificó ejecutar actividades por un valor de \$ 56.610.776 COP, inversión incurrida que al final del periodo fue de \$ 70.782.528 COP, logrando así el 125 % de cumplimiento del indicador parcial "ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES" superando la meta del indicador para el año 2024.

Sin embargo, aun cuando se superó la meta del indicador para el periodo en evaluación y el acumulado del año 2024, se evidencia la baja inversión programada y ejecutada para el este año, más aún cuando el objetivo del programa es mejorar las redes en zonas con altos índices de pérdidas de energía eléctrica para asegurar su recuperación y mejorar el recaudo por el servicio de energía eléctrica. La SSPD recomienda considerar en el programa trimestral y anual la inclusión de proyectos e inversiones que verdaderamente impacten en la recuperación de pérdidas.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de inversiones orientadas a recuperación de pérdidas en el CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador no informo dificultades para este periodo.

Evidencias que soportan la ejecución:

Detalle de la inversión.

Registros fotográficos.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 77 - Evaluación del Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	21.2%	NO CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Usuarios beneficiados: 5
- La ejecución de recursos (costos de ejecución) de esta actividad en el segundo trimestre del año 2024 fue de COP \$ 529.475 de \$108.915.163 programados, sumando una



1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

ejecución de recursos acumulada al cierre de junio de COP \$ 2.357.977; la planificación de recursos acumulada al corte del 30 de junio es de COP\$145.257.263.

Información utilizada para el seguimiento:

Documentos con información reportada por el prestador del servicio:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf
- 4.2 Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada II trimestre.xlsx.
- Cronograma.
- Evidencias.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Esta línea comprende las acciones de instalación de medida centralizada a los usuarios de grandes consumidores, la cual consiste en la normalización de los equipos de medida y/o instalación de tele medición para tener un mejor control sobre los consumos de estos usuarios, y una adecuada facturación, disminuyendo así el número de reclamos por este concepto. Esta línea de actuación se define según la planificación de las acciones del año 2024 necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-.

En el 2024, las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa, es importante mencionar que para estos proyectos el propósito, objetivo, alcance de las actividades y orientación al resultado es exactamente el mismo de los proyectos reportados en los años anteriores.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Tabla 78 – Acciones ejecutadas en el segundo trimestre de 2024.

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	192	70	0
Atlántico Sur	9	1	2
Guajira	32	11	6
Magdalena	39	14	5
Total General	272	96	13

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 79 – Recursos planificados segundo trimestre de 2024.

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$291.653.126	\$28.861.507	\$77.470.362	\$94.179.655	\$91.141.602
	% Acumulado	100,00%	9,90%	36,46%	68,75%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$13.661.268	\$0	\$1.517.919	\$6.071.675	\$6.071.675
	% Acumulado	100,00%		11,11%	55,56%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$47.962.492	\$2.997.656	\$13.489.451	\$14.988.279	\$16.487.106
	% Acumulado	100,00%	6,25%	34,38%	65,63%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$58.278.169	\$4.482.936	\$16.437.432	\$17.931.744	\$19.426.056
	% Acumulado	100,00%	7,69%	35,90%	66,67%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$411.555.055	\$36.342.099	\$108.915.163	\$133.171.353	\$133.126.440

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

Tabla 80 – Recursos ejecutado en el segundo trimestre de 2024.

RECURSO EJECUTADO				
Proyectos	Unidad	Recurso Real Acum.	I Trimestre	II Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$0	\$0	\$0
	% Acumulado	0,0%	0,0%	0,0%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$1.193.132	\$1.193.132	\$0
	% Acumulado	8,7%	8,7%	8,7%
Guajira	\$ MCOP	\$635.370	\$635.370	\$0
	% Acumulado	1,3%	1,3%	1,3%
Magdalena	\$ MCOP	\$529.475	\$0	\$529.475
	% Acumulado	0,9%	0,0%	0,9%
Total General	\$ MCOP	\$2.357.977	\$1.828.502	\$529.475

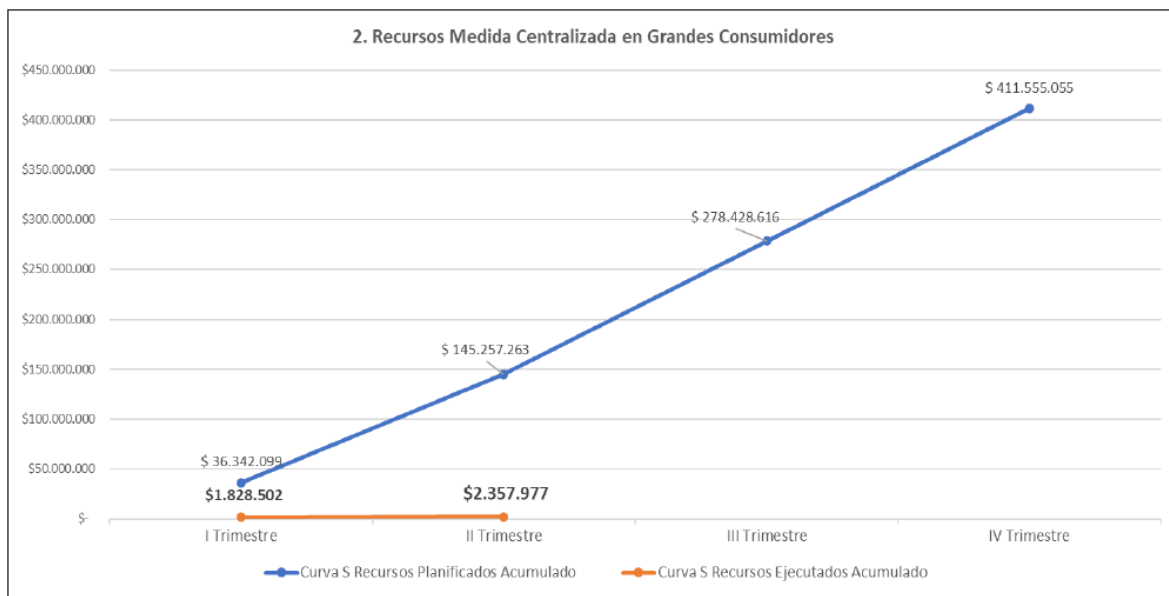
Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:



1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Gráfica 27 - Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en grandes consumidores



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

En la Gráfica 27 se presenta la curva S que muestra la poca ejecución para el segundo trimestre del año 2024 y primer semestre del mismo año, para los proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores que fueron incluidos en el plan de reducción de pérdidas, razón por la cual no se cumple con la meta de evaluación del indicador parcial 4.2 para este periodo; el resultado de la evaluación alcanza tan solo un 22.1% de la meta definida para el año 2024 la cual debe ser $\geq 80\%$.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 81 – Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores

Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico Norte	\$ 106.331.869	\$ -	0%
Atlántico Sur	\$ 1.517.919	\$ 1.193.132	79%
Guajira	\$ 16.487.106	\$ 635.370	4%
Magdalena	\$ 20.920.368	\$ 529.475	3%
Total	\$ 145.257.263	\$ 2.357.977	85%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			1,6%
Evaluación			21,2%

Fuente: Elaborado por SSPD con información de AIR-E

La inversión para el segundo trimestre solamente llegó a \$ 529.475 COP de ejecución incurrida que corresponde solamente a un 0.49 % del recurso de inversión planificado para ese periodo, el cual es de \$ 108.915.163 COP. Para el primer semestre de 2024 la ejecución incurrida es de \$ 2.357.977 COP de \$ 145.257.262 COP planificados, es decir tan solo se ejecutó 1.6% del recurso.

Como lo reportó el prestador del servicio en el primer trimestre de 2024 solamente se logró la instalación de cinco (5) medidores centralizados de 72 acciones planificadas para un acumulado de 13 medidores de 96 planificados en el primer semestre; acciones que tan solo alcanzan el 6.9 % y 13.5% de ejecución respectivamente.

La SSPD reitera la absoluta preocupación por el resultado de incumplimiento de la meta evidenciado en la evaluación del indicador de resultado "ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas" para el segundo trimestre de 2024, el cual también incumplió la meta en primer trimestre de este mismo año; la razón del incumplimiento se debe a la falta de ejecución de las acciones planificadas para el segundo trimestre y primer semestre del año de los proyectos de



1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

medida centralizada incluidos en el plan de perdidas, a pesar de haberse programado una baja cantidad de acciones y pocos recursos de inversión para tal fin.

La SSPD recomienda ejecutar en los siguientes trimestres las acciones y recursos de inversión dejadas de realizar en el primer semestre del año con el fin de dar cumplimiento a la meta definida para el indicador al cierre del año 2024. De igual manera se recomienda programar para el año siguiente la ejecución de una cantidad importante de acciones y recursos de inversión que verdaderamente impacten en el plan de reducción de pérdidas.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Durante el trimestre, el nivel de ejecución de las actividades de instalación de medida centralizada se desarrolló por debajo de lo previsto, debido a que se presentaron retrasos logísticos en las entregas de los equipos por parte de los proveedores que a su vez retrasaron el desarrollo de las actividades planificadas por no contar con todo el material requerido.

Evidencias que soportan la ejecución:

Documentos con información reportada por el prestador del servicio:

- Registro fotográfico.
- Detalle de la inversión.



1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 82 - Evaluación del Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	103.5%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Con la ejecución de estos proyectos se busca proteger y mejorar las redes en zonas con altos índices de pérdidas de energía eléctrica, para asegurar su recuperación, el incremento del recaudo y recuperación de la cartera. Adicionalmente, se busca mejorar la calidad del servicio al disminuir la cargabilidad de los transformadores, así como, la adecuación de las redes de distribución y la mejora en relación con la información disponible para los usuarios respecto de sus consumos de energía eléctrica.



1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

- En el segundo trimestre (01/04/2024 a 30/06/2024) las acciones planificadas corresponden 1.681 usuarios con red construida, en este periodo se logró la construcción de 1.884 usuarios, que son beneficiarios de un servicio de alta calidad, con redes de distribución 100% nuevas. Así mismo, con la mejora en la calidad del servicio, se espera una reducción considerable en los indicadores de pérdidas de energía y un aumento de los índices de recaudo.
- La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre fue de \$ 1.245.323.463 COP, sumando un total de ejecución de recursos acumulado al cierre de junio de 2024 de \$ 2.414.342.157 COP; la planificación de recursos acumulada al cierre de este trimestre es de \$2.263.955.088 COP.
- Usuarios Beneficiados: 1.884.

Información utilizada para el seguimiento:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf
- Cronograma de Ejecución Año 2024 Plan AIR-E S.A. E.S.P.
- 4.3 Ejecución proyectos aseguramiento red - incluidos P. Inv.
- Acciones Ejecutadas II trim 2024.xlsx
- 4.3 Ejecución de proyectos de aseguramiento de red 2024.xlsx.
- 4.3. Consolidado Planificado y Ejecutado MCOP - Trimestre II 2024.xlsx
- Indicador 4.3. Detalle de las Inversiones - Trimestre II 2024.xlsx
- Indicador 4.3. Proyectos ASEGRED Reducción de Pérdidas - Trimestre II 2024.xlsx.
- Indicador 4.3. Registro Fotográfico - Trimestre II 2024.pdf

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La ejecución de obras para la reducción de pérdidas de energía eléctrica comprende proyectos para el aseguramiento de la red de distribución por media y baja tensión, para viabilizar la posterior instalación de sistemas de medición centralizada y/o convencional, con la finalidad de



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

tener una recuperación de energía eléctrica en sectores con altas pérdidas, y una adecuada facturación de los consumos de los usuarios.

De esta forma para la ejecución y puesta en operación de los proyectos de aseguramiento de red, se relacionan las siguientes macro actividades:

- Levantamiento y replanteo de la red MT/BT.
- Suministro de materiales para la construcción de redes.
- Construcción de redes de distribución MT/BT.

Para mayor claridad y una adecuada planificación de los proyectos, la Empresa tiene en cuenta la distribución operativa que ha determinado para hacer más eficiente el desarrollo de su objeto social. Así las cosas, se tienen contemplados 3 proyectos concentrados en Atlántico, La Guajira y Magdalena, que se ejecutan de conformidad con la estrategia corporativa de tal manera que se logre el objetivo del indicador, que es la ejecución de la inversión y la disminución de la senda del indicador de pérdidas totales. Es importante mencionar que para estos proyectos el propósito, objetivo, alcance de las actividades y orientación al resultado es exactamente el mismo de los proyectos reportados en los años anteriores:

Tabla 83 - Planificación proyectos de aseguramiento de red segundo trimestre de 2024.

Recurso Planificado							
Proyecto	Descripción	Unidad	Total Planificado 2024	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
ATLN_ATLÁNTICO	\$MCOP	MCOP	\$ 1.911.323.340,00	\$ 689.706.213,00	\$ 684.520.452,00	\$ 240.767.475,00	\$ 296.329.200,00
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	36,1%	35,8%	12,6%	15,5%
GUA_GUAJIRA	\$MCOP	MCOP	\$ 768.233.451,00	\$ -	\$ -	\$ 500.055.525,00	\$ 268.177.926,00
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	0,0%	0,0%	65,1%	34,9%
MAGD_MAGDALENA	\$MCOP	MCOP	\$ 1.924.658.154,00	\$ 328.925.412,00	\$ 560.803.011,00	\$ 512.649.516,00	\$ 522.280.215,00
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	17,1%	29,1%	26,6%	27,1%
AIR-E	\$MCOP	MCOP	\$ 4.604.214.945,00	\$ 1.018.631.625,00	\$ 1.245.323.463,00	\$ 1.253.472.516,00	\$ 1.086.787.341,00
	%Acumulado	Porcentaje	100,0%	22,1%	27,0%	27,2%	23,6%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



**Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios**

1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Tabla 84 – Ejecución proyectos de aseguramiento de red segundo trimestre 2024.

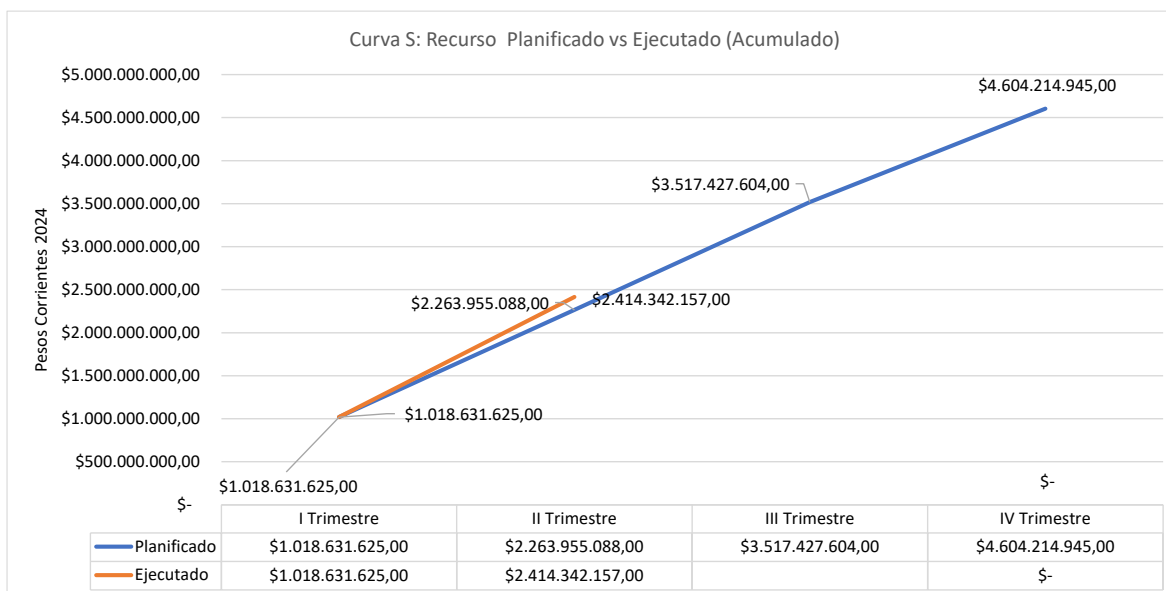
Recurso Ejecutado							
Proyecto	Descripción	Unidad	Total Ejecutado 2024	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
ATLN_ATLÁNTICO	\$MCOP	MOOP	\$ 1.625.365.662,00	\$ 689.706.213,00	\$ 935.659.449,00	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	85,0%	42,4%	57,6%	0,0%	0,0%
GUA_GUAJIRA	\$MCOP	MOOP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
MAGD_MAGDALENA	\$MCOP	MOOP	\$ 788.976.495,00	\$ 328.925.412,00	\$ 460.051.083,00	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	41,0%	41,7%	58,3%	0,0%	0,0%
AIR-E	\$MCOP	MOOP	\$ 2.414.342.157,00	\$ 1.018.631.625,00	\$ 1.395.710.532,00	\$ -	\$ -
	%Acumulado	Porcentaje	52,4%	42,2%	57,8%	0,0%	0,0%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

Para el segundo trimestre de 2024 la ejecución de proyectos de aseguramiento de red se realizó en los departamentos de Atlántico y Magdalena, la inversión incurrida fue de \$ 2.414.342.157 COP superando la inversión programada acumulada hasta el segundo trimestre del año 2024 para el cual se había programado una inversión acumulada de \$ 2.263.955.088 COP.

Gráfica 28 - Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas – segundo trimestre de 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Tabla 85 – Inversión proyectos de aseguramiento de red primer trimestre 2024.

Inversión	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Planificado	\$ 1.018.631.625,00	\$ 2.263.955.088,00	\$ 3.517.427.604,00	\$ 4.604.214.945,00
Ejecutado	\$ 1.018.631.625,00	\$ 2.414.342.157,00		\$ -

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 86 – Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico	\$ 1.374.226.665	\$ 1.625.365.662	118%
Magdalena	\$ 889.728.423	\$ 788.976.495	89%
Total	\$ 2.263.955.088	\$ 2.414.342.157	207%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			106,6%
Evaluación			103,5%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Con la ejecución total incurrida de la inversión programada para el segundo trimestre de 2024 el prestador del servicio da cumplimiento a la evaluación del Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas alcanzando el 103.5 %, superando la meta determinada para este indicador para el año 2024 ($\geq 80\%$).

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades por parte del prestador del servicio.

Evidencias que soportan la ejecución:

- Registro fotográfico aportado por el prestador del servicio.



1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 87 - Evaluación del Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	70.9 %	NO CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Mejora en la calidad del servicio de energía.
- Esta línea de actuación tiene como objetivo asegurar la instalación de medición para usuarios registrados en la base de datos sin medidor.

Recursos



1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

- La ejecución de recursos (costos de ejecución) de esta actividad en este segundo trimestre fue de COP \$211.201.039, que sumado a la ejecución de COP \$23.203.679 (en periodos anteriores (01/01/2024 al 31/03/2024) y que no fueron reportados equivale a un total de COP \$ 234.404.718, en este orden, el total de ejecución de recursos acumulado al cierre del 30 de junio de 2024 es de COP \$ 475.293.690.
- Usuarios beneficiarios: 582.

Información utilizada para el seguimiento:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf
- 4.4 Soporte Detallado Usuario sin Medidor - II Trimestre 2024.xlsx
- Evidencias

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La línea de actuación tiene como objetivo asegurar la instalación de medición para usuarios registrados en la base de datos sin medidor. Esta actividad de normalización involucra, según la necesidad de cada usuario, la instalación de medidores, acometidas y/o accesorios. Se les da prioridad a usuarios en donde las condiciones de la red de baja tensión faciliten la normalización de la medición, sin embargo, durante el trimestre ha sido necesario garantizar previamente la ejecución de proyectos de construcción de la red de media y baja tensión o adecuaciones a la red que permitan garantizar la normalización de la medida. Esta línea de actuación se define según la planificación de las acciones del 2024, necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-.

En el 2024, las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa, es importante mencionar que



1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

para estos proyectos el propósito, objetivo, alcance de las actividades y orientación al resultado es exactamente el mismo de los proyectos reportados en los años anteriores.

En el trimestre (1/04/2024 al 30/06/2024) se planificó para los cuatro proyectos, la instalación de 1.689 medidores y se logró ejecutar 568 acciones de instalación de medidor, adicionalmente en este informe se incluyen 55 acciones que fueron ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1/01/2024 y el 31/03/2024 y que no fueron incluidas en el informe anterior, debido a que no se contaba con la información al cierre del último informe presentado (31/03/2023), con lo cual, el reporte total de acciones en este segundo trimestre es de 582 instalaciones de medidores. Los medidores instalados entre el 1/01/2024 y el 30/06/2024 suman un total acumulado de 1.189 acciones.

En la siguiente tabla, se presenta para cada proyecto la cantidad de acciones acumuladas a este trimestre, tanto las ejecutadas, como las planificadas; así como el total de acciones planificadas para el año.

Tabla 88 - Acciones ejecutadas acumuladas al segundo trimestre de 2024.

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	5.457	1.149	284
Atlántico Sur	548	137	92
Guajira	3.227	701	187
Magdalena	1.434	388	626
Total General	10.666	2.375	1.189

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Tabla 89 – Recurso planificado para el segundo trimestre de 2024.

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$2.214.382.122	\$127.100.343	\$339.077.527	\$864.784.913	\$883.419.339
	% Acumulado	100,00%	5,74%	21,05%	60,11%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$222.371.523	\$18.666.223	\$36.926.658	\$81.563.278	\$85.215.365
	% Acumulado	100,00%	8,39%	25,00%	61,68%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$1.309.476.105	\$73.041.741	\$211.415.262	\$492.625.966	\$532.393.136
	% Acumulado	100,00%	5,58%	21,72%	59,34%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$581.899.205	\$59.650.755	\$97.794.776	\$208.168.963	\$216.284.712
	% Acumulado	100,00%	10,25%	27,06%	62,83%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$4.328.128.955	\$278.459.063	\$685.214.223	\$1.647.143.119	\$1.717.312.552

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

Tabla 90 – Recurso ejecutado para el segundo trimestre de 2024.

RECURSO EJECUTADO				
Proyectos	Unidad	Recurso Real Acum.	I Trimestre	II Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$106.544.584	\$40.810.105	\$65.734.479
	% Acumulado	4,8%	1,8%	4,8%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$42.236.157	\$20.189.946	\$22.046.211
	% Acumulado	19,0%	9,1%	19,0%
Guajira	\$ MCOP	\$79.516.866	\$56.820.779	\$22.696.087
	% Acumulado	6,1%	4,3%	6,1%
Magdalena	\$ MCOP	\$246.996.084	\$123.068.143	\$123.927.941
	% Acumulado	42,4%	21,1%	42,4%
Total General	\$ MCOP	\$475.293.690	\$240.888.972	\$234.404.718

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

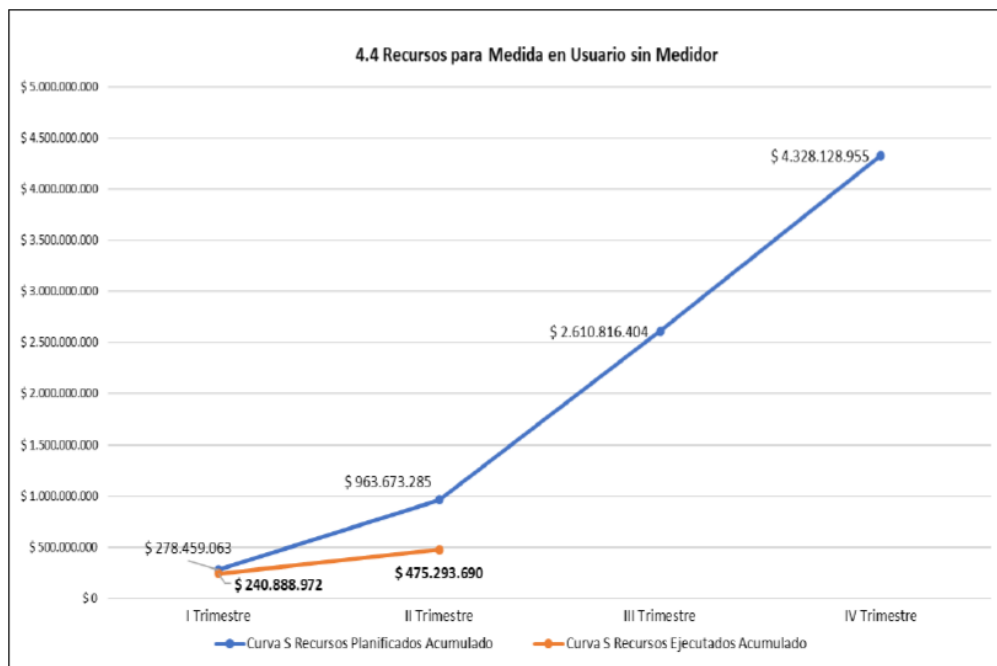
Análisis de la SSPD:

Con la información reportada por el prestador del servicio, recursos planificados y ejecutado por proyecto, para cada trimestre y en particular para el segundo trimestre de 2024, se tiene que:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 29 - Recursos para la ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor – segundo trimestre de 2024.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 91 - Recurso acumulado ejecutado al segundo trimestre de 2024.

Proyectos	Recurso Planificado Total año	Recurso Planificado Acumulado Trimestre	Recurso Ejecutado Acumulado Trimestre
Atlántico Norte	\$ 2.214.382.122	\$ 466.177.870	\$ 106.544.584
Atlántico Sur	\$ 222.371.523	\$ 55.592.881	\$ 42.236.157
Guajira	\$ 1.309.476.105	\$ 284.457.003	\$ 79.516.866
Magdalena	\$ 581.899.205	\$ 157.445.531	\$ 246.996.084
Total General	\$ 4.328.128.955	\$ 963.673.285	\$ 475.293.690

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

El recurso planificado acumulado al segundo trimestre del año 2024 para la ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida



1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

incluidos en el plan de reducción de pérdidas fue de \$ 963.673.285 COP de los cuales se ejecutaron \$ 475.293.691 COP que corresponden al 49.3% de inversión incurrida, siendo esta la razón del incumplimiento del indicador.

Tabla 92 – Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico Norte	\$ 466.177.870	\$ 106.544.584	23%
Atlántico sur	\$ 55.592.881	\$ 42.236.157	76%
Guajira	\$ 284.457.003	\$ 79.516.866	28%
Magdalena	\$ 157.445.531	\$ 246.996.084	157%
Total	\$ 963.673.285	\$ 475.293.691	284%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			49,3%
Evaluación			70,9%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

El resultado de la evaluación acumulada al segundo trimestre de 2024 del indicador parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas es de 70.9%, incumpliendo así con la meta del indicador parcial para el año 2024 la cual para referencia mínima de cumplimiento de este año corresponde a $\geq 80\%$.

La SSPD ve con absoluta preocupación la baja ejecución de las acciones y recursos de inversión programados para el segundo trimestre del año 2024, a pesar de contarse con recursos para asegurar la medición de los clientes sin medidor que permitirían reducir las pérdidas de energía, reducir el índice de pérdidas, reducir el número de usuarios sin medidor



1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

y mejorar el recaudo; por tal razón se recomienda al prestador del servicio asumir el compromiso de ejecutar los proyectos programados, generar las estrategias que se requieran para la instalación de la medición que permitan lograr el objetivo de este indicador parcial.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador del servicio reporta que durante el trimestre se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades de normalización debido a que se continúan presentando situaciones de oposición de la comunidad a la instalación de la medida empleando todo tipo de modalidades para impedir el progreso de las actividades, acudiendo incluso a métodos que ponen en riesgo la integridad del personal operativo de la compañía, lo cual no ha podido ser controlado por las autoridades locales.

Evidencias que soportan la ejecución:

- Registro fotográfico.



1.4.5 Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 93. Evaluación del Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	81.8%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Mejora en la calidad del servicio de energía.
- La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre, fue de COP \$ 1.150.744.677, sumando un total de ejecución de recursos acumulado al cierre del trimestre de COP \$ 2.170.791.264.
- Usuarios beneficiarios: 3.857



1.4.5 Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Información utilizada para el seguimiento:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf.
- 4.5 Ejecución campañas de normalización de clientes masivos estratos 3.4.5 comerciales e industriales regulados.xlsx.
- 4.5 Soporte detallado Normalización para clientes masivos - II Trimestre 2024.xlsx.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Esta línea de actuación comprende las acciones de normalización del segmento de usuarios regulados residenciales de estratos 3 al 6, usuarios comerciales e industriales, que involucran la revisión y eliminación de anomalías en la medida o en la red, por medio de la instalación o cambio de medidores, acometidas y/o accesorios. Esta línea se define según la planificación de las acciones del 2024, necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-.

En el 2024, las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa, es importante mencionar que para estos proyectos el propósito, objetivo, alcance de las actividades y orientación al resultado es exactamente el mismo de los proyectos reportados en los años anteriores.

En el trimestre (1/04/2024 al 30/06/2024) se planteó, para los cuatro proyectos la ejecución de 5.394 acciones de normalización, y se logró una ejecución de 3.857 acciones de normalización al cierre de este trimestre (30/06/2024). El total de acciones ejecutadas acumuladas entre 1/01/2024 al 30/06/2024 corresponden a 7.218 acciones. Como meta anual, se estipula una ejecución de 22.629 acciones.



**Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios**

A continuación, se detallan los recursos planificados y ejecutados, por proyecto, para cada trimestre:

Tabla 94 - Acciones Ejecutadas al 30/06/2024.

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	11.842	4.826	3.824
Atlántico Sur	1.194	488	325
Guajira	1.813	740	584
Magdalena	7.780	3.168	2.485
Total General	22.629	9.222	7.218

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

A continuación, se detallan los recursos planificados y ejecutados, por proyecto, para cada trimestre.

Tabla 95 – Recurso planificado para el segundo trimestre de 2024.

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$3.327.862.455	\$562.887.054	\$793.325.090	\$940.861.637	\$1.030.788.675
	% Acumulado	100,00%	16,91%	40,75%	69,03%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$335.540.261	\$57.047.465	\$80.091.268	\$94.985.434	\$103.416.094
	% Acumulado	100,00%	17,00%	40,87%	69,18%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$509.492.875	\$86.273.752	\$121.682.523	\$144.445.305	\$157.091.295
	% Acumulado	100,00%	16,93%	40,82%	69,17%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$2.186.351.115	\$369.543.922	\$520.733.755	\$617.967.365	\$678.106.072
	% Acumulado	100,00%	16,90%	40,72%	68,98%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$6.359.246.707	\$1.075.752.194	\$1.515.832.637	\$1.798.259.741	\$1.969.402.135

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.



**Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios**

1.4.5 Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Tabla 96 – Recurso ejecutado para el segundo trimestre de 2024.

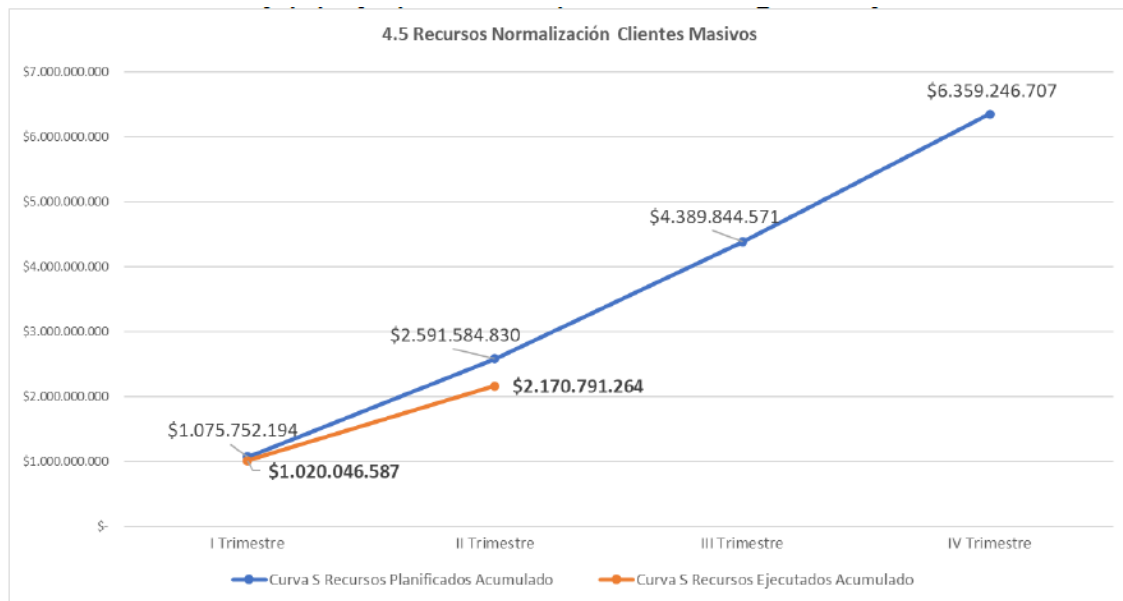
RECURSO EJECUTADO				
Proyectos	Unidad	Recurso Real Acum.	I Trimestre	II Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$1.188.906.314	\$503.433.461	\$685.472.853
	% Acumulado	35,73%	15,13%	35,73%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$98.360.977	\$49.696.996	\$48.663.981
	% Acumulado	29,31%	14,81%	29,31%
Guajira	\$ MCOP	\$185.658.402	\$105.155.859	\$80.502.543
	% Acumulado	36,44%	20,64%	36,44%
Magdalena	\$ MCOP	\$697.865.572	\$361.760.271	\$336.105.301
	% Acumulado	31,92%	16,55%	31,92%
Total General	\$ MCOP	\$2.170.791.264	\$1.020.046.587	\$1.150.744.677

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

Análisis de la SSPD:

Con la información reportada por el prestador del servicio, curva S acumulada para cada trimestre del 2024 y los recursos planificados y ejecutado por proyecto, se tiene que:

Gráfica 30 - Curva S de la ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados)



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.



**Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios**

Tabla 97 - Recurso acumulado ejecutado al segundo trimestre de 2024.

Proyectos	Recurso Planificado Total año	Recurso Planificado Acumulado Trimestre	Recurso Ejecutado Acumulado Trimestre
Atlántico Norte	\$ 3.327.862.455	\$ 1.356.212.144	\$ 1.188.906.314
Atlántico Sur	\$ 335.540.261	\$ 137.138.733	\$ 98.360.977
Guajira	\$ 509.492.875	\$ 207.956.276	\$ 185.658.402
Magdalena	\$ 2.186.351.115	\$ 890.277.678	\$ 697.865.572
Total General	\$ 6.359.246.707	\$ 2.591.584.830	\$ 2.170.791.264

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

El recurso planificado acumulado al segundo trimestre de 2024 para las campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas fue de \$ 2.591.584.830 COP, de los cuales la ejecución incurrida fue de COP \$ 2.170.791.264 que corresponden al 83.8%.

Tabla 98 – Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico Norte	\$ 1.356.212.144	\$ 1.188.906.314	88%
Atlántico Sur	\$ 137.138.733	\$ 98.360.977	72%
Guajira	\$ 207.956.276	\$ 185.658.402	89%
Magdalena	\$ 890.277.678	\$ 697.865.572	78%
Total	\$ 2.591.584.831	\$ 2.170.791.265	327%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			83,8%
Evaluación			81,8%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

El resultado de la evaluación del indicador parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el



1.4.5 Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

plan de reducción de pérdidas para finales del segundo trimestre de 2024 es de 81.8 %, cumpliendo así con la meta del indicador parcial para para este periodo ($\geq 80\%$).

Aun cuando el prestador del servicio ha dado cumplimiento con la meta del indicador propuesta para el año 2024, el resultado de la evaluación apenas la supera, dejándose de ejecutar una cantidad de campañas de normalización planificadas para este periodo y un importante recurso programado para su realización, con el cual se pretende reducir las pérdidas de energía. La SSPD recomienda aumentar los esfuerzos, generar las estrategias necesarias para dar cumplimiento con los compromisos adquiridos por el prestador del servicio para ejecutar las actividades programadas en cada trimestre del año en pro de la reducción de pérdidas de energía.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador del servicio reporta que durante este periodo no se identificaron dificultades relevantes para la ejecución de las actividades de esta línea del plan, por lo cual, se pudo intervenir satisfactoriamente el número de usuarios planificados.

Evidencias que soportan la ejecución:

Evidencias / actas de revisión e instalación eléctrica (medida directa) / registro fotográfico.



1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 99. - Evaluación del Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	67.9%	NO CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Mejora en la calidad del servicio de energía.



1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

- La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre (01/04/2024 al 30/06/2024), fue de COP \$ 491.648.620, el total de ejecución de recursos acumulado al cierre de junio de 2024 es de COP\$ 858.981.270.

Información utilizada para el seguimiento:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf.
- 4.6 Planificación Ejecución proyectos instalación macromedición.xlsx
- 4.6 SSPD – Macro medida Consolidado.xlsx
- Evidencias / acta de revisión y/o instalación de sistema de medición / registro fotográfico.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Esta línea de actuación comprende las acciones dirigidas a la instalación de sistemas de medición en transformadores de distribución, además de la migración de los macro medidores existentes que presentan atraso tecnológico, o requieren adecuación de los sistemas de medición hacia una plataforma de gestión y control de la medida. Esta línea de actuación se define según la planificación de las acciones del año 2024 necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-.

En el 2024 las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa, es importante mencionar que para estos proyectos el propósito, objetivo, alcance de las actividades y orientación al resultado es exactamente el mismo de los proyectos reportados en los años anteriores.

En el trimestre (01/04/2024 al 30/06/2024) se planificó para los cuatro proyectos la ejecución de 691 acciones de instalación y mantenimiento de puntos de control interno, de lo cual se logró ejecutar 118 acciones (106 acciones de instalación y 12 acciones de mantenimiento y



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

reposición), en este orden el acumulado planificado al finalizar este semestre corresponde a 946 acciones. Como meta anual, la planificación contempla la realización de 3.410 acciones.

En la siguiente tabla se muestra para cada proyecto la cantidad de acciones acumuladas a este trimestre, tanto las ejecutadas, como las planificadas; así como el total de acciones planificadas para el año:

Tabla 100 - Acciones Ejecutadas segundo trimestre de 2024.

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	1.165	330	203
Atlántico Sur	234	65	4
Guajira	1.396	382	45
Magdalena	615	169	71
Total General	3.410	946	323

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre (1/01/2024 al 31/03/2024), fue de **COP \$367.332.650**. La planificación de recursos acumulada anual es de **COP \$4.683.986.468**. A continuación, se detallan los recursos planificados y ejecutados, por proyecto, para cada trimestre.

Tabla 101 – Recurso planificado para el primer trimestre de 2024.

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$2.027.385.514	\$153.141.567	\$421.139.308	\$791.811.510	\$661.293.129
	% Acumulado	100,00%	7,55%	28,33%	67,38%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$296.096.182	\$22.776.629	\$59.472.310	\$111.352.410	\$102.494.832
	% Acumulado	100,00%	7,69%	27,78%	65,38%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$1.613.431.474	\$119.042.580	\$322.455.144	\$607.926.186	\$564.007.564
	% Acumulado	100,00%	7,38%	27,36%	65,04%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$747.073.298	\$55.878.653	\$149.414.660	\$280.608.019	\$261.171.966
	% Acumulado	100,00%	7,48%	27,48%	65,04%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$4.683.986.468	\$350.839.429	\$952.481.422	\$1.791.698.125	\$1.588.967.491



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

Tabla 102 - Recurso ejecutado para el segundo trimestre de 2024.

RECURSO EJECUTADO				
Proyectos	Unidad	Recurso Real Acum.	I Trimestre	II Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$375.641.884	\$199.286.677	\$176.355.208
	% Acumulado	18,5%	9,8%	18,5%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$1.644.022	\$1.644.022	
	% Acumulado	0,56%	0,56%	0,56%
Guajira	\$ MCOP	\$116.875.622	\$29.269.825	\$87.605.797
	% Acumulado	7,2%	1,8%	7,2%
Magdalena	\$ MCOP	\$364.819.741	\$137.132.126	\$227.687.615
	% Acumulado	48,8%	18,4%	48,8%
Total General	\$ MCOP	\$858.981.270	\$367.332.650	\$491.648.620

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

Análisis de la SSPD:

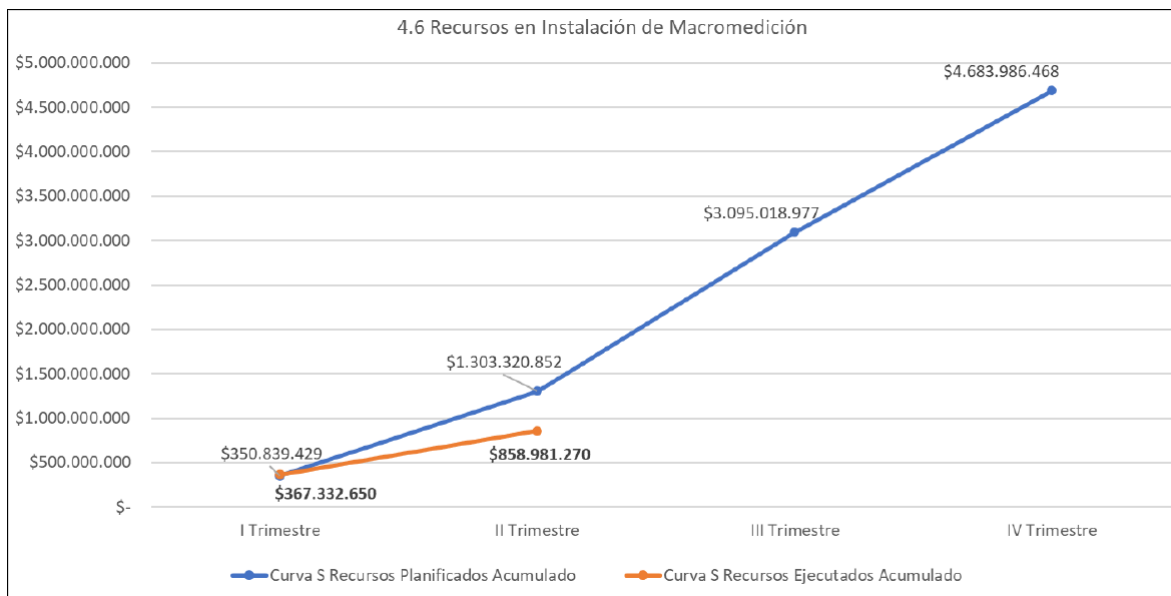
Con la información reportada por el prestador del servicio, recursos planificados y ejecutado por proyecto, para cada trimestre, se tiene que:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Gráfica 31 - Curva S de la Ejecución de proyectos de instalación de macro medición.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Tabla 103 - Recurso acumulado ejecutado al segundo trimestre de 2024.

Proyectos	Recurso Planificado Total año	Recurso Planificado Acumulado Trimestre	Recurso Ejecutado Acumulado Trimestre (2)
Atlántico Norte	\$ 2.027.385.514	\$ 574.280.875	\$ 375.641.884
Atlántico Sur	\$ 296.096.182	\$ 82.248.940	\$ 1.644.022
Guajira	\$ 1.613.431.474	\$ 441.497.724	\$ 116.875.622
Magdalena	\$ 747.073.298	\$ 205.293.313	\$ 364.819.741
Total General	\$ 4.683.986.468	\$ 1.303.320.852	\$ 858.981.270

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.



1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Tabla 104 - Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico Norte	\$ 574.280.875	\$ 375.641.884	65%
Atlántico Sur	\$ 82.248.940	\$ 1.644.022	2%
Guajira	\$ 441.497.724	\$ 116.875.622	26%
Magdalena	\$ 205.293.313	\$ 364.819.741	178%
Total	\$ 1.303.320.852	\$ 858.981.269	272%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			65,9%
Evaluación			67,9%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

El resultado de la evaluación del indicador parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas para finales del segundo trimestre de 2024 es de 67.9 %, incumpliendo así con la meta del indicador parcial para este periodo el cual está definido para el año 2024 como $\geq 80\%$.

Es preocupante la baja ejecución de las acciones (una tercera parte de lo programado) y la poca inversión incurrida (65.9%) para el segundo trimestre del año 2024, a pesar de contarse con recursos para la instalación de sistemas de medición en transformadores de distribución y más aun a sabiendas de la importancia de su instalación para reducir las pérdidas de energía.

La SSPD insiste en la recomendación de aumentar los esfuerzos, generar las estrategias y coordinar la logística operativa para dar cumplimiento con los compromisos adquiridos por el prestador del servicio para ejecutar las actividades programadas en cada trimestre del año en pro de la reducción de pérdidas de energía.



1.4.6 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macro medición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador de servicio reporta dificultades para el cumplimiento del indicador manifestando que durante el periodo evaluado no se alcanzó el cumplimiento esperado del indicador debido a circunstancias operativas y de suministro; específicamente, se presentaron desafíos en la disponibilidad de materiales críticos y en la optimización de las operaciones. Estos factores externos afectaron la capacidad de alcanzar los objetivos establecidos.

Evidencias que soportan la ejecución:

Evidencias / acta de revisión y/o instalación de sistema de medición / registro fotográfico.



1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S..

Resultado del indicador:

Tabla 105 - Evaluación del Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas.

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	104.4%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Con el cumplimiento de las actividades se espera dar a conocer a las comunidades beneficiadas en proyectos de inversión, el objetivo de las obras de reparación y modernización de la red, las cuales buscan transformar la realidad actual y propiciar bienestar en los hogares de los usuarios intervenidos.



1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

- En el segundo trimestre del 2024 (01/04/2024 al 30/06/2024), la ejecución de recursos (costos de ejecución) fue de **COP\$1.612.168.385**, el total de ejecución de recursos acumulado al cierre de junio de 2024 es de **COP\$3.361.667.889**.
- Usuarios beneficiarios: 9.483.

Información utilizada para el seguimiento:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf.
- 4.7 Ejecución inversión en Gestión Social - reducción de pérdidas.
- Anexo 11. Acciones ejecutadas en proyectos_Trimestre_consolidado_.xlsx
- Detalle de inversión SSPD 2024 II trimestre.xlsx

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Estas actividades incluyen las acciones de trabajo social con las diferentes comunidades, con el fin de lograr que se ejecuten las acciones del plan de gestión de pérdidas de manera efectiva, lo que permitirá controlar variables socioeconómicas y culturales, así como, fomentar la formación y asistencia a los usuarios, con lo cual se busca disminuir el impacto sobre la actuación y la normalización de la medida y demás aspectos que propendan por suprimir o minimizar la creación de conflicto, y que puedan afectar los logros de los objetivos estipulados en el Plan.

Con la gestión del personal base se desarrollan en las áreas de influencia actividades de impacto social a las comunidades, socializaciones buscando dar a conocer a las comunidades los beneficios derivados del desarrollo de proyectos de inversión, así como los alcances e información técnica referente al proceso de intervención para la mejora en la calidad del servicio.



1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Esta actividad considera el número de personas impactadas y educadas en actividades de socialización e impacto social realizadas a través de visitas personalizadas casa a casa, reuniones presenciales o virtuales y medios de difusión masiva.

A continuación, se detallan los recursos planificados y ejecutados, por proyecto, para cada trimestre.

Las actividades planificadas, fueron programadas de acuerdo con el plan de inversiones (PINV) previsto para el 2024. Estas actividades, son reportadas a través del aplicativo: "OP360" modulo "GOS", herramienta de movilidad y seguimiento operativo. Con GOS los gestores sociales reportan en campo y en tiempo real el detalle de la actividad ejecutada y los soportes que sirven como evidencia de la acción, está herramienta entró en operación desde el 01 de abril de 2024 al darse por finalizado el vínculo comercial con el aliado "Ludycom" quien suministraba dichos servicios a través de la herramienta LudyOrder.

GOS permite exportar a formato Excel el detalle consolidado de las actividades ejecutadas con el número de orden, el cual es un código único que identifica cada actividad reportada. Con este número de orden se permite consultar a través de la plataforma web, el detalle y las evidencias soportadas para cada acción realizada y reportada. Sin embargo, al tratarse de una migración de data y funcionalidades, el proceso aún se encuentra en desarrollo, por lo que ciertas opciones cómo la descarga masiva de soportes aún no se encuentra habilitada.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Tabla 106 - Acciones ejecutadas en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas.

Indicador	Plan operativo Gerencia Valor Social (Indicadores/ Meta Abril - Junio) 2024												
	Año	ABRIL			MAYO			JUNIO			TRIMESTRE 2°		
	Meta Año	META	REAL	%	META	REAL	%	META	REAL	%	META	REAL	%
Cumplimiento de Personas impactadas en socializaciones y visitas a la casa													
Personas impactadas y educadas en actividades de socialización, e impacto social	43.134	3.595	2.923	81,3%	3.595	3.498	97,3%	3.595	3.062	85,2%	10.784	9.483	87,9%
Total Plan	43.134	3.595	2.923	81,3%	3.595	3.498	97,3%	3.595	3.062	85,2%	10.784	9.483	87,9%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

La siguiente tabla presenta los datos planificados y avance real de las acciones ejecutadas (usuarios).

Tabla 107 - Acciones ejecutadas al segundo trimestre de 2024.

Proyectos	Acciones planificadas total año	Acciones planificadas total trimestre	Acciones ejecutadas total trimestre
GESTIÓN SOCIAL	43.134	10.784	9.483

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

A continuación, se detallan los recursos planificados y ejecutados, por proyecto, para cada trimestre.

Tabla 108 - Recurso planificado para el segundo trimestre de 2024.

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
GESTIÓN SOCIAL	\$ COP	\$ 6.793.301.278	\$ 1.292.570.640	\$ 1.926.352.669	\$ 1.996.891.297	\$ 1.577.486.673
	% Acumulado	100,00%	19,03%	47,38%	76,78%	100,00%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Tabla 109 – Recurso ejecutado para el segundo trimestre de 2024.

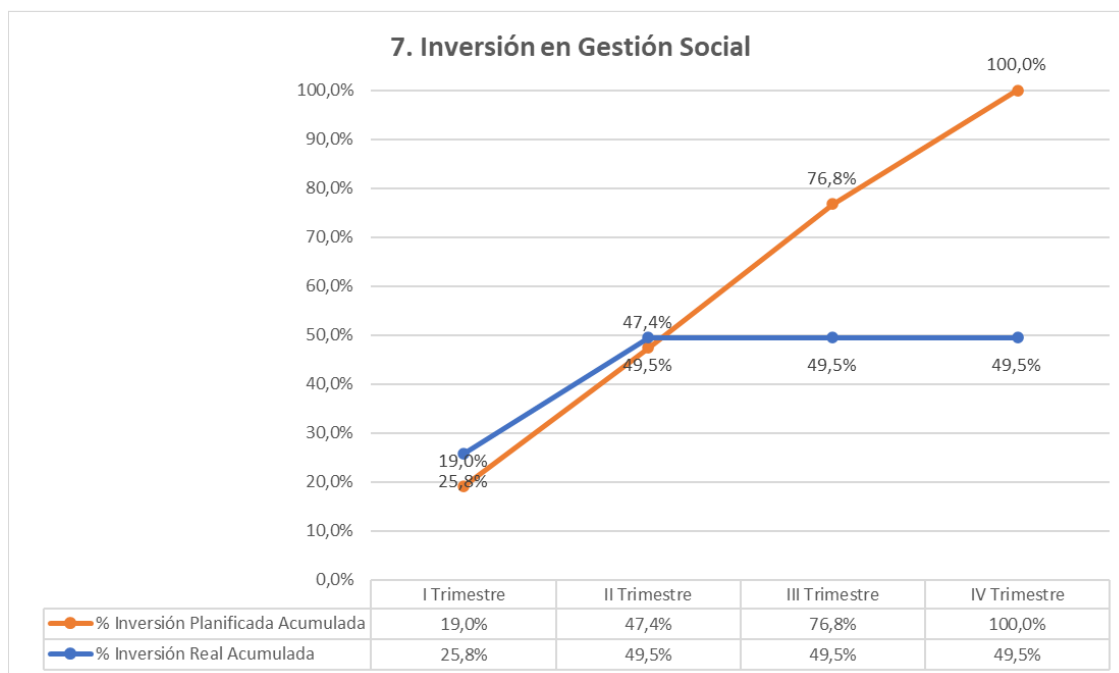
RECURSO EJECUTADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
GESTIÓN	\$ COP	\$ 3.361.667.889	\$ 1.749.499.504	\$ 1.612.168.385		
SOCIAL	% Acumulado	49,49%	25,75%	49,49%		

Fuente: Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

Con la información reportada por el prestador del servicio, recursos planificados y ejecutado por proyecto, para cada trimestre, se tiene que:

Gráfica 1 - Curva S de la Ejecución de inversión en gestión social.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

El recurso planificado para el segundo trimestre del año 2024 para la ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas fue de \$ 1.926.352.669, de los cuales se ejecutaron \$ 1.612.168.385 que corresponden al 83.7 %. La ejecución incurrida



1.4.7 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

acumulada a segundo trimestre de 2024 es de 104.43% y corresponde al 49.5% de la inversión programada para el año 2024.

Tabla 110 - Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas.

Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Total	\$ 3.218.923.309	\$ 3.361.667.889	104,43%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			104,43%
Evaluación			104,43%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

El resultado de la evaluación del indicador parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas es de 104.43 %, cumpliendo así con la meta del indicador parcial para el segundo trimestre del año 2024.

De las 10784 acciones planificadas para el primer semestre de 2024 de ejecutaron 9483, lo cual corresponde al 87.9%; sin embargo, aun cuando se superó la meta de cumplimiento del indicador parcial, para lograr el objetivo de reducir las pérdidas de energía la SSPD recomienda fortalecer las de acciones de trabajo social con las diferentes comunidades con el fin de lograr que se ejecuten todas las acciones del plan de gestión de pérdidas programadas para cada trimestre del año.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades durante el trimestre.

Evidencias que soportan la ejecución: No aplica.



1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

%Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 111 - Evaluación del Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales.

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 80%	129.2%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre fue de COP \$73.296.053 y un acumulado al segundo trimestre del año 2024 de COP \$ 142.370.699.
- Usuarios beneficiarios: 62.



1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Información utilizada para el seguimiento:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II TRIM -2024.pdf
- 4.8 Ejecución de proyectos de normalización de Totalizadores 2do Trimestre.xlsx.
- 4.8 Planificación ejecución de proyectos normalización de medición - totalizadores BSN.xlsx
- Evidencias / acta de revisión y/o instalación.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Esta línea de actuación comprende acciones dirigidas a la normalización de la medición de totalizadores en barrios subnormales, con el objetivo de medir efectivamente la energía eléctrica que consumen todos los usuarios (grupos familia), agrupados en estos sectores. Estas acciones operativas corresponden a la revisión y eliminación de anomalías en la medida o en la red, por medio de la instalación o cambio de medidores totalizadores y/o acometidas y/o accesorios. Esta línea de actuación se define según la planificación de las acciones del 2024, necesarias para cumplir con el índice de pérdidas totales -IPT-.

En el 2024, las acciones comprenden la ejecución de 4 proyectos donde cada uno concentra las acciones de cada área territorial operativa de la empresa, es importante mencionar que para estos proyectos el propósito, objetivo, alcance de las actividades y orientación al resultado es exactamente el mismo de los proyectos reportados en los años anteriores

En este trimestre (01/04/2024 al 30/06/2024) se planificaron para los cuatro proyectos la ejecución de 36 acciones de normalización de medición de Totalizadores, y se lograron ejecutar 62 acciones. Considerando la importancia del control de la energía consumida por estos usuarios, se adelantaron intervenciones de normalización de la tele medición que hoy garantizan un monitoreo continuo de la energía consumida y respuesta oportuna ante cualquier novedad.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Tabla 112 - Acciones Ejecutadas en el segundo trimestre de 2024.

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	27	9	18
Atlántico Sur	8	2	7
Guajira	46	13	23
Magdalena	78	26	59
Total General	159	50	107

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

A continuación, se detallan los recursos planificados y ejecutados, por proyecto, para cada trimestre.

Tabla 113 – Recurso planificado para el segundo trimestre de 2024.

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$78.300.000	\$8.700.000	\$17.400.000	\$26.100.000	\$26.100.000
	% Acumulado	100,00%	11,11%	33,33%	66,67%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$23.200.000	\$0	\$5.800.000	\$8.700.000	\$8.700.000
	% Acumulado	100,00%	0,00%	25,00%	62,50%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$133.400.000	\$8.700.000	\$29.000.000	\$52.200.000	\$43.500.000
	% Acumulado	100,00%	6,52%	28,26%	67,39%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$226.200.000	\$23.200.000	\$52.200.000	\$81.200.000	\$69.600.000
	% Acumulado	100,00%	10,26%	33,33%	69,23%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$461.100.000	\$40.600.000	\$104.400.000	\$168.200.000	\$147.900.000

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

Tabla 114 – Recurso ejecutado para el segundo trimestre de 2024.

RECURSO EJECUTADO				
Proyectos	Unidad	Recurso Real Acum.	I Trimestre	II Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$43.928.673	\$25.797.916	\$18.130.756
	% Acumulado	56,1%	32,9%	56,1%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$10.642.833	\$5.176.506	\$5.466.327
	% Acumulado	45,9%	22,3%	45,9%
Guajira	\$ MCOP	\$35.749.386	\$24.443.072	\$11.306.314
	% Acumulado	26,8%	18,3%	26,8%
Magdalena	\$ MCOP	\$53.049.809	\$14.657.153	\$38.392.656
	% Acumulado	23,5%	6,5%	23,5%
Total General	\$ MCOP	\$143.370.700	\$70.074.647	\$73.296.053

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

Análisis de la SSPD:

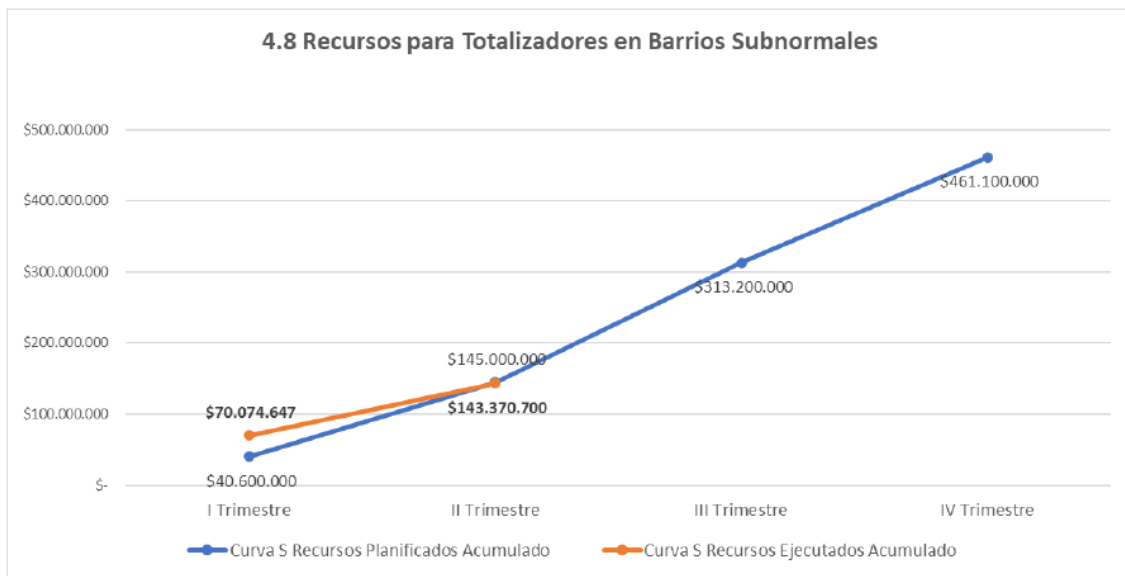


**Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios**

1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Con la información reportada por el prestador del servicio, recursos planificados y ejecutado por proyecto, para cada trimestre, se tiene que:

Gráfica 32 - Curva S de la ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales.



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.

Tabla 115 - Recurso acumulado ejecutado al segundo trimestre de 2024.

Proyectos	Recurso Planificado Total año	Recurso Planificado Acumulado Trimestre	Recurso Ejecutado Acumulado Trimestre
Atlántico Norte	\$ 78.300.000	\$ 26.100.000	\$ 43.928.673
Atlántico Sur	\$ 23.200.000	\$ 5.800.000	\$ 10.642.833
Guajira	\$ 133.400.000	\$ 37.700.000	\$ 35.749.386
Magdalena	\$ 226.200.000	\$ 75.400.000	\$ 53.049.809
Total General	\$ 461.100.000	\$ 145.000.000	\$ 143.370.700

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Tabla 116 - Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales.

Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales			
Proyecto	Total Planificado	Total Ejecutado	%
Atlántico Norte	\$ 26.100.000	\$ 43.928.673	168%
Atlántico sur	\$ 5.800.000	\$ 10.642.833	183%
Guajira	\$ 37.700.000	\$ 35.749.386	95%
Magdalena	\$ 75.400.000	\$ 53.049.809	70%
Total	\$ 145.000.000	\$ 143.370.701	517%
% (Presupuesto ejecutado/planeado)			98,9%
Evaluación			129,2%

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 1° Trimestre 2024

El recurso planificado acumulado para el segundo trimestre del año 2024 para la ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales fue de \$ 145.000.000, de los cuales se ejecutaron \$ 143.370.701 que corresponden al 98.9 %.

El resultado de la evaluación del indicador parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales es de 129.2 %, cumpliendo así con la meta del indicador parcial para el año 2024.

La SSPD evidencia que, para el periodo del segundo trimestre del año 2024, el nivel de ejecución de actividades de normalización en totalizadores subnormales se desarrolló dentro lo previsto, según lo informado por el prestador del servicio fue debido al impulso en la tele medición de estos usuarios, así como la disponibilidad de los equipos requeridos y de la operativa de las brigadas para ejecutar los trabajos.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades durante el trimestre

Evidencias que soportan la ejecución:



1.4.8 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

- Registro fotográfico.



1.5 OBJETIVO 5 RIESGO ELÉCTRICO

1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Objetivo del Indicador:

Evaluar la Construcción e implementación del Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico de acuerdo con los requerimientos contenidos en los artículos 26 y 27 de Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecución Programado - \%Ejecución Real}{\%Ejecución Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % de Actividades Programadas según el cronograma del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

% Ejecución Real: % de Actividades Ejecutadas según el cronograma de Plan del Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

**Meta establecida:* Mayor o igual al 70% para el primer año 2021, y mayor o igual al 80% a partir del segundo año (2022 a 2025).

Resultado del indicador:

Tabla 117 - Evaluación del Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	51,1%	NO CUMPLE



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Beneficios y recursos asociados.

- Adopción de medidas preventivas para mitigar los accidentes de origen eléctricos.
- Lograr la Construcción e implementación por parte del operado de un Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico en cumplimiento del RETIE, para la mejora en el estado de las redes eléctricas y la disminución de los accidentes de origen eléctrico en las redes del operador.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, La Guajira.

Recursos asociados:

El operador no especifica valores de recursos asociados a este indicador.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el operador.
- Información reportada por el operador sobre las actividades ejecutadas durante el segundo trimestre de 2024 con los soportes y evidencias relacionadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el segundo trimestre del 2024, AIR-E reporta las siguientes líneas de acción desarrolladas dentro del cronograma de su Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico definido:



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

1. Reposición de conductor ACSR y aluminio:

AIR-E informó que, durante el segundo trimestre de 2024, no se programaron ni ejecutaron actividades de cambio de conductor ACSR en los circuitos Cordialidad 8 (Cero), Las Malvinas, Bonda 2, La Paz (Atlántico) y LN-523. A continuación, se detallan los circuitos incluidos en el plan de reposición de conductor ACSR/AL del año 2024:

Tabla 118 Circuitos reposición conductor ACSR/AL – 2° Trimestre 2024

Circuitos	Planificado 2° Trimestre 2024 (km)	Ejecutado 2° Trimestre 2024 (km)	Planificado Acumulado 2024 (km)	Ejecutado Acumulado 2024 (km)
Cordialidad 8 (Cero)			0,96	
Las Malvinas			1,08	
Bonda 2			0,53	
La Paz (Atlántico)			0,29	
LN-523			0,97	
Total, general			3,83	0

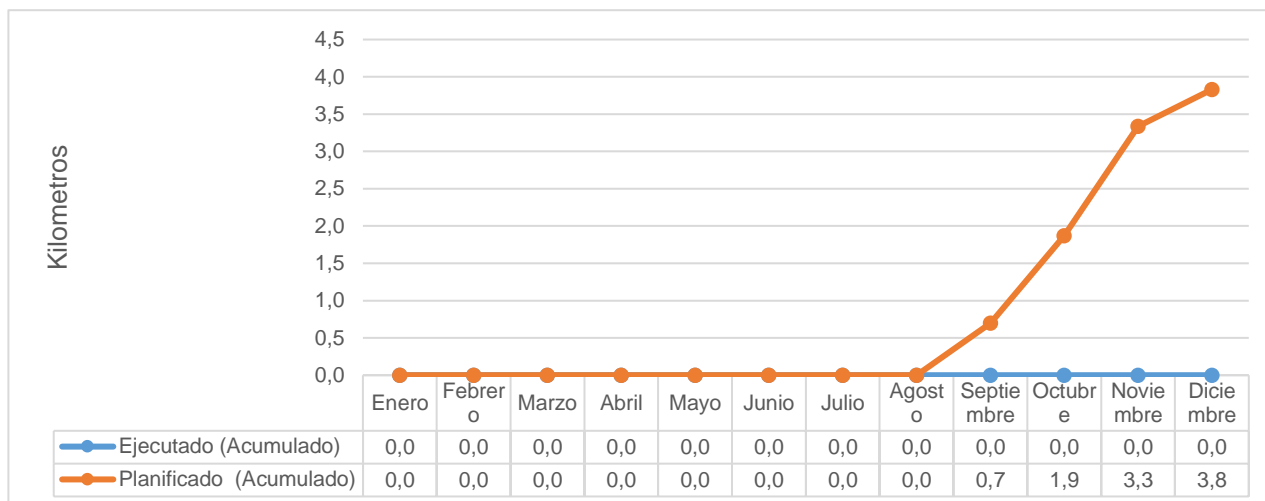
Fuente: Informe PGLP 2° Trimestre AIR-E 2024

En el informe presentado por el operado de red se relaciona una curva S que muestra que, hasta junio de 2024, no se realizaron avances en los kilómetros planificados para este tipo de intervención para esta línea de acción la cual se presenta a continuación:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Gráfica 33- Curva S – Reposición Conductor ACSR y Aluminio 2° Trimestre 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

2. Normalización de Red Monohilo:

En relación con esta línea de acción, AIR-E informa que, durante el segundo trimestre de 2024, llevó a cabo la sustitución de 0,33 km de red monohilo, de un total de 0,34 km planeados para dicho período.

De acuerdo con la planificación dispuesta por el operador para el año 2024, se estiman inversiones en sustitución de red monohilo por un valor de \$556.045.945 (UC CREG 2017). En la Tabla 119 se presenta el detalle de las inversiones proyectadas para este año:

Tabla 119 - Inversiones Red Monohilo Plan de Riesgo Eléctrico 2024

Descripción	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2024
Valor Planificado <u>Trimestral</u>	\$0	\$29.933.074	\$60.245.231	\$465.867.640	\$556.045.945
Valor Planificado <u>Acumulado</u>	\$0	\$29.933.074	\$90.178.305	\$556.045.945	\$556.045.945

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2024

3. Incumplimiento de distancias de seguridad

3.1 *Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad*



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

En el segundo trimestre de 2024, AIR-E reportó que realizó acciones orientadas a la identificación de condiciones de riesgo relacionadas con la proximidad a su infraestructura eléctrica. Estas acciones, según indica el operador de red, se ejecutaron con el propósito de notificar a las autoridades municipales competentes sobre las situaciones detectadas, buscando su apoyo para mitigar los riesgos evidenciados.

AIR-E manifiesta que se llevó a cabo el seguimiento correspondiente a las querellas presentadas y que participó en las audiencias desarrolladas dentro de los procesos adelantados por diferentes inspecciones de policía en la ciudad de Barranquilla y el municipio de Soledad.

Asimismo, la empresa indicó que, en el marco de las actividades de control, se remitieron comunicaciones reiterativas a la Alcaldía de Santa Marta con el objetivo de indagar sobre la gestión de las denuncias interpuestas por la violación de las distancias de seguridad. Adicionalmente, Air-e reportó que presentó nuevamente un derecho de petición ante la Inspección de Policía de Gaira, solicitando información actualizada sobre el estado del proceso de querella relacionado con el caso “Coralina”. El operador reporta, haber gestionado dieciocho (18) solicitudes ante las entidades Distritales y Municipales en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.

**Tabla 120 – Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad 2°
Trimestre 2024**

Autoridad	Entidad Territorial	Descripción	# Actividades
Distritales y Municipales	Alcaldía de Barranquilla; Alcaldía de Soledad	Quejas por violación de distancias de seguridad	12
Distritales y Municipales	Municipios departamento de Atlántico, La Guajira y Magdalena	Audiencias programadas y atendidas dentro de trámite de querellas por	6

1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

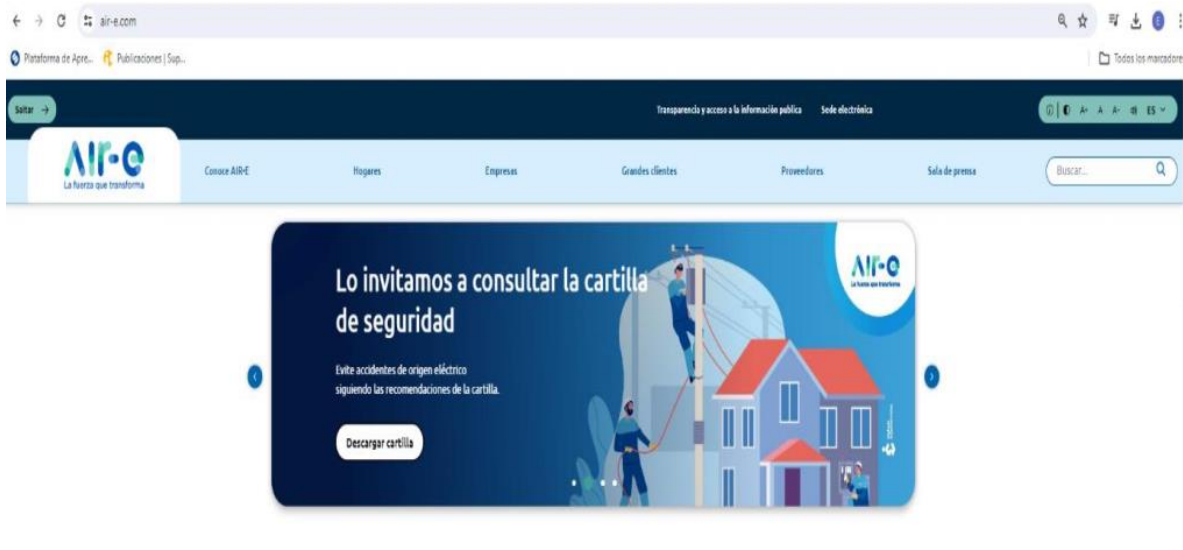
		violación de las distancias de seguridad	
Total			28

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

3.2 Campañas para evitar que las construcciones incumplan las distancias de seguridad:

Durante el segundo trimestre de 2024, AIR-E informó que, en respuesta a la nueva versión del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) expedida el 2 de abril de 2024, se realizó una revisión y actualización de su Cartilla de Seguridad. Esta actualización, alineada con los requisitos del título 21, artículo 3.21.1 del reglamento, fue comunicada al personal mediante canales internos. Además, en mayo se incluyó un banner en la página web de la empresa para facilitar el acceso y consulta de la cartilla vigente.

Gráfica 34 – Consulta Cartilla de Seguridad interfaz WEB AIR-E



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

4. Podas Técnicas



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

4.1 Actividades de capacitación sobre poda técnica.

Para el segundo trimestre de 2024, AIR-E reportó que el 31 de mayo y el 6 de junio de 2024 se llevó a cabo la capacitación titulada “Control de fauna (aves, murciélagos)”, en la que participaron 24 colaboradores. Según indica el operador de red, esta actividad tuvo como propósito fortalecer las prácticas de identificación, protección y manejo de fauna silvestre terrestre y aérea en las instalaciones eléctricas, promoviendo su reconocimiento y manejo adecuado.

Asimismo, AIR-E informó que el 17 y 18 de abril de 2024 se desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal operativo de las zonas de Atlántico y Magdalena sobre el tema “Supervisión de trabajos en baja tensión con línea energizada”, con la participación de 122 colaboradores.

4.2 Actividades de poda sobre las redes y líneas del sistema operado por Air-e.

Las intervenciones realizadas en poda durante el segundo trimestre se detallan en el literal (a) de los indicadores parciales 1.1 y 2.2 respectivamente. Por otra parte, de acuerdo con el reporte del operador, para este trimestre se alcanzó un porcentaje de ejecución del 98,70% sobre las actividades programadas en esta línea de acción en cumplimiento del programa de mantenimiento por circuito y el plan de gestión de riesgo eléctrico.

Tabla 121 Cumplimiento podas técnicas - 2° Trimestre 2024

Descripción	Ponderado
Indicador parcial 1.2 (Poda)	100%
Indicador parcial 2.2 (Poda y trocha)	97,40%
Total	98,70%

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Análisis de la SSPD:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) evalúa el cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico de AIR-E para el segundo trimestre de 2024, con base en los reportes de ejecución, soportes y evidencias presentadas por la empresa. Este análisis tiene como objetivo determinar el grado de avance de las actividades programadas y valorar la efectividad de las acciones tomadas por AIR-E en la mitigación de los riesgos de origen eléctrico. En la Tabla 122 se presentan los resultados de la evaluación en relación a las diferentes líneas de acción reportadas por el operador.

Tabla 122 - Resultados Indicador parcial 5.1

Ítem	% Planificado	Listado de Actividades	% Cumplimiento	% Cumplimiento ponderado
1	15%	Cambio de Redes en Mal Estado		
1.1	15%	Cambio Conductor ACSR	0,0%	0,0%
2	15%	Red Monohilo		
2.1	N. P. ⁹	Intervención de la red media tensión monohilo	N/A	N/A
2.2	N. P.	Reemplazo de transformadores monofásicos a 7,6 kV	N/A	N/A
3	5%	Incumplimiento de Distancias de Seguridad		
3.1	2%	Elaboración de campañas para evitar que las construcciones incumplan las distancias de seguridad con las redes eléctricas a través de los medios de comunicación y socialización disponibles por la compañía las cuales se efectuarán de forma semestral.	100,0%	2,0%
3.2	1%	Presentación de querrelas ante autoridades de Policía y urbanísticas.	100,0%	1,0%
3.3	2%	Notificación a Alcaldías y/o Gobernaciones sobre el marco legal que rige el tema, haciendo énfasis en que no se pueden permitir construcciones que desconozcan las normas de seguridad y servidumbre.	0,0%	0,0%
4	15%	Podas Técnicas		
4.1	10%	Actividades de capacitación sobre poda técnica en el Sistema eléctrico operado por Air-e	100,0%	5,0%
4.2	10%	Se desarrollarán actividades de poda sobre las redes y líneas del sistema operado por Air-e.	98,7%	9,9%
Total, programado	35,0%		Total, ejecutado	17,9%

⁹ No Programado (N.P.), esta actividad no está programada en el cronograma del plan de gestión de riesgo eléctrico definido. Se evalúa en el indicador de resultado 5.1



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

La evaluación realizada sobre el Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico del operador de red muestra una ejecución del 17,9% frente a un 35,0% programado. A continuación, se presenta un análisis de la gestión realizada por AIR-E durante este trimestre, a partir de las actividades reportadas:

1. Reposición de conductor ACSR y aluminio:

Se observa una discrepancia entre las actividades planificadas en el cronograma del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico y las actividades reportadas por AIR-E durante esta vigencia. En particular, la empresa informó que no se programaron ni ejecutaron kilómetros de intervención en la actividad de cambio de conductores ACSR, a pesar de que el cronograma del plan establece dicha acción. Esta situación refleja una falta de adherencia al plan establecido y sugiere inconsistencias en la presentación de la información al clasificar esta actividad como "no aplica".

Las metas anuales reportadas por AIR-E para la intervención de conductores con "*alto estado de deterioro*" (3,83 km) resultan significativamente bajas en comparación con la magnitud de su infraestructura eléctrica. La Superservicios considera que estas metas no son suficientes para mitigar los riesgos eléctricos de manera efectiva y no cumplen con los estándares mínimos esperados para una gestión proactiva. Según AIR-E, la selección de los circuitos a intervenir se realiza de manera semestral conforme a un lineamiento establecido, el cual define criterios como criticidad, calidad del servicio, cantidad de clientes, demanda promedio y aspectos técnicos de la red. Sin embargo, en el análisis efectuado durante el primer semestre de 2023 se identificaron circuitos críticos que no fueron intervenidos y que, según la empresa, serían programados para 2024. No obstante, las



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

intervenciones previstas para 2024, centradas principalmente en el Departamento del Atlántico, no parecen reflejar las prioridades previamente establecidas, lo que limita la capacidad del operador para mitigar eficazmente estos riesgos.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios reitera la necesidad de un cumplimiento estricto de las disposiciones normativas, subrayando que los riesgos eléctricos identificados requieren respuestas inmediatas. El deterioro de conductores eléctricos constituye un riesgo significativo, y su intervención oportuna es esencial para reducir la exposición de los usuarios a posibles accidentes o incidentes. Por ello, resulta imprescindible que los mantenimientos se realicen sin demoras y con diligencia, asegurando una gestión efectiva de los riesgos eléctricos.

Este enfoque está alineado con las obligaciones establecidas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) cuyo objetivo fundamental es *«(...) establecer las medidas tendientes a garantizar la seguridad de las personas, de la vida tanto animal como vegetal y la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos de origen eléctrico.»*. En particular, el Artículo 25.7.1 del RETIE establece que:

«cuando se observe deterioro del conductor por la pérdida de hilos, afectaciones por arcos o cortocircuitos que disminuyan su tensión de rotura, deben cambiarse o tomarse las acciones correctivas».

Asimismo, el Artículo 25.8 dispone que:

«el operador de red o quien tenga el manejo de la red debe asegurar un mantenimiento adecuado de sus redes y subestaciones de distribución que minimice o elimine los riesgos, tanto de origen eléctrico como mecánicos asociados a la infraestructura de distribución y deberá dejar evidencias mediante registros de las actividades desarrolladas en tales mantenimientos».



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Estas disposiciones resaltan la obligación del operador de adoptar acciones correctivas inmediatas y mantener un control riguroso sobre la seguridad de su infraestructura, garantizando la protección de los usuarios y el cumplimiento de los estándares regulatorios.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta los soportes y evidencias presentados, se concluye que AIR-E no cumplió con lo planificado para el segundo trimestre de 2024 en la línea de acción correspondiente al cambio de conductores ACSR, de acuerdo con el cronograma establecido en la Tabla 123 del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico.

Tabla 123 - Cronograma Plan de Gestión Riesgo Eléctrico Segundo trimestre de 2024.

100%	Listado de Actividades	Abr -24	May -24	Jun -24
15%	Cambio de Redes en Mal Estado			
15%	<u>Cambio Conductor ACSR</u>			
15%	Red Monohilo			
8%	Intervención de la red media tensión monohilo			
7%	Reemplazo de transformadores monofásicos a 7,6 kV			
5%	Incumplimiento de Distancias de Seguridad			
2%	Elaboración de campañas para evitar que las construcciones incumplan las distancias de seguridad con las redes eléctricas a través de los medios de comunicación y socialización disponibles por la compañía las cuales se efectuarán de forma semestral.			
1%	Presentación de querrelas ante autoridades de Policía y urbanísticas			
2%	<u>Notificación a Alcaldías y/o Gobernaciones sobre el marco legal que rige el tema, haciendo énfasis en que no se pueden permitir construcciones que desconozcan las normas de seguridad y servidumbre.</u>			
15%	Podas Técnicas			
5%	Actividades de capacitación sobre poda técnica en el Sistema eléctrico operado por Air-e			
10%	Se desarrollarán actividades de poda sobre las redes y líneas del sistema operado por Air-e.			
15%	Cartilla de Seguridad			
5%	Proceso de Selección Profesional en Riesgos			
20%	Proceso de Análisis de Riesgo			
10%	Informe final sobre Plan de Mitigación de Riesgos			

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

2. Normalización de red monohilo

Esta línea de acción no se encuentra incluida en la programación del plan de gestión de riesgo eléctrico para el trimestre evaluado. Sin embargo, el seguimiento de esta actividad se realiza trimestralmente mediante el indicador de resultado 5.2, que mide la ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de la red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

3. Incumplimiento de distancias de seguridad

3.1 Presentación de querellas ante autoridades de Policía y urbanísticas.

Con base en la información reportada por el operador AIR-E para el segundo trimestre de 2024, se identifican avances en las actividades relacionadas con el manejo de las violaciones de distancias de seguridad, distribuidas entre la presentación de querellas y la atención de audiencias. En este periodo, se gestionaron un total de 18 actividades.

El seguimiento realizado por AIR-E pone de manifiesto un esfuerzo por abordar los riesgos asociados a este incumplimiento normativo, sin embargo, al contrastar estas cifras con la magnitud y criticidad de las situaciones identificadas en estas áreas de operación, las acciones reportadas podrían ser insuficientes para generar un impacto significativo en la mitigación de estos riesgos.

Por otro lado, se evidencian limitaciones en la articulación interinstitucional que podrían estar afectando la efectividad de la gestión. A pesar de los envíos reiterados de



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

comunicaciones y derechos de petición a las autoridades locales, persisten obstáculos en la consecución de resultados concretos en términos de acciones correctivas.

Desde la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se insta a fortalecer las estrategias de coordinación con las autoridades locales y a priorizar la atención de los casos que presenten mayor riesgo para garantizar la protección de las personas y de la infraestructura eléctrica.

El desarrollo de estas acciones debe enmarcarse en el cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo las disposiciones del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), que establece obligaciones claras respecto al manejo de los riesgos de origen eléctrico. Asimismo, es fundamental que las actividades futuras incluyan mecanismos de medición de resultados que permitan evaluar su impacto en la reducción efectiva de estos riesgos.

3.2 Campañas para evitar que las construcciones incumplan las distancias de seguridad

Al revisar la información reportada por AIR-E para el segundo trimestre de 2024, se identifican actividades relacionadas con la socialización de la cartilla de seguridad y la publicación de recomendaciones de seguridad eléctrica. Sin embargo, estas acciones parecen estar más orientadas a la difusión general de medidas de seguridad eléctrica que a campañas específicas enfocadas en prevenir el incumplimiento de distancias de seguridad en construcciones, como lo plantea el alcance de la línea de acción.

3.3 Notificación a Alcaldías y/o Gobernaciones sobre el marco legal distancias de seguridad.



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

En relación con esta línea de acción, se evidencia que el operador no entregó soportes que permitan validar la ejecución de notificaciones a las alcaldías y/o gobernaciones sobre el marco legal de las distancias de seguridad durante el segundo trimestre de 2024. Adicionalmente, se detecta una discrepancia importante entre el reporte de actividades del trimestre y el cronograma oficial del plan de gestión, ya que esta línea de acción no fue incluida en el reporte de actividades, a pesar de que corresponde a una actividad previamente planificada. La falta de evidencias y las discrepancias detectadas entre el cronograma oficial y el reporte trimestral genera incertidumbre sobre la capacidad del operador para cumplir con las actividades planificadas en su plan de gestión de gestión de riesgo eléctrico.

4. Podas Técnicas

4.1 Actividades de capacitación sobre poda técnica

De acuerdo con el reporte recibido, durante el segundo trimestre de 2024, el operador de red Air-e llevó a cabo dos capacitaciones relacionadas con temas de interés para la operación segura de su infraestructura eléctrica. La primera capacitación, se enfocó en fortalecer las prácticas de identificación, protección y manejo de fauna silvestre terrestre y aérea, promoviendo una coexistencia responsable con la infraestructura eléctrica. Este enfoque resulta importante para garantizar tanto la seguridad del sistema como la preservación ambiental; Y la segunda capacitación, se enfocó en desarrollar competencias técnicas, de seguridad y administrativas relacionadas con la realización de trabajos con tensión (TcT) en baja tensión.

4.2 Actividades de poda



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

De acuerdo con la información reportada se observa la ejecución 75 podas de las 75 planeadas en los circuitos del SDL, y se llevaron a cabo 188 actividades de poda y trocha de las 193 programadas en el plan de mantenimiento del STR.

El análisis de las actividades reportadas por AIR-E durante el segundo trimestre de 2024 evidencia deficiencias significativas en la implementación del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico, alcanzando apenas un 17,9% de ejecución frente al 35% programado, lo cual genera preocupación sobre la efectividad de las medidas de mitigación de riesgos implementadas.

La evaluación integral de las líneas de acción revela patrones preocupantes en la gestión del operador. En primer lugar, se identifican inconsistencias críticas en la reposición de conductores ACSR, donde AIR-E no ejecutó las actividades planificadas en el cronograma, clasificándolas incorrectamente como "no aplica". Las metas anuales propuestas para la intervención de conductores con alto estado de deterioro (3.83 km) resultan insuficientes considerando la magnitud de la infraestructura y los riesgos asociados.

En cuanto al manejo de las distancias de seguridad, si bien se reportaron 18 actividades relacionadas con querellas y audiencias, estas acciones resultan limitadas frente al número de las situaciones identificadas. Las campañas preventivas implementadas carecen de especificidad, y se evidencia una ausencia de soportes sobre las notificaciones a autoridades locales, incumpliendo lo establecido en el cronograma oficial.

La Superservicios observa con preocupación que persisten deficiencias estructurales en la planificación y ejecución del plan, evidenciadas en:



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

1. La falta de correspondencia entre las actividades programadas y ejecutadas.
2. La insuficiencia de las metas establecidas frente a los riesgos identificados.
3. Las discrepancias entre el cronograma oficial y los reportes de actividades.

Es fundamental recordarle a AIR-E que estas acciones están enmarcadas en el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), cuyo objetivo primordial es garantizar la seguridad de las personas y la preservación del medio ambiente. La demora en la implementación de medidas correctivas no solo incrementa los riesgos operativos, sino que también compromete la seguridad de los usuarios.

Se recomienda que AIR-E revise y ajuste sus metas de intervención para alinearlas con las necesidades presentes en su red. Estas metas deben reflejar un compromiso real con la reducción y mitigación de los riesgos de origen eléctrico.

Además, se sugiere al operador de red que implemente campañas específicamente orientadas a informar a los constructores, urbanizadores y ciudadanos sobre las normativas relacionadas con distancias de seguridad en construcciones, incluyendo talleres, charlas comunitarias y distribución de materiales educativos en zonas críticas.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

- Cronograma Riesgo eléctrico.



1.5.1 Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

- Curva reemplazo ACSR.
- Certificación Mantenimiento.
- Evidencias y soportes fotográficos.
- Oficios dirigidos a autoridades municipales y locales.
- Registro de campañas



1.6 OBJETIVO 6. ATENCIÓN AL USUARIO

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Objetivo del Indicador:

Fortalecer las respuestas al usuario en cuanto a calidad y oportunidad, generando reducciones en los trámites administrativos por silencio administrativo positivo – SAP y recursos de apelación, adicionalmente, para que AIR-E estimule en sus usuarios el uso de los canales de atención no presenciales, que han sido debidamente establecidos por la empresa, con el fin de garantizar el derecho a la defensa de los usuarios.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100)$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 124 Evaluación del Indicador Parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

Información utilizada para el seguimiento:



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Para cumplir el indicador, la empresa debía presentar la estrategia y las actividades para su cumplimiento, lo cual fue remitido en el primer informe trimestral 2021 por AIR-E. Dentro del proceso de revisión de dicha información, se encontró que la empresa desarrolló la estrategia de optimización de trámites oportunos, mediante el establecimiento de 4 actividades principales, como son:

- i) Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas.
- ii) Mejoras en los procesos de atención al cliente.
- iii) Gestión del conocimiento.
- iv) Seguimiento y control.

Para que dichas actividades puedan desarrollarse correctamente, se requiere del despliegue de tareas complementarias que han venido siendo ejecutadas por la empresa, de lo cual presentó un cronograma en donde se observa que la actividad número (iv) tiene ejecución a partir de diciembre de 2021. Igualmente, se observa que muchas de las tareas complementarias iniciaron incluso antes del periodo de seguimiento por parte del prestador.

Actividades particulares reportadas por la empresa

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de las actividades desarrolladas dentro del segundo trimestre de 2024:

6.1.i Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas:

La empresa manifiesta que las actividades de los literales a), b), c), d), e), f), g) y h) se ejecutaron de acuerdo con el cronograma, tal y como se evidencia en los informes presentados con anterioridad.



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Se informó que, para este segundo trimestre de 2024, que La Empresa continúa desarrollando actividades que apuntan a la mejora de las herramientas puestas a disposición de los usuarios del servicio público de energía eléctrica. En este sentido la empresa aclaró que, si bien estas actividades ya no son objeto de evaluación dentro del actual periodo, por haberse ya han ejecutado en los periodos anteriores, la empresa considera relevante compartir con la SSPD las actividades que se continúa desplegando.

Se informa que para este cuarto periodo la empresa continúa ejecutando actividades tendientes a la mejora de las herramientas puestas a disposición de nuestros usuarios. Si bien ya no son objeto de evaluación dentro del informe, consideran pertinente y relevante compartir con la SSPD las actividades adelantadas.

Se informó que en este segundo trimestre de 2024 se realizaron mejoras en el aplicativo Chat AVA, migrando esta aplicación a una plata forma más robusta. Este procedimiento no represento para el usuario ningún traumatismo por lo que se realizó sin conflictos. Esta nueva plataforma permite a Air-e mejorar sus esquemas de supervisión, añadiendo atributos para la medición del desempeño, tanto de la herramienta como de los agentes que la operan.

La empresa informó la incorporación de indicadores de gestión de personal y de rendimiento de la herramienta. Adicionalmente se incluyó un aviso de desconexión, dado una alerta temprana que aparece al usuario para avisarle de una posible desconexión tras un periodo de inactividad. Evitando una posible molestia del usuario cuando, por estar inactivo en la herramienta (por ejemplo, cuando el usuario tarda en responder al agente), la herramienta desconecta la interacción.

La empresa informó que para este segundo trimestre de 2024 la reubicación de la oficina de atención al cliente del municipio de Galapa, donde se trasladó en el mismo municipio aun lugar central de fácil acceso, así con adecuaciones siendo comfortable para los usuarios que la visite.



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 35 – Comunicación en Redes Sociales de Air-e Informando el Traslado de la Oficina Atención al Cliente del Municipio de Galapa



Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

6.1.ii Mejoras en los procesos de Atención al Cliente:

La empresa manifiesta que las actividades de los literales a), b), e), g), h), i), j) y k) se ejecutaron de acuerdo con el cronograma, como se evidencia en los informes presentados con anterioridad y detalla los literales de acuerdo con el cronograma, se deben reportar en el informe del segundo trimestre de 2024:



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- c) Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.

La empresa recuerda que, en el mes de diciembre de 2020, se establecieron ANS (acuerdos de nivel de servicio) para la atención de fallas en baja tensión reportadas por los usuarios, esto se logró gracias a una serie de mesas de trabajo y análisis de estadísticas de resolución de casos, donde se detalló la importancia de garantizar tiempos y promesas de valor de cara al cliente para asegurar la atención de los daños y solución final.

Se informó la realización de mesas de trabajo para la revisión de resultados y se emiten informes de cierre para los meses de abril, mayo, junio de 2024.

De estos informes se tienen los siguientes aspectos como relevantes:

- En este segundo trimestre de 2024, continua la senda de mejora en los avisos (daños de sector) fallidos.
- Junio cerró con un porcentaje del 20.82% en este indicador. En primer trimestre había cerrado con 26.01%.
- Mayo fue el mes con más avisos resueltos.
- Con respecto a las órdenes de servicio (daño de un predio), junio fue el mes con el mejor indicador de desempeño (ordenes generadas vs ordenes pendientes).
- Los sectores Atlántico Sur, Guajira y Magdalena Sur, son los que presentan altos porcentajes de cumplimiento del ANS para avisos.



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- d) Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.

La empresa indicó que, dado que el fin de esta actividad es lograr mejoras en la calidad del contenido como en oportunidad, al realizar una verificación de manera previa la emisión de las respuestas a los usuarios (*cargue de la repuesta al sistema y envió/notificación al usuario*), se logra identificar y subsanar posibles errores antes que el documento sea emitido y notificado al usuario.

Es por esta razón que la empresa se implementó un procedimiento que permite tomar una muestra de casos, los cuales se revisan uno a uno. De esta verificación se emite un informe con información detallada de los hallazgos y puntos de mejora para hacer correcciones de ser necesarias.

- Se informó que, para el Segundo trimestre de 2024, se continúa ejecutando el monitoreo previo de las respuestas a las tipologías que más incidencia tienen en la operación.

El análisis de cada caso se ingresa en una plataforma desde la cual se construyen los informes diarios con los avances. Estos informes se remiten día a día al proveedor y su personal designado de evaluar en cada canal de atención, para la aplicación de correcciones (cuando es necesario), seguimiento y control del producto. Al final del mes, se emite y envía un informe de cierre. Este informe contiene:

- Resultados generales.
- Resultados por recurso (por funcionario).
- Hallazgos (sobre los cuales el proveedor debe trabajar).

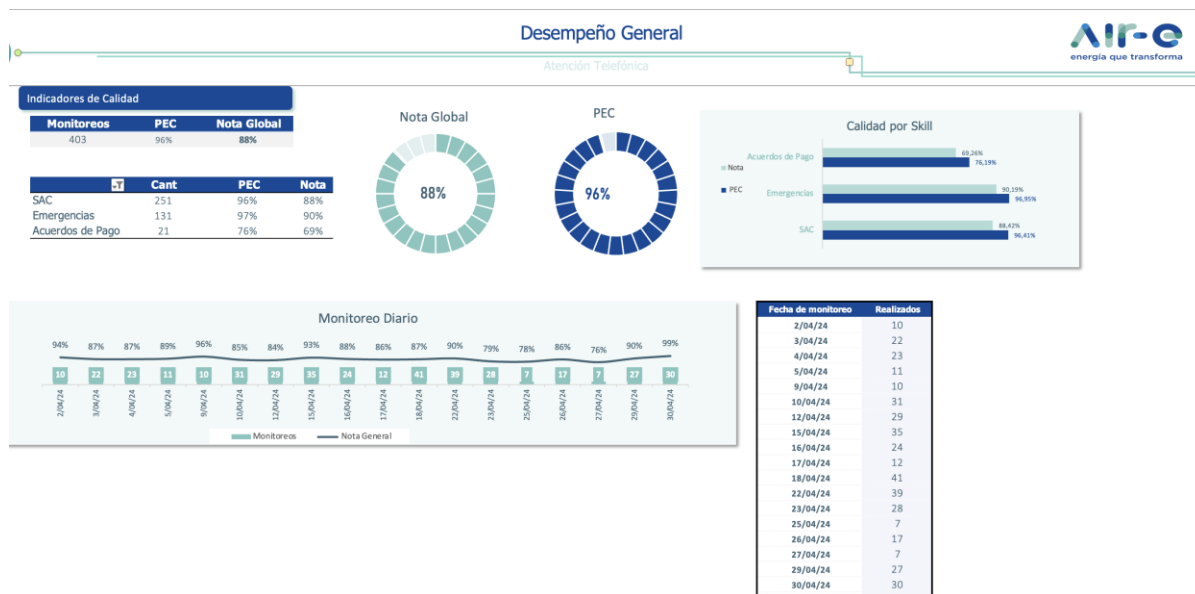
Gráfica 36 Presentación General Calidad de la Respuesta - Informe de Monitoreo Aseguramiento de la Calidad de la Atención Telefónica para Abril de 2024.

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.



Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

Gráfica 37 Desempeño General para Calidad de la Respuesta – Informe de Monitoreo Aseguramiento de la Calidad de la Atención Telefónica para Abril de 2024



Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

f) Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.

La empresa informó que la implementación y ejecución en de esta actividad permite mantener un flujo de información en medios masivos, que promocioe el uso de los distintos medios electrónicos/ virtuales para realizar la notificación de las PQRS presentadas por cualquiera de sus canales de atención. Con esta opción, la empresa les brinda a los usuarios evitar el tener que acudir de manera presencial para presentar una PQR o ser notificados, pagar sus facturas o normalizar la cartera, recibiendo a través de su correo electrónico la radicación y la respuesta al requerimiento.

El prestador indicó las siguientes actividades para el segundo trimestre de 2024.

- Se informó que la empresa continúa removiendo y publicando imágenes relacionadas con la oferta de canales a disposición de sus usuarios, resaltando el alcance (funcionalidades) de cada canal, presentándolos como medios de contacto que son seguros y oportunos.
- El prestador informa que en su factura se publicitan los canales no presenciales.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 **Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

Gráfica 38 Publicaciones de la publicidad para sus canales de Atención realizada por Air-e durante el segundo trimestre en el mes de abril de 2024.

¿Sabías que puedes hablar con un agente de atención al cliente desde la comodidad de tu hogar?

Ahorra tiempo y evita filas con el servicio de videollamada

Comparte los medios virtuales con tus amigos y familiares para facilitar tu contacto con la empresa.

1. Acuerdos de Pago
2. Reporta daños
3. Consultas de trámites y documentos
4. Registra una PQR

Atención: Lunes a viernes jornada continua de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

AIR-e
La fuerza que transforma

Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

El prestador informa que se sigue divulgando mensajes para incentivar la utilización de sus canales virtuales para tramites diferentes a la presentación de PQRS y el pago de facturas.

Gráfica 39 – Banner publicidad en la página web de Air-e

AIR-e

Ante cualquier emergencia por lluvias reporta en:

Línea 115

WhatsApp AVA
(Asistente Virtual Air-e)
313 430 0000

Nuestras redes sociales

- AireEnergiaCo
- @aire_energia
- @Aire_Energia

Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E



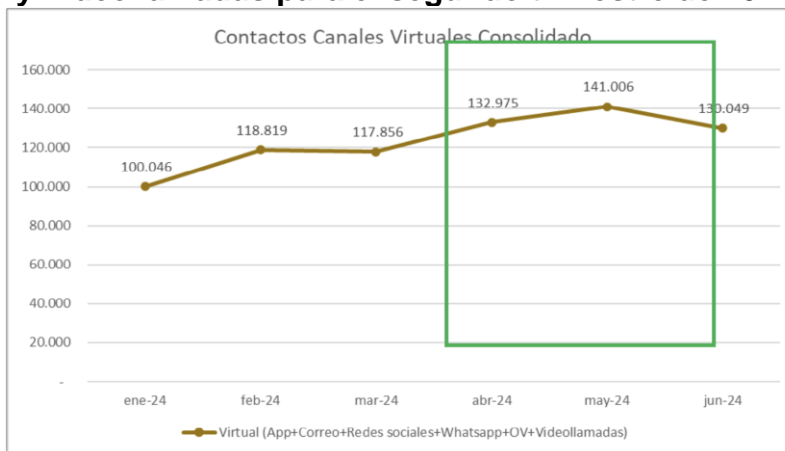
Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

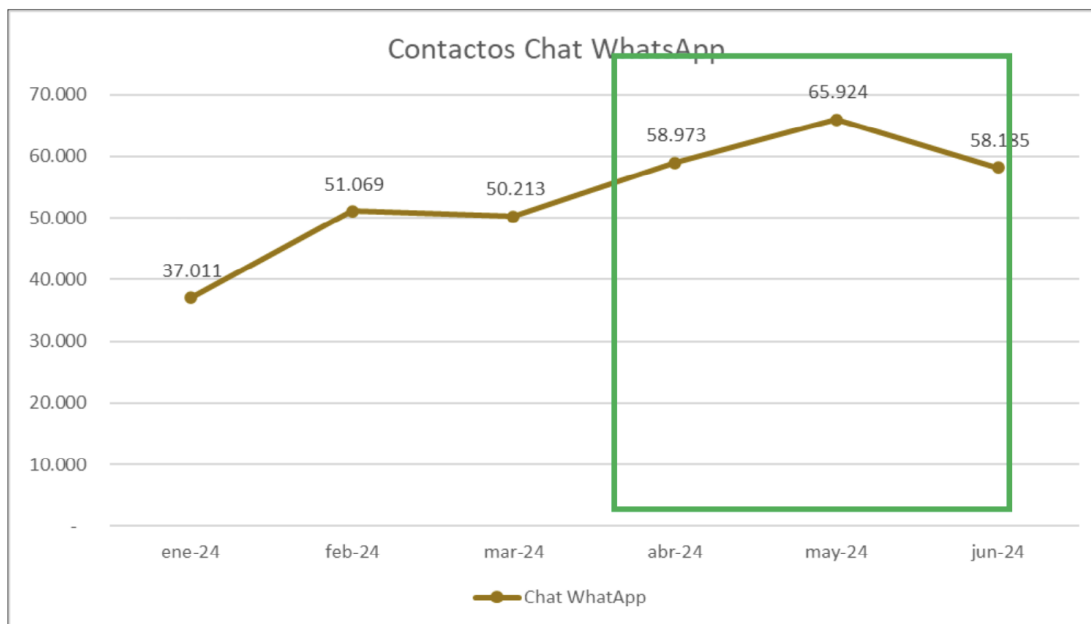
- La empresa presentó las estadísticas de sus canales virtuales de atención para el segundo trimestre de 2024.

Gráfica 40- Estadística de uso de canales virtuales - App, correo. Redes sociales, WhatsApp, Ov y Videollamadas para el segundo trimestre de 2024



Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

Gráfica 41 - Estadística de los contactos en el chat WhatsApp de Air-e para el Segundo trimestre de 2024





1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

6.1.iii Gestión del conocimiento:

La empresa manifiesta el literales b), se cumplido de acuerdo con el cronograma presentado y evidencio en los informes presentados en el año 2021.

- a) Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.

El prestador manifiesta que dado que, la línea de acción de esta actividad tiene como objetivo mantener actualizado a todo el personal que labora en la gerencia de Servicio al Cliente en los procesos y procedimientos del área. Igualmente, ante incorporaciones y movimientos de personal, así como los cambios normativos, se hace necesario reforzar conocimientos.

- El prestador informó que, para el Segundo trimestre de 2024, se reforzaron en el personal temas importantes como:

- a) Novedades del Sistema Comercial,
- b) Refuerzos en el tratamiento de PQRS con mayor incidencia en los registros (inmueble desocupado, consumo estimado, esquema de facturación “padre/hijo”.

Gráfica 42 – Soportes gestión de formación central de escritos proveedor ISES en mayo de 2024.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

CRONOGRAMA DE FORMACIÓN MAYO DEL 2024 ATENCIÓN AL CLIENTE - CENTRAL DE ESCRITOS PROVEEDOR ISES							
No.	TEMÁTICA DE FORMACIÓN	Temas	Duración	Grupos	Rol	Total del personas	Total horas
1	Formación sobre exención de la contribución	Procedimiento de aplicación en Open Smartflex, soportes y anotación	1 hora	1	Todos los roles PQR	6	1
		Actualización de datos del solicitante en el Sistema y del CIU					
2	Formación inicial a grupo nuevo	Cronograma inicial Central de Escritos	De acuerdo con los temas	1	Analista de Respuesta y Calidad de la Rad	4	96
						Total horas:	97

Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

- Se informó por la empresa las actividades realizadas para formación del personal de los canales telefónicos y escrito de la empresa en el segundo trimestre de 2023.

Gráfica 43 – Actividades para el personal de escritos Air-e de segundo trimestre de 2024.

Socialización sobre facturación en Open Smartflex de consumos de cuentas hijos; precisión sobre prohibición de las expresiones “recálculo”, “proyección” y “recuperación” en las cartas

Periodo de consumo	Consumo	Exención de cálculo	Método de cálculo	Días de consumo	Letras	Fecha de
Abril 2024		CALCCOLE - Cuentas Consumo por Lectura	Consumo medido	31	30.875	17/04/2024
Marzo 2024	2.722,25	CALCCOPIE - Cuentas consumo promedio mensual (para el periodo: 1/1/2023-31/03/2024)	Consumo estimado	30	---	17/03/2024
Febrero 2024	2.310	CALCCOLE - Cuentas Consumo por Lectura	Consumo medido	29	25.333	16/02/2024

Letras de abril 2024	288/75	17/04/2024
Letras febrero 2024	295/8	16/02/2024
Diferencia de facturas bilanciateóricas	6652	
Primer día de consumo del cliente	812	
Días facturados en abril 2024	Días	31
consumo total facturado	Consumo	2019,73,606



Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

C) Actualización de procesos, procedimientos, instructivos.

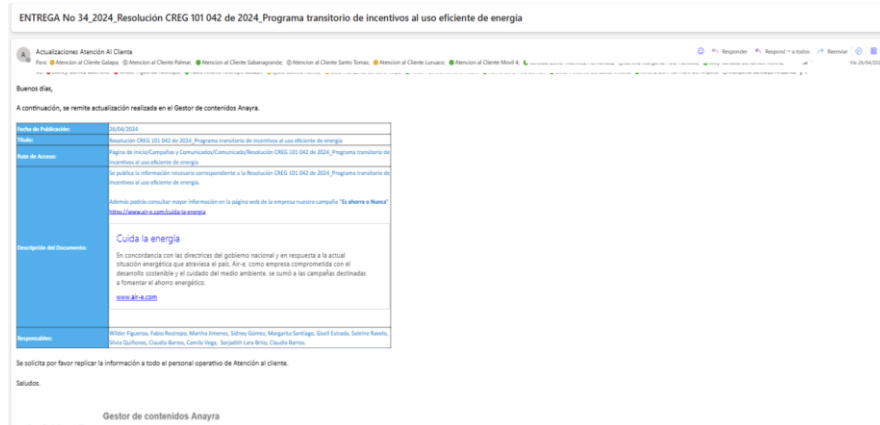


Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- El prestador para cumplir con la programación para el segundo trimestre de 2024 continúa generando contenido, que se comparte mediante matriz de requisitos y el correo electrónico creado para tal objetivo.

Gráfica 44 - Correo informativo de Resolución CREG 101 042 de 2024 abril de 2024



Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

Análisis de la SSPD:

Se informa que se realizó la verificación y evaluación del informe del segundo trimestre de 2024 remitido por operador AIR-E, donde se evidencian los procesos de mejoras implementados dentro del objetivo de atención al cliente.

- Se verificó la publicación de mensajes para incentivar por parte de la empresa los distintos canales virtuales diferentes a la presentación de PQRS y pago de facturas.

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 45 - Imagen en redes sociales de AIR-E donde se hace referencia a la solicitud de Duplicado Factura



Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

- Se verifico la implementación del proceso de capacitación de los asesores de servicio al cliente del canal telefónico de AIR-E.

Gráfica XX. Proceso de capacitación de los Canal Telefónico



Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

- Se Realizó presentación de la formación de la central de escritos de AIR-E en el mes de mayo de 2024

Gráfica 46 - Presentación formación Radicación, Calidad de la Radicación, Pruebas, Analistas de Respuestas, Profesionales de Calidad y Entes de Control de la central de escritos de AIR-E

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- Radicación, Calidad de la Radicación, Pruebas, Analistas de Respuestas, Profesionales de Calidad y Entes de Control:
- ✓ Explicación del concepto de kilovatio hora, así como la aclaración de relacionarlo en todas las gestiones y respuestas emitidas como "kW/h".



Unidad de medición del consumo: Kw/H



Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

Gráfica 47- Estadística de uso de canales virtuales - App, correo. Redes sociales, WhatsApp, Ov y Videollamadas para el segundo trimestre de 2024

ESTADISTICA CANALES VISTUALES CONSOLIDADO		
ABRIL DE 2024	MAYO DE 2024	JUNIO DE 2024
132.975	141.006	130.049

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 48- Estadística de los contactos en el chat WhatsApp de Air-e para el Segundo trimestre de 2024

CONTACTOS CHAT WHATSAPP		
JUNIO DE 2024	JUNIO DE 2024	JUNIO DE 2024
58.973	65.924	58.185

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En resumen, para este indicador, el informe remitido a la SSPD por la empresa AIR-E referencia un cumplimiento del 100%, por lo que se desarrollaron todas las actividades contenidas en su cronograma de optimización de trámites oportunos y de calidad de reclamaciones.



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Tabla 125 Ejecución para el segundo trimestre de 2024 de cronograma de actividades de optimización de trámites oportunos.

ACTIVIDAD	%
Realizar diagnóstico sobre la usabilidad, funcionalidad y pertinencia de la APP para teléfonos móviles, de acuerdo con el diagnóstico final entregado.	100%
Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.	100%
Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.	100%
Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.	100%
Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.	100%
Actualización de procesos, procedimientos, instructivos	100%
Promedio de cumplimiento	100%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del segundo trimestre del año 2024 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Objetivo del Indicador:

Uno de los objetivos principales de este indicador, es que AIR-E dé continuidad al programa de Resolución de Casos en Primer Contacto (FCR – First contact resolution) que fue implementado por el anterior operador de red en las diferentes oficinas comerciales de su mercado. El servicio consiste en ofrecer al usuario un acompañamiento temprano (al momento en que ingresaba a sede del prestador), donde el personal del prestador consulta al peticionario el motivo de su visita, ayudando a gestionar de forma rápida, aquellas solicitudes donde no es necesaria la asistencia de un asesor especializado, disminuyendo así, la cantidad de personas que deben permanecer por largos periodos de tiempo, mejorando de esta manera los tiempos de atención.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 126 Evaluación indicador parcial 6.2. efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Beneficios:

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

Información utilizada para el seguimiento:

Para el cumplimiento del objetivo, la empresa AIR-E presentó la estrategia para efectuar el seguimiento de la herramienta de turnos en línea para la atención al cliente, mediante el establecimiento de IV actividades, cuyo inicio se da en el primer trimestre de 2021 y termina en el cuarto trimestre de 2025 con, cada una con tareas complementarias como se indica a continuación:

i) Diagnóstico del estado de la herramienta existente.

- Levantamiento de información de la herramienta existente.
- Informe de hallazgos/puntos de mejora.

ii) Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.

- Elaboración del requerimiento funcional.
- Validación de la Gerencia SaC. Validación y valoración de posible ampliación del alcance de la herramienta (incluir nuevas sedes).
- Socialización y entrega del requerimiento a TI.
- Pruebas e implementación de la herramienta de turnos en línea para las sedes existentes y nuevas sedes incluidas.



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

iii) Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.

- Diseño de la campaña.
- Socialización y aprobación de propuesta y envío a agencia.
- Revisión y aprobación de material promocional.
- Aprobación y puesta en marcha de la campaña.

iv) Seguimiento y monitoreo

Actividades particulares reportadas por la empresa

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad:

6.2.i Diagnóstico del estado de la herramienta existente:

De acuerdo con el cronograma presentado por el operador el cumplimiento para la actividad del Diagnóstico del estado de la herramienta existente esta se reportó el cumplimiento en el informe del cuarto trimestre de 2021.

6.2.ii Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.

La empresa informó, que tal y como se ha señalado en los reportes anteriores, es claro que la herramienta para el agendamiento de turnos para la atención presencial en oficina funciona de la manera debida, por lo cual indican que no resulta procedente realizar cambios por el momento, concluyendo que la evaluación del comportamiento de la herramienta no amerita actualmente que se implemente un requerimiento funcional. Donde la empresa manifiesta que



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

los resultados de las encuestas diligenciadas por los usuarios que han interactuado con la herramienta calificándola de forma positiva, teniendo su aceptación.

6.2.iii Pruebas e implementación de la herramienta de turnos en línea para las sedes existentes y nuevas sedes incluidas.

La empresa manifiesta que para el segundo trimestre de 2024 continúan realizando el seguimiento al comportamiento de la herramienta para el agendamiento de citas.

El prestador para los meses de abril, mayo, junio de 2024 manifiesta que se mantuvieron las sedes que cuentan con la herramienta. Se realizó seguimiento del agendador en las sedes, informando las siguientes cifras:

Tabla 127 - Seguimiento agendador de citas generadas desde el aplicativo de AIR-E para los meses de abril, mayo y junio de 2024.

SEDE	ene	feb	mar	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Villa Country	207	293	202	264	296	279	1.541
Americano	118	162	90	136	165	136	807
Unión	122	155	85	101	129	116	708
La 14	58	66	26	24	21	19	214
Las Palmas		19	14	17	26	40	116
Soledad	5	31	11	9	6	6	68
Arrecife			1	1	3		5
Riohacha			1	1	3		5
Olimpia			1			1	2
Sabanalarga						1	1
Total general	510	726	431	553	649	598	3467

Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

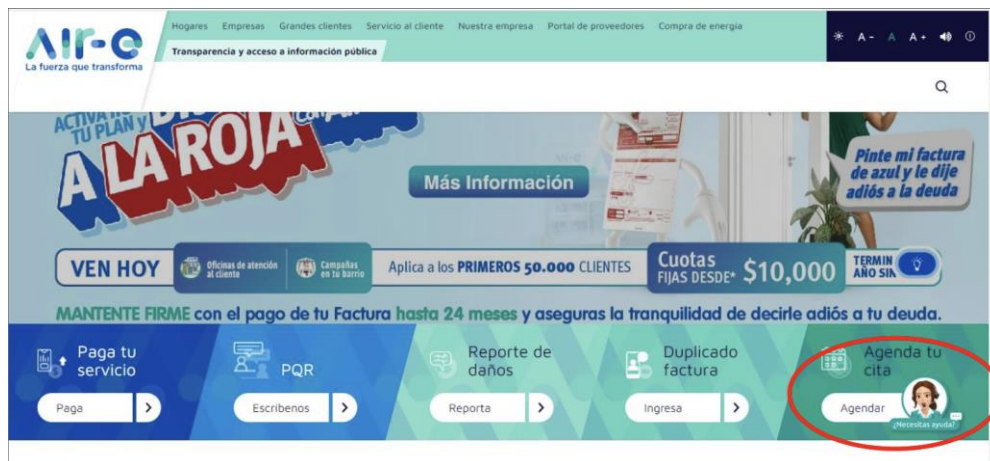
6.2.iii Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.

1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

La prestadora indicó que, durante el segundo trimestre de 2023, continuó con la publicación de imágenes de promoción en las redes sociales y en su página web, de tal manera que los usuarios tengan siempre conocimiento de la oferta del agendador de citas.

La empresa informó que se mantienen en el banner inicial de la página Web, el enlace al aplicativo para que los usuarios puedan agendar sus citas y asistir a una oficina presencial.

Gráfica 49 Pagina web AIR-E donde se ubica el enlace para el agendamiento cita de forma presencial.



Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

6.2.iv Seguimiento y Control.

El operador manifiesta que, para el segundo trimestre de 2024, según la información extraída del desde el software de la herramienta se consolida uno a uno los agendamientos realizados por tipo de trámite así:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Tabla 128 - Consolidado de la información asignado por mecanismo de citas.

TRAMITE	ene	feb	mar	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
PQR Verbal	207	282	202	226	253	241	1.411
Escritos	142	210	108	158	217	202	1.037
Consulta	106	127	58	92	112	74	569
Negociación	47	86	43	62	60	71	369
Solicitud Nuevos Servicios	8	21	20	15	7	10	81
Total general	510	726	431	553	649	598	3.467

Fuente: Segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

La empresa señala que el comparativo de las cifras de seguimiento del uso de la herramienta, entre el segundo trimestre de 2023 y segundo trimestre 2024 muestra incremento importante de cerca del 23% entre los dos períodos comparados, lo cual refleja la aceptación de los usuarios a esta alternativa, que les ofrece la posibilidad de una atención más ágil de sus consultas, peticiones, quejas y reclamos en una oficina.

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con las evidencias entregadas por el operador AIR-E para el segundo trimestre de 2024, se pudo registrar los tiempos de atención, el promedio mensual de usuarios así:

Tabla 129 - Consolidado de oficinas AIR-E por tiempos de atención a usuarios y el promedio mensual de usuarios.

PUNTO DE ATECIÓN	MUNICIPIO	PROMEDIO DE CONTACTOS OCTUBRE, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2024
Baranoa	Baranoa	6862
Olimpia	Riohacha	6009
CAT Maicao	Maicao	8289
Villa Country	Barranquilla	24326
PROMEDIO TIEMPO DE ATENCIÓN DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2024		
TA Empresa		12 minutos

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Para este indicador, el informe remitido a la SSPD por la empresa AIR-E referencia un cumplimiento del 100%, por lo que se desarrollaron todas las actividades contenidas en su cronograma de seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador AIR-E manifiesta que en algunos Municipios han tenido dificultad por para la atención de algunas oficinas por situaciones de orden público como es el caso de la oficina de Soledad en atlántico.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del segundo trimestre del año 2023 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.



1.7 OBJETIVO 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL.

1.7.1 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

Objetivo del Indicador:

Calcular el porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por parte del operador, respecto a las actividades programadas dentro del cronograma de construcción del Plan de Responsabilidad Social Empresarial RSE del operador.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecución Programado - \%Ejecución Real}{\%Ejecución Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

*Mayor o igual a 70% primer año, y 80% a partir del segundo año.

Resultado del indicador:

Tabla 130 - Evaluación del Indicador Parcial 7.2. Construir e implementar un plan de RSE acorde a las necesidades identificadas.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	96%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejorar la favorabilidad de la institucionalidad en los ciudadanos de la región caribe.
- Mejorar las relaciones entre la empresa y todos los actores relacionados con la cadena de valor.



1.7.1 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- Usuarios beneficiados: Totalidad de los usuarios de AIR-E en los tres departamentos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

Información utilizada para el seguimiento:

Soportes del Plan de Sostenibilidad de AIR-E y Evidencias brindadas por el operador como parte del Informe de Gestión Cumplimiento PGLP segundo trimestre de 2024. Las evidencias o soportes aportados para el seguimiento del Plan de Sostenibilidad ejecutadas en el segundo trimestre de 2024 son las siguientes:

- Actualización de las partes interesadas y doble materialidad
- Interiorización de la Sostenibilidad
- Indicadores GRI Estándar
- Eficiencia Energética
- Huella de Carbono
- PEMA
- Programas para la promoción del Desarrollo Local
- Programas para la inclusión y la equidad
- Programa de relacionamiento con grupos de interés
- Proyecto para el desarrollo del talento humano – Formaciones
- Gestión del Riesgo
- Escenarios de participación
- Mecanismos con Aliados Estratégico
- Acciones de Relacionamiento con Usuarios
- Acciones con colaboradores

Actividades particulares reportadas por la empresa:



1.7.1 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

En el informe correspondiente al segundo trimestre de 2024, el operador detalla las acciones y proyectos llevados a cabo en el marco de la gestión de su política de responsabilidad corporativa. En dicho informe, se describen las acciones para cumplir con los acuerdos establecidos en el Plan de Gestión. Asimismo, se reporta el continuo avance en la ejecución del Plan de Responsabilidad Social Empresarial de AIR-E, el cual se centra en la gestión de los asuntos materiales y los grupos de interés mediante tres dimensiones principales:

- 1) Acciones Prioritarias – Básicos de la Sostenibilidad:
- 2) Acciones para la consolidación del triple impacto: social, ambiental y de buen gobierno.
- 3) Acciones de Sostenibilidad por Grupos de Interés.

Los soportes de la información que entrega el operador corresponden a los meses de abril a junio de 2024, con los cuales sustenta la gestión de las áreas clave. a continuación, se describen algunas de estas acciones:

1. **Acciones Prioritarias – Básicos de la Sostenibilidad:** Durante el segundo trimestre de 2024, el operador reporta diversas iniciativas relacionadas con la sostenibilidad implementadas mediante dos acciones clave las cuales se resumen a continuación:

1.1. Actualización de las partes interesadas y doble materialidad:

Durante este trimestre, se reporta que desde el área de Responsabilidad Social Empresarial se inició el proceso de actualización de la matriz de relacionamiento de los grupos de interés y/o partes interesadas, con el propósito de ajustarse a los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza que inciden de forma positiva o negativa en la rentabilidad de la compañía y



en los grupos de interés. Como resultado de este análisis el operador de red presenta un análisis comparativo respondiendo a las tendencias del sector energía y gas.

1.2. Interiorización de Sostenibilidad:

De acuerdo con la información reportada por la empresa, durante el trimestre se avanzó en la sensibilización interna sobre sostenibilidad mediante la difusión de piezas de comunicación y programas de formación. El objetivo principal de estas actividades fue:

- Divulgar conceptos y temáticas relacionadas con la sostenibilidad dentro de la organización.
- Fomentar la apropiación de los contenidos, espacios y avances derivados de las acciones de sostenibilidad.
- Proveer información actualizada sobre sostenibilidad, tanto en el contexto interno como externo de la compañía.

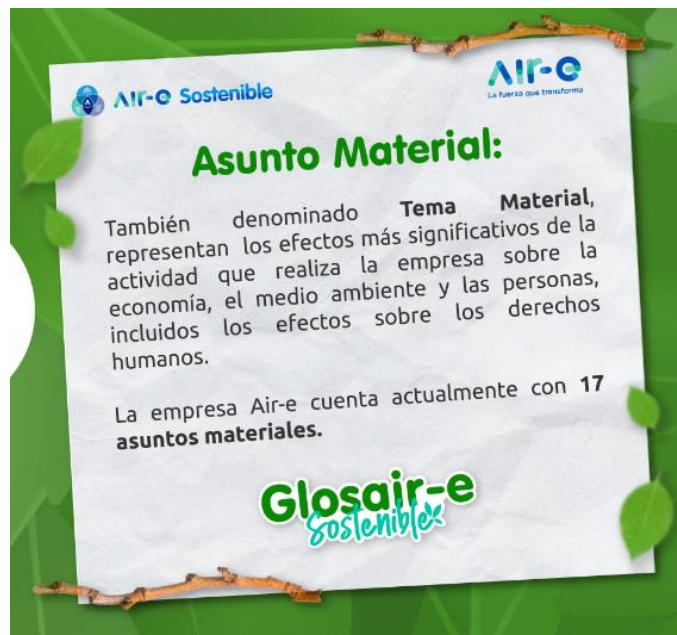
Entre las acciones realizadas destacan:

- 1) Pieza de comunicación "*Acciones que hacen a AIR-E sostenible*", enfocada en visibilizar las mejores prácticas sostenibles de la empresa
- 2) Montaje del módulo 2 de sostenibilidad: "*Materialidad y grupos de interés*", temas relacionados con el enfoque estratégico de sostenibilidad de la organización.
- 3) Lanzamiento de "*GlosAir-e Sostenible*", un manual con conceptos clave sobre sostenibilidad.
- 4) Producción de un video institucional, en donde se destacan acciones y prácticas orientadas a la conservación del medio ambiente.



1.7.1 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

Tabla 131 - Pieza “GlosAir-e Sostenible”, tema material



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

1.3. Revisión y aplicación de Estándares de Sostenibilidad.

Durante el segundo trimestre de 2024, AIR-E reporta avances en la implementación de los estándares de sostenibilidad, particularmente en lo relacionado con el estándar internacional GRI (Global Reporting Initiative). La empresa reporta haber cumplido con el Momento 1: Revisión y entendimiento del proceso, donde se definieron los objetivos del reporte, los estándares aplicables, los requisitos de obligatorio cumplimiento y las recomendaciones para la elaboración del informe. Se proyecta que en el próximo trimestre se desarrollen las actividades correspondientes a los Momentos 2 y 3, las cuales incluyen el diseño de las plantillas de aseguramiento de los indicadores y el trabajo de coordinación con los responsables del reporte, dando inicio a la fase de aseguramiento.



1.7.1 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

2. Acciones para la consolidación del triple impacto: social, ambiental y de buen gobierno.

La empresa reporta que las acciones implementadas durante el trimestre han estado orientadas a consolidar el triple impacto (ambiental, social y económico/gobernanza) en el marco de su estrategia de sostenibilidad. Estas actividades buscan garantizar operaciones responsables, alineadas con las demandas de los grupos de interés y las regulaciones aplicables. A continuación, se nombran los componentes indicados:

2.1. Ambiental

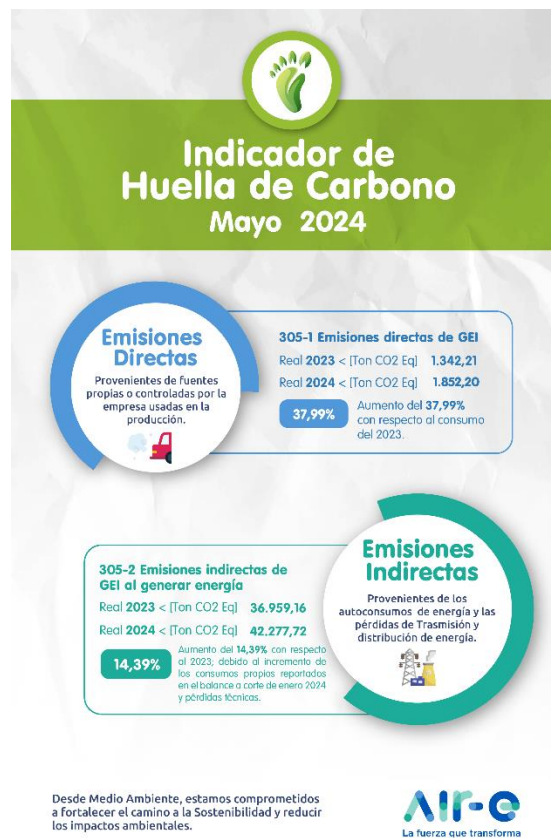
En el ámbito ambiental, AIR-E reporta la ejecución varias actividades que de acuerdo a lo reportado están alineadas con su compromiso hacia la transición energética y la reducción de emisiones. Las principales iniciativas reportadas son:

- Ennova S-Cool: Este programa busca dinamizar el ecosistema de innovación en los departamentos del Atlántico, La Guajira y Magdalena, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 7, 9, 10 y 13.
- Comunidades Energéticas: La empresa reporta estar promoviendo proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales, como la tecnología solar fotovoltaica.
- Gestión de Huella de Carbono: Se midieron las emisiones en tres alcances (directas, indirectas y de la cadena de valor) según la norma ISO 14064:2018. La empresa reporta la implementación de acciones de sensibilización y capacitación para sus colaboradores con el fin de promover la comprensión y contribución al cumplimiento de este indicador.
- Plan Estratégico de Medio Ambiente (PEMA): Durante el trimestre, se ejecutaron actividades enfocadas en el uso eficiente de recursos como agua y energía, la gestión

1.7.1 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

integral de residuos, y el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado bajo la norma ISO 14001:2015.

Tabla 132 - Gestión de Huella de Carbono



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

2.2. Social:

La empresa reporta una serie de acciones enfocadas en la transformación comunitaria, inclusión social y fortalecimiento del talento humano en sus zonas de influencia. A

continuación, se sintetizan los principales componentes de las acciones sociales desarrolladas:

i. Programas para la Promoción del Desarrollo Local

- Territorios de Equidad: generación de alianzas en los departamentos de La Guajira y Magdalena para mejorar las condiciones de vida de las comunidades beneficiadas.
- Emprende Caribe: Programa en etapa de socialización e inscripción, está dirigido a fomentar ingresos, empleabilidad y emprendimientos comunitarios. Se enfoca en fortalecer ideas de negocio y unidades básicas de desarrollo económico con aliados locales en el territorio.

ii. Programas para la Inclusión y la Equidad

- Mujeres que Transforman: busca el empoderamiento económico de mujeres en las comunidades de influencia mediante el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, innovación e identidad. Durante el trimestre, inició en el barrio Barlovento de Barranquilla con la caracterización de las participantes.

iii. Programas para el Relacionamiento con Grupos de Interés

-
- Gestión Operativa: Acciones para mejorar el servicio, aumentar el recaudo, reducir el consumo, involucrar a las Alcaldías en la gestión de barrios subnormales y generar confianza entre la empresa y los usuarios.
- Mentas Líderes: Programa formativo diseñado para fortalecer las competencias de líderes comunitarios en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira. La formación, de 50 horas, es ofrecida de manera virtual en alianza con MacondoLab y la Universidad Simón Bolívar.

iv. Programas/Proyectos para el Desarrollo del Talento Humano

1.7.1 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- La formación de colaboradores enfocada en el fortalecimiento de habilidades técnicas relacionadas con el negocio y en habilidades blandas.

Tabla 133 – 9. Programas para la promoción del Desarrollo Local - Valor Social Air-e



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

2.3. Gobernanza (Gestión del Riesgo):

El operador de red indicó que, durante el trimestre, se desarrollaron acciones orientadas a la gestión de riesgos asociados con la prestación del servicio de energía, priorizando la identificación y mitigación de eventos que puedan comprometer la operación del negocio y la seguridad de los grupos de interés, incluidos colaboradores y usuarios. Entre los riesgos abordados, el operador destacó aquellos que afectan a los niños y niñas en el contexto del servicio eléctrico. Según lo reportado, se trabajó en el diseño de una cartilla preventiva,



enfocada en alertar de manera lúdica sobre los riesgos asociados al uso de la energía eléctrica, así como en fomentar prácticas seguras para su manejo.

3. Acciones de sostenibilidad por grupos de interés:

Escenarios de participación:

El operador de red reportó los principales resultados obtenidos durante el trimestre en relación con escenarios de participación, mencionado los siguientes:

- Finalista en el Premio a la Eficiencia Energética en la categoría de Empresas de Servicios Públicos, con la iniciativa *Ennova S-cool*.
- Obtención de los sellos ODS de Pacto Global, destacándose en derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.
- Inclusión en el Índice de Inversión Social Privada aplicado a las 1000 empresas más grandes del país.
- Organización del encuentro "Desarrollo Territorial Sostenible", enfocado en innovación social, desarrollo territorial y gestión comunitaria, con participación de actores locales y nacionales.

Proveedores y Contratistas:

Boletín Proveedores:

- Emisión de boletines mensuales "*Entérate*" como herramienta de comunicación externa, con el fin de informar a los aliados en temas de interés.
- Comunicación efectiva con aliados estratégicos sobre procesos y eventos relevantes de la compañía.



1.7.1 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

Clientes:

Acciones que contribuyen al relacionamiento con usuarios:

- Desarrollo de jornadas de atención integral "*Me Gusta tu Energía*" para usuarios.
- Atención a temas como financiación, normalización, recaudo, PQR's y programas de uso seguro y responsable de energía.
- En el segundo trimestre del 2024 se desarrollaron 44 jornadas en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena.

Colaboradores:

3.1. Voluntariado Corporativo:

- Desarrollo de actividades de voluntariado en el segundo trimestre se desarrolló una actividad de apoyo a comedor comunitario.

3.2. Plan de Bienestar:

- Plan Air-e te cuida, cuyo enfoque es atender las necesidades personales, sociales, económicas y culturales de los colaboradores a partir de acciones de bienestar enfocadas en la salud y la formación integral.

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con las evidencias entregadas por el operador AIR-E para el segundo trimestre de 2024, se registra un cumplimiento del 96% en la ejecución de las acciones definidas en el plan de sostenibilidad, alcanzando 187 actividades ejecutadas de las 194 programadas. El plan se estructura en cinco dimensiones fundamentales: Acciones prioritarias-Básicos de la Sostenibilidad, Acciones para la consolidación del triple impacto (Ambiental, Social y



**Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios**

1.7.1 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

Gobernanza), y Acciones de Sostenibilidad con Grupos de Interés. Se destaca que el plan mantiene una estructura integral que abarca desde la gestión ambiental hasta el relacionamiento con diferentes grupos de interés, evidenciando un enfoque global en la implementación del plan de responsabilidad social empresarial.

Tabla 134 Cronograma de actividades plan de sostenibilidad - Segundo trimestre 2024

Dimensión	No. De acción	Acción Estratégica/Actividad	Asunto Material /enfoque de gestión	Proyectos/Actividades	Cantidades al			% de avance		
					Abril	Mayo	Junio	Real	Proyectado	Resultado
Acciones prioritarias - Básicos de la Sostenibilidad	2	Actualización de las partes interesadas y doble materialidad	Grupos de intereses /Materialidad	Revisión y priorización de los grupos de interés identificados por la empresa			1	1	1	100%
	3	Interiorización de la sostenibilidad	Grupos de intereses /materialidad	Desarrollo del modulo 2 de formaciones "Materialidad y Grupos de Interés "			1	1	1	100%
				Campaña "Somos Air-e Sostenible"		1	1	2	2	100%
				Campaña "GlosAir-e Sostenible"		1	1	2	2	100%
Revisión y aplicación de Estándares de Sostenibilidad	5	Indicadores GRI Estándar y Suplemento de energía y Gas.	Grupos de intereses /Materialidad	Socialización de proceso de aseguramiento de los indicadores GRI 2024			1	1	1	100%
Acciones para la consolidación del triple impacto - Ambiental	6	Eficiencia Energetica	Cambio climático	Ennova S-cool			1	1	1	100%
			Disponibilidad y confiabilidad	Comunidades Energeticas	1	1	1	3	3	100%
	7	Huella de carbono	Cambio climático	Medición Huella de Carbono 2024		1		1	1	100%
				Emisión de piezas de comunicación y reporte en la intranet		1		1	1	100%
	8	PEMA Plan Estratégico d Medio Ambiente	Gestión ambiental	Planificación	2	1	3	6	6	100%
				Gestión indicadores y presupuesto.	3	3	3	9	9	100%
			Mantenimiento del SIG-SGA ISO14001:2015	9	8	11	28	30	93%	
			Gestión Requisitos Legales Ambientales	7	7	22	36	41	88%	
			Estrategias de divulgación Del SGA	1	1	3	5	5	100%	
Acciones para la consolidación del triple impacto - Social	9	Programas para la promoción del Desarrollo Local	Contribución a la comunidades	Ejecución del programa Territorios de Equidad	1	1	1	3	3	100%
				Emprende Caribe			1	1	1	100%
	10	programas para la inclusión y la equidad	Contribución a la comunidades	Mujeres que transforman			1	1	1	100%
				Mentes Líderes			1	1	1	100%
			Contribución a la comunidades	Gestión operativa del negocio	1	1	1	3	3	100%
	12	Programas/ proyectos para el desarrollo del talento humano	Atracción, desarrollo y retención del talento humano	Plan de formación para colaboradores	8	5	7	20	20	100%
Acciones para la consolidación del triple impacto - Gobernanza	13	Gestión del Riesgo	Gestión del Riesgo	Definición de los contenidos sobre prevención del riesgo eléctrico			1	1	1	100%
Acciones de Sostenibilidad Con Grupos de Interés	14	Escenarios de participación	Contribución a la comunidades	Postulaciones a convocatorias y/o concursos para visibilización de las buenas practicas de gestión del negocio y de sostenibilidad	1	1	1	3	3	100%
				Emisión del boletín mensual "Enterate"	3	3	3	9	9	100%
	16	Acciones que contribuyen al relacionamiento con usuarios	Servicio y atención al cliente	Desarrollo de "Jornadas de atención Integral" (Me gusta tu Energía)	14	16	14	44	44	100%
				Programa de voluntariado	1			1	1	100%
	17	Acciones con colaboradores	Atracción, desarrollo y retención del talento humano	Programa de bienestar "Air-e te Ouida"						
Celebración de cumpleaños				1	1	1	3	3	100%	
				Actividad de finanzas						
				Actividad de salud (Física o mental)						
				Actividad religiosa						
Total								187	194	96%

Fuente: Informe segundo trimestre 2024 AIR-E

En el segundo trimestre de 2024, AIR-E reportó avances en la implementación de su Plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), estructurados en varias dimensiones clave: sostenibilidad, impacto social, buen gobierno y relacionamiento con los grupos de interés. A continuación, se presenta un análisis de la gestión realizada por AIR-E durante este trimestre, a partir de las actividades y acciones reportadas.



1.7.1 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- En cuanto a las Acciones Prioritarias - Básicas de la Sostenibilidad, AIR-E reporta la elaboración avances importantes en la actualización de su matriz de relacionamiento con las partes interesadas y la incorporación de la sostenibilidad dentro de su estrategia. La revisión de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza refleja un enfoque adecuado hacia las tendencias del sector energético y su adaptación a las demandas de los grupos de interés. lo cual es una buena práctica para asegurar la transparencia en la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales.
- En relación con las acciones para la consolidación del triple impacto, el operador de red ha implementado varias iniciativas en esta materia. En el ámbito social, la empresa ha implementado programas orientados al desarrollo local, la inclusión social y el empoderamiento comunitario. Estos incluyen proyectos como "*Mujeres que Transforman*" y "*Emprende Caribe*", que buscan mejorar las condiciones de vida mediante la capacitación y el fortalecimiento de economías locales. En el área ambiental, las acciones reportadas, como el programa Ennova S-Cool y el cumplimiento con los ODS, son un reflejo de su compromiso con la sostenibilidad. Es fundamental realizar un seguimiento para evaluar la efectividad de estos proyectos a largo plazo.
- En cuanto a las acciones de sostenibilidad por grupos de interés, el operador de red ha mantenido una comunicación constante con sus proveedores, contratistas y otros grupos de interés, lo que facilita la colaboración y el alineamiento con los objetivos corporativos. Las acciones como los boletines informativos y los eventos como "*Desarrollo Territorial Sostenible*" contribuyen a fortalecer estas relaciones.
- Las iniciativas de bienestar y voluntariado corporativo que se orientan a mejorar el clima laboral y fortalecer el vínculo con la comunidad. Asimismo, la implementación de programas como el Plan Air-e te cuida y las actividades de voluntariado evidencian un esfuerzo por atender las necesidades personales y profesionales de los empleados.



1.7.1 Indicador parcial 7.2. Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

En general, las acciones reportadas por AIR-E durante el segundo trimestre de 2024 refleja avances en la implementación de su Plan de Responsabilidad Social Empresarial, especialmente en las áreas de sostenibilidad y desarrollo social. Las acciones implementadas en áreas vulnerables, como los programas de inclusión social, tienen un alcance importante y bien estructurado. La empresa está realizando avances significativos para incorporar la sostenibilidad en sus operaciones, en este sentido es importante que se continúe trabajando en acciones que contribuyan con el desarrollo sostenible y que convergen en resultados concretos en el triple impacto que se viene desarrollando.

Se recomienda ampliar el alcance de los programas sociales en áreas rurales y barrios eléctricamente subnormales, asegurando la efectividad de los programas y participación activa de las comunidades. De igual manera, se sugiere evaluar de manera periódica de las actividades internas de bienestar y voluntariado, para ajustar las acciones según las necesidades de los colaboradores.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

Soportes 2024– Indicador Parcial 7.2 Programa RSE.



1.8 OBJETIVO 8. REDUCIR LOS USUARIOS DE ÁREAS ESPECIALES (BSN – ZDG)

1.8.1 **Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado a Barrios eléctricamente Subnormales (BSN), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios en las Áreas Especiales.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecución Programado - \%Ejecución Real}{\%Ejecución Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 135 - Evaluación del Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100%	CUMPLE



1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Beneficios:

- Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de los Barrios Subnormales, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control de pérdidas, recaudo de cartera y normalización en estas Áreas Especiales.
- Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de 7.724 personas impactadas por las campañas desarrolladas en las líneas de acción implementadas durante el segundo trimestre de 2024 en Barrios Subnormales.
- Departamentos beneficiados: Durante el segundo trimestre de 2024, las actividades desarrolladas se realizaron en los municipios y corregimientos ubicados en Atlántico, Magdalena y La Guajira.

Recursos asociados:

- Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a la logística y la presencia de los gestores sociales que participan en las socializaciones con los usuarios a través de las reuniones presenciales donde participan las comunidades de los Barrios Subnormales.

Información utilizada para el seguimiento:

- Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Barrios Subnormales.
- Evidencias acerca de los trabajos:
 - ❖ Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
 - ❖ Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de barrios de barrios Subnormales.
 - ❖ Soportes de las ordenes reportadas en la base del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.



1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

- Registro Fotográfico de las actividades realizadas en el trimestre.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

En el informe del segundo trimestre de 2024, el operador reporta que ha dado continuidad a las campañas del Programa de Gestión Social, dirigido a las comunidades de Barrios Subnormales. Asimismo, informa que la gestión de este indicador la hace a través de una base operativa por medio de la cual se desarrollan actividades de impacto social a las comunidades, las cuales se mencionan a continuación:

- a. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía). con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, generación de electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía y el cuidado del medio ambiente.
- b. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de Air-e, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de prestación del servicio con condiciones uniformes.



1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

En cuanto a estas líneas de acción, el operador reporta que logró socializar un total de 7.724 personas en Barrios Subnormales durante el segundo trimestre de 2024, con respecto a la proyección de 7.317 personas para este período.

Tabla 136 - Plan operativo Barrios Subnormales 2° Trimestre 2024

(Indicadores/ Meta)	Indicador	2024 Meta Año	2° Trimestre						Total, Trimestre	
			Abril		Mayo		Junio		META	REAL
Acciones	Indicador	Meta Año	META	REAL	META	REAL	META	REAL	META	REAL
Personas impactadas en talleres /socializaciones y visitas a la casa	Talleres/ socializaciones y visitas a la casa	29.269								
Taller uso responsable (personas educadas)	No de personas educadas en Subnormales	10.755	896	3.152	896	1.528	896	0	2.689	4.680
Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos Subnormal	18.514	1543	1.622	1.543	1.422	1.543	0	4.629	3.044
Total, Plan Subnormales		29.269	2.439	4.774	2.439	2.950	2.439	0	7.317	9.891

Fuente: Informe segundo trimestre 2024 AIR-E

AIR-E informa que el avance conseguido en el segundo trimestre es el resultado de la implementación de su plan de acción orientado al cumplimiento de metas y objetivos trazados, ejecución del plan de acuerdo con cronogramas y la retroalimentación del avance e impacto con bases métricas.

Análisis de la SSPD:



1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Teniendo en cuenta los soportes y evidencias aportados por el operador durante el trimestre evaluado, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en relación a las diferentes líneas de acción:

- Taller Uso Responsable de la Energía. personas educadas en Barrios Subnormales (BSN).

El operador reporta un total de 4.680 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2024 de 2.689 personas en las cuatro (4) regiones definidas, lo cual corresponde a una ejecución del 100% de la línea de acción. Por otra parte, AIR-E realizó talleres adicionales que permitieron socializar a 1.991 personas más allá de la meta establecida.

La actividad realizada tiene como objetivo promover el uso racional y eficiente de la energía, evitando pérdidas y previniendo riesgos eléctricos en los hogares. Se abordan diversos temas relacionados con la energía, su generación, el consumo responsable, cuidado del medio ambiente y la seguridad en el uso de la electricidad.

- Socialización de Normas y Leyes vigentes. y proyectos áreas especiales personas educadas en Barrios Subnormales (BSN)

El operador reporta un total de 3.044 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2024 de 4.629 personas en las cuatro (4) regiones definidas por el operador, lo cual corresponde a una ejecución del 66% de la línea de acción para este indicador en este periodo.



1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

La socialización de normas y leyes vigentes busca dar a conocer el marco legal del servicio de energía eléctrica en el área de influencia de AIR-E. Se abordan temas como los segmentos de mercado, leyes y normas aplicables, deberes y derechos de los clientes y la empresa, y el contrato para la prestación del servicio.

De acuerdo con las evidencias y soportes presentadas por el operador, las actividades desarrolladas en las líneas de acción definidas para el segundo trimestre, fueron ejecutadas en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira, cumpliendo al 100% con la meta planteada de 7.317 personas. Es importante destacar que el operador logró extender el alcance de sus actividades, beneficiando a un total de 9.891 personas, lo que representa un esfuerzo adicional que permitió llegar a 407 personas más allá de lo inicialmente programado.

La implementación del módulo GOS permitió continuar con el registro y seguimiento de las actividades, aunque persisten limitaciones en las funcionalidades de la herramienta que requieren atención por parte del operador para garantizar una trazabilidad completa.

Se recomienda al operador de red fortalecer su colaboración con entidades locales, instituciones educativas y grupos comunitarios para ampliar la cobertura de los talleres y consolidar la relación con la comunidad. Asimismo, se invita al operador para que implemente un sistema de medición cualitativa que permita evaluar los resultados obtenidos más allá de los números, enfocándose en cambios reales en el comportamiento de los usuarios impactados.

Se observa que el operador continúa abordando barreras culturales y de comportamiento presentes en sus usuarios a través de talleres diseñados para sensibilizar y educar sobre prácticas sostenibles en el consumo de energía. Aunque estas actividades han mostrado



1.8.1 Indicador parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

efectividad al fomentar conciencia en la comunidad, es necesario que el operador complemente estas iniciativas con un sistema de seguimiento robusto que evalúe el impacto real en los hábitos de consumo energético a mediano y largo plazo. Asimismo, sería pertinente integrar estrategias multidisciplinarias que aborden no solo la sensibilización, sino también aspectos estructurales para garantizar que las comunidades puedan adoptar y mantener prácticas responsables de manera sostenible. Esto permitirá no solo consolidar un cambio cultural, sino también fortalecer los resultados en términos de eficiencia energética y reducción de pérdidas no técnicas.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

Evidencias - Indicador parcial 8.1 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN

Anexo BSN (Memoria del cálculo)

Anexo Instructivo de acceso a LudyOrder



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado en Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento con las comunidades y la mejora en los índices de recaudo en las Áreas Especiales.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecución Programado - \%Ejecución Real}{\%Ejecución Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 137 - Evaluación del Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100%	CUMPLE

Beneficios.

- Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de las Zonas de Difícil Gestión, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control de pérdidas, recaudo de cartera, y mejora en la calidad del servicio en estas Áreas Especiales.



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

- Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de 32.054 personas impactadas por las campañas desarrolladas en las tres líneas de acción durante el segundo trimestre de 2024 en Zonas de Difícil Gestión (ZDG).
- Departamentos beneficiados: Durante el segundo trimestre las actividades desarrolladas se realizaron en municipios y corregimientos ubicados en Atlántico Norte, Atlántico Sur, Magdalena y la Guajira.

Recursos asociados:

- Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a los gestores sociales que participan en las socializaciones con los usuarios a través de contactos directos en sus viviendas y/o reuniones presenciales donde participan las comunidades de las Zonas de Difícil Gestión.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Zonas de Difícil Gestión.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos:
 - ❖ Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
 - ❖ Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de Zonas de Difícil Gestión.
 - ❖ Soportes de las ordenes reportadas en la base de reporte del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.
- Registro Fotográfico de las actividades realizadas en el trimestre.



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

En el informe del segundo trimestre de 2024 el operador reporta haber dado continuidad en las líneas de acción del Programa de Gestión Social dirigido a las comunidades de Zonas de Difícil Gestión.

- a. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía). con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía para evitar accidentes de origen eléctrico y el cuidado del medio ambiente.
- b. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de Air-e, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de la prestación del servicio con condiciones uniformes.

Sobre estas líneas de acción en la Tabla 138 se presenta el número total de personas socializadas en Zonas de Difícil Gestión (ZDG) en el segundo trimestre de 2024, el cual fue de 28.403 con respecto a la meta planteada para el trimestre de 27.675 personas.



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Tabla 138 - Plan operativo Zonas de Difícil Gestión – segundo trimestre 2024

(Indicadores/ Meta)		2024	2° Trimestre						Meta Trimestre	
			Abril		Mayo		Junio		META	REAL
Acciones	Indicador	Meta Año	META	REAL	META	REAL	META	REAL		
Personas impactadas talleres/socializaciones y visitas a la casa		110.700							-	-
Taller uso responsable (personas educadas)	No personas educadas en ZDG	55.350	4.613	6.851	4.613	6.689	4613	6.693	13.838	20.233
Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos ZDG	55.350	4.613	3.799	4.613	3.523	4613	4.499	13.838	11.821
Total, Plan ZDG		110.700	9.225	10.650	9.225	10.212	9.225	11.192	27.675	32.054

Fuente: Informe segundo trimestre 2024 AIR-E

AIR-E informa que el avance conseguido en el segundo trimestre es el resultado de la implementación de su plan de acción orientado al cumplimiento de metas y objetivos trazados, ejecución del plan de acuerdo con cronogramas y la retroalimentación del avance e impacto con bases métricas. Reporta el inicio de actividades del programa social “Ennova”, el cual busca sensibilizar en el uso responsable de la energía a estudiantes de las instituciones educativas en el área de influencia de Air-e lo que permitió impactar un mayor número de personas en menor tiempo.

Análisis de la SSPD:



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Teniendo en cuenta los soportes y evidencias aportados por el operador durante el trimestre evaluado, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en relación a las diferentes líneas de acción:

- Taller Uso Responsable de la Energía. personas educadas en Zonas de Difícil Gestión (ZDG)

El operador reporta un total de 20.233 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2024 de 13.838 personas en las cuatro (4) regiones definidas, lo cual corresponde a una ejecución del 100% de la línea de acción para este indicador en este periodo. Adicionalmente, el operador logró extender el alcance de sus actividades, beneficiando a 6.396 personas más allá de la meta establecida.

La actividad realizada tiene como objetivo promover el uso racional y eficiente de la energía, evitando pérdidas y previniendo riesgos eléctricos en los hogares. Se abordan diversos temas relacionados con la energía, su generación, el consumo responsable, cuidado del medio ambiente y seguridad en su uso.

- Socialización de Normas y Leyes vigentes. y proyectos áreas especiales personas educadas en Zonas de Difícil Gestión (ZDG)

El operador reporta un total de 11.821 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2024 de 13.838 personas en las cuatro (4) regiones definidas por el operador, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción para este indicador del 85% en este periodo.



1.8.2 Indicador parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

La socialización de normas y leyes vigentes busca dar a conocer el marco legal del servicio de energía eléctrica en el área de influencia de AIR-E. Se abordan temas como los segmentos de mercado, leyes y normas aplicables, deberes y derechos de los clientes y la empresa, y el contrato para la prestación del servicio.

De acuerdo con las evidencias y soportes presentadas por el operador, las actividades desarrolladas en las líneas de acción definidas para el cuarto trimestre fueron ejecutadas en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira, cumpliendo al 100% con la meta planteada de 27.675 personas. Es importante destacar que el operador logró ampliar el alcance de sus actividades, beneficiando a un total de 27.675 personas, lo que representa un esfuerzo adicional que permitió llegar a 4.379 usuarios más allá de lo inicialmente programado.

Se observa el cumplimiento de las actividades planificadas y el impacto logrado en términos de personas alcanzadas, en este periodo en la implementación y promoción de su programa de gestión social para la intervención de Zonas de Difícil Gestión. Se recomienda seguir promoviendo estas iniciativas con el objetivo de mejorar la imagen de la compañía y generar un impacto positivo en las comunidades y áreas de influencia.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

Evidencias - Indicador parcial 8.2 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG)
Anexo ZDG (Memoria del cálculo)
Anexo Instructivo de acceso a LudyOrder



2 INDICADORES DE RESULTADO

2.1 OBJETIVO 1. CONFIABILIDAD EN EL SDL

2.1.1 Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{SAIDI_{NP_T} - SAIDI_{NP_{M_T}}}{SAIDI_{NP_{M_T}}} * 100$$

Donde:

$SAIDI_{NP_{M_T}}$: Duración total en horas de los eventos no programados que en promedio percibe cada usuario del SDL (META).

$SAIDI_{NP_T}$: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del SDL, incluye interrupciones ocurridas no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 139 - Evaluación del Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Meta	Evaluación	Resultado
<=0%	-71,31%	CUMPLE

Beneficios:

Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados al sistema del SDL del operador de red.



2.1.1 Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

- Se evalúa la duración de las interrupciones no programadas, orientado a la disminución de la duración de estos eventos.
- Se beneficiaron 1.171.568 usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte del SAIDI suministrado por AIR-E.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones no programadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AIR-E reporta la evolución del SAIDI NP (Duración de las interrupciones no programadas) percibida por los usuarios durante el primer semestre de 2024.

Tabla 140 – SAIDI NP mensual a corte de junio de 2024

MES	SAIDI NP
Enero	1,11
Febrero	1,67
Marzo	1,74
Abril	1,95
Mayo	2,74
Junio	2,83
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	



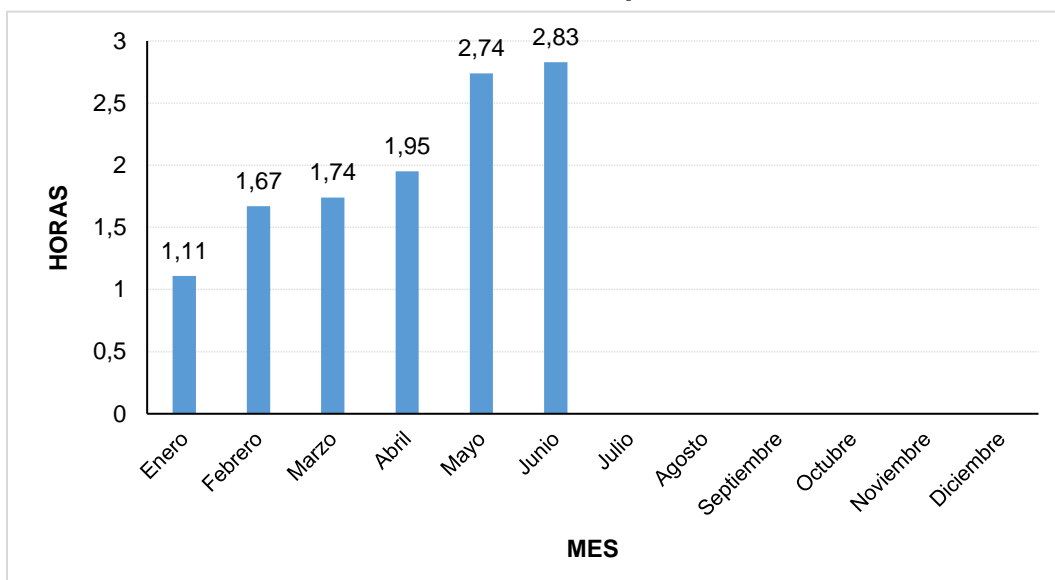
Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.1.1 Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

TOTAL 12,04

Fuente: AIR-E

Gráfica 50 – Evolución SAIDI NP primer semestre 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El mes de mayor duración de las interrupciones no programadas es junio.

Análisis de la SSPD:

La revisión de la información disponible permite evidenciar que AIR-E disminuyó en un 71.31% el valor establecido como meta para este indicador.

La línea base para establecer la meta de este indicador es el año 2019, la cual presentó el siguiente comportamiento.

Tabla 141 Evolución del SAIDI año 2019 (Línea Base)

PERIODO	SAIDI P	SAIDI NP	SAIDI NPP
Ene	0,27	5,08	5,35



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.1.1 Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Feb	0,40	7,50	7,90
Mar	0,84	7,49	8,33
Abr	0,53	9,63	10,16
May	1,06	16,86	17,92
Jun	1,27	8,97	10,24
Jul	0,59	7,40	7,99
Ago	1,54	10,18	11,72
Sep	1,94	10,14	12,08
Oct	2,80	8,63	11,43
Nov	2,31	4,72	7,03
Dic	1,34	3,95	5,29
TOTAL	14,89	100,55	115,44

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La meta se establece de acuerdo con la senda estipulada en el programa de gestión, aplicándole un porcentaje de reducción al valor del SAIDI_NP de cada mes del año 2019 así: el 4% para el año 2021, el 8% para el 2022, el 8% para el 2023 y el 7% para el año 2024.

Tabla 142 Evolución del SAIDI NP vs Meta acumulado al primer semestre de 2024

PERIODO	SAIDI NP ACUMULADO	SAIDI NP META ACUMULADO
Ene	1,11	3,84
Feb	2,78	9,51
Mar	4,52	15,17
Abr	6,47	22,44
May	9,21	35,18
Jun	12,04	41,96
Jul		47,55
Ago		55,25
Sep		62,91
Oct		69,43
Nov		73,00
Dic		75,98

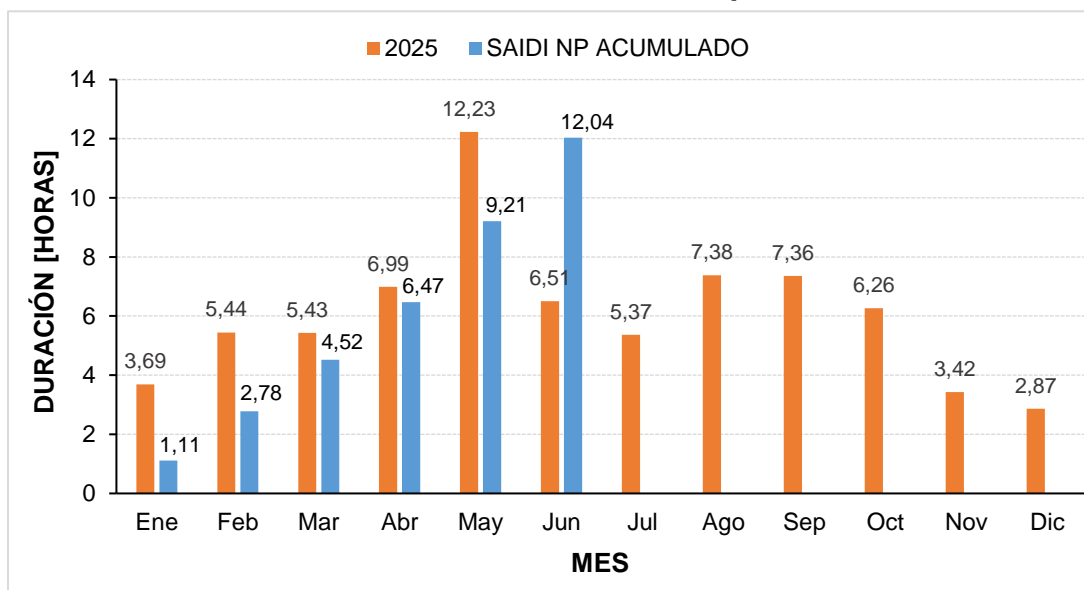
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



2.1.1 Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Durante los meses de enero y febrero se puede observar una mayor tendencia positiva en la evolución del indicador con respecto a su meta.

Gráfica 51 – Evolución del SAIDI NP vs Meta primer semestre 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La Gráfica 51 muestra la variación mensual acumulada del SAIDI NP durante el primer semestre registrados entre los años 2022 a 2024. Se puede evidenciar que desde el año 2022 el SAIDI NP cumple con la meta establecida para el 2025 a corte del mes de junio.

Los valores del SAIDI NP acumulado mensual registrados durante el primer semestre del año 2023 fueron superiores a los registrados en ese mismo periodo del año 2022 (a excepción del mes de mayo de 2023). Para el primer semestre del 2023 el SAIDI NP acumulado cerró en un valor de 17.58 horas, valor que es superior al registrado en el 2022 (17.16 horas) para el mismo periodo.



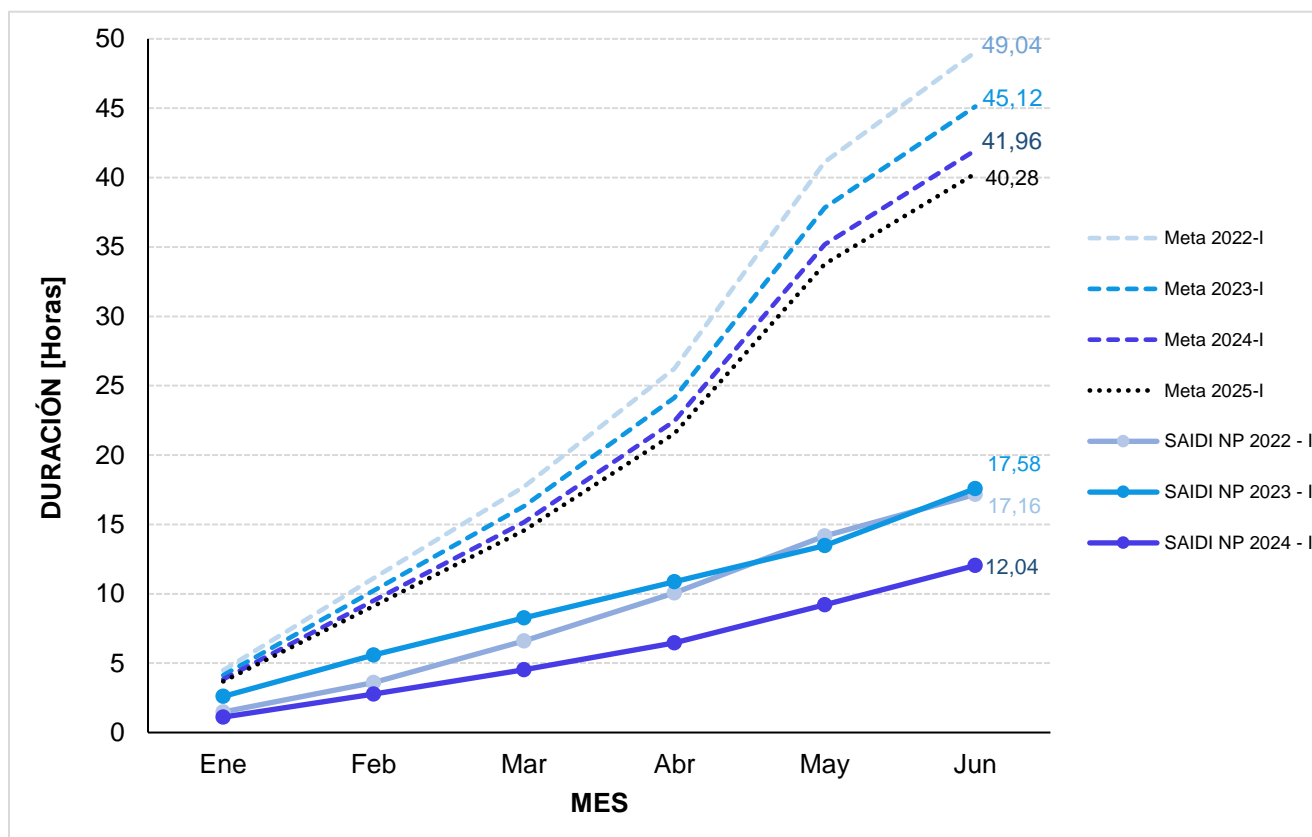
Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.1.1 Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Considerando lo anterior no se evidencia una mejora en la reducción del SAIDI NP acumulado a corte del primer semestre del año 2023, si se compara con los valores registrados en el 2022; a pesar de que se haya cumplido con la meta establecida en estos dos años.

Los valores del SAIDI NP mensual acumulados en el primer semestre del año 2024 son inferiores a los registrados en el mismo periodo de los años 2022 y 2023.

Gráfica 52 – Evolución multianual del SAIDI NP primer semestre Vs Meta del primer semestre



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.1.1 Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

No reporta.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



2.1.2 Indicador Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{SAIFI_{NP_T} - SAIFI_{NP_{M_T}}}{SAIFI_{NP_{M_T}}} * 100$$

Donde:

$SAIFI_{NP_{M_T}}$: Frecuencia (Cantidad total acumulada de los eventos) que perciben los usuarios en el SDL, incluye interrupciones no programadas (META).

$SAIFI_{NP_T}$: Frecuencia (Cantidad total acumulada de los eventos) que perciben los usuarios en el SDL, incluye interrupciones ocurridas no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 143 - Evaluación del Indicador Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Meta	Evaluación	Resultado
<=0%	-66,35%	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados al sistema del SDL del operador de red.
- Se evalúa la frecuencia acumulada de las interrupciones no programadas, orientado a la disminución de la cantidad de estos eventos.
- Se beneficiaron 1.171.568 usuarios.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.1.2 Indicador Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte del SAIFI suministrado por AIR-E
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones no programadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AIR-E reporta la evolución del SAIFI (Cantidad de las interrupciones no programadas) percibida por los usuarios durante el primer semestre del año 2024.

Tabla 144 – SAIFI NP mensual a corte de junio de 2024

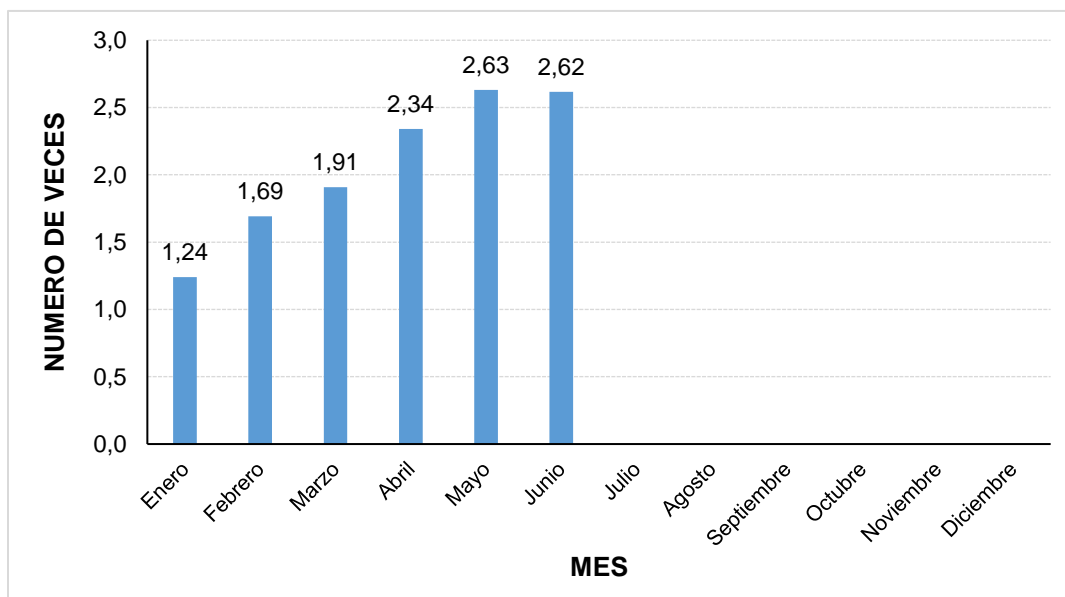
MES	SAIFI NP
Enero	1,24
Febrero	1,69
Marzo	1,91
Abril	2,34
Mayo	2,63
Junio	2,62
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
TOTAL	12,43

Fuente: AIR-E



2.1.2 Indicador Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Gráfica 53 – Grafica evolución SAIFI NP primer semestre 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se puede observar una mayor cantidad de las interrupciones no programadas durante el mes de mayo.

Análisis de la SSPD:

La revisión de la información disponible permite evidenciar que AIR-E disminuyó en un 66.35% el valor establecido como meta para este indicador.

La línea base para establecer la meta de este indicador es el año 2019, la cual presentó el siguiente comportamiento.

Tabla 145 Evolución del SAIFI año 2019 (Línea Base)

PERIODO	SAIFI P	SAIFI NP	SAIFI NPP
Ene	0,06	5,78	5,84
Feb	0,15	6,83	6,98
Mar	0,16	7,90	8,06



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.1.2 Indicador Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Abr	0,23	8,89	9,12
May	0,43	11,66	12,09
Jun	0,25	7,83	8,08
Jul	0,19	7,08	7,27
Ago	0,27	9,23	9,50
Sep	0,50	8,20	8,70
Oct	0,54	6,45	6,99
Nov	0,60	4,83	5,43
Dic	0,43	4,17	4,60
TOTAL	3,81	88,85	92,66

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La meta se establece de acuerdo con la senda estipulada en el programa de gestión, aplicándole un porcentaje de reducción al valor del SAIFI_NP de cada mes del año 2019 así: el 4% para el año 2021, el 8% para el 2022, el 8% para el 2023 y el 7% para el año 2024.

Tabla 146 Evolución del SAIFI NP vs Meta acumulado al primer semestre de 2024

PERIODO	SAIFI NP ACUMULADO	SAIFI NP META
Ene	1,24	4,37
Feb	2,93	9,53
Mar	4,84	15,50
Abr	7,18	22,22
May	9,81	31,03
Jun	12,43	36,94
Jul		42,29
Ago		49,27
Sep		55,47
Oct		60,34
Nov		63,99
Dic		67,14

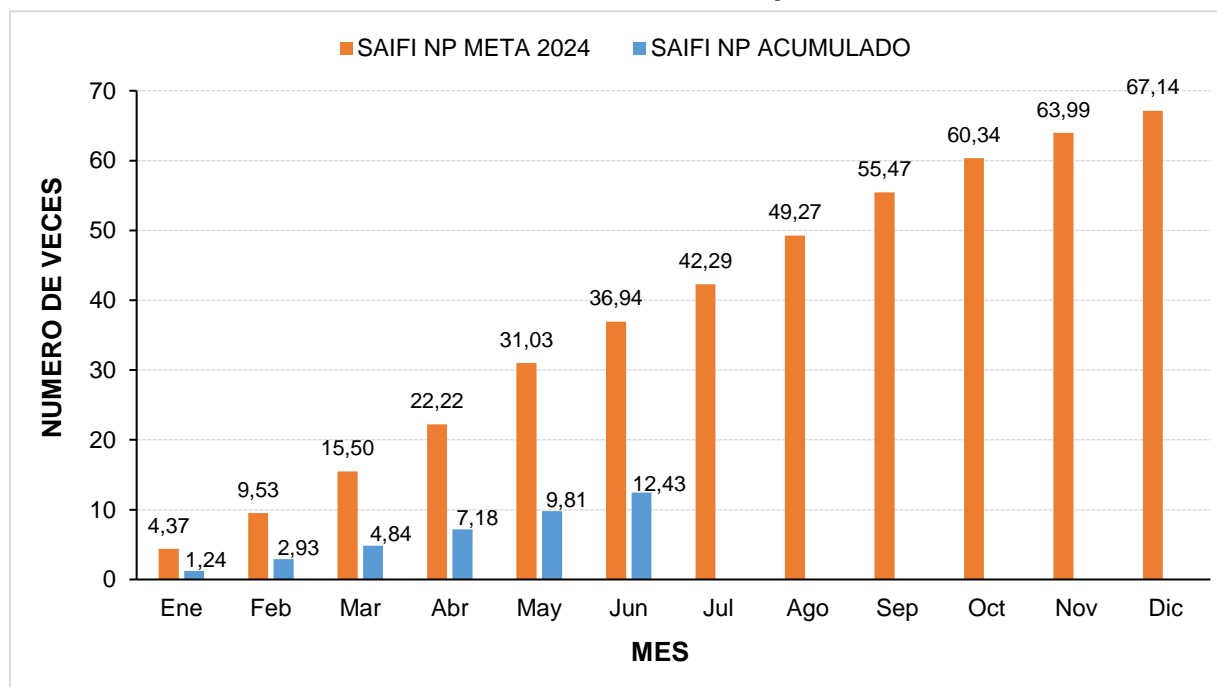
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



2.1.2 Indicador Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Durante los meses de mayo y junio se puede observar una mayor tendencia positiva en la evolución del indicador con respecto a su meta.

Gráfica 54 – Evolución del SAIFI NP vs Meta primer semestre de 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La Grafica 54 muestra la variación mensual acumulada del SAIFI NP durante el primer semestre de los años 2022 a 2024. Se puede evidenciar que desde el año 2022 el SAIFI NP cumple con la meta establecida para el 2025 a corte del mes de junio.

Los valores del SAIFI NP acumulado mensual registrados durante los meses de enero a marzo del año 2023 fueron superiores a los registrados en ese mismo periodo del año 2022.

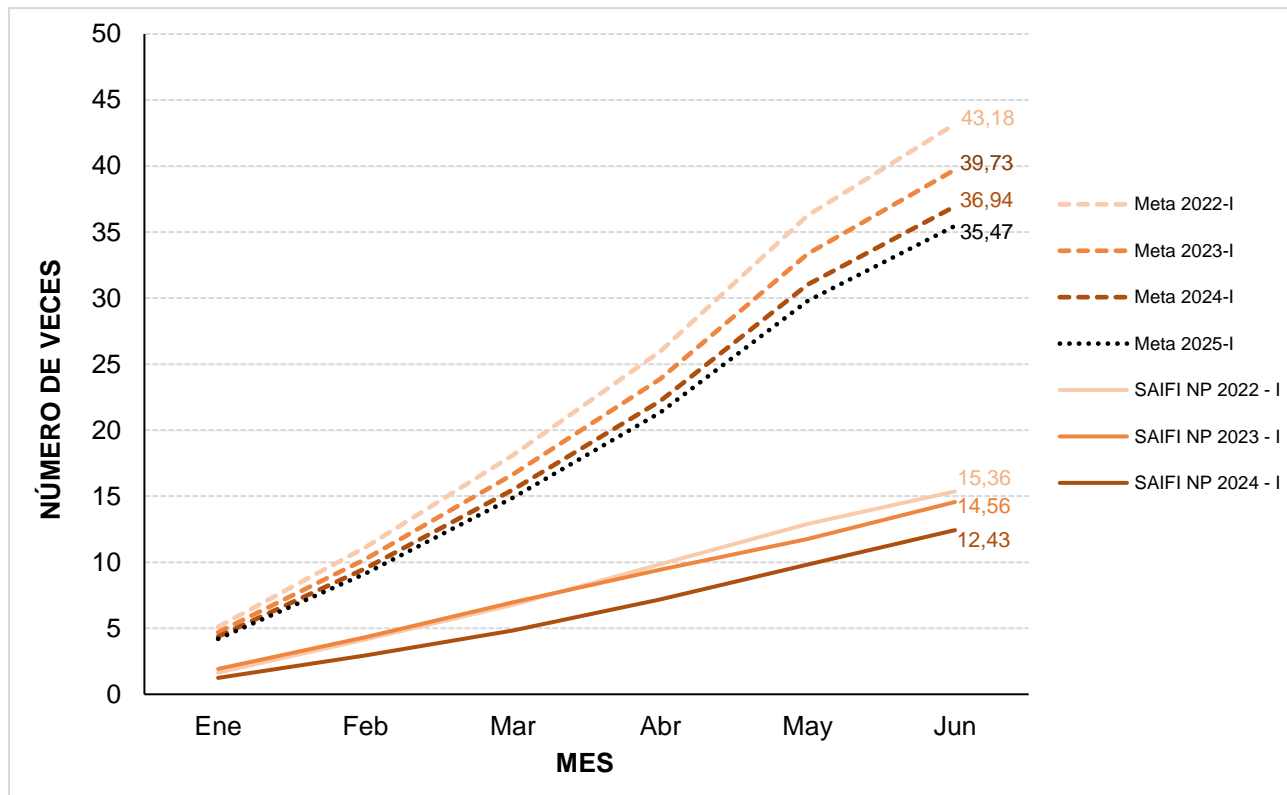
Se evidencia una mejora en la reducción del SAIFI NP acumulado a corte del primer semestre desde el año 2022.



2.1.2 Indicador Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización

Los valores del SAIFI NP mensual acumulados en el primer semestre del año 2024 son inferiores a los registrados en el mismo periodo de los años 2022 y 2023.

Gráfica 55 – Evolución multianual del SAIFI NP primer semestre Vs Meta del primer semestre



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Objetivo del Indicador:

Evaluar y mejorar la comunicación del operador con sus usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

$$API = \frac{EventosProgramadosInformados}{TotalEventosProgramados} * 100$$

Donde:

EventosProgramadosInformados: Interrupciones programadas informadas a los usuarios.

TotalEventosProgramados: Total de interrupciones programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 147 - Evaluación del Indicador de Resultado 1.3 Informar a los usuarios las interrupciones programadas

Meta	Evaluación	Resultado
≥ 90%	94.5%	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la información que la empresa da a sus usuarios sobre las interrupciones programadas y busca mejorar el mencionado flujo de información.
- Se benefician con una mejor información la totalidad de usuarios del sistema operado por AIR-E: 1.171.568 usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.



2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

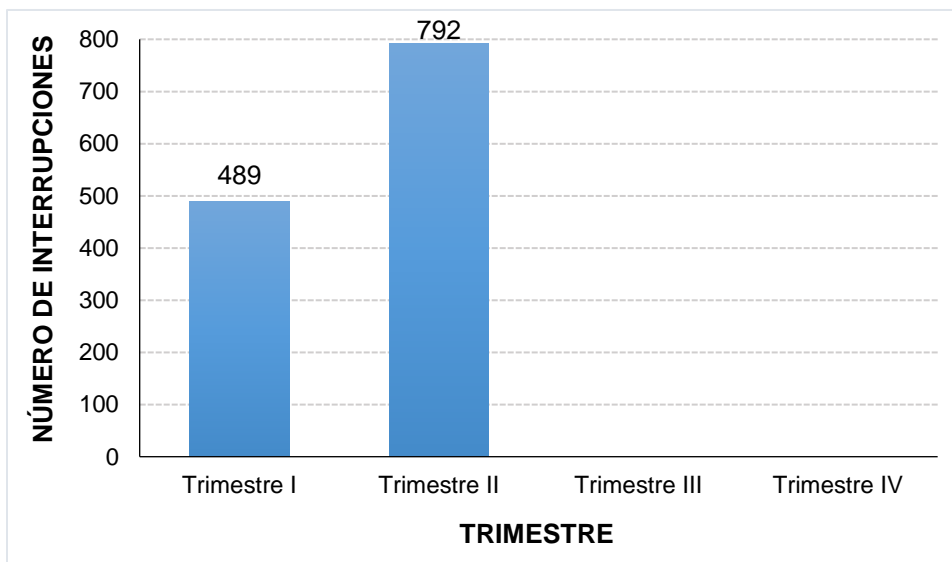
Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa. (Comunicaciones a usuarios afectados por los eventos) por medio de:
 - Reporte de AIR-E sobre la cobertura de sus medios de comunicación con sus clientes.
 - Publicaciones en medios impresos de circulación regional y departamental (Guajira, Atlántico, Magdalena) meses de abril, mayo y junio.
 - Certificaciones de cobertura Sistema Cardenal (Diario Del Norte), Impresores la Libertad (Diario la Libertad), El Informador, Editora de Medios (Hoy Diario Del Magdalena).
 - Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Durante el segundo trimestre en el mercado de AIR-E se presentaron un total de 792 interrupciones programadas.

Gráfica 56 Evolución interrupciones programadas realizadas semestre I año 2024



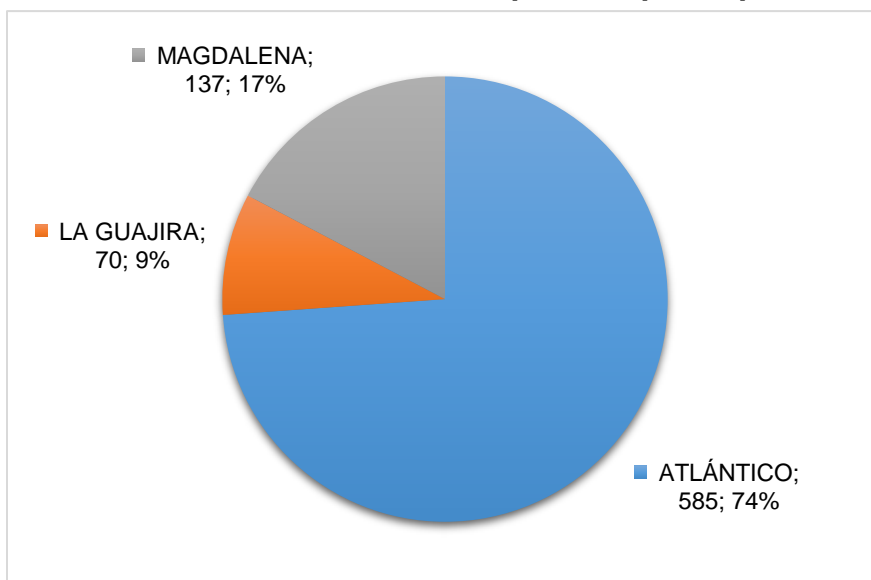
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Durante el segundo trimestre del 2024, el mayor porcentaje de interrupciones programadas se dieron en el departamento del Atlántico con el 74% del total de interrupciones programadas. Lo anterior va en concordancia con las inversiones y mantenimientos focalizados por el operador en el departamento del Atlántico.

Gráfica 57 – Distribución de interrupciones por departamento



Fuente: AIR-E

Dentro de los trabajos que se ejecutaron durante el segundo trimestre de 2024 se encuentran:

- Plan Semestral de Mantenimiento – PSM
- Plan Anual de mantenimiento
- Instalación de equipos de medida
- Normalización de medida semidirecta
- Trabajos de adecuación de circuitos y líneas.
- Puesta en servicio nuevos circuitos.
- Tomas muestras de aceite para muestreo de PCB



2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

La subestación con mayor número de descargos/consignación fue la subestación VEINTE DE JULIO con 75 descargos (ubicada en el departamento del Atlántico).

Las subestaciones que se listan en la Tabla 148 representan el 90% de las salidas programadas de todo el mercado que opera AIR-E, de un total de 58 subestaciones.

Tabla 148 – Relación de las 37 subestaciones con mayor número de interrupciones.

No.	SUBESTACIÓN	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE DESCARGOS
1	VEINTE DE JULIO	ATLÁNTICO	75
2	CENTRO	ATLÁNTICO	63
3	LA UNION (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	53
4	SILENCIO	ATLÁNTICO	41
5	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	31
6	RIOMAR	ATLÁNTICO	28
7	BARANOA	ATLÁNTICO	24
8	CARACOLI	ATLÁNTICO	24
9	LIBERTADOR	MAGDALENA	22
10	LAS FLORES	ATLÁNTICO	21
11	EL RIO	ATLÁNTICO	20
12	SANTA MARTA	MAGDALENA	19
13	MALAMBO	ATLÁNTICO	19
14	SABANALARGA	ATLÁNTICO	18
15	NUEVA BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	18
16	PUERTA DE ORO	ATLÁNTICO	17
17	RIO MAGDALENA	ATLÁNTICO	16
18	OASIS	ATLÁNTICO	16
19	SALAMINA	MAGDALENA	15
20	SABANAGRANDE	ATLÁNTICO	14
21	MAICAO	LA GUAJIRA	14
22	ZAWADY	MAGDALENA	14
23	BARRANCAS	ATLÁNTICO	11
24	SAN JUAN	LA GUAJIRA	11
25	NORTE	ATLÁNTICO	11
26	ARACATACA	ATLÁNTICO	10



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

27	CIENAGA	ATLÁNTICO	10
28	BONDA	ATLÁNTICO	9
29	PONEDERA	ATLÁNTICO	9
30	CAMPO DE LA CRUZ	ATLÁNTICO	8
31	RIOHACHA	LA GUAJIRA	8
32	GAIRA	MAGDALENA	8
33	CUESTECITAS	LA GUAJIRA	8
34	GUACAMAYAL	MAGDALENA	8
35	PLATO	MAGDALENA	7
36	PIVIJAY	MAGDALENA	7
37	HATO NUEVO	LA GUAJIRA	7
TOTAL DESCARGOS			714

Fuente: AIR-E

De los 239 circuitos intervenidos en el segundo trimestre de 2024, el circuito BARAONA tuvo la mayor cantidad de descargos/consignaciones con 13 salidas.

Tabla 149 – Listado de los 30 circuitos con mayor cantidad de interrupciones programadas

No.	CIRCUITO	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE DESCARGOS
1	BARANOVA	ATLÁNTICO	13
2	PUERTA DE ORO 4	ATLÁNTICO	10
3	SIERRA	ATLÁNTICO	10
4	SAN ISIDRO	ATLÁNTICO	10
5	CARACOLI 2	ATLÁNTICO	10
6	CENTRO 11	ATLÁNTICO	9
7	GAVIOTAS	ATLÁNTICO	9
8	UNIVERSAL	ATLÁNTICO	8
9	NORTE 5	ATLÁNTICO	8
10	SG-01	ATLÁNTICO	8
11	FERRY	ATLÁNTICO	8
12	SABANAGRANDE 1	ATLÁNTICO	8
13	USIACURI	ATLÁNTICO	8
14	LOS ANDES	ATLÁNTICO	8
15	VEINTE DE JULIO 15	ATLÁNTICO	8
16	LAS MORAS	ATLÁNTICO	7
17	20 DE JULIO	ATLÁNTICO	7
18	PASADENA	ATLÁNTICO	7
19	LN-574	ATLÁNTICO	7



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

20	UNION 6	ATLÁNTICO	7
21	ARBOLEDA	ATLÁNTICO	7
22	NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	7
23	VEINTE DE JULIO 14	ATLÁNTICO	7
24	VEINTE DE JULIO 13	ATLÁNTICO	7
25	LUCERO	ATLÁNTICO	7
26	SIMON BOLIVAR	ATLÁNTICO	6
27	SAN JUAN 1	LA GUAJIRA	6
28	BONDA	MAGDALENA	6
29	MAICAO 7	LA GUAJIRA	6
30	SILENCIO 5	ATLÁNTICO	6
TOTAL DE INTERRUPCIONES			235

Fuente: AIR-E

Los circuitos listados en la Tabla 149 representan el 30% de las interrupciones presentadas, de los 239 circuitos intervenidos durante el segundo trimestre de 2024.

Tabla 150 – Listado de las 7 subestaciones con más interrupciones programadas en el segundo trimestre del año 2024

SUBESTACIÓN	DEPARTAMENTO	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TOTAL
		I	II	III	IV	
VEINTE DE JULIO	ATLÁNTICO	30	75			105
CENTRO	ATLÁNTICO	28	63			91
LA UNION (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	27	53			80
SILENCIO	ATLÁNTICO	27	41			68
CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	27	31			58
RIOMAR	ATLÁNTICO	20	28			48
BARANOA	ATLÁNTICO	21	24			45

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

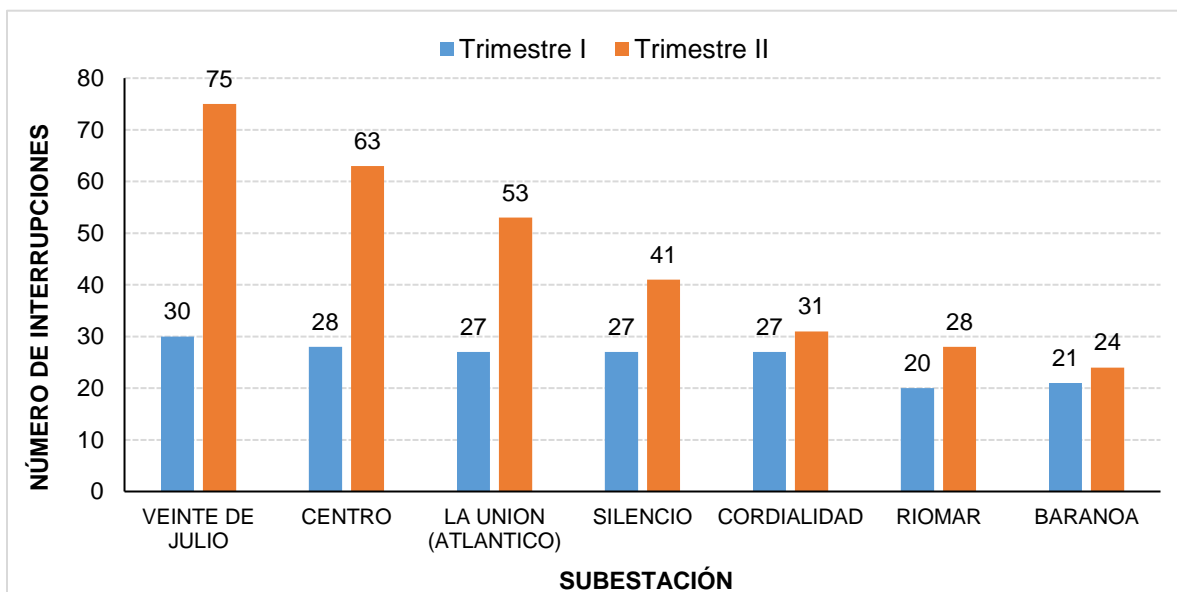
Estas subestaciones suman 315 interrupciones programadas que equivalen al 40% del total de las interrupciones programadas en el segundo trimestre del año 2024.



2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Las subestaciones VEINTE DE JULIO con 105 interrupciones y CENTRO con 91, son las subestaciones con más interrupciones programadas durante el primer semestre del año 2024; no obstante, obtuvieron porcentajes de ejecución de 97% y 93%, respectivamente.

Gráfica 58 – Subestaciones con mayor cantidad de interrupciones programadas durante el primer y segundo trimestre del año 2024

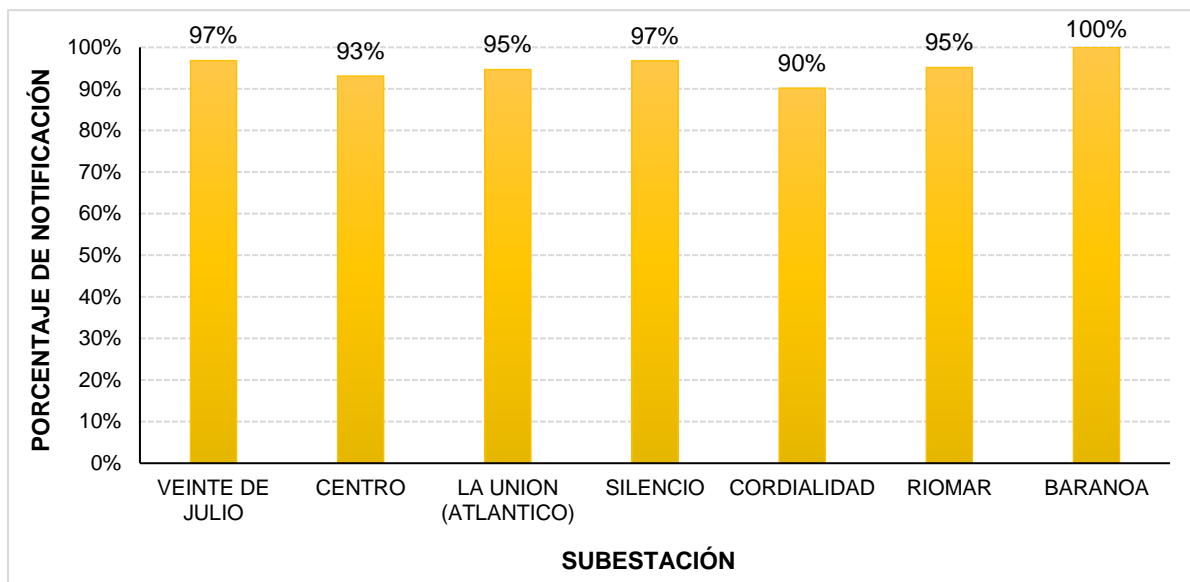


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Gráfica 59 – Porcentaje de notificación de las 7 subestaciones con más interrupciones programadas en el segundo trimestre del año 2024



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que, al finalizar el segundo trimestre de 2024 AIR-E alcanzó una evaluación del 94,5% en este indicador. Se puede evidenciar que el OR cuenta con diferentes medios de comunicación para la divulgación de las notificaciones de interrupciones programadas a usuarios industriales y no industriales, mediante canales como: avisos de prensa, comunicaciones pautadas con diarios de amplia circulación, correos electrónicos, mensajes de texto y página web.

Aunque AIR-E ha cumplido con la meta de este indicador, el porcentaje de cumplimiento se ha mantenido igual al presentado en el primer trimestre del 2024.

Durante el año 2022 este indicador alcanzó el 100% de evaluación, no obstante, para el año 2023 se redujo incluso a 91%. Se recomienda a AIR-E continuar con la mejora de este indicador, de tal forma que todas las interrupciones programadas sean informadas a sus usuarios.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

No reporta.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



2.2 OBJETIVO 2. CONFIABILIDAD EN EL STR.

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

Objetivo del Indicador:

Gestión para la reducción de indisponibilidad de activos operados por terceros en el mercado de AIR-E.

Fórmula del indicador:

Se entiende cumplido con la entrega de la documentación que soporte la gestión con cada uno de los agentes que opera activos en el mercado del operador.

Resultado del indicador:

Tabla 151. - Evaluación del Indicador de Resultado 2.3.a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR

Meta	Resultado
DOCUMENTAL	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Guajira y Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf
- 05-2024 Memoria reunión Agentes en abril2024_programación mayo2024.docx
- 06-2024 Memoria reunión Agentes en mayo2024_programación junio2024.docx
- 07-2024 Memoria reunión Agentes en junio2024_programación Julio2024.docx
- Print screen reunión citación mensual en abril2024_programación mayo2024.JPG
- Print screen reunión citación mensual en junio2024_programación julio 2024.JPG
- print screen reunión citación mensual en mayo2024_programación junio 2024.JPG



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

El prestador del servicio reporta las actividades realizadas en los contratos con terceros:

Teniendo en cuenta que los contratos de conexión con las empresas Transelca S.A E.S.P., y Termobarranquilla S.A. E.S.P., ya se encuentran legalizados desde mayo y noviembre del 2023 respectivamente, se incluye para este trimestre la gestión realizada en la negociación del nuevo contrato de conexión con la empresa Prime Energía Termoflores S.A. E.S.P. – (Prime Energía Termoflores). Durante el segundo trimestre del año que avanza, se destaca:

- **Abril.**

Se envió correo a Prime Energía Termoflores con el fin de reanudar las mesas de trabajo, y se envió una propuesta de fecha de reunión. Prime solicitó que les entregáramos una información sobre los reportes de los activos y las inversiones. No se pudo concretar reunión en este mes.

- **Mayo.**

Se continuó con la validación de la información solicitada. No se realizaron reuniones, solo llamadas aclaratorias.

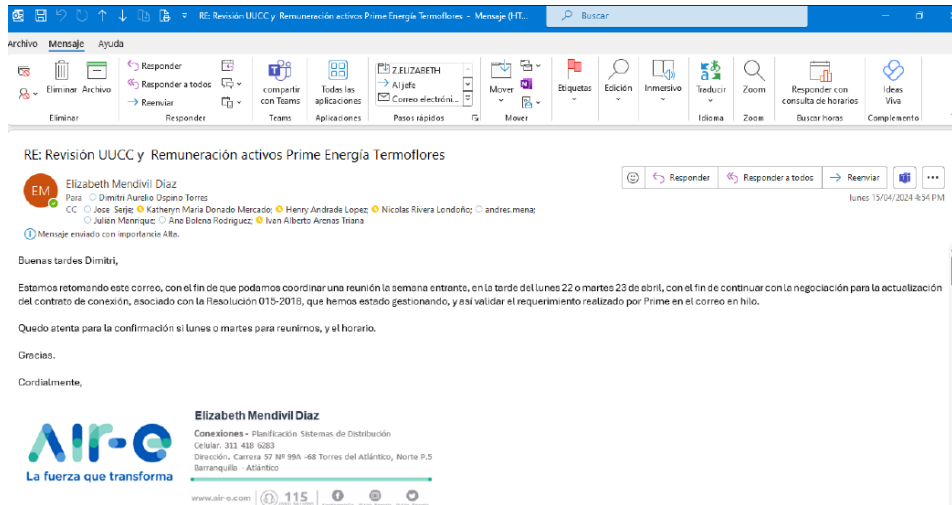
- **Junio.**

Se envía correo con la información solicitada por Prime Energía Termoflores. Se le solicita reunión para revisar la información de la remuneración y de la minuta de contrato

Seguidamente, listamos la información soporte de los correos cruzados con la empresa Prime Energía Termoflores:

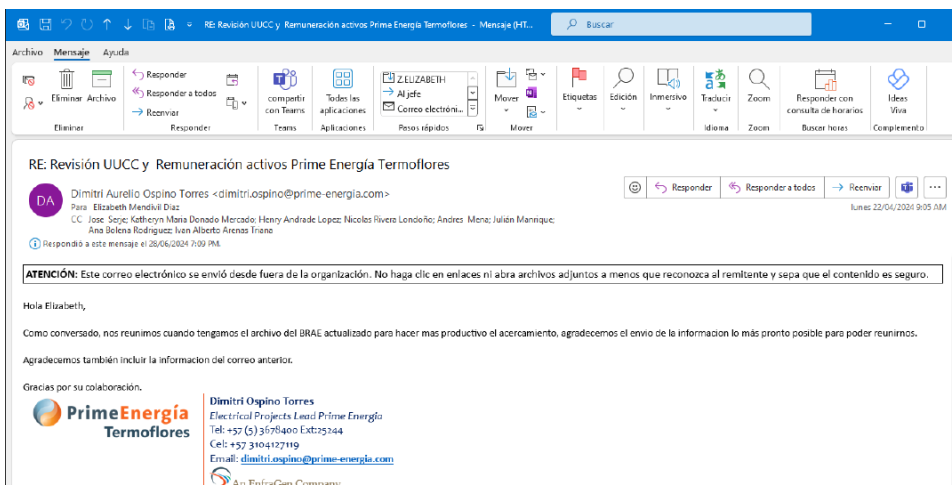
2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

Gráfica 60 - Print screen de correo enviado por Air-e a Prime Energía Termoflores el 15-04-2024.



Fuente: Informe PGLP 2º Trimestre AIR-E 2024

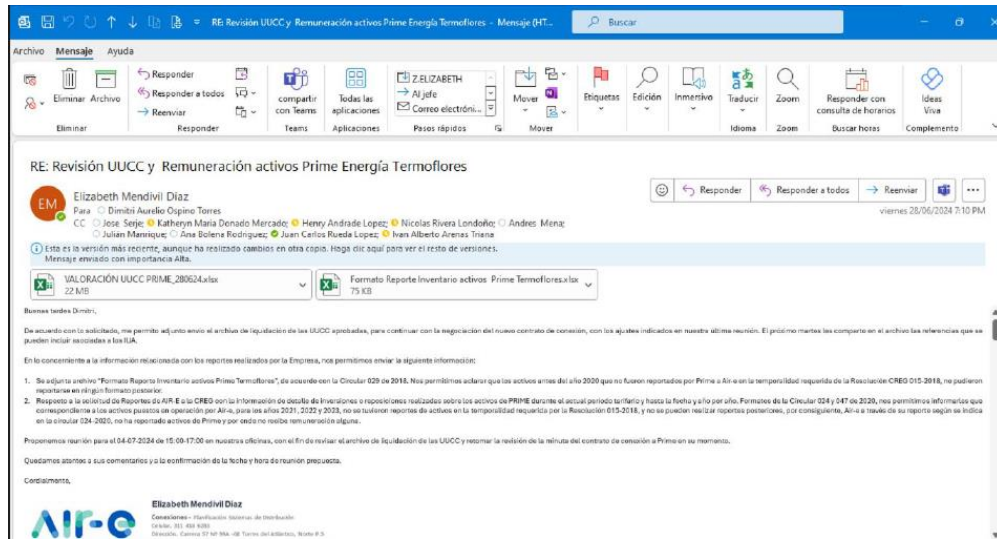
Gráfica 61 - Print screen de correo enviado por Prime Energía Termoflores a Air-e el 22-04-2024.



Fuente: Informe PGLP 2º Trimestre AIR-E 2024

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

Gráfica 62 - Print screen de correo enviado por Air-e a Prime Energía Termoflores el 28-06-2024



Fuente: Informe PGLP 2° Trimestre AIR-E 2024.

Análisis de la SSPD:

Siendo el objetivo la reducción de indisponibilidad de activos operados por terceros en el mercado de AIR-E, el prestador del servicio presentó los soportes para demostrar el cumplimiento del indicador de resultado " Ajuste a los contratos de conexión de activos representado de terceros en el STR", dentro de la información presentada esta la programación de reuniones en los meses de abril y junio para el análisis y coordinación de consignaciones para el siguiente mes, la presentación del plan de consignaciones por agente para los meses de mayo, junio y julio de 2024; por tanto la SSPD una vez revisada esta información da por cumplido el indicador.

Sin embargo, la SSPD reitera adjuntar las actas de las reuniones en las cuales se evidencie el desarrollo de la reunión y los compromisos adquiridos por las partes, tal como se venía presentando en informes de trimestres anteriores.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. a) Ajuste a los contratos de conexión de Activos representados de terceros en el STR.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportan dificultades.

Evidencias que soportan la ejecución:

NO APLICA



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

Objetivo del Indicador:

Gestión para la reducción de indisponibilidad de activos operados por terceros en el mercado de AIR-E.

Fórmula del indicador:

Se entiende cumplido con la entrega de la documentación soporte de la gestión con cada uno de los agentes que opera activos en el mercado del operador y por cada consignación en la que se materializó por superar las máximas horas de indisponibilidad de los activos o que representa DNA no programada.

Resultado del indicador:

Tabla 152. - Evaluación del Indicador de Resultado 2.3.b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR

Meta	Resultado
DOCUMENTAL	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Guajira y Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Durante el periodo Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2024, luego de armar los grupos de



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

activos de cada una de las empresas representadas por Air-e y con la información consignada en el sistema “HEROPE” se procedió a calcular los indicadores de dichos grupos, observándose que:

Tabla 153 - Detalle de eventos MHAIA y HIDA en los activos representados por TRANSELCA

Subsistema	abr-24		may-24		jun-24	
	MHAIA_STR	HIDA_STR	MHAIA_STR	HIDA_STR	MHAIA_STR	HIDA_STR
Sbs CUESTECITAS- MAICAO 1 110 kV	33,0	76,34	33,0	72,22	33,5	49,77
Sbs CUESTECITAS- RIOHACHA 1 110 kV	36,5	38,56	36,0	42,02	35,5	40,28
Sbs FUNDACION- TFUNDACION- RIO CORDOBA 1 110 kV	26,5	158,17	26,0	143,84	28,0	86,36
Sbs SABANALARGA- SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	33,5	42,66	33,5	42,99	33,5	42,67
Sbs GAIRA- SANTAMARTA 1 110 kV	-	-	32,0	33,94	32,0	33,94
Sbs NUEVA BARRANQUILLA 2 100 MVA 220/110/13.8 kV	-	-	60,0	85,78	60,0	89,78
Sbs NUEVA BARRANQUILLA 110 KV	-	-	30,0	35,6	30,0	35,6

Fuente: Informe PGLP 2° Trimestre AIR-E 2024

Tabla 154 - Información registrada en el aplicativo HEROPE relacionado el evento representado por TEBSA.

Subsistema	abr-24		may-24		jun-24	
	MHAIA_STR	HIDA_STR	MHAIA_STR	HIDA_STR	MHAIA_STR	HIDA_STR
Sbs CORDIALIDAD- TEBSA 1 110 kV	32,0	62,62	31,0	48,59	30,5	47,22
Sbs EL RIO- TEBSA 1 110 kV	33,0	42,79	31,5	42,79	30,0	54,22
Sbs TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110 kV	34,5	39,88	-	-	33,0	35,17

Fuente: Informe PGLP 2° Trimestre AIR-E 2024

Tabla 155 - Información registrada en el aplicativo HEROPE relacionado el evento representado por PRIME

Subsistema	abr-24		may-24		jun-24	
	MHAIA_STR	HIDA_STR	MHAIA_STR	HIDA_STR	MHAIA_STR	HIDA_STR
Sbs LAS FLORES- TERMO FLORES 1 110 kV	31	58,03	30,5	56,7	30,5	56,7
Sbs TERMO FLORES 110 kV	22,5	49,9	21,5	49,9	21,0	49,9

Fuente: Informe PGLP 2° Trimestre AIR-E 2024



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

De igual forma se envía información cada mes de la ventana móvil para cada uno de los agentes, detallando MHAIA, HIDA y HID de cada uno de los activos, en donde se evidencia los que sobrepasan la meta correspondiente de cada grupo, de lo cual se adjuntó soporte.

Se adjuntan los correos soportes con la información que se envió a los agentes: Prime Energía Colombia S.A.S., Termoflores S.A. E.S.P. y Termo barranquilla S.A E.S.P., en la ventana móvil, detallando MHAIA, HIDA y HID de cada uno de los activos, en donde se evidencia los que sobrepasan la meta correspondiente de cada grupo, de lo cual se adjunta soporte.



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 156 - Activos Representados por Tebsa junio de 2024.xlsx.

CodActivo	Tipo Activo	CodAgente	Agente	codSubsisten	Subsistema	CodActivo	Activo	AÑO	MES	MH/AIA_STR	HIDA_STR
Bah1168	REPRESENTA	Cia0036	EBSA.S.A. (E.S.F	Sbs0183	Sbs CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV	Bah1168	AACORDIALID	2024	6		12,86
Bah0778	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs0183	Sbs CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV	Bah0778	DIALIDAD A TEB	2024	6	30,50	22,36
Lin0792	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs0183	Sbs CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV	Lin0792	LIDAD - TEBSA	2024	6		12,00
				Total Sbs0183							47,22
Bah0998	REPRESENTA	Cia0036	EBSA.S.A. (E.S.F	Sbs0207	Sbs EL RIO - TEBSA 1 110 kV	Bah0998	EBSA A EL RIO 1	2024	6		18,70
Bah1388	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs0207	Sbs EL RIO - TEBSA 1 110 kV	Bah1388	L RIO A TEBSA 1	2024	6	30,00	11,05
Lin0454	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs0207	Sbs EL RIO - TEBSA 1 110 kV	Lin0454	SA - EL RIO 1 11	2024	6		24,47
				Total Sbs0207							54,22
Bah1000	REPRESENTA	Cia0036	EBSA.S.A. (E.S.F	Sbs0397	Sbs TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV	Bah1000	UNION (ATLAN	2024	6		5,43
Bah1390	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs0397	Sbs TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV	Bah1390	ATLANTICO) AT	2024	6	26,50	0,00
Lin0484	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs0397	Sbs TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV	Lin0484	ION (ATLANTIC	2024	6		6,00
				Total Sbs0397							11,43
Bah1001	REPRESENTA	Cia0036	EBSA.S.A. (E.S.F	Sbs0398	Sbs TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV	Bah1001	A VEINTE DE JU	2024	6		3,07
Bah1391	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs0398	Sbs TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV	Bah1391	E DE JULIO A TE	2024	6	33,00	17,16
Lin0796	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs0398	Sbs TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV	Lin0796	EINTE DE JULIO	2024	6		8,05
Bah1529	REPRESENTA	Cia0036	EBSA.S.A. (E.S.F	Sbs0663	Sbs TEBSA 1 100 MVA/220/110/13.8 KV	Bah1529	SA 1 100 MVA/	2024	6		7,93
Trf0177	REPRESENTA	Cia0036	EBSA.S.A. (E.S.F	Sbs0663	Sbs TEBSA 1 100 MVA/220/110/13.8 KV	Trf0177	00 MVA/220/11	2024	6	63,00	5,08
				Total Sbs0663							13,01
Bah1531	REPRESENTA	Cia0036	EBSA.S.A. (E.S.F	Sbs0797	Sbs TEBSA 2 100 MVA/220/110/13.8 KV	Bah1531	SA 2 100 MVA/	2024	6		0,78
Trf0910	REPRESENTA	Cia0036	EBSA.S.A. (E.S.F	Sbs0797	Sbs TEBSA 2 100 MVA/220/110/13.8 KV	Trf0910	00 MVA/220/11	2024	6	65,00	8,13
				Total Sbs0797							8,91
Beq0678	REPRESENTA	Cia0036	EBSA.S.A. (E.S.F	Sbs1217	Sbs TEBSA 110 kV	Beq0678	RA TEBSA 110	2024	6	15,00	0,00
				Total Sbs1217							0,00
Bah1500	REPRESENTA	Cia0036	EBSA.S.A. (E.S.F	Sbs1898	Sbs TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110 kV	Bah1500	A VEINTE DE JU	2024	6		8,17
Bah1460	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs1898	Sbs TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110 kV	Bah1460	E DE JULIO A TE	2024	6	33,00	21,00
Lin1403	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs1898	Sbs TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110 kV	Lin1403	EINTE DE JULIO	2024	6		6,00
				Total Sbs1898							35,17

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

Tabla 157 - Activos Representados por Transelca junio de 2024

CodActivo	Tipo Activo	CodAgente	Agente	cdSubsisten	Subsistema	CodActivo	Activo	AÑO	MES	MHAIA_STR	HIDA_STR	HID_STR
Bah1272	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs0291	Sbs LAS FLORES- TERMORFLORES1 110 kV	Bah1272	LORES ALAS FL	2024	6	30,50	0,20	0,00
Bah0882	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs0291	Sbs LAS FLORES- TERMORFLORES1 110 kV	Bah0882	RESA TERMORFL	2024	6		33,25	0,00
Lin0564	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs0291	Sbs LAS FLORES- TERMORFLORES1 110 kV	Lin0564	S- TERMORFLOR	2024	6		23,25	0,00
					Total Sbs0291						56,70	0,00
Bah1006	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs0341	Sbs OASIS- TERMORFLORES2 110 kV	Bah1006	OFLORES A OAS	2024	6	35,00	17,40	9,83
Bah1396	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs0341	Sbs OASIS- TERMORFLORES2 110 kV	Bah1396	SA TERMORFLOF	2024	6		0,33	0,33
Lin0890	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs0341	Sbs OASIS- TERMORFLORES2 110 kV	Lin0890	LORES- OASIS	2024	6		0,00	0,00
					Total Sbs0341						17,73	10,16
Bah0621	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs0729	Sbs TERMORFLORES1 150 MVA/220/110 KV	Bah0621	FLORES1 150 N	2024	6	64,50	0,00	0,00
Bah1607	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs0729	Sbs TERMORFLORES1 150 MVA/220/110 KV	Bah1607	FLORES1 150 N	2024	6		1,57	0,00
Trf0455	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs0729	Sbs TERMORFLORES1 150 MVA/220/110 KV	Trf0455	ES1 150 MVA/2	2024	6		0,00	0,00
					Total Sbs0729						1,57	0,00
Bah2851	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs1311	Sbs TERMORFLORES110 kV	Bah2851	ERMORFLORES1	2024	6	21,00	22,00	0,00
Bah5527	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs1311	Sbs TERMORFLORES110 kV	Bah5527	ERMORFLORES1	2024	6		1,57	0,00
Bah5530	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs1311	Sbs TERMORFLORES110 kV	Bah5530	ERMORFLORES1	2024	6		11,50	0,00
Bah5531	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs1311	Sbs TERMORFLORES110 kV	Bah5531	ERMORFLORES1	2024	6		14,83	0,00
Beq0711	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs1311	Sbs TERMORFLORES110 kV	Beq0711	TERMORFLORES	2024	6		0,00	0,00
					Total Sbs1311							49,90
Bah5485	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs1337	Sbs TERMORFLORES2 150 MVA/220/110 KV/13,9	Bah5485	FLORES2 150 N	2024	6	61,50	24,03	0,00
Bah5486	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs1337	Sbs TERMORFLORES2 150 MVA/220/110 KV/13,9	Bah5486	FLORES2 150 N	2024	6		23,00	0,00
Trf1650	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs1337	Sbs TERMORFLORES2 150 MVA/220/110 KV/13,9	Trf1650	S2 150 MVA/22	2024	6		9,40	0,00
					Total Sbs1337						56,43	0,00
Bah7268	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs2161	Sbs OASIS- TERMORFLORES3 110 kV	Bah7268	OFLORES A OAS	2024	6	33,50	0,00	0,00
Bah1185	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs2161	Sbs OASIS- TERMORFLORES3 110 kV	Bah1185	SA TERMORFLOF	2024	6		0,00	0,00
Lin1581	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs2161	Sbs OASIS- TERMORFLORES3 110 kV	Lin1581	TERMORFLORES	2024	6		0,00	0,00
					Total Sbs2161						0,00	0,00
Bah1005	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs2165	Sbs LAS FLORES- TERMORFLORES2 110 kV	Bah1005	LORES ALAS FL	2024	6	36,50	25,17	0,00
Bah7274	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs2165	Sbs LAS FLORES- TERMORFLORES2 110 kV	Bah7274	RESA TERMORFL	2024	6		0,00	0,00
Lin1584	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs2165	Sbs LAS FLORES- TERMORFLORES2 110 kV	Lin1584	S- TERMORFLOR	2024	6		0,00	0,00
					Total Sbs2165						25,17	0,00
Bah7276	REPRESENTA	Cia0025	TERMORFLORES	Sbs2167	Sbs OASIS- TERMORFLORES4 110 kV	Bah7276	OFLORES A OAS	2024	6	38,00	0,00	0,00
Bah1395	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs2167	Sbs OASIS- TERMORFLORES4 110 kV	Bah1395	SA TERMORFLOF	2024	6		0,00	0,00
Lin1586	STRAIRE	Cia6068	AIR-E	Sbs2167	Sbs OASIS- TERMORFLORES4 110 kV	Lin1586	TERMORFLORES	2024	6		0,00	0,00
					Total Sbs2167						0,00	0,00

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

Tabla 158 - Activos Representados por Prime a junio de 2024

CodActivo	Tipo Activo	CodAgente	Agente	sdSubsisten	Subsistema	CodActivo	Activo	AÑO	MES	MH/AIA_STR	HDA_STR	HID_STR
Bah2984	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0056	Sbs BARRANDA- SABANALARGA 1 110 KV	Bah2984	LARGA ABARR	2024	6		6,00	0,00
Bah2983	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0056	Sbs BARRANDA- SABANALARGA 1 110 KV	Bah2983	JAASABANAL	2024	6	33,50	8,62	0,00
Lin0923	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0056	Sbs BARRANDA- SABANALARGA 1 110 KV	Lin0923	RGIA- BARRAN	2024	6		0,00	0,00
				Total Sbs0056							14,62	0,00
Bah0786	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0190	Sbs CUESTECTAS- MAICAO 1 110 KV	Bah0786	ECTAS AMMAIC	2024	6		16,08	0,00
Bah5983	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0190	Sbs CUESTECTAS- MAICAO 1 110 KV	Bah5983	OACUESTECT	2024	6	33,50	14,80	0,00
Lin0472	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0190	Sbs CUESTECTAS- MAICAO 1 110 KV	Lin0472	JTAS- MAICAO	2024	6		18,89	0,02
				Total Sbs0190							49,77	0,02
Bah0787	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0191	Sbs CUESTECTAS- RICHACHA 1 110 KV	Bah0787	ECTASARICH	2024	6		0,00	0,00
Bah1177	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0191	Sbs CUESTECTAS- RICHACHA 1 110 KV	Bah1177	HAAQUESTEC	2024	6	35,50	0,00	0,00
Lin0176	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0191	Sbs CUESTECTAS- RICHACHA 1 110 KV	Lin0176	IAS- RICHACH	2024	6		40,28	1,08
				Total Sbs0191							40,28	1,08
Bah0829	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0241	Sbs FUNDACION- TRUNDAION- RIO CORDOBA 1 110 KV	Bah0829	FUNDACIONAR	2024	6		8,64	0,00
Bah1219	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0241	Sbs FUNDACION- TRUNDAION- RIO CORDOBA 1 110 KV	Bah1219	TRUNDAIONAR	2024	6	28,00	13,93	0,75
Lin0219	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0241	Sbs FUNDACION- TRUNDAION- RIO CORDOBA 1 110 KV	Lin0219	DIACION- RIO	2024	6		63,79	1,87
				Total Sbs0241							81,36	2,62
Bah3350	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0243	Sbs GARIA- SANTAMARTA 1 110 KV	Bah3350	AMRTRAAAGAN	2024	6		7,03	0,00
Bah3321	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0243	Sbs GARIA- SANTAMARTA 1 110 KV	Bah3321	AA SANTAMAR	2024	6	32,00	13,43	0,00
Lin0966	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0243	Sbs GARIA- SANTAMARTA 1 110 KV	Lin0966	SANTAMARRA	2024	6		13,48	0,00
				Total Sbs0243							33,94	0,00
Bah1273	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0293	Sbs LIBERTADOR- SANTAMARTA 1 110 KV	Bah1273	MRTAALIBERT	2024	6		4,00	0,00
Bah0883	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0293	Sbs LIBERTADOR- SANTAMARTA 1 110 KV	Bah0883	DORA SANTAM	2024	6	34,50	9,07	0,00
Lin0281	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0293	Sbs LIBERTADOR- SANTAMARTA 1 110 KV	Lin0281	R- SANTAMARR	2024	6		0,00	0,00
				Total Sbs0293							13,07	0,00
Bah1284	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0307	Sbs MINZAVARES(MAGDALENA)- SANTAMARTA 1 110 KV	Bah1284	MINZAVARES	2024	6	37,50	8,03	0,00
Lin0290	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0307	Sbs MINZAVARES(MAGDALENA)- SANTAMARTA 1 110 KV	Lin0290	DALENA- SAN	2024	6		9,05	0,00
				Total Sbs0307							17,08	0,00
Bah0966	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0372	Sbs SABANALARGA- SALAMINA(MAGDALENA) 1 110 KV	Bah0966	ASALAMINA(M	2024	6		0,00	0,00
Bah1356	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0372	Sbs SABANALARGA- SALAMINA(MAGDALENA) 1 110 KV	Bah1356	EDALENA) ASA	2024	6	33,50	26,19	0,00
Lin0989	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0372	Sbs SABANALARGA- SALAMINA(MAGDALENA) 1 110 KV	Lin0989	ALAMINA(MAG	2024	6		16,48	0,15
				Total Sbs0372							42,67	0,15
Baq0675	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0589	Sbs SABANALARGA 110 KV	Baq0675	SABANALARGA	2024	6	15,00	0,00	0,00
				Total Sbs0589							0,00	0,00
Trf0175	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0662	Sbs TEBBA 3 180 MVA/220/110/46 KV	Trf0175	180 MVA/220/	2024	6	64,00	11,68	0,00
Bah6309	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs0662	Sbs TEBBA 3 180 MVA/220/110/46 KV	Bah6309	SAB 3 180 MVA	2024	6		0,07	0,00
				Total Sbs0662							11,75	0,00
Bah0562	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0681	Sbs CUESTECTAS 2 60 MVA 220/110/6,83 KV	Bah0562	ECTAS 2 60 M	2024	6		0,00	0,00
Bah1431	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0681	Sbs CUESTECTAS 2 60 MVA 220/110/6,83 KV	Bah1431	ECTAS 2 60 M	2024	6	64,50	0,00	0,00
Trf0225	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0681	Sbs CUESTECTAS 2 60 MVA 220/110/6,83 KV	Trf0225	S 2 60 MVA/2	2024	6		0,00	0,00
				Total Sbs0681							0,00	0,00
Bah1565	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0684	Sbs FUNDACION 1 55 MVA/220/110 KV	Bah1565	NDACION 1 55	2024	6	64,50	9,29	5,12
Trf0232	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0684	Sbs FUNDACION 1 55 MVA/220/110 KV	Trf0232	N 1 55 MVA/22	2024	6		0,00	0,00
				Total Sbs0684							9,29	5,12
Bah1445	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0709	Sbs SANTAMARTA 1 100 MVA/220/110/34,5 KV	Bah1445	MARTA 1 100 M	2024	6		11,49	0,00
Bah1446	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0709	Sbs SANTAMARTA 1 100 MVA/220/110/34,5 KV	Bah1446	MARTA 1 100 M	2024	6	64,00	2,92	0,00
Trf0272	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0709	Sbs SANTAMARTA 1 100 MVA/220/110/34,5 KV	Trf0272	1 100 MVA/22	2024	6		0,00	0,00
				Total Sbs0709							14,41	0,00
Bah2288	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0728	Sbs SABANALARGA 2 60 MVA/220/34,5/12 KV	Bah2288	LARGA 2 60 M	2024	6	64,00	10,62	0,00
Trf0346	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0728	Sbs SABANALARGA 2 60 MVA/220/34,5/12 KV	Trf0346	SA 2 60 MVA/2	2024	6		10,62	0,00
				Total Sbs0728							21,24	0,00
Bah2295	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0736	Sbs SABANALARGA 1 100 MVA/220/115/13,8 KV	Bah2295	LARGA 1 90 M	2024	6		0,00	0,00
Bah2297	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0736	Sbs SABANALARGA 1 100 MVA/220/115/13,8 KV	Bah2297	LARGA 1 100 M	2024	6	65,00	8,00	0,00
Trf1681	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0736	Sbs SABANALARGA 1 100 MVA/220/115/13,8 KV	Trf1681	A 1 90 MVA/22	2024	6		0,00	0,00
				Total Sbs0736							8,00	0,00
Bah1447	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0738	Sbs SANTAMARTA 2 100 MVA/220/110/34,5 KV	Bah1447	MARTA 2 100 M	2024	6		2,00	0,00
Bah1448	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0738	Sbs SANTAMARTA 2 100 MVA/220/110/34,5 KV	Bah1448	MARTA 2 100 M	2024	6	63,50	6,38	3,68
Trf0518	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0738	Sbs SANTAMARTA 2 100 MVA/220/110/34,5 KV	Trf0518	2 100 MVA/22	2024	6		0,00	0,00
				Total Sbs0738							8,38	3,68
Trf0726	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0747	Sbs GUAJIRA 4 40 MVA/220/34,5/6,9 KV	Trf0726	40 MVA/220/3	2024	6	63,50	34,67	0,00
				Total Sbs0747							34,67	0,00
Bah2667	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0748	Sbs NUEVABARRANQUILLA 2 100 MVA/220/110/13,8 KV	Bah2667	RANQUILLA 2 1	2024	6		32,67	0,00
Bah3371	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0748	Sbs NUEVABARRANQUILLA 2 100 MVA/220/110/13,8 KV	Bah3371	RANQUILLA 2 1	2024	6	60,00	28,09	0,00
Trf0727	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0748	Sbs NUEVABARRANQUILLA 2 100 MVA/220/110/13,8 KV	Trf0727	ILLA 2 100 MV	2024	6		29,02	4,00
				Total Sbs0748							89,78	4,00
Bah0563	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0813	Sbs CUESTECTAS 1 100 MVA/220/110/10,74 KV	Bah0563	ECTAS 1 100 M	2024	6		0,00	0,00
Bah1433	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0813	Sbs CUESTECTAS 1 100 MVA/220/110/10,74 KV	Bah1433	ECTAS 1 100 M	2024	6	64,50	0,00	0,00
Trf1016	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs0813	Sbs CUESTECTAS 1 100 MVA/220/110/10,74 KV	Trf1016	1 100 MVA/22	2024	6		20,12	11,00
				Total Sbs0813							20,12	11,00
Bah3362	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1215	Sbs CUESTECTAS 110 KV	Bah3362	LE 1 CUESTEC	2024	6	30,00	0,00	0,00
				Total Sbs1215							0,00	0,00
Baq0669	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1265	Sbs FUNDACION 1 110 KV	Baq0669	FUNDACION	2024	6	15,00	0,00	0,00
				Total Sbs1265							0,00	0,00
Baq0677	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1270	Sbs SANTAMARTA 1 110 KV	Baq0677	SANTAMARTA	2024	6	15,00	0,00	0,00
				Total Sbs1270							0,00	0,00
Bah5509	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1345	Sbs NUEVABARRANQUILLA 1 110 KV	Bah5509	NUEVABARRA	2024	6	30,00	35,60	0,00
Baq0771	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1345	Sbs NUEVABARRANQUILLA 1 110 KV	Baq0771	VABARRANQU	2024	6		0,00	0,00
				Total Sbs1345							35,60	0,00
Bah5508	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1346	Sbs JUAN MINA- NUEVABARRANQUILLA 1 110 KV	Bah5508	RANQUILLA A J	2024	6		10,50	0,00
Bah5951	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs1346	Sbs JUAN MINA- NUEVABARRANQUILLA 1 110 KV	Bah5951	NUEVABARRA	2024	6	30,00	0,00	0,00
Lin1318	STR/AIRE	Cia0068	AIR-E	Sbs1346	Sbs JUAN MINA- NUEVABARRANQUILLA 1 110 KV	Lin1318	EVABARRANQU	2024	6		10,00	0,00
				Total Sbs1346							20,50	0,00
Bah5511	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1347	Sbs FUNDACION 6 100 MVA/220/110/13,8 KV	Bah5511	NDACION 6 100	2024	6	65,00	10,33	10,00
Trf1654	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1347	Sbs FUNDACION 6 100 MVA/220/110/13,8 KV	Trf1654	6 100 MVA/22	2024	6		10,00	10,00
				Total Sbs1347							20,33	20,00
Bah5539	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1358	Sbs SANTAMARTA 9 100 MVA/220/110/34,5 KV	Bah5539	MARTA 9 100 M	2024	6		1,84	0,00
Bah5540	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1358	Sbs SANTAMARTA 9 100 MVA/220/110/34,5 KV	Bah5540	MARTA 9 100 M	2024	6	63,50	1,38	0,00
Trf1662	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1358	Sbs SANTAMARTA 9 100 MVA/220/110/34,5 KV	Trf1662	9 100 MVA/22	2024	6		9,00	0,00
				Total Sbs1358							12,22	0,00
Bah5803	REPRESENTA	Cia0045	TRANSELCA	Sbs1708	Sbs SABANALARGA 9 90 MVA/2							



2.2.1 Indicador de Resultado 2.3. b) Aplicación del Protocolo de Consignaciones en el STR.

Análisis de la SSPD:

La SSPD reviso la documentación soporte de la gestión efectuada por el prestador del servicio con los agentes Transelca, Tebsa y Prime referente a las indisponibilidades de activos en los cuales AIR-E tiene en representación, en donde se detalla para los meses de abril, mayo y junio de 2024 el indicador del MHAIA, HIDA, HID con el fin de mantener el indicador dentro de las horas permitidas y estipuladas.

Dando alcance a la meta del indicador de resultado "Aplicación del protocolo de consignaciones en el STR" incluida en la matriz de seguimiento en la cual se define que "se entiende cumplido con la entrega de la documentación soporte de la gestión con cada uno de los agentes que opera activos en el mercado del operador y por cada consignación en la que se materializó por superar las máximas horas de indisponibilidad de los activos o que representa DNA no programada", la SSPD evidencia que el prestador del servicio dio cumplió la meta de este indicador para el segundo trimestre del año 2024.

La SSPD reitera la recomendación de adjuntar las actas de las reuniones en las cuales se evidencie el desarrollo de la reunión, los compromisos adquiridos por las partes y las acciones a tomar al respecto a no sobrepasar las horas estipuladas en el cumplimiento para el HID - STR; tal como se venía presentando en informes de trimestres anteriores.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportan dificultades.

Evidencias que soportan la ejecución:

NO APLICA



2.3 OBJETIVO 5. RIESGO ELÉCTRICO

2.3.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la Ejecución de las Inversiones orientadas a la sustitución de la red monohilo aprobadas en el plan de inversiones del operador para el año en evaluación.

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{VUC_ejecutado\ t}{VUC - programado\ t} * 100$$

Donde:

VUC_ejecutado t = valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado en la curva S, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

VUC_programado t = valor de las unidades programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres a evaluar, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

Resultado del indicador:

Tabla 159 - Evaluación del Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversiones.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	43%	NO CUMPLE

La evaluación del indicador de Resultado 5.2, está definida de manera trimestral.



2.3.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Beneficios:

- Verificar las inversiones ejecutadas en la sustitución de la red Monohilo que aprobadas en el plan de inversiones vigente para el operador.
- Mejorar la calidad del servicio eléctrico dentro de las redes priorizadas.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E, ubicados en las áreas de intervención.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

Recursos asociados:

Para este indicador el operador plantea realizar una inversión acumulada en 2024 por un valor de COP \$556.045.945 en unidades constructivas CREG de diciembre de 2017.

Información utilizada para el seguimiento:

- Cronograma y Curva S reportada por el operador para el seguimiento a la ejecución de los proyectos de sustitución Red Monohilo durante 2024.
- Información reportada por el operador en el Informe del segundo trimestre de 2024, con los soportes y evidencias presentadas.

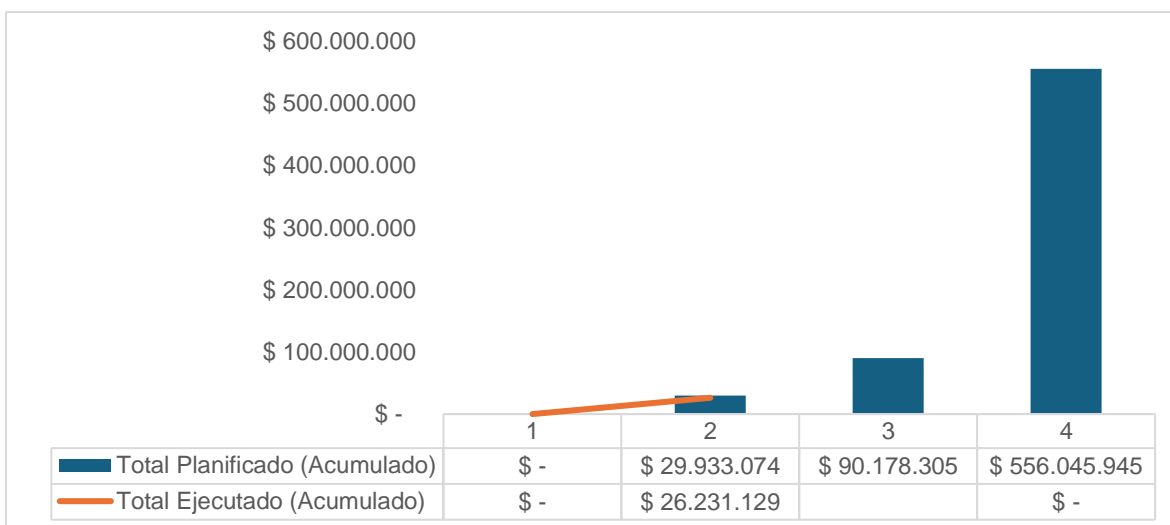
Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el segundo trimestre de 2024, el operador de red reporta que, llevó a cabo la sustitución de 0,33 km de red monohilo, de un total de 0,34 km planeados para este período. La inversión realizada fue de \$ 26.231.129 (UC CREG 2017), en comparación con la cifra planificada de \$29.933.074 (UC CREG 2017). En la siguiente gráfica se muestra el avance de la ejecución de la normalización de red monohilo, reportado por AIR-E.



2.3.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Tabla 160 Inversiones red monohilo vigencia 2024



Fuente: Informe PGLP AIR-E 2° Trimestre 2024

De acuerdo con la planificación dispuesta por el operador para el año 2024, se estiman inversiones en sustitución de red monohilo por un valor de \$556.045.945 (UC CREG 2017). En la Tabla 161 se presenta el detalle de las inversiones proyectadas para este año:

Tabla 161 - Inversiones Red Monohilo Plan de Riesgo Eléctrico 2024

Descripción	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2024
Valor Planificado Trimestral	\$0	\$29.933.074	\$60.245.231	\$465.867.640	\$556.045.945
Valor Planificado Acumulado	\$0	\$29.933.074	\$90.178.305	\$556.045.945	\$556.045.945

Fuente: Informe PGLP AIR-E 2024

Análisis de la SSPD:

Para el segundo trimestre de 2024, AIR-E muestra avances en la ejecución de inversiones para la sustitución de red monohilo respecto al trimestre anterior. Sin embargo, estos avances están



2.3.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

por debajo de la meta programada de COP \$ 29.933.074 (UC CREG 2017). Los proyectos ejecutados durante el trimestre se centraron en el mejoramiento de las redes Sierra y Porvenir, con inversiones totales de COP \$ 12.991.780 (UC CREG 2017), reflejando cierto progreso. No obstante, esto representa solo un 43% de las inversiones programadas, muy por debajo de la meta definida del 80%. Estos resultados no parecen traducirse en el impacto esperado en la normalización y mejora de las redes eléctricas.

Durante la revisión del informe, se identificó la inclusión del circuito *Rosario (ATLN_SECTOR LOCUTORES)*, que no se encontraba en la planeación oficial reportada por el prestador para esta vigencia, ni en el inventario de redes monohilo reportado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Esto plantea preguntas críticas respecto al manejo y transparencia en la planificación de las intervenciones por parte de AIR-E, en la siguiente tabla se relacionan las actividades ejecutadas en cada uno de los circuitos detallando las unidades constructivas proyectadas e instaladas:

Tabla 162 – Actividades ejecutadas Red Monohilo Plan de Riesgo Eléctrico 2024

Circuitos	Total UC Proyectada	Total UC Instalado	VUC Programado	VUC Ejecutado
ATLN SECTOR LOCUTORES:				
km de conductor (3 fases) ACSR 1/0 AWG	-	0,06	\$ 0	\$ 839.954
Poste de concreto de 12x1324 - suspensión	-	2,00	\$ 0	\$ 11.405.395
Sistema de puesta a tierra diseño típico	-	2,00	\$ 0	\$ 540.000
Transformador Aéreo Trifásico urbano de 45 kVA	-	1,00	\$ 0	\$ 9.446.000
MEJORAMIENTO PORVENIR:				
km de conductor (3 fases) ACSR 1/0 AWG	0,12	0,12	\$ 1.733.860	\$ 1.777.680
Poste de concreto de 12 m 1050 kg - retención	2,00	2,00	\$ 8.452.000	\$ 8.452.000
Sistema de puesta a tierra diseño típico	2,00	2,00	\$ 540.000	\$ 540.000
Transformador Aéreo Monofásico urbano de 37,5 kVA	1,00	-	\$ 7.133.000	\$ 0
MEJORAMIENTO SIERRA:				
km de conductor (3 fases) ACSR 1/0 AWG	0,22	0,15	\$ 3.245.214	\$ 2.222.100
Poste de concreto de 12 m 1050 kg - retención	2,00	-	\$ 8.452.000	\$ 0
Poste de concreto de 12 m 510 kg - suspensión	2,00	-	\$ 6.430.000	\$ 0



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.3.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Poste de concreto de 12x1324 - suspensión	-	-	\$ 0	\$ 0
Poste de concreto de 12x2500 - retención	-	-	\$ 0	\$ 0
Sistema de puesta a tierra diseño típico	4,00	-	\$ 1.080.000	\$ 0

Fuente: Elaboración SSPD Informe PGLP AIR-E

La persistencia de redes con retorno por tierra en la infraestructura eléctrica de AIR-E sigue siendo una preocupación central para la Superservicios. Estas redes, caracterizadas por su vulnerabilidad frente a fallas eléctricas y su riesgo para la seguridad de los usuarios, requieren una intervención prioritaria. El reemplazo de esta tecnología no solo mejora la confiabilidad del sistema eléctrico, sino que contribuye directamente a la mitigación de riesgos de origen eléctrico, alineándose con los objetivos del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico.

Sin embargo, la falta de avances significativos en circuitos críticos de la anterior vigencia, y el rezago en intervenciones proyectadas para 2024, muestran una gestión inadecuada por parte del prestador y un incumplimiento de las recomendaciones previas realizadas por la Superintendencia.

La Superintendencia insta al operador a reportar con prontitud cualquier ajuste en el inventario de circuitos, asegurando su alineación con los proyectos ejecutados. El caso del circuito *Rosario* debe ser aclarado para evitar futuras inconsistencias. Por otra parte, la concentración de actividades en los últimos trimestres sigue siendo una limitación operativa. AIR-E debería distribuir uniformemente las intervenciones para abordar los riesgos eléctricos de manera oportuna.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador no reporta dificultades en la gestión del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.3.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Evidencias Indicador de Resultado 5.2 Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Matriz Indicadores SSPD por UC - Red Monohilo



2.4 OBJETIVO 6. ATENCIÓN AL USUARIO

2.4.1 Indicador de resultado 6.3 Aumentar la cantidad de PQR no presenciales.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la gestión, aumentando la recepción de PQR por canales distintos a la atención presencial.

Fórmula del indicador:

$$\frac{PQRnp_{M_t} - PQRnp_t}{PQRnp_{M_t}} * 100$$

Donde:

$PQRnp_{M_t}$: PQR no presenciales meta para el periodo t

$PQRnp_t$: PQR no presenciales en el periodo t

Resultado del indicador:

Tabla 163 - Indicador de resultado 6.3 Aumentar la cantidad de PQR no presenciales.

Meta	Evaluación	Resultado
Menor o igual a 0 %	- 151,84%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Mejora en el trámite para la recepción de PQR a los usuarios, facilitando los canales no presenciales, mejorando tiempos de desplazamientos y calidad de vida a los usuarios.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

Información utilizada para el seguimiento:



2.4.1 Indicador de resultado 6.3 Aumentar la cantidad de PQR no presenciales.

- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca del número de trámites recibidos por la empresa por canales no presenciales.

Actividades particulares reportadas por la empresa

Para el segundo trimestre de 2024 la empresa AIR-E S.A.S E.S.P informa que el 79% de las solicitudes radicadas fueron por los canales no presenciales

Tabla 164 - de canales de ingreso de solicitudes AIR-E segundo semestre de 2024

Medio Recepción	Año 2024						Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Telefónico	18.663	21.162	22.312	23.496	22.944	20.140	128.717
Presencial	12.206	11.823	10.520	11.938	10.756	10.263	67.506
Escrito	7.037	6.627	6.377	7.522	7.550	6.938	42.051
Virtual	15.046	14.651	14.311	15.274	13.229	10.882	83.393
Total	52.952	54.263	53.520	58.230	54.479	48.223	321.667

Fuente: segundo informe trimestral 2024 de AIR-E

Análisis de la SSPD:

Se verificó que para el segundo trimestre del año 2024 a la empresa AIR-E recibió 254.161 PQR por los canales no presenciales (escritos, telefónicos y virtuales).

- Línea Base: 79.317 PQR no presenciales (año 2019)
- Meta. Año 2024: un aumento del 10% PQR no presenciales 100.919 (21.602)
- Medición: Anual.

Soporte: entrega de información con No. de PQR presentados por canales no presenciales.

Tabla 165 - Valores cálculo del indicador



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

2.4.1 Indicador de resultado 6.3 Aumentar la cantidad de PQR no presenciales.

Canal de ingreso no presencia de ingreso PQR	Enero a diciembre - 2023
Escrito	42.051
Telefónico	128.717
Virtual	83.393
Total PQR no Presenciales	254.161

Fuente: Construcción SSPD a partir del informe AIR-E Segundo Trimestre 2024.

$$= \frac{100.919 - 254.161}{100.919} * 100$$

$$= \frac{-153.242}{100.919} * 100$$

$$= -1,518465 * 100$$

$$= -151,8465$$

Por lo anterior y dado que frente al criterio de evaluación establecido de "menor o igual a Cero" se cumple con lo presupuestado en el indicador.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del segundo trimestre del año 2024 remitido por AIR-E.



2.5 OBJETIVO 9. VERIFICACIÓN DEL VÍNCULO CLIENTE-TRANSFORMADOR Y FRONTERAS DE DISTRIBUCIÓN

2.5.1 Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

Objetivo del Indicador:

Llevar a cabo las actividades de verificación y validación del cliente – transformador.

Fórmula del indicador:

$$\frac{(No. Clientes Vinculados_t)}{No. de Clientes Meta_t}$$

Donde:

No. Clientes Vinculados t: Número de clientes para los cuales se ha verificado y validado su vínculo cliente-transformador.

No. De Clientes Meta t: Número de clientes programado para realizar la verificación cliente transformador en el periodo t.

Resultado del indicador:

Tabla 166 - Evaluación del Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	101.9 %	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Prestación del suministro continuo del servicio de energía eléctrica a mediano y largo plazo.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.



2.5.1 Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

Información utilizada para el seguimiento:

- Informe de gestión cumplimiento PGLP - II trim.pdf
- Cronograma de Ejecución_.xlsx.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: 94842.
- El material suministrado por la empresa como evidencia de la realización de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

A partir de lo que ha logrado constatar, Air-e en la operación real de los activos recibidos de Electricaribe S.A. E.S.P., pudo verificar en relación con el vínculo cliente-transformador, que todos los usuarios se encuentran con vínculo registrado. No obstante, a partir de esta administración en la práctica de los activos, se ha identificado que no existe certeza de que la calidad de la información en relación con dicho vínculo sea la adecuada para cada usuario.

Teniendo en cuenta la importancia de este aspecto para la debida prestación del suministro continuo del servicio de energía eléctrica a mediano y largo plazo, Air-e contrató un Censo de verificación de red de baja tensión - BT, con el propósito de validar la infraestructura, el vínculo cliente-transformador y la matrícula de los centros de transformación y transformadores, en aras de disponer de una base de datos de instalaciones actualizada para la gestión, reporte de activos, realización de balances de energía y desarrollo de nuevos proyectos. De conformidad con los tiempos mínimos en que se puede adelantar este proceso, se ha determinado que este Censo culminará en diciembre de 2025.

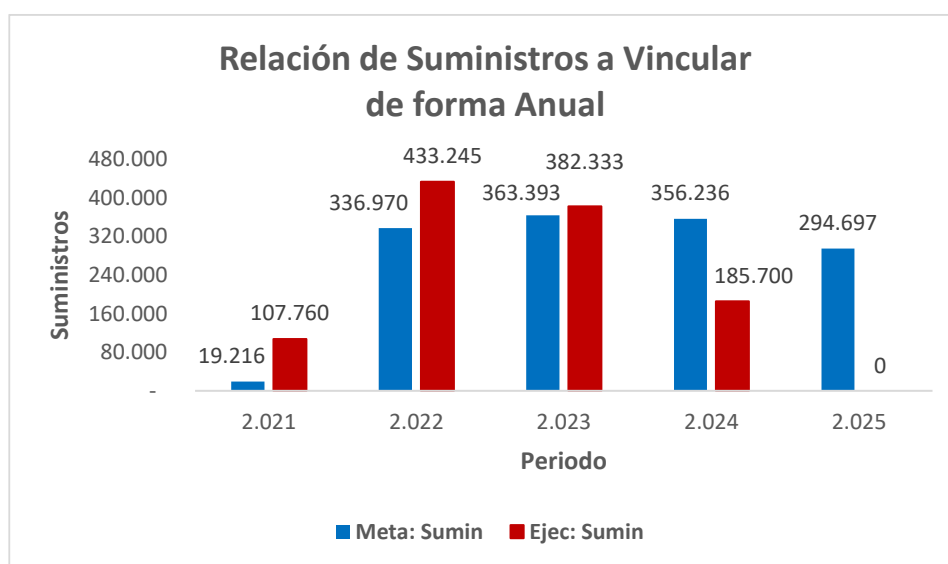
En este orden, se presentó un cronograma para la verificación y validación del cliente-transformador, el cual se incluyó como propuesta para el Programa Gestión. En este se incluyen



2.5.1 Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

indicadores de cumplimiento parcial y de resultado final del objetivo, tal y como se expone a continuación:

Gráfica 63 - Cronograma de ejecución para la verificación de amarre cliente-transformador: Anual.



Fuente: Informe PGLP 2° Trimestre AIR-E 2024

La anterior gráfica refleja la ejecución acumulada desde el tercer trimestre de 2021 al segundo trimestre de 2024, en la que se evidencia de manera acumulada la verificación del vínculo cliente transformador de 1.109.038 suministros, alcanzando de esta manera una ejecución total acumulada del 80,9% respecto a la meta final de 1.370.512 suministros para el proyecto, esto es durante 5 años (31 diciembre 2025).

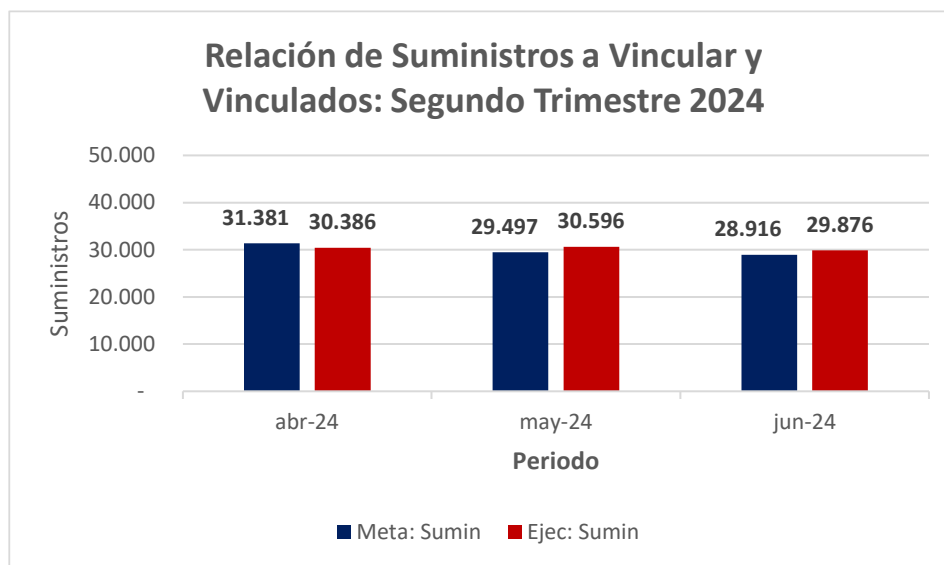
Análisis de la SSPD:

El prestador del servicio en el documento incluye el gráfico en donde muestra la relación de suministros a vincular y vinculados segundo trimestre de 2024:



2.5.1 Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

Gráfica 64 - Comportamiento del proceso de verificación al vínculo Cliente-Transformador II trimestre 2024.



Fuente: AIR-E

Tabla 167 – Cronograma de ejecución clientes verificados en cuanto al vínculo cliente – transformador.

Periodo	Año	Meta		Ejecución	
		Meta: Sumin	Porc	Ejec: Sumin	Porc
abr-24	2.024	31.381	2,29%	30.386	2,22%
may-24	2.024	29.497	2,15%	30.596	2,23%
jun-24	2.024	28.916	2,11%	29.876	2,18%
Total		89.793	6,6%	90.858	6,6%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

De acuerdo con el cronograma al II trimestre de 2024 se presenta un avance en la verificación del vínculo cliente transformador del 101.2%, dado que se han ejecutado hasta el segundo



2.5.1 Indicador de resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador

trimestre un total de 90.858 acciones con respecto a la meta establecida para dicho periodo, esto es, 89.793 acciones.

La evaluación del indicador clientes verificados en cuanto al vínculo cliente transformador concluye que la meta planificada hasta el segundo trimestre de 2024 cumple con la meta planificada al obtener 101.2% de ejecución respecto a lo programado para este trimestre.

Tabla 168 - ejecución acumulada desde el tercer trimestre de 2021 al primer trimestre de 2024.

Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente-transformador segundo trimestre 2024)		
Meta de suministros	ejecución de suministros	%
89793	90858	101,2%
Evaluación		101,2%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Con la información suministrada por el prestador del servicio y analizada por la SSPD se evidencia el comportamiento favorable del proceso de verificación en cuanto al vínculo cliente transformador el cual a la fecha acumula 1.018.180 suministros de 1.370.512 programada para dar cumplimiento total hasta al año de 2025, alcanzando a la fecha un avance de 80.9% del total de usuarios.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El prestador del servicio no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

NO APLICA



Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

**ANEXO 2. EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LAS
ACTIVIDADES EVALUADAS CON LOS INDICADORES.**

Archivo adjunto a la publicación de este informe.